

REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Resolución Ejecutiva 0296 de 1959

Con Tarifa Postal Reducida y Registro de Propiedad Intelectual

Vol. III — No. 8

Publicación Bimestral

Junio 1961

EDITADA BAJO LA DIRECCION DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

SECCIONES:

NOTAS EDITORIALES	227
GOBIERNO	233
ESTUDIOS MILITARES	249
ESTRATEGIA E HISTORIA	281
ASPECTOS JURIDICOS	333
ESTUDIOS SOCIALES	339
VARIOS Y EXTRANJERA	361
BIBLIOGRAFIA	401

Suscripciones, Propaganda, Canjes

Edificio Bochica, Oficina 409

Carrera 13 Número 27-00

Teléfonos: 410-400 y 430-001 Ext. 48

Bogotá — Colombia

La Revista de las Fuerzas Armadas es órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos, que en una u otra forma, tengan relación con los problemas de la Defensa Nacional.

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas.

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publiquen serán de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el criterio de los Altos Mandos.

BIBLIOTECA DEL ESTADO MAYOR

SE HACE SABER A LOS SEÑORES OFICIALES, QUE LA BIBLIOTECA DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO ABRE DIARIAMENTE SUS SERVICIOS DE LAS 8 A. M. A LAS 12 Y DE LAS 2.30 P. M. A LAS 6 P. M.

IGUALMENTE SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE LA SECCION DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES PRESTA —MEDIANTE RECIBO SOLAMENTE— LIBROS DE CONSULTA Y DE ESTUDIOS MILITARES AL OFICIAL QUE LOS SOLICITE.

EN LA MISMA SECCION SE ENCUENTRAN LAS ULTIMAS ENTREGAS DE REVISTAS MILITARES AMERICANAS Y EUROPEAS, CUYA LECTURA Y CONSULTA SE RECOMIENDA MUY ESPECIALMENTE.

UN MILITAR ILUSTRE

Decíamos en las notas editoriales, de la pasada entrega, al hablar de la contribución de los hombres de armas a la cultura patria, que al General Francisco Javier Vergara y Velasco le debemos páginas sobresalientes de Geografía e Historia.

Después de un año del primer centenario de su nacimiento, la Revista de las Fuerzas Armadas quiere rendir homenaje de reconocimiento a tan insigne General, gloria de la ciencia y timbre de orgullo del Ejército.

Cupo a Popayán, tierra magnificada por la vida de varones insignes, la suerte de ver nacer a quien fuera con el tiempo, hombre de armas, ingeniero, geógrafo, cartógrafo, fisiógrafo, pedagogo, periodista, atildado escritor, historiador, humanista y prócer de la República. En verdad, si examinamos los capítulos de nuestra historia, es difícil encontrar otra figura que reúna tal acervo de conocimientos y que, sin descuidar su profesión militar, eje de su obra fecunda, dé a Colombia obras científicas y didácticas como lo hizo el General Vergara y Velasco.

Hijo del político bogotano don Eladio Vergara y sobrino del eminente escritor José María Vergara y Vergara, transcurre su infancia entre la disciplina de las letras, en ambiente propicio para el desarrollo de su preclara inteligencia.

Inicia su carrera militar en 1876, a los 16 años de edad, al incorporarse a las fuerzas revolucionarias levantadas contra el gobierno de Aquileo Parra, y toma parte en la nombrada batalla de Garra-

pata, en las cercanías de Honda, en donde se enfrentan grandes efectivos de los dos bandos contrincantes.

Terminada la contienda, se dedica con apasionamiento al estudio de las matemáticas y de las ciencias físicas. Aplícase luego con devoción a la Geografía y a las ciencias que con ella se relacionan, hasta convertirse en autor del famoso volumen de más de 1.000 páginas, "Nueva Geografía de Colombia", escrita por regiones naturales y de la "Geografía Seccional de Colombia", esta última editada gracias a preciosos datos suministrados por todos los alcaldes y maestros de escuela del país.

De su "Nueva Geografía de Colombia", dice don Luis María Murillo: "Hasta hoy no hay obra alguna que pueda suplirla, ni por la amorosa elaboración, ni por la sabiduría atesorada palmo a palmo, por entre la maraña, por las vertientes escarpadas, llegando hasta las infernales hoyas ardientes, o trepando a las cimas heladas de los páramos".

Corresponde a Vergara y Velasco ser "uno de los treinta ciudadanos fundadores de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, en 1887".

Según don Miguel Aguilera, famosos científicos del mundo no callan su admiración, ni se eximen de citar en sus libros las informaciones y comentarios que encuentran en las obras del General Vergara. Admirado por sabios europeos, mantiene con ellos estrecha correspondencia, especialmente con el gran geógrafo Eliseo Reclus. Frank Chapman le copia numerosos datos ilustrativos. Varios institutos científicos lo cuentan como miembro de número y la sociedad Geográfica de París le entrega en 1908 el premio "CHARLES MAUNOIR", establecido para "premiar los más notables trabajos que sobre la materia se presentaran, en el mundo". Al finalizar el siglo XIX, dos sabios colombianos se pasean por las calles de Bogotá en medio del respeto y de la admiración de 100.000 habitantes: Julio Garavito y Francisco Javier Vergara y Velasco.

Como historiador deja páginas interesantes sobre

las campañas del Libertador, analizadas sin apasionamiento, de innegable valor investigativo. "Tuvo el General Vergara y Velasco dicen los académicos Guillermo Hernández de Alba y Enrique Otero D'Costa, el mérito de haber sido uno de los primeros, quizá el primero de nuestros historiadores que no se conformó con atenerse ciegamente a las afirmaciones de autores consagrados como fuentes indiscutibles de verdad y se propuso cotejarlas con los documentos pertinentes para corregir errores y aún reivindicar la memoria de algunos personajes, como ocurrió respecto del Visitador Montaña". La Academia Colombiana de Historia con motivo de la celebración del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, dio a la publicidad el libro "1818 Guerra de la Independencia", cuya primera edición vio la luz en 1897, como homenaje al General Vergara "con quien nuestra Academia tiene deuda, que a su tiempo no acertó a pagar, pues no supo invitar a tan eminente sabio a formar parte del Instituto".

La enumeración de los trabajos adelantados por el General Vergara, ocuparía varios capítulos. Nos basta en estas notas citar, entre otros, la crítica al sistema ferroviario del país, la elaboración de mapas, la confección de Almanaque y Guía Ilustrada de Bogotá, la exploración de la región de Sumapaz y el estudio de las vertientes del Ariari.

Franjaver, es el seudónimo que utiliza en los trabajos de "tono menos grave" en los periódicos, folletos y revistas de la capital. Como ágil parlamentario, en 1908 participa en sonadas polémicas en la Cámara de Representantes.

Secretario de Gobierno de Cundinamarca, Jefe de Estadística Nacional, Director de la Biblioteca Nacional, Subsecretario del Ministerio de Guerra, desempeña tan importantes cargos con inteligencia y consagración dignos de toda ponderación.

Como militar, su figura surge aureolada por las virtudes que adornan al oficial probo, disciplinado y recto. En las contiendas civiles, su valor y sus capacidades lo llevan a puestos de responsabilidad.

Escudriña las campañas de los grandes capitanes de todos los tiempos, y se consagra como profesor de ciencias militares a los 22 años de edad, ante un jurado calificador compuesto por destacados Oficiales.

Funda el periódico "El Ejército" y afirma de la institución castrense que "es la garantía de la independencia y del bienestar de las naciones y el apoyo del cumplimiento de la Ley".

Durante la última de nuestras guerras civiles maneja con habilidad sorprendente la parte administrativa de las Fuerzas del Gobierno, pudiéndose afirmar que la organización de los Servicios decide la suerte de la campaña del Norte. Y como si esto fuera poco, tiene que atender a la defensa de la capital.

Paladín entusiasta de la reforma del Ejército, al referirse a ella dice: "Ha desaparecido el Ejército-carga, reemplazándolo el Ejército servidor del país; huyó para siempre el soldado siervo para ceder el puesto al soldado de la República. En suma, Colombia entra en el camino que trillan las naciones civilizadas, dejando para siempre los atajos y veredas a donde la habían llevado el desorden y la guerra civil".

Y al terminar su artículo, publicado el 20 de julio de 1907, agrega: "Los militares colombianos sienten que después de larga peregrinación por fin han llegado a la tierra prometida; y al tributar sus homenajes a su digno jefe y caudillo, pueden afirmar que se ha cumplido el axioma señalado por Quinet: "nada grande puede hacer un Ejército si el alma del pueblo no respira en los pliegues de la bandera nacional".

Cuando recibe el ascenso a General, el aguerrido caudillo Benjamín Herrera, hace el elogio de Vergara y Velasco.

Muere en Barranquilla cumpliendo una delicada comisión del servicio, a los 54 años de edad, cuando desempeñaba el cargo de Director de Material de Guerra.

El Gobierno Nacional adquirió cerca de 3.000 volúmenes, parte de la valiosa biblioteca del General Vergara, con destino al Estado Mayor de las Fuerzas Militares.

Como dato curioso, se anota, que al llegar unos cañones sin mira y sin aparatos para la dirección del tiro, el General Vergara elaboró por su cuenta y riesgo los aparatos de puntería y las tablas correspondientes.

Con sobrada razón el Rector de la Universidad del Cauca, el 15 de Junio de 1960, al cumplirse un siglo del nacimiento del sabio militar, lo destaca como uno de los valores más altos de la cultura colombiana y lo señala al recuerdo de las presentes generaciones, por el valioso legado que nos dejó tras de prolijos y responsables estudios.

La República de Colombia está en mora de levantar un monumento que perpetúe la memoria del varón esclarecido, orgullo del Ejército, porque como dice el proverbio oriental, "la tinta de los eruditos es tan preciosa como la sangre de los mártires". Nosotros desde la Dirección de esta Revista, sugerimos que el retrato del General se coloque en la sala de lectura de la Biblioteca del Estado Mayor Conjunto y que dicha sala lleve su nombre.

La figura del General Francisco Javier Vergara y Velasco, paradigma de virtudes y disciplinas intelectuales, emerge majestuosa a través de los años, y las Fuerzas Militares le rinden emocionado tributo de admiración y gratitud.

TTE. COR. GUILLERMO PLAZAS OLARTE
Oficial de Infantería.





DOS DISCURSOS



Discurso pronunciado por el Señor Mayor General Jorge E. Villamizar Flórez en el banquete ofrecido por las Fuerzas Militares y de Policía al señor Presidente.

Señor Presidente:

Congregados en este recinto y en la grata compañía de las altas autoridades civiles y demás personalidades que nos honran con su presencia, se encuentran jefes y oficiales pertenecientes a las distintas reparticiones de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, que han querido rendir a Ud. este sincero homenaje, como testimonio fidelísimo de su sentida admiración hacia el mesurado y ecuánime gobernante, cuya dedicación sin reservas al servicio desinteresado de Colombia, de su pueblo y de sus instituciones, le ha hecho posible la superación de las graves dificultades con que inevitablemente ha tropezado en el ejercicio de su mandato.

Las Fuerzas Armadas de la nación, conscientes de su posición como elementos vitales dentro de la estructura institucional del país y fieles a sus tradiciones republicanas y democráticas, se han mantenido y se mantienen atentas a todos los peligros que, con tenacidad y violencia cada vez mayores, tratan de socavar los cimien-

tos de nuestra nacionalidad. En el cumplimiento de su ardua y delicada misión los organismos armados han contado en todo momento con la desvelada asistencia del Jefe del Ejecutivo, cuya voz de aliento se ha dejado sentir, autorizada y firme, cuando quiera que críticas injustas o ligeras expresiones de inconformidad se han cernido sobre sus actuaciones. Evidencia clarísima del estímulo constante que las Fuerzas Armadas han recibido del Jefe del Estado, son las palabras a ellas dedicadas en su vigorosa alocución del pasado 9 de marzo, de cuyo noble contenido todos los soldados, marineros y agentes del orden extrajeron nuevos bríos para proseguir su peligrosa y muchas veces ignorada tarea. Así como Ud., Señor Presidente, es "calificado testigo" del desempeño de las Fuerzas Armadas y defiende o respalda sus actuaciones ante la nación, del mismo modo las Fuerzas Armadas son testigo de excepción en cuanto a la forma celosa y deferente como el primer magistrado ha venido cumpliendo sus deberes constitucionales para con ellas.

Si en la ya larga y costosa lucha que contra los enemigos del orden vienen sosteniendo las Fuerzas Militares y de Policía éstas no han alcanzado al anhelado premio a sus esfuerzos,

cual sería la completa erradicación de la violencia y el restablecimiento definitivo de la paz y de la tranquilidad en todas las ciudades, poblaciones y veredas de Colombia, no puede afirmarse con justicia que la responsabilidad total recae sobre las instituciones armadas. Con inmejorable voluntad de servicio, con rectitud de propósitos y con indecible abnegación, ellas han tratado de devolver a la nación la paz que tanto necesita para enrumbarse definitivamente hacia su destino histórico. En su patriótico empeño las Fuerzas Armadas no han ahorrado esfuerzo ni sacrificio, y copioso es el tributo de sangre de sus oficiales, suboficiales y tropas, que en tenaz búsqueda de un mejor estar para sus compatriotas, han encontrado violenta y prematura muerte a manos de los agentes del caos.

Infortunadamente, y como bien lo anotara el Señor Presidente en la alocución a que he hecho referencia, la solución de este grave problema nacional no depende en forma exclusiva de las instituciones armadas, como tampoco de las rectas intenciones del gobierno que las orienta. Tan urgente y compleja tarea exige como requisito indispensable que la nación entera, respondiendo al patriótico llamamiento que reiteradamente y por boca de sus más autorizados representantes le ha hecho el gobierno, ofrezca a las Fuerzas Armadas la hasta hoy ausente cooperación que necesitan para llevar a pronto y feliz término su amarga, pero ineludible empresa de pacificación. Más que la impreparación que con frecuencia y ligereza les atribuyen, más que la escasez de medios adecuados que por insalvables limitaciones presupuestales las afecta, es la falta de esa necesaria colaboración de los ciudadanos y de las agremiaciones de toda índole, lo que aún mantiene

a las Fuerzas Armadas dedicadas casi por entero a la penosa tarea de reducir la violencia, exigiendo del gobierno la inversión de cuantiosos recursos que, de contar con la buena voluntad de todos, bien pudiera aplicarse a la ejecución de los ambiciosos planes de desarrollo económico y social que se ha trazado.

Con motivo de la aparición en fecha reciente de infundados rumores acerca de una presunta subversión de carácter militar, el Señor Ministro de Guerra, como personero de las Fuerzas Armadas dentro del gobierno, fue enfático en desmentirlos y en rechazar las aviesas intenciones de quienes se empeñaron en difundirlos hasta hacerlos llegar al seno mismo del Congreso. Como muchos otros, fue este un innoble y claro atentado contra el prestigio de la institución armada que movió a los altos mandos a fijar por escrito una posición que ya las Fuerzas Militares y de Policía, con su nítida y abnegada conducta, tenían claramente sentada ante el gobierno y ante la opinión de todos los colombianos honestos.

Sea esta la oportunidad, Señor Presidente, de reiterar ante usted y ante el pueblo entero de Colombia, el propósito indeclinable de las Fuerzas Armadas de mantenerse al margen de toda intervención política y de actuar dentro de los cauces que la Constitución le señala, ofreciendo a las autoridades legítimas todo el concurso que ellas requieran para el normal desarrollo de su gestión.

Muchas son, seguramente, las fatigas que aún esperan a las Fuerzas Armadas de la República en su denodada lucha contra la obstinada y criminal acción de algunos malos colombianos, que en tenebrosa alianza con agentes extraños sin noción de patria, perseveran en su intento de sembrar en

nuestro suelo el desconcierto y la anarquía. Los altos mandos aquí presentes, como representantes naturales de las fuerzas a que pertenecen y sólidamente unidos en el común propósito de contribuir a la grandeza de Colombia, renuevan su ya conocida determinación de luchar incansablemente por el pleno restablecimiento de la paz y por la vigencia permanente de la normalidad institucional de la nación, con la sola ambición de ganar para los cuerpos que comandan el reconocimiento, la gratitud y el respeto de todos los buenos colombianos.

Señor Presidente: el acierto con que

Ud. ha orientado a las instituciones armadas en esta etapa de tremendas dificultades y el infatigable celo que siempre ha demostrado en la atención de sus necesidades, son hechos bien conocidos de todos los hombres que las integran y cuya explicable gratitud ha querido manifestarse en este cálido acto y en esta víspera de la fecha consagrada por la tradición y la Ley como Día del Ejército.

Como viejo soldado de la República y como Comandante General de las Fuerzas Militares, cumplo con gusto el honroso encargo de ofrecerlo a Ud., Señor Presidente.

RESPUESTA DEL DOCTOR ALBERTO LLERAS CAMARGO

Hace tres años, ante un grupo de representantes de las Fuerzas Armadas en el Teatro Patria, tuve ocasión de expresar mi opinión sobre las relaciones que deberían existir entre éstas, el gobierno civil y el pueblo. He vuelto a leer ese documento. Me siento satisfecho de que no haya en él una sola idea que tenga que rectificarse o corregirse. Pero mucho más de que en el tiempo que llevo presidiendo la administración no haya ocurrido, ni por inadvertencia, ni por omisión, contradicción alguna entre lo que entonces dije que sería la conducta del gobierno respecto de las Fuerzas Armadas y lo que ha sido. Así me explico que al paso que en algunos sectores de la fluida y móvil opinión política se hace alarde de haber perdido la fe en lo que fue un gran programa nacional que exigía la contribución sincera y constante de todos los colombianos, las Fuerzas Armadas puedan expresar, por intermedio de su calificado vocero, que tienen confianza en los principios que entonces aceptaron como

buenos y han practicado con profunda honestidad, rectitud y firmeza en estos años difíciles. Si algo ha cambiado en ese compromiso recíproco entre ellas y yo, es que el testimonio cotidiano de la lealtad y patriotismo de las Fuerzas Armadas ha hecho aumentar el aprecio que les he profesado, sin excepción, a través de toda mi carrera pública, y también que me he ligado con estrechos y afectuosos lazos de amistad a aquellos de sus miembros con quienes comparto minuto a minuto la tremenda responsabilidad de preservar la paz y el orden en el país, cuando tantos otros compatriotas la eluden y una minoría insomne y fanática no ahorra esfuerzo por que el uno y la otra naufragen.

En la ocasión a que me he referido, dije así:

"La política no va a entrar a los cuerpos de la defensa nacional, de eso pueden ustedes estar seguros. Ninguna razón, ninguna presión me obligaría a contrariar lo que yo entiendo como la salvaguardia de la paz y la

garantía de que la República esté bien defendida, es decir, la imparcialidad, la neutralidad política de las Fuerzas Armadas. Yo no voy a preguntar en los próximos cuatro años, como no lo hice nunca, cuál es la filiación, o el origen, o la convicción política íntima de ningún miembro de las Fuerzas Armadas. Voy a depositar la totalidad de mi confianza y la seguridad del gobierno en las Fuerzas Armadas tal como las reciba en el momento solemne en que llegue a ser su comandante por mandato de la Constitución. En todas ellas, por igual, en todos sus miembros, por igual. No voy a jugar ajedrez con las posiciones militares, ni a permitir que nadie juegue a mi nombre con ellas. Los comandos de las Fuerzas Armadas, a los cuales se llegue por mérito militar, por antigüedad, por el camino de los reglamentos y por el juicio y calificación de los jefes superiores, van a responder ante el país y ante mí por la institución, por su función, por su misión. Y me anticipo a anunciar que jamás habrán sido más responsables, porque no tendrán un solo pretexto ni una sola disculpa en la conducta del gobierno para no cumplir con sus obligaciones. Si el Ejército, la Armada, la Aviación, la Policía se engrandecen, como yo creo que ocurrirá, si se hacen más dignos de la admiración y el respeto de los colombianos, será porque han adquirido por sí solos ese título, sin presión ni intriga, ni obstáculos por parte del gobierno. Si fallan, será su sola culpa. Así entiendo yo el gran contrato de recíproco respeto entre el gobierno y las Fuerzas Armadas. No voy a pedirles nada que no esté escrito en la Constitución y las Leyes. No me podrán pedir nada que no esté obligado a darles.

En toda esta larga campaña política no hay un solo oficial de las Fuerzas Armadas que haya oído una sola su-

gerencia, una petición mía de apoyo para mis intereses políticos, una sola incitación a la indisciplina, y más aún, no hay uno que pueda decir que lo he recibido o lo he buscado, pretermitiendo los conductos regulares, o confidencial, o secretamente. Lo que no hice fuera del gobierno no voy a comenzar a hacerlo ahora, en el gobierno. En el Palacio no habrá intrigas militares, desde Palacio no se jugará con la suerte, ni el honor, ni la carrera de ningún miembro de las Fuerzas Armadas. Las faltas serán juzgadas por las Fuerzas Armadas, como lo disponen los reglamentos y los códigos. El gobierno exigirá inflexiblemente que haya justicia, que no haya impunidad, que no haya complacencias, ni tolerancias, ni personalismos. Pero confiará a las Fuerzas Armadas su propio honor, su disciplina, su eficacia”.

Sé que puedo repetir estas palabras como entonces las dije, sin temor alguno de que alguien pueda levantarse autorizadamente a decir o a reclamar que he procedido de una manera diferente. Pero, además, me es grato pensar que la política así definida y así ejecutada, ha sido conveniente para la nación; que las Fuerzas Armadas, asumiendo sin interferencia ajena la responsabilidad de su manejo, se han engrandecido y aprestigiado a los ojos del pueblo, y que si no hemos logrado hasta ahora los objetivos sustanciales que perseguíamos con la constitución de este gobierno, nadie podría reprocharles que hubiera faltado su indispensable cooperación.

Nos reunimos en la víspera del Día del Ejército, la más antigua, la más grande y compleja de las Fuerzas que, conjuntamente, en permanente vigilia, cumplen la misión de garantizar a los colombianos la perduración de la patria, tal como ellos la concibieron, la organizaron y la aman. A todos los je-

tes, oficiales, suboficiales, y soldados de la Fuerza terrestre, quiero anticiparles el saludo caluroso del gobierno y del pueblo y con él la gratitud de la nación por los innumerables servicios que de ellos han recibido. En la conmemoración de las glorias del Ejército de Colombia no debemos olvidar a quienes perdieron la vida, la integridad física o la salud en el cumplimiento de misiones destinadas a devolver a la República la seguridad y la paz, que son el marco normal de una vida democrática y libre, ni tampoco a quienes, a esta misma hora, en guarniciones y puestos avanzados, en patrullas y operaciones de reconocimiento, en medio de infinitas penalidades y riesgos, están tratando de eliminar de nuestro territorio la irracional violencia, la criminalidad y la barbarie que cayeron como un azote sobre la patria, como inevitable consecuencia del sectarismo y de la irresponsabilidad de nuestras luchas por el poder.

Pero nunca nos hemos reunido ustedes y yo con el propósito de mostrar complacencia por las tareas cumplidas, ni de congratularnos recíprocamente por los esfuerzos realizados. Menos aún en una época como la presente en que lo que conviene es aplicar a cada uno de nuestros actos un agudo y objetivo espíritu crítico, en el intento de resolver las contradicciones de un mundo que se debate entre los términos antagónicos de la guerra fría.

Formamos, por primera vez en nuestra historia, en la línea avanzada de peligro de cualquier choque frontal que ocurra entre las fuerzas en pugna. No somos, no podemos ser, no seremos neutrales. Hemos tomado, no ahora, sino desde hace tiempo, desde la fundación misma de la República, resoluciones irrevocables sobre el destino de la nación y el hombre colombianos. Nuestros compromisos históricos, polí-

ticos, económicos, sociales y morales nos atan inexorablemente, por la suprema razón de que convienen a Colombia, a un modo de vivir republicano, democrático, representativo, dentro del cual tenemos la certidumbre de producir la felicidad del mayor número de nuestros compatriotas sin vejar, ni tiranizar a ninguno. Tenemos, además, la convicción de que la independencia y autonomía de Colombia están mejor cuidadas y defendidas en una órbita política donde, no sin nuestra cooperación ni nuestro empeño, se ha creado un sistema de vida internacional que nos permite vivir de manera muy diferente al coro sumiso de lacayos soviéticos que repiten todos los gestos, todos los cambios de humor y de doctrina, todos los virajes de una política imperialista como tal vez no hubo otra semejante sobre el planeta. Pero porque así somos y así queremos seguir siendo, no va a pasar un solo día sin que tengamos que correr los riesgos de esa grande aventura de la libertad y tendremos que prepararnos mejor, cada vez con más capacidad e ingenio, para las amenazas específicas de nuestro tiempo.

No pueden, sin embargo, quienes encarnan las instituciones de una nación, determinar libremente la manera como les corresponda acudir a su defensa. Una república no es un azar, una caprichosa ocurrencia, ni el amontonamiento ocasional de un grupo humano sobre un territorio. Es, esencialmente, un acto constante de inteligencia, de raciocinio, de deliberación, de propósito que se va traduciendo en las leyes que regulan las relaciones de las personas y que dan y restan poderes al Estado ante el pueblo. Ni ustedes, ni el gobierno civil tenemos obligación o derecho de ir calificando los peligros que puedan amenazar a Colombia y de eliminarlos de acuerdo

con nuestras personales opiniones. Tiene que haber, y existen, por fortuna, definiciones clarísimas sobre qué cosa es la nación, sobre qué es lo que vale la pena en ella de ser defendido y preservado, y cómo han de ejecutarse las misiones de salvamento. Los pueblos que no han logrado esas definiciones por un largo proceso de cultura política, están a merced de la codicia de poder del primer embaucador o del más audaz. Por fortuna para nosotros, nación pequeña y joven, no estamos en esas circunstancias. En el pórtico de nuestra historia están grabadas las palabras de Santander que definen el espíritu y, más aún, la tendencia de nuestra gente: "Las armas os han dado independencia, las leyes os darán libertad". Así, pues, somos todos, armados o inermes, sujetos de las leyes, es decir, del acuerdo de los colombianos sobre lo que puede y no puede hacerse. Si las Fuerzas Armadas no son deliberantes de acuerdo con una de nuestras supremas leyes, ello no quiere decir, en forma alguna, que no tengan que pensar en cada momento que sus actos han de ceñirse con todo rigor, como aquellos de la parte civil del pueblo, a la conducta nacional trazada por generaciones enteras en la letra de la Constitución.

Un país donde sus gobernantes y sus Fuerzas Armadas se atengan a la ley nacida del consenso mayoritario de las voluntades, puede definir, con más rapidez y acierto que aquel que no está en condición semejante, cuál es su posición y su conveniencia en los momentos de peligro. Puede saber, también, dónde está el peligro. Por ejemplo, en nuestro caso, sabemos que a través de toda la historia de nación independiente el esfuerzo de los fundadores, de los libertadores, de los juristas, de los guerreros, de los partidos, del pueblo entero, se consagra en

la ampliación y perfeccionamiento de un capítulo de garantías para la persona humana, que la rodea de libertades esenciales, la protege y la cerca de derechos invulnerables. Si en el mundo se desata un conflicto entre dos sistemas y en uno de ellos tal protección de la persona desaparece, y si la priva de autonomía para conducirla esclavizada hacia los fines del Estado, decididos sin su consentimiento ni su aprobación, no tenemos que echar las cartas para saber dónde está mejor defendida la personalidad republicana de Colombia y dónde está nuestro sitio. Ni para adivinar qué es lo que el colombiano prefiere. Ahora se nos dice que los pobres no tienen afecto por la libertad ni por la dignidad del hombre, y que jamás la conocieron. ¡Qué tremenda mentira! Se necesita tener un mezquino concepto de nuestros compatriotas para no apreciar que si son todavía pobres es principalmente porque sin una sola vacilación comprometieron, cuantas veces fue necesario, y aún casi superflua-mente, su hacienda, su seguridad, su vida misma, por no someterse a formas de despotismo, y para buscar en la controversia o en la guerra civil, en las plazas o en las montoneras, una defensa contra cualquier imposición o trato tiránico. Puede ocurrir que muchas veces hayan entendido mal el ejercicio de su libertad y que hayan abusado de ella. Pero es un insulto a una raza de gentes cuya dignidad fue insobornable a los infortunios económicos, pretender que preferirían ser una nación de esclavos consagrada por varias generaciones a servir un destino confuso de seguridad y desarrollo económicos, sin opinar, sin decidir, sin protestar, sin pensar, sin discernir, sometidos a un plan implacable de trabajo, a una detestable uniformidad de pensamiento y a todos los abusos

de la burocracia armada de un partido.

Así, en cada caso, cuando se representa a una nación constituida, las decisiones son fáciles. No hay ninguno de ustedes que no sepa claramente qué debe hacer con las armas que le confió la comunidad, cuál es su misión y dónde comienza la línea de la usurpación del poder. Ni la parte civil del gobierno ignora las leyes que le fijan sus obligaciones y sus límites. Eso, esa conciencia de qué es y qué puede cada uno, qué le está vedado y permitido, hace a un país más grande que la extensión y bondad de su territorio, sus recursos, costas, caminos, productos, ciudades. No sólo estar constituidos, tener una Constitución, sino acatarla, diferencia radicalmente a los países bárbaros de los cultos, al desordenado amontonamiento de sucesos del curso histórico determinado por la voluntad colectiva.

Por esa razón esta noche en breves y rígidos términos ha podido el Comandante de las Fuerzas Armadas, a sabiendas de que interpreta y representa bien lo que esas Fuerzas son y quieren, contestar a las preguntas que la ansiedad y la malicia formulan sobre qué van a hacer nuestros institutos armados en la compleja situación política presente y la incierta del futuro. Van a respetar la Constitución y las leyes que la República se ha dado libremente. Y no sólo a respetarlas, sino a hacerlas respetar. Como esa determinación existe en el gobierno civil y en las Fuerzas Armadas, y el país lo sabe, la inmensa mayoría de los colombianos no parece ocuparse de las excitaciones de la minoría a la revuelta, al desconocimiento de la Constitución, al desorden y a la acción revolucionaria. Si la nación abrigara dudas sobre nuestra voluntad y nuestra capacidad para realizar los mandatos de la Carta, yo tengo la certidumbre de

que los partidos no estarían subdivididos, ni se comprometerían anárquicamente en controversias insignificantes de peligrosa pugnacidad. Paradojalmente, y a la inversa de lo que ocurre en otros países donde la inquietud y la zozobra públicas nacen de la incertidumbre sobre los propósitos íntimos del gobierno y de sus Fuerzas Armadas, aquí la convicción nacional de que el uno y las otras ponen todo el peso de su autoridad legítima para que la voluntad expresada por el pueblo y el Congreso no se desvirtúe ni defraude, permite que la política se convierta en un campo libre de operaciones tácticas donde cualquiera puede eludir su responsabilidad y sólo el gobierno tiene obligaciones indeclinables. Sin embargo, en la enmienda constitucional aprobada por la más grande mayoría popular que se haya registrado en nuestras votaciones en toda la historia, no son menos graves y comprometedores los deberes que adquirieron los partidos tradicionales de Colombia que los que el gobierno ya tenía y adquirió por virtud de la reforma. Nosotros, ustedes y el gobierno civil, no podemos eludir nuestro mandato, ni nos releva de él, ciertamente, el que los demás no lo ejecuten. La controversia pública sobre si la Constitución ha de cumplirse o no, debe morir en la puerta de aquellos sitios en donde se determina la misión del gobierno civil, y no podrá entrar por los cuerpos de guardia hacia los cuarteles de las Fuerzas Armadas. Yo comprendo muy bien que para los propósitos de los grupos o partidos revolucionarios internacionales o no, nada habría mejor sino que tan insensata disputa lograra atravesar las fronteras que nos traza nuestra ineludible obligación.

El objetivo primero, en todo el mundo libre, de los partidos extremis-

tas que obedecen una sola consigna internacional, es llevar la división y la anarquía a las Fuerzas Armadas, y la mejor manera de lograrlo sería precipitarlas fuera de la órbita natural de su acción para hacerlas vulnerables, y darles la batalla en un terreno en donde no puedan salir victoriosas. Como son ellas las defensoras naturales de la libertad y del sistema democrático, cuando se acomodan a la austera misión que el pueblo les entrega, las querrían ver, como una etapa preliminar de su desprestigio y derrumbamiento, a la cabeza de gobiernos tiránicos, protegiendo la corrupción y el abuso, y con todo su flanco expuesto a los azares de la política, en donde su potencia desaparece y su debilidad se haría notoria. Destruídos la unión y el afecto entre la parte de la nación inerme y la armada, que sólo se conserva cuando cada una está ejecutando la misión que le corresponde, el paso siguiente sería la eliminación de las Fuerzas Armadas, la destrucción de la organización militar, el reemplazo de los ejércitos constitucionales por las milicias del partido internacional, adoctrinadas por sus comisarios. Y los que ahora se escandalizan porque los países democráticos gastan una parte cualquiera de su presupuesto en mantener servicios de defensa y de orden interno, convertirían cada pueblo conquistado en un cuartel, cada casa en un centro de espionaje, cada ciudadano en un soldado, y se armarían hasta los dientes para, por medio del terror, las ejecuciones y la policía política, apagar hasta el último aliento de la libertad y la disensión.

Porque ustedes conocen bien esas amenazas resulta inverosímil que entre nosotros se logren ejecutar y que los planes de los enemigos de la libertad se realicen con la facilidad y precisión que han servido para con-

quistar casi sin un tiro, medio mundo para el nuevo imperialismo. Nuestra misión es mantener una democracia activa, justa, eficiente, fuerte, con plena capacidad para realizar no sólo sus objetivos esenciales, sino una vastísima transformación de las situaciones sociales inestables hacia la prosperidad. Nuestro deber es extender la paz y la seguridad a dondequiera que no existan. Nuestra obligación es defender la independencia y la autonomía política de la nación, sin enajenarla a la conveniencia o a los intereses de ningún otro pueblo. Realizaremos mejor esa tarea, como lo ha dicho el Comandante de las Fuerzas Armadas, si tenemos la colaboración de todos los colombianos. Pero aún si nos falta, porque den prioridad a otras preocupaciones y a riesgos que a nosotros nos parecen insignificantes al lado de aquellos de que los estamos defendiendo, Colombia no podrá perecer si nos conservamos fieles a su tradición, a los reales designios de sus hijos, a sus leyes, a su suprema conveniencia.

Que esta nueva conmemoración del Día del Ejército nos sirva para renovar nuestro voto de servicio y la inquebrantable voluntad de hacer que, por duro que este sea, le devuelva a la República la paz, y la garantice cuando todo vacila en el mundo, su seguridad y su independencia.

A ustedes, que generosamente han querido honrar en esta fiesta del Ejército a quien tiene, por la Constitución, el carácter de comandante de las Fuerzas Armadas y por su voluntad el propósito de contribuir a su engrandecimiento, quiero que les llegue la gratitud de un colombiano que interpreta la voz popular al decirles que la República respeta, ama y aprecia a quienes en tierra, aire y mar la sirven, la prolongan y la protegen.



**DECLARACIONES DEL SR. MINISTRO DE GUERRA,
MAYOR GENERAL RAFAEL HERNANDEZ PARDO
A LA REVISTA "SEMANA"**

(JUNIO 5 DE 1961)

1) Qué grado de influencia le atribuye Ud. a las Fuerzas Armadas (uno de los factores reales del poder de que hablan los tratadistas), en el sostenimiento del orden actual?

Un alto grado, de innegable valor real y de poderoso orden psicológico, real, por su unidad indestructible, por su disciplina ejemplar, por los medios represivos con que cuenta para debelar perturbaciones de cualquier orden y sofocar sediciones, y por algo más fuerte que las armas, por el espíritu civilista que las conforma y por su decisión irrevocable de servir de soporte a la Constitución y a las Leyes que el pueblo mismo se ha dado y que rigen la vida republicana de Colombia. El factor psicológico es muy importante, también. Sin palabras, le dice a quienes quieran o pretendieren socavar el orden preconstituído, utilizando métodos distintos a los que preconiza el derecho, lo aventurado y peligroso del intento, cuando detrás de las normas escritas hay una conciencia armada, insobornable, amparando su existencia y vigilando su cumplimiento.

2) Fuera de los hechos puramente militares, tienen las Fuerzas Armadas (además del que individualmente han demostrado algu-

nos de sus miembros), interés en el conocimiento y dominio de los temas que se relacionan con la vida civil del país, como la economía, la cultura, la organización del Estado, las relaciones internacionales, la transformación del derecho, la lucha ideológica, etc.?

Desde luego. Ningún Ejército del mundo moderno puede sustraerse a esas preocupaciones, no como fin, pues su misión específica es diferente, sino como acervo de cultura general. En la Escuela Superior de Guerra y en la de Altos Estudios, los temas de la economía, la cultura, el origen del Estado y su organización, el derecho internacional, la historia, etc., constituyen parte integrante en la preparación del Oficial. El militar de alta graduación carecería de personalidad y de eficacia si desconociera esas materias, que pertenecen, sin excepciones, al orden universal de la cultura. En la carrera de las Armas no basta el don de mando o el genio estratégico; son esenciales los conocimientos humanísticos. No hay que olvidar que en las Fuerzas Armadas existen ingenieros, abogados, médicos, físicos, químicos, etc., ya preparados por la universidad para el conocimiento de esos temas.

3) Cree Ud. que dentro de la preparación profesional de los colombianos, la de los militares sea la que ofrece una mayor suma de conocimientos teóricos y prácticos sobre la realidad nacional?

De ninguna manera. La realidad nacional es algo demasiado complejo y múltiple y vario, como para pensarlo siquiera. La milicia crea hombres especializados y cultos en términos generales.

4) Qué opinión le merece la actual situación del país en cuanto al orden público, la estabilidad institucional, la preservación de la democracia y el equilibrio socio-económico?

En las cosas que atañen al orden público, creo que aún falta mucho por hacer. Mucho hemos adelantado, sin embargo. Pero la normalidad total no depende, por obvias razones, de los métodos militares que se utilicen para alcanzarla, sino de un concierto nacional que la haga posible. La conquista de la paz no puede estar solo en manos de las Fuerzas Armadas. La paz es un estado colectivo de alma, el concurso recíproco de las gentes hacia su mantenimiento. Si la misión de lograrla y sostenerla, que nos ha sido encomendada, no coincide con el apoyo leal de los diversos sectores sociales, nuestra tarea, por denodada que fuese, carecería de sentido y de lógica. En un mundo cuajado de contradictorias opiniones, de diversas y encontradas filosofías, de vastas ambiciones disímiles, es imposible hacer tarea de pacificación con el solo concurso de las armas. Pues no solo se trata de sojuzgar rebeldías físicas sino de aplacar espíritus, de morigerar temperamentos, de serenar conciencias, de hacer un clima que propicie el diá-

logo cordial y el mutuo entendimiento. La paz, si de veras se la quiere, no es solo un caso de Fuerzas Armadas, sino un plebiscito nacional.

En cuanto a la estabilidad institucional, no veo inmediatos motivos de alarma. Hay un gobierno sólido, emanado del pueblo, profundamente democrático, respetuoso de las libertades humanas, que navegando por aguas procelosas, a cuyo encrespamiento es ajeno, busca la felicidad de los colombianos. O es que hay quien crea que puede estar interesado en cosa diferente? Sería monstruoso, por decir lo menos. Ese gobierno tiene, además, la ventaja de no creerse perfecto. Como lo dijo alguna vez el Ministro de Gobierno, doctor Ramírez Moreno, es posible que dentro de las complicaciones de la administración cometa errores, pero jamás crímenes. Un gobierno honesto, justo, eminentemente patriótico, como el que tenemos, hace, de por sí, la estabilidad institucional. Los pueblos solamente se rebelan cuando sus derechos son conculcados o cuando la ignominia de los que lo gobiernan hace legítima la insurrección de los gobernados.

La preservación de la democracia es un imperativo nacional. Para mí, la democracia es la más alta conquista de la sabiduría humana en su lucha por la dignidad y perfeccionamiento del alma y de la especie. Se necesitaron ríos de sangre para lograrla; quiera el cielo que no se necesite de lo mismo para conservarla. Por otro aspecto, no creo que pueda ser reemplazada con éxito por ningún otro sistema. Desplazarla por motivaciones de mero carácter material, por ejemplo, es regresar. Yo no puedo concebir la vida sin la libertad. Y la democracia, aunque pretendamos olvidarlo, nos dio la libertad, ajustándola a la Ley para impedir los excesos. Lo

que pasa es que hay quienes creen que democracia es el derecho de cada cual a hacer lo que le da la gana, aun con perjuicio ajeno. Eso no es democracia sino nihilismo. Y como es un patrimonio común, compete a todos perfeccionarla y mantenerla.

En cuanto al equilibrio socioeconómico, considero que hacia él tiende toda la acción gubernamental, puesto que su logro es una de las finalidades del Estado moderno. El equilibrio entre el capital y el trabajo, su ordenado y armónico subsistir, su justo nivel, es la misión fundamental de quienes gobiernan sabiamente, sobre todo en tiempos de penuria. Creo que esas misiones y esas condiciones las posee el Presidente Lleras, un hombre que conoce como pocos los problemas del país y que sabe lo que hace y lo que debe hacerse, aunque la desesperación de muchos no lo comprenda así. Un gobierno no es solo una congregación de cabezas rectoras, sino, también, un programa. Ese programa existe en materia socioeconómica y creo que si el acelerado afán de los de abajo y la lenta tozudez de los de arriba no lo entran, entraremos muy pronto a metas consoladoras que nos garantizarán largos días de tranquilidad social y de bonanza económica.

5) Considera que la situación actual es susceptible de un tratamiento democrático para resolver favorablemente los problemas que confronta la comunidad, aun cuando estos se agraven notoriamente?

Sí, en absoluto. No veo qué otro sistema diferente pueda operar con mejor éxito y eficacia sobre los problemas comunitarios.

6) Creen las Fuerzas Armadas que su misión consiste en soste-

ner el orden constitucional, estáticamente, o estiman que deben actuar en el terreno de la dinámica aportando su esfuerzo a la consolidación de la democracia?

Al ayudar, como están ayudando, a sostener el orden constitucional, las Fuerzas Armadas ya están actuando dinámicamente en pro de la consolidación democrática.

7) Si en las Fuerzas Armadas predominan los oficiales jóvenes, qué concepto tienen estos de la situación nacional y de su misión profesional en los actuales momentos?

Toda la oficialidad, sin distingos cronológicos, conoce la situación colombiana; y preocupada por ella, como buenos colombianos, se dedican al cumplimiento de su misión específica, sabedores de que hacerlo así es el mejor aporte a la tarea de recuperación nacional en que está empeñado este gobierno.

8) En caso de una crisis política y de una incapacidad de los partidos para mantener el orden preestablecido y el equilibrio de la nación, cree Ud. que las Fuerzas Armadas decidirían afrontar esa eventual situación y obrar como reservas para mantener la integridad nacional, y hasta qué grado actuarían?

No compete a las Fuerzas Armadas resolver la crisis política. Su misión es mantener el orden; y en caso de subversión, restablecerlo. No creo necesario agregar nada más sobre la materia.

9) Qué reacciones ha suscitado en las Fuerzas Armadas la postulación del nombre del Contral-

mirante Rubén Piedrahita Arango para la Presidencia de la República? Si algún partido o algún movimiento llegaran a proclamarlo formalmente, las Fuerzas Armadas le manifestarían siquiera simpatía?

No ha habido ninguna reacción, ya que hasta ahora ningún grupo político lo ha postulado. Las Fuerzas Armadas ven en el Contralmirante Piedrahita Arango a un eminente colombiano, que le ha prestado a la Patria singulares servicios. El presunto lanzamiento de su candidatura presidencial, si es que en él se ha pensado, es cosa que concierne a los partidos y en modo alguno a las instituciones armadas, ajenas a esa función. En materias políticas ni somos deliberantes ni queremos serlo. El pueblo colombiano, en elecciones libres que nosotros mismos vigilaremos, es el que debe resolver quién debe gobernarlo.

10) Cómo califica hoy la antigua oficialidad el régimen derrocado el 10 de mayo de 1957 y qué experiencia le deparó esa aventura? Cree que el país admitiría un nuevo experimento de ese tipo?

Las Fuerzas Armadas no hacen ninguna calificación en torno a hechos que ya pasaron y fueron juzgados. Empero, lo sucedido debe servirnos a todos para acumular experiencias y ajustar normas de conducta que eviten repetir errores e incidir en frustraciones. Nada pasa impunemente. Por lo demás, el país ya ha dado a saber, casi unánimemente, que en el futuro, si hubiere problemas, no admitirá soluciones diferentes a las de orden constitucional. Las Fuerzas Armadas participan de esa opinión y defenderán a todo trance esa norma.

11) Supervive en las Fuerzas Armadas el criterio de que el régimen civil agudiza, por la pugna de los partidos, la inestabilidad nacional?

A mi juicio, el régimen civil no es responsable de la pugna de los partidos, aunque esas pugnas contribuyan a la inestabilidad nacional. Es a los mismos partidos políticos a quienes debe exigírseles serenidad, ecuanimidad, sentido de Patria por encima del de partido, máxime cuando parece que ellos mismos son los más interesados en la permanencia de ese mismo orden civil. Las Fuerzas Armadas son parte integrante de ese mismo orden, puesto que ni la espada ni el uniforme le quitan al soldado su más profunda integración civilista. Más, si a este se le pide civilidad, no menos se le puede exigir a los partidos. Afortunadamente las Fuerzas Armadas no participan en las pugnas políticas, pero no dejan de mirarlas con alarma e inquietud, porque saben que el caos de los partidos no puede llevar hacia nuevos órdenes sino hacia la liquidación de todo orden.

Como ciudadano colombiano, mucho antes que como General de la República o como Ministro de Estado, yo quiero aprovechar esta oportunidad para formular un nuevo llamamiento a los partidos políticos en pro de la concordia nacional. Vivimos épocas difíciles y solo la unidad puede salvarnos. Acaso no hemos sufrido ya demasiado para que la secular querrela continúe separándonos, entorpeciendo nuestra marcha y oscureciendo nuestro destino? Es que no le sirven a nuestra cordura, si es que la tenemos, las dolorosas experiencias del pasado? Hasta cuándo, por Dios, van a subsistir nuestros rencores? Pueden las rencillas ancestrales hacer cosa diferente a la de aumentar nuestros ma-

les y padecimientos? Si no queremos la disolución, por qué no propiciamos la reconciliación? Y pensar que todo sería fácil con solo un poco de olvido y de perdón recíprocos. Yo invoco los manes de la Patria para que esa reconciliación llegue hasta las almas y se vuelva carne de realidades fecundas en la vida de cada colombiano. Quizás a la espera de su aparición, aún sabedor de mis escasos méritos, me mantengo leal y obstinadamente al lado del Presidente Lleras que, situado más allá de donde confluyen las discordias, demanda y espera la buena voluntad de los colombianos para que una tarea mancomunada, exenta de asperezas, logre obtener lo que todos buscamos y tan pocos propician.

12) Qué concepto tienen las FF. AA. sobre los recursos económicos y humanos del país y qué opinan sobre el sistema de creación de riqueza que mantiene en vigencia la industria privada en Colombia?

Las Fuerzas Armadas conocen los ingentes recursos naturales del país, la dramática necesidad de su explotación y la admirable estructura de sus potenciales humanos.

En cuanto al sistema de creación de riqueza que mantiene la industria privada, siendo ello un tema de tan honda trascendencia, de tan vastos alcances y proyecciones, preferiría, previo conocimiento de su concepto colectivo e integral, dar una respuesta en posterior oportunidad, a fin de que la contestación obedezca al resultado de una consulta, a más serios estudios y a mayores análisis. Por lo que a mí toca, carezco en este instante, sin que ello signifique en modo alguno desconocer el enorme y meritorio esfuerzo realizado por la industria privada, de elementos que me permitan emitir a

la ligera un juicio personal sobre materias de tanta monta, más del resorte de los economistas.

13) Considera Ud. que los próximos doce meses serán decisivos para el futuro de la nación, en virtud de la apelación popular que tendrá lugar en los comicios?

Realmente se avecinan horas de gran responsabilidad para todos los colombianos. El pueblo no puede equivocarse. Ya acertó una vez; y si no quiere perder lo ganado, debe acertar una vez más. De todos modos, cualesquiera que fuere y ojalá sea buena, su decisión será respetada. Es al pueblo a quien toca decidir. Pero que ojalá no olvide que en lo que resuelva mayoritariamente en las urnas va envuelto su propio destino.

14) Cuál considera Ud. que es la fuerza más coherente de la nación y la que puede garantizarle un futuro menos inestable y unas alternativas menos drásticas que las que actualmente parecen existir?

La democracia es la única fuerza coherente de la nacionalidad colombiana y el mejor medio para las soluciones del presente y del porvenir.

15) Cree Ud. que dada la situación actual de Colombia en materias sociales, la difusión del comunismo encuentre fácil camino en las masas? Qué consecuencia traería este hecho para la vida social?

Todo terreno inestable es propicio a la proliferación del comunismo. Por ello, cuando el terreno no existe, lo crea. Pero nuestro pueblo, pese a todo, no da muestras de ser presa fácil para

ese sistema, por sus antecedentes históricos, por su convicción democrática, por la firmeza invulnerable de su credo religioso, por su renuencia a romper los perfiles democráticos que caracterizan a sus instituciones. En cuanto a las consecuencias, si el hecho se produjera, que nos baste mirar a donde se ha producido para no querer su instalación entre nosotros.

16) Qué desearía Ud. para la Colombia de hoy y cómo podría ser realizado ese anhelo?

Deseo paz, concordia, unidad, trabajo reproductivo en los brazos y alegría en los corazones. Ese anhelo solo puede lograrse si todos concurremos a hacerlo posible. La Patria, decía Renán, es un plebiscito diario.

“En el desarrollo de nuestra potencia militar, nos hemos unido a otras naciones libres del mundo en un esfuerzo cooperativo para asegurar nuestra defensa común mediante la seguridad colectiva. Este sistema de seguridad colectiva provee la base de nuestro sistema de seguridad nacional. Representa un conjunto de fuerzas grande, capaz e impresionante. Al contribuir a esta fuerza, no amenazamos a nación alguna. El propósito de nuestro esfuerzo es disuadir la guerra mediante la promesa de una derrota segura a un ataque o agresión contra nosotros o nuestros aliados”.

“Las fuerzas que componen nuestra potencia militar son versátiles, flexibles y poderosas. Requieren —e incluyen— las fuerzas y capacidades especiales de todas nuestras Fuerzas Armadas, organizadas bajo el tipo de control y coordinación que es necesario para asegurar su empleo combinado más efectivo. En casos apropiados, ellas están unidas a las fuerzas de nuestros aliados bajo un control centralizado. Puedo asegurarles que todos los esfuerzos de sus Fuerzas Armadas están enteramente dedicados al mantenimiento y al mejoramiento continuo de esta capacidad combinada”.

General U.S.A. Lyman L. Lemnitzer

ESTUDIOS MILITARES

En esta Sección:

El Consejo Superior de la Defensa Nacional y la Seguridad Interna -
Identificación del Material - Un criterio Militar ante el problema de la
violencia - El sentido de la Movilización - Para qué una Industria
Militar.



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA DEFENSA NACIONAL Y LA SEGURIDAD INTERNA



Brigadier General CESAR A. CABRERA F.

1—Introducción.

De algunos meses a esta parte, ha sido motivo de preocupación, para quienes trajinan estos vericuetos de la estabilidad y seguridad internas, el hecho palpable y resaltante de que los análisis y apreciaciones de todos los problemas que afectan típicamente la situación reinante en nuestro país adolecen de una falta de cohesión y consistencia, que ha sido más marcada por la participación de autoridades y entidades de toda índole y nivel, lo cual, como es natural, produce un efecto de desconcierto y desorientación entre los asociados, amén de consecuencias contrarias (a veces, funestas) en los resultados apetecidos.

Acostumbrados como estamos al trabajo organizado que caracteriza a los estados mayores y cuya forma típica de elaboración sigue los lineamientos de la investigación y conclusiones como obra de conjunto, no podemos menos que pensar en buscar procedimientos y medios distintos de los empleados hasta el momento, en el sentido de que colaboren a esa urgente obra las herramientas estatales más apropiadas, tanto en lo que se refiere a los organismos que han de tener ingerencia en el problema y tomar de-

cisiones, así como también a los procedimientos que, ajustados a nuestras costumbres democráticas, permitan llegar a soluciones legales oportunas. Esta opinión, que conlleva el concepto de una organización orientada a obtener un proceso equilibrado de conjunto, y el hecho mismo de que esos estudios en ocasiones anteriores se han caracterizado por la falta de unidad en la apreciación y de criterio en la decisión, lo cual necesariamente ha llevado a la duplicación o dispersión de esfuerzos en unas ocasiones, y, a errores fundamentales en otras, hacen pensar, como resultante, en que algo esencial ha sido olvidado y en que es preciso revisar la estructuración gubernamental y ciudadana en forma mejor, si queremos llegar a conclusiones satisfactorias, en cuanto a dos aspectos fundamentales: necesidad de hacer funcionar adecuadamente una entidad que se responsabilice, junto con el gobierno central, de todas las actividades de planeamiento que atañen a la seguridad interna y externa de la nación; y, en segundo término, que tales planes, como producto de análisis concienzudos y severos, sean puestos en estricta ejecución cuando se cumplan las circunstancias previstas que así lo aconsejen.

2—Necesidad del Consejo Superior de la Defensa Nacional.

Para entrar a la consideración de los factores que inciden en la existencia real y pacífica de los pueblos, quiero traer a la memoria de los lectores algunos conceptos básicos que constituyen axiomas para quienes nos movemos dentro de la actividad militar:

- (1) Los pueblos se estructuran para vivir en la paz, pero también deben estar preparados para la guerra.
- (2) La guerra no puede evitarse por la simple reflexión de que no habrá más guerras; se evita por parte de un país, cuando está organizado para defenderse y, puede provocarse, si no está preparado para librarla con éxito.
- (3) Frente al concepto de guerra total, organización total.
- (4) La preparación de la defensa nacional no es asunto de emergencia; significa una serie de actividades previas que abarcan los campos más diversos, aunque complementarios: todos los ramos de

BRIGADIER GENERAL

CESAR A. CABRERA F.

Egresó de la Escuela Militar de Cadetes como Subteniente de Artillería en noviembre de 1936. Cursó estudios de Artillería en Fort Sill, Oklahoma U.S.A. Ha prestado sus servicios en las siguientes Unidades: Escuela de Artillería, como Oficial de Planta y Profesor en varias ocasiones; grupo de Artillería Nº 2 "La Popa", como Comandante; V Brigada, como Oficial del Estado Mayor; Estado Mayor General, Escuela Superior de Guerra, como profesor; Agrupación de Orden Público "Rloblanco", como Comandante; Batallón de Infantería Nº 2 "Colombia", destacado en Suez, como Comandante; Estado Mayor del Ejército, como Jefe y VI y III Brigadas como Comandante. Diplomado en Estado Mayor, es actualmente Director de la Escuela Superior de Guerra.

la vida civil y comercial, los medios de la productividad económica e industrial, la capacidad militar, etc.

- (5) Un país puede darse las formas de gobierno que desee y estructurar su administración interna en forma libre; pero, para organizar su defensa nacional, tiene que mirar también fuera de sus fronteras.
- (6) Los problemas de la defensa nacional atañen a cuatro grandes campos de acción, que requieren gran volumen y cuidado de preparación, a saber: "Frente Interno", "Frente Externo", "Frente Económico" y "Frente Bélico".
- (7) La atención preferente de todos los asuntos ligeramente enunciados en los párrafos anteriores llevan a la adopción de una **Política de Defensa** cuyo objetivo tiene que ser:

"Asegurar la existencia de la nación en condiciones de equilibrio en sus relaciones mundiales, continentales y vecinales, para que pueda cumplir sus destinos políticos en razón de los factores históricos y geográficos que en ella intervienen y determinar en oportunidad los posibles choques que pudieran asegurar la seguridad de esa nación, para establecer, en forma completa las bases para la total preparación del país y de sus fuerzas armadas para un caso de guerra".

Indudablemente que la serie de actividades implicadas dentro del concepto de defensa nacional y de guerra total lleva a deducciones que, a su vez, envuelven tareas agobiadoras para cualquier gobierno. Es posible, dentro de condiciones normales, que muchas de esas responsabilidades puedan ser cumplidas en forma parcial por los or-

ganismos gubernamentales existentes, pero la complejidad producida por cualquier conflicto no permitirá nunca el recurso de la improvisación, so pena de poner en peligro la estabilidad y existencia del estado comprometido.

Como consecuencia de lo anterior, qué mejor solución que la creación y funcionamiento de una entidad encargada de estudiar y planificar, desde tiempo de paz, todos aquellos asuntos que han de involucrarse dentro de la preparación total de la nación para cualquier conflicto que pudiera amenazarla. Y ello tanto mejor, si sus componentes son extraídos de las entidades gubernamentales y, por consiguiente, pueden aportar mejores conocimientos, elementos de juicio más completos y capacidades de decisión superiores a las que pueden adornar a cualesquiera otras personas. Ahora, si ese organismo asesor y planificador dispone de los medios suficientes y adecuados a la alta función que debe cumplir y, además, se halla en contacto y subordinación directa al conductor político de la nación, puede exigírsele el fiel cumplimiento de la multiplicidad de tareas que su papel envuelve, al mismo tiempo que dicho gobernante podrá tener una mayor firmeza en cuanto a la forma de desempeñarse ante ese pueblo que le ha demostrado su confianza por medio de la elección.

3—Antecedentes legales.

a—Por artículo 2º de la Ley 80 de 1940, se dio vía a la creación del Consejo Superior de la Defensa Nacional, en los siguientes términos:

“Autorízase al gobierno para organizar el Consejo Superior de la Defensa Nacional como entidad encargada de asesorar al gobierno y colaborar en el estudio y preparación del conjunto

de medidas que requieran la defensa y la seguridad de la nación”.

b—El Decreto Nº 2371 de 1943 dispuso lo siguiente:

“Art. 1º El Consejo Superior de la Defensa Nacional será presidido por el Ministro de Guerra y se compondrá, además, del Jefe del Estado Mayor General y de siete miembros nombrados por el gobierno.

“Art. 2º Son funciones del Consejo Superior de la Defensa Nacional asesorar al gobierno y colaborar con él en el estudio y preparación de las medidas que requieran la defensa y seguridad de la nación.

“Art. 6º Nómbrase miembros del Consejo Superior de la Defensa Nacional a los siguientes señores:

Doctor Eduardo Santos
Doctor Pedro María Carreño
Doctor Carlos Arango Vélez
Doctor Miguel Jiménez López
Don Luis Cano
Doctor Augusto Ramírez Moreno
General Alejandro Uribe.

c—En 1952 fue expedido el Decreto Nº 005 (enero 7), relativo a este mismo asunto y que a la letra dice:

“Art. 1º El Consejo Superior de la Defensa Nacional será presidido por el Ministro de Guerra y se compondrá, además, por el Comandante General de las Fuerzas Militares y por cinco miembros así:

Ministro de Gobierno, Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Correos y Telégrafos, Ministro de Obras Públicas.

“Art. 2º Son funciones del Con-

sejo Superior de la Defensa Nacional asesorar al gobierno y colaborar en el estudio y preparación de las medidas que requieran la defensa y seguridad de la nación.

"Art. 3º El Consejo acordará su propio reglamento y, además de las reuniones ordinarias que establezca, podrá ser convocado a las reuniones extraordinarias que el gobierno estime convenientes...".

d—Por Decreto N° 0256 de 1960, el gobierno nacional expidió una nueva disposición que en su parte resolutive dice:

"Art. 1º El Consejo Superior de la Defensa Nacional estará integrado por el Ministro de Guerra quien lo presidirá normalmente, por el Ministro de Gobierno, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Hacienda y Crédito Público y el Comandante General de las Fuerzas Armadas. "Parágrafo 1º El Presidente de la República presidirá el Consejo Superior de la Defensa Nacional, por derecho propio, cuando lo estime conveniente.

"Art. 2º El Consejo podrá solicitar la concurrencia de los Ministros cuya asistencia técnica considere necesaria y conveniente.

"Art. 3º Son funciones del Consejo Superior de la Defensa Nacional asesorar al gobierno y colaborar en el estudio y preparación de las medidas que requieran la defensa y seguridad de la nación.

"Art. 4º El Consejo acordará su propio reglamento; además de las reuniones ordinarias que en tal reglamento se establezcan, podrá ser convocado a las reu-

niones extraordinarias que el gobierno estime convenientes..."

e—Del examen desprevenido de las anteriores disposiciones se concluye:

(1) La esencia de la Ley 80 de 1940 consiste en una iniciativa trascendental, cual era crear un organismo destinado a la asesoría del gobierno en todos los aspectos que competen a la seguridad y defensa de la nación, incluyendo el estudio y preparación de las medidas resultantes.

(2) Los decretos emitidos en función de la citada ley solamente han entrado a reglamentar el aspecto constitutivo del Consejo Superior de la Defensa Nacional, modificando sus componentes, pero sin entrar en ningún momento a establecer los deberes que debía cumplir la entidad en desarrollo de sus funciones, ni las ramas específicas de acción que a ella competían dentro del vasto campo genérico de la defensa nacional.

(3) La existencia activa del mencionado Consejo ha sido esporádica, según las circunstancias que han afectado al país en su vida política. En el caso actual colombiano su funcionamiento debe revisarse en razón de las consideraciones contenidas en los párrafos siguientes.

4—Desarrollo de la estrategia en los últimos años.

Para seguir adelante, deseo transcribir algunos párrafos de un artículo recientemente publicado en esta re-

vista por el Señor Coronel Ernesto Beltrán con el nombre "La Cuarta Dimensión de la Guerra" y cuyo sentido encierra significaciones de enorme trascendencia:

"La Cuarta Dimensión de la Guerra ha logrado pasar de un platillo al otro en la balanza mundial del poder efectivos militares importantes, materias primas estratégicas, cruciales puntos geográficos y millones de seres humanos, prácticamente sin mayor esfuerzo para el agresor, simplemente empleando este irregular sistema de armas. Y en este trasplante cuándo llegará el turno a nuestros países latinoamericanos? Si no se reacciona pronto y sin pecar de pesimismo, podrá ser muy pronto; ya tenemos un inmediato reciente ejemplo" ... "Vale más bien la pena pensar en quién y cómo se irá a combatir en esta dimensión. Sería grave error el suponer que siendo este tipo de guerra un procedimiento para destruir organizaciones políticas o económicas, podrá crearse un instrumento divorciado del convencional militar para destruirla o neutralizarla..."

... "Ello quiere decir, entonces, que como esencial punto de semejanza con las viejas teorías de la guerra, el instrumento militar de un país sigue jugando tan importante papel como lo ha sido durante toda la existencia del género humano"... "Todo país debe aceptar y todo individuo ha de comprender que tiene en sus fuerzas Militares un núcleo orgánico excepcional para luchar contra fuerzas foráneas o internas, atentatorias de su aspiración nacional" ... "Nunca como ahora es más necesaria la estrecha coordinación militar-civil".

En otras palabras, el desarrollo que ha tenido la aplicación de la estrategia por parte del mundo comunista ha roto todos los cánones conocidos y empleando armas no presentadas ni antes

usadas, hoy día amenaza la estabilidad y existencia de las organizaciones políticas pertenecientes al hemisferio occidental, especialmente las de nuestros países latinoamericanos. Ello quiere decir que debemos esperar conflictos en plazos más o menos breves, sean ellos de índole interna (como en el caso de Cuba) o los que pudieran surgir por intervención de ese mismo cerebro disociador en las relaciones normales de los países de este continente. Es asimismo protuberante que las doctrinas comunistas están siendo empleadas haciendo cada vez más uso del concepto conjunto de estrategia, política e instrumento militar, para lograr una acción permanente de ofensiva en que se combinan todas las características de la guerra fría, la subversión, la guerra de guerrillas, la propaganda, las intervenciones desconcertantes ante los organismos internacionales y el apoyo descarado a cierto tipo de revoluciones; todo ello es lo resultante de una doctrina orientada a desencajar los sistemas occidentales existentes por cualesquiera métodos que se considere útiles para tal fin, sin ningún escrúpulo en su aplicación. Y al decir occidentales, quiero significar que esa acción tiene su objetivo en todos los países que no comparten actualmente las tesis marxistas, entre los cuales son ambiente propicio aquellos cuyo desarrollo no les permite todavía una capacidad de defenderse por sí mismos, tanto en lo económico y en lo social, como en lo intelectual y en lo político.

Esa la razón por la cual debemos buscar y establecer la posición de Colombia en el presente. Si analizamos la situación geográfica de Cuba, con algo de sentido estratégico y a la luz de la doctrina militar soviética, podemos llegar a la deducción realista de que tiene gran valor para el mundo

comunista el controlar y dominar un país cuya ubicación, a pocas millas de distancia de su principal enemigo y en el centro de un mar que abarca algunas de las líneas mundiales de navegación más importantes, es de trascendencia enorme en esa lucha desatada desde hace varios años. Ahora, es dable suponer que esa acción ofensiva no ha de cesar, porque no tenemos indicios de que así sea y porque todos los antecedentes conocidos señalan, por el contrario, un incremento de la intervención comunista en los puntos del globo que presentan problemas de solucionar, especialmente en aquellos cuya situación geográfica o política tenga repercusiones neurálgicas en las relaciones entre los dos bloques de países en que se halla dividido el mundo. Indudablemente que, si aplicamos a nuestro país las consideraciones de posición geográfica por su influencia en los intereses estratégicos que pueden afectarse por la presencia de un estado comunista en el Mar Caribe y las resultantes de nuestra vecindad con el Canal de Panamá, así como también del hecho de que Colombia posee costas en ambos océanos, podemos llegar a presentir que la fecha de nuestras dificultades no está muy lejana. A ello han de contribuir la estabilidad política en nuestro hermano país, Venezuela, y las consecuencias que sigan a la muerte del Dictador Trujillo en República Dominicana.

Todo ello nos lleva, pues, a una nueva concepción de la estrategia, modificando su interpretación convencional que iba encaminada esencialmente a objetivos de ubicación exterior inmediata o a prevenir amenazas de carácter foráneo, para reemplazarla por otra cuyos términos son de una variedad sorprendente y cuyas manifestaciones comienzan siempre a mostrarse, de manera preferencial, por síntomas

que afectan singularmente a los pueblos en su estructura interior. Como dije anteriormente, nuestro país no está exento de esas condiciones y, según hemos podido constatarlo en los meses precedentes, se presentan indicios muy dicentes de que podría ser esa la verdadera amenaza exterior a nuestra estabilidad política interna; disponemos a la vista de muchas demostraciones de la ingerencia de agitadores profesionales de ideología dudosa en las organizaciones laborales y estudiantiles, al mismo tiempo que se ha conducido una labor metódica y orientada a sus propios fines contra ciertos sectores de las actividades económicas que caracterizan un régimen democrático como el nuestro. Y también ha venido a mi mente en muchas ocasiones si, por razón de esa infiltración incontrolada de elementos marxistas en nuestras universidades, será ella también la causa y origen de la descomposición que hoy se manifiesta en algunos sectores de nuestra administración de justicia.

Con todas las disquisiciones que anteceden, he querido llevar a la mente de los lectores un enfoque hacia los fenómenos que, de cierto tiempo a esta parte, han entrado a intervenir en la estabilidad de nuestra Patria y que, de ser desdeñados en su atención y remedio inmediatos, pueden producir consecuencias imprevisibles y tal vez irreparables en su futuro político. Y precisamente, por considerar que hace falta algo dentro de la organización interna del Estado Colombiano, en cuanto a la defensa nacional tiene relación, me he decidido a presentar estas líneas que contienen las inquietudes antes esbozadas.

5—Aplicación colombiana.

Aceptemos como valedero y actual que uno de los propósitos de la política

de defensa, aplicada a cualquier país, es "determinar en oportunidad los posibles choques que pudieran amenazar la seguridad de la nación, para establecer en forma completa las bases para la total preparación del país y de sus fuerzas armadas para un caso de guerra".

El análisis de ese concepto de la política de defensa nos lleva a deducir la existencia de varios elementos que es preciso considerar con toda amplitud para llegar a términos precisos de aplicación:

- 1º—Amenaza: con la idea implícita de peligro hacia la supervivencia del propio estado y sus instituciones;
- 2º—Seguridad: que se relaciona con los objetivos nacionales que el país se ha fijado en los campos político, económico, social, cultural, etc., y de los cuales no puede desprenderse sin atentar contra su propia existencia;
- 3º—Preparación: como único medio de cumplir los objetivos nacionales, incluyendo en ello todas las fuerzas vivas del país y, en particular, las fuerzas armadas;
- 4º—Oportunidad: cuya mención no tiene otro objeto que consagrar el principio de la previsión, considerando este como única alternativa frente al de la improvisación.

De otro lado, hemos visto que años atrás y por disposición de la Ley, ha sido creado un organismo cuya función genérica fue (y ha seguido siendo) "colaborar en el estudio y preparación del conjunto de medidas que requieran la defensa y la seguridad de la nación", lo cual, traducido a los términos contenidos en el párrafo inmediatamente anterior, quiere decir que ya disponemos básicamente de la entidad encargada de colaborar con el gobierno en el desarrollo de una verdadera política de defensa y que esta solo

podrá cumplirse si las labores del Consejo Superior de la Defensa Nacional se caracterizan por la previsión (oportunidad) y se ejecutan mediante aquellos instrumentos de todo orden que pudieran facilitar el desempeño de sus tareas y determinar el grado de cooperación que ha de esperarse de las otras entidades gubernamentales y de la ciudadanía en general.

Ahora bien, el solo hecho de haber creado ese organismo asesor es solo un primer paso. Pues de las costumbres democráticas de nuestro pueblo y de sus gobernantes se deduce que hace falta delimitar, en forma precisa y legal, los campos de acción y las responsabilidades que atañen a aquellos organismos estatales involucrados en la ejecución de las medidas pertinentes a la defensa nacional, así como también permitir, de manera amplia, el cumplimiento de esas medidas, cuando las circunstancias de emergencia así lo impongan. Para ello, es preciso que el Congreso avoque de inmediato la expedición de una "Ley de Defensa Nacional" en la cual tengan consideración los conceptos anteriormente expuestos. Una Ley que permita preparar los cuatro grandes frentes antes mencionados: el externo, el interno, el económico y el bélico, mediante un desarrollo planificado y armónico que, robusteciendo los pilares institucionales característicos de nuestra nacionalidad, sea una verdadera garantía para la existencia normal del país, el cual después de haber sido creado por mentes idearias y modelado por siglo y medio de luchas cruentas en su interior, tiene derecho a usufructuar en el futuro de los destinos que le ha asignado la Providencia y que le permitirá gozar una Naturaleza pródiga en dones.

Y, como segunda etapa, no permitir por ninguna causa el estancamiento de

las previsiones y decisiones que de tan grande responsabilidad se desprendan. De nada servirán los planes más realistas y mejor orientados si, en el momento de la verdad (como suele decirse), se falla en hacer cumplir las medidas de seguridad nacional, sea ello por negligencia, impreparación, falta de carácter o intención criminal. Las misiones pueden ser de todo tipo y volumen, pero serán satisfechas adecuadamente si en todos los ciudadanos de esta misma Patria animan los sentimientos de convicción razonada y firme, de voluntad exigente y de amor al suelo que nos ha visto nacer.

6—Conclusiones.

Primera: Los factores que hoy día intervienen en la defensa nacional pueden manifestarse, indistinta o conjuntamente, tanto en lo exterior como en lo interno.

Segunda: Dadas las características de la doctrina militar soviética, la cual ha sido adoptada por el mundo comunista en general, el conflicto ha sido llevado a todos los ámbitos del globo, adoptando formas de una cuarta dimensión antes desconocida y cuyas características son difíciles de prever.

“Proteger los bienes de cada ciudadano, su libertad y su trabajo; defender los intereses y la grandeza de la patria contra sus enemigos, servir de inquebrantable muralla al invasor, es tarea difícil a la par que inmensa y que solo puede ser confiada a hombres fuertes, a hombres escogidos entre los mejores”.

“Por eso los hombres que forman los ejércitos son llamados y escogidos en la edad de la fuerza, en la edad del trabajo, que lo es a la par del entusiasmo y del sacrificio; por eso los ejércitos son la flor de la juventud de las naciones”.

“El Ejército es la garantía de la independencia y bienestar de las naciones y el apoyo del cumplimiento de la ley.”

General de División Francisco Javier Vergara y Velasco

Tercera: La aparición del citado conflicto en el Continente Americano, precisamente en un mar cercano que afecta intereses estratégicos para Colombia, hace pensar en la proximidad de perturbaciones que directa o indirectamente pueden reflejarse en nuestra seguridad interna.

Cuarta: No podrá lucharse eficazmente contra las amenazas que atentan contra nuestra estabilidad interior si el país no presenta un sólido frente interno, cohesionado y voluntarioso, en el cual tengan puesto de honor las fuerzas vivas de todo orden, capaces de luchar por un ideal, en conjunción con su instrumento militar.

Quinta: La necesidad de adelantarse a los hechos imprevistos y a circunstancias de emergencia impone el adoptar medidas oportunas de defensa nacional, en las cuales se aunen un criterio de realismo, un sincero amor patrio y el sentido de responsabilidad que debe caracterizar a los verdaderos conductores políticos.

Sexta: La Ley de Defensa Nacional es una necesidad inmediata. Ella debe ser el instrumento que facilite el cumplimiento de las variadas y complejas tareas que impone la seguridad nacional en todos sus aspectos.

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Teniente de Navio GUILLERMO DE IRISARRI COWAN



No creo que exista hoy en cada uno de los Servicios en que se dividen las Fuerzas Armadas de Colombia, programas permanentes y continuados de identificación y catalogación del material de que se sirven para respaldar sus labores básicas de personal, buques, aviones, armamento, medicinas, etc.

Dentro de la organización de nuestras Fuerzas, cada equipo, instalado o nó; cada juego; cada repuesto y cada material de uso general, llega a tener tantos y tan variados nombres que identificarlos es un verdadero trabajo. Algunos de esos nombres resultan hasta cómicos y otros son corrupciones de lenguas foráneas. No estamos aún en capacidad de saber, con exactitud, cuántos artículos maneja cada una de las Fuerzas y menos, cuántos dentro del Ministerio de Guerra.

Sin embargo, la reciente disposición del Gobierno que reactiva el Consejo Superior de la Defensa Nacional, junto con otra que reorganiza el Ministerio de Guerra, nos indican el deseo que se tiene de orientar a las Fuerzas Militares por caminos más exactos y ajustados a su verdadera misión y que respondan, desde luego, a las exigencias de la guerra moderna. No obstante, y a mi modo de ver, hizo falta dentro del articulado del Decre-

to 1705 de 1960, la creación de un organismo que se responsabilice de la dirección de los abastecimientos y la logística, cuyas funciones y deberes principales fueran los de aconsejar y ayudar al Ministro, en la promulgación de políticas y normas saludables y estableciera los sistemas que se consideren necesarios para permitir la operación eficiente y económica del Ministerio en sus actividades del abastecimiento y la logística, de la adquisición, producción, distribución, transporte, catalogación, necesidades y planeamiento de la movilización. Estas actividades bien podrían quedar repartidas en 5 oficinas con funciones definidas para cada una de ellas y bajo la línea de mando del Jefe del despacho ministerial. Pero desde el punto de vista que este trabajo enfoca, la que dirigiría la política del abastecimiento propiamente, tiene mucho que ver con ella y es la que interesa. Siguiendo en línea directa en la escala descendente de la organización, en cada una de nuestras fuerzas deberían existir dos dependencias básicas, que estarían encargadas una del material que le es particular y otra que dirija el aspecto administrativo y de coordinación de ese material. En la organización actual de nuestra Armada no existe la primera, pero sí la segunda y es la

Dirección Técnica de Administración.

La Armada nacional un par de años atrás inició esta labor bajo los mejores auspicios, pero se la encomendó a solo unos cuantos que realizaban tales trabajos de manera adicional a sus funciones rutinarias del día. No hay que perder de vista que el objeto de identificación del material, su clasificación y su catalogación sirven para estructurar y dar vida al sistema de suministros y que este debe integrarse de tal forma que constituya una organización de suministros responsable.

Por razones que no son del caso analizar aquí, ni tiene esta colaboración intención de hacerlo, nuestra organización militar ha dado muy poca o casi ninguna oportunidad al elemento civil para vincularse a ella. Tomando como ejemplo el país que nos sirve de prototipo para nuestra organización, los Estados Unidos de Norteamérica, me permito reproducir a continuación un concepto tomado de una de las obras que me sirven para este trabajo.... "Mucho se ha dicho y escrito durante años sobre la doctrina del control civil en la organización militar. En cuanto se refiere al factor tiempo y en honor a la verdad, todos están de acuerdo en esa doctrina básica del control civil sobre el militar. En lo que difieren es en el método para repartir las actividades. La Marina considera que la escogencia de civiles para el aspecto "productor" no es solamente con el fin de ejercer el control, sino un mayor beneficio basado en el hecho de que los civiles están desempeñándose en un campo donde han adquirido grandes experiencias y en donde pueden contribuir más efectivamente a la administración de la Marina". Esto quiere decir sencillamente, que a los civiles

por razón de su actividad debe encargárseles de la administración (comercial) de la organización para hacer producir lo que habrá de consumirse por las fuerzas operativas - logística consumida - que corresponde al comando militar exclusivamente, actividad esta para la cual los militares y solo ellos están en mejor capacidad para realizar.

Así, pues, sería conveniente que al trabajo que representa la organización del Sistema se vincule a todos aquellos individuos que en la vida nacional cumplen labores destacadas en las diferentes actividades económicas, comerciales, industriales, quienes por razón de su larga experiencia y conocimientos estarían mejor capacitados para que conjuntamente con los militares puedan realizarlo. A manera de información puramente, en el año de 1945 el Secretario de Marina de los Estados Unidos nombró un comité formado por civiles quienes acometieron tal estudio y los resultados a que llegaron esos ejecutivos de grandes firmas como Radio Corporation of América (RCA) Sears, Roebuck & Co.; Lehman Brothers y además otros profesores universitarios, fueron condensados en una serie de recomendaciones tendientes ellas a integrar un Sistema de Suministros que tuviera la suficiente habilidad de ampliarse y adaptarse rápidamente a las condiciones de una guerra. Asignaban a la Dirección Técnica de Administración de la Armada Americana las labores de catalogación, adquisición, inventarios, almacenamiento y otras que permitieran una rigurosa y exacta determinación de necesidades para poder hacer así una marina efectiva con un alto concepto de los beneficios del trabajo en equipo, ya que las funciones del suministro y las técnicas

debían trabajar armónicamente la una para la otra.

La labor de identificar y clasificar el material se ha intensificado en los Estados Unidos buscando un solo sistema para evitar así que un mismo elemento tenga tantos nombres cuantos organismos lo tengan bajo su control. El Departamento de Defensa determinó entonces hacer un solo catálogo para su uso y en uno de los artículos de la disposición que lo ordenó, se lee: "El Secretario de Defensa, para efectos de catalogación dará nombre, describirá, clasificará y numerará cada artículo concurrentemente usado, adquirido, almacenado o distribuido en todo el sistema del Departamento, de tal suerte que solo una combinación distintiva de letras y números o de ambos, identifique el mismo artículo en todo el Departamento".

El propósito del sistema de clasificación del material es el de lograr orden y arreglo lógicos en los diferentes aspectos de la dirección de los abastecimientos, incluyendo la determinación de necesidades, catalogación, compras, inspección, almacenamiento, transporte, contabilidad y disposición para el planeamiento industrial del material.

Durante mucho tiempo en aquel país un mismo artículo se conoció de distintas maneras y con distintos números de existencia. Ejemplo de esto era un alambre eléctrico de determinadas características. En el Ejército se le conocía como IB - 1720 - 1.9; en la Marina el mismo era conocido como R15-W-1884-90 y en la Fuerza Aérea era 8860-828525-483. Después de la conversión solo existe un solo número y un solo nombre, "6145-160-6220, alambre, eléctrico". La Marina le antepone al número de existencia una o varias letras con fines de control administrativo, de suerte tal que el

número anterior se leería así: GF 61 45-160-6220. Esto se llama fraccionamiento del material.

Fraccionar es el proceso de separar y segregar material en grupos ordenados de artículos que tienen características similares, tales como la demanda del artículo, su programa para el abastecimiento, el grado de estandarización u otros elementos homogéneos para la dirección del suministro. Esto es razonable ya que no todos los artículos controlados por quien ejerce su dirección merecen la misma suma de atención. Naturalmente se deduce, que aquellos más importantes de un grupo recibirán menos atención de la que ellos requieren y los menos importantes, mayor atención. No merecerá por ejemplo, la misma atención un equipo electrónico de consumo menor que artículos para aseo, solo para citar un caso. Determinar la "fracción" que le corresponde a un artículo por quien ejerce su control de inventario, es una función que se sucede o realiza anteponiéndole al número de existencia un segundo símbolo.

La letra "F" es el código de fraccionamiento para un artículo que permite que la actividad que ejerce su control aprecie, a primera vista, cuáles de los artículos bajo su cuidado merecen mayor atención en comparación con los otros. Control más constante recibirán los que tengan la letra "F", pues son artículos de mayor movimiento y por lo tanto su adquisición es más constante y repetida. La "F" quiere decir que su consumo es rápido (Fast moving item). Los otros códigos fraccionarios comúnmente usados son: "A", para artículos que no requieren control centralizado de inventario muy continuo; "C", artículos que por sus características son susceptibles de almacenar en lugares especialmente determinados; "L",

artículos que no están identificados con un número de existencia federal (Federal Stock Number) o por uno standar; "M" artículos cuya demanda es apenas relativa; "S" los de poco movimiento, "P" peligrosos; "R", artículos de demanda muy escasa que demora, por tanto, su entrega y cuya obtención es difícil, y "X", para programas especiales y que requieren un tratamiento asimismo especial.

El número de Identificación Federal del artículo (Federal Item Identification Number - FIIN) es la llave maestra para realizar con efectividad el Programa de Identificación del material y existen hechos concretos y resultados que demuestran la razón para ello. En primer lugar, siempre será un número de siete dígitos que puede identificar el artículo sin tener en cuenta las otras partes del número, pues ningún otro tendrá esa misma identificación.

El programa de identificación debe producir en estas condiciones ventajas previsibles como sería la reducción de los artículos, ya que se eliminaría la duplicidad de los números para aquellos de identidad similar; se asignaría solamente un número para aquellos que difieran muy ligeramente; retiro de los desuetos y estandarización previa a la identificación.

El Ministerio de Guerra podría acometer y acelerar este programa valiéndose de otro que sería el de Reducción Acelerada (PRA) para disminuir la gama de artículos dentro de un mismo

tipo de material. Muchas ventajas saludables y reducciones se obtendrían en renglones como el de las herramientas de uso industrial y de mano; llaves de boca, etc.; cortafrios; boquillas para soldar; combustibles, lubricantes y otros.

La presente colaboración no tiene pretensiones distintas a las de llevar un poco de inquietud por estos temas de relativa novedad entre nosotros, con la esperanza de que esos mismos a quienes va dirigido este trabajo, por razón de cargo y función, sienten las bases para el programa de Identificación del Material (PIM) y su correspondiente catalogación.

No creo estar equivocado cuando sugiero que para este trabajo se puede contar con elementos de la Armada, oficiales, clases y marinería, quienes gracias a cursos realizados en los Estados Unidos, disponen de un acervo de conocimientos que les hacen útiles para este trabajo. La tarea, sin duda alguna, es ponderosa, respetable y responsable y requiere idoneidad por parte de quienes vayan a intervenir en ella. Además, como realizar un programa de tal naturaleza y envergadura es labor lenta, técnica y para un período de tiempo considerable, se hace necesario un estudio previo y un planeamiento asimismo serio y ordenado que asegure la continuidad del trabajo y evitar a toda costa que por faltarle estas condiciones se vea irremediablemente truncado o definitivamente relegado al olvido.

UN CRITERIO MILITAR ANTE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA EN COLOMBIA

Tte. Coronel ALVARO VALENCIA TOVAR



La tragedia nacional, honda y angustiosa, que ha pasado a recibir el denominativo común de violencia, es en la hora presente el motivo más digno de meditación y estudio para todo Oficial de Ejército. Más aún: para todo ciudadano, en particular si viste el uniforme de una cualquiera de sus Fuerzas Armadas.

Nada ha conmovido tan dolorosamente las entrañas de la Patria, como ese despiadado agonizar de vidas colombianas sobre los campos sangrantes de sus tierras. Las existencias sacrificadas sin grandeza ni razón, en el absurdo de una contienda carente de altura, de ideales, de objetivos, serían por sí mismas un mandato superior al pensamiento militar para ponerse en acción y detener, si ello es posible, el torrente de locura colectiva henchido por todo el horror de la lucha fratricida.

Pero, por si ello no fuese suficiente, a los millares de tumbas abiertas para recibir los despojos de cuanto forma el más sagrado patrimonio de la nación colombiana —las vidas de sus hombres— ha de agregarse la riqueza derrochada, el estancamiento del progreso material, la regresión en el orden moral, el derrumbe de los más preciados valores éticos, la rápida desfiguración de la fisonomía de la Patria,

desmerecida ante propios y extraños por el cáncer terrible que la devora sin esperanza.

Más de doce años hace que Colombia se debate y lucha por dominar esta explosiva conjunción de factores adversos que han lanzado a sus hijos por los caminos vedados de la mutua destrucción. Para una nación joven, es este un lapso desoladoramente largo de su historia. Y para un país que apenas emerge de varios siglos de vasallaje colonial, apurado por suplir con recursos insuficientes el atraso material determinado por un pretérito oprimido por mil circunstancias retardatrices, los recursos consumidos por el esfuerzo gigantesco de hacer frente a este problema agobiador constituyen toda una herencia de grandeza potencial, arrojada ciega e inconscientemente a la hoguera de este drama que no merecemos, pero al que hemos sido impelidos por la obnubilación de pasiones irredentas y de un oscurantismo atávico en el campo de las luchas políticas.

Por qué subsiste hoy esta violencia que debe estremecer de angustia a todo colombiano digno de llevar este nombre? Por qué a los esfuerzos del Gobierno y de su instrumento armado, intérpretes ambos del anhelo casi desesperado de los colombianos, no

responde un regreso visible hacia la normalidad perdida? Por qué siguen cayendo en tantas comarcas que fueran en tiempos no lejanos lo mejor de nuestra riqueza, campesinos que no han cometido otro delito que el de arañar con manos encallecidas y honradas la tierra de cuyos surcos depende nuestra vida? Por qué se sigue vertiendo sangre en un país hastiado de lucha inútil y de dolor estremecido? Por qué la Colombia que conocimos hace algunos lustros no puede reencontrar su camino y continuar por él una marcha firme hacia sus claros objetivos nacionales?

Sin duda para cada uno de los anteriores interrogantes existen múltiples respuestas, inspiradas por los factores dominantes dentro de la esfera donde actúe quien pretenda analizarlos. Pero más urgente que meditar en el por qué de fracasos o de simples resultados negativos, resulta la búsqueda y hallazgo de soluciones factibles.

El Pasado.

No sería posible dentro del ámbito reducido de las presentes reflexiones, emprender un análisis concienzudo del problema de violencia, de sus orígenes y azaroso desenvolvimiento. Quizá con ello se lograría apenas la presentación de conceptos y puntos de vista personales y, por ende, controvertibles. O, en el mejor de los casos, la ordenación de sucesos y factores que no son ajenos a la conciencia colombiana pero que, muchas veces, no se han enfocado con la necesaria perspectiva que permita abarcar la vastedad del conjunto.

Me limitaré, por lo tanto, a considerar ciertos hechos de autenticidad innegable:

— La violencia, que pudo tener un origen político emanado de la contro-

versia agria y candente de nuestros dos partidos tradicionales, fue sufriendo con el tiempo un forzoso proceso de transmutación. Causas iniciales de exacerbación pasional y caudillaje político, carburadas por un subfondo de fanatismo que siempre alentó en la idiosincrasia de nuestras gentes, encontraron en circunstancias de orden económico, social, étnico y cultural un ambiente propicio para su propagación y desarrollo.

— Todo fenómeno de naturaleza esencialmente corruptora, produce por fuerza resultantes nocivas. En esta forma, a la par con nuevos territorios devorados por el incendio, con nuevas gentes involucradas al proceso expansivo de la lucha, se fue generando una visible descomposición en todos los órdenes de la vida colombiana. Tales consecuencias se convirtieron a su vez en nuevas fuentes, y la lenta progresión inicial fue cobrando velocidad gradualmente acelerada.

— Las soluciones de fuerza, únicas que cobraban vigencia dentro de un ambiente caldeado por el origen convulsivo del acto que se iniciaba, resultaron inadecuadas. Los primeros brotes de lo que habría de ser gigantesca explosión, fueron subestimados en la magnitud de su alcance, y por tanto las fuerzas destinadas para contenerlos fueron insuficientes. El método, por otra parte, eliminaba otras posibles formas de aproximación al problema, cuyos orígenes era difícil buscar con la necesaria serenidad en la atmósfera sobrecargada de efluvios pasionales.

— El mal fue sufriendo una metamorfosis progresiva. Las causas iniciales se desvanecieron dentro de una nueva problemática donde los aspectos socio-económicos cobraron creciente importancia hasta apoderarse del primer plano en el escenario donde esta

lucha despiadada ha tenido lugar. Por otra parte, el argumento político que podría servir de motivo al acto violento perdió razón dentro de un régimen de responsabilidad compartida en el que los partidos tradicionales quisieron fundir, generosamente, el olvido de sus viejas querellas.

— Sin embargo, el poderoso engraje montado a través de tantos años de lucha, no podía desmontarse con un gesto heroico de buena voluntad política. Todo conflicto humano produce inevitablemente múltiples secuelas que siguen gravitando como herencia letal en el ámbito que ha servido para su desarrollo, y cuya profundidad guarda relación con la dureza y acritud de la pugna vivida. La violencia había generado violencia, en proporciones de insospechada magnitud. La simple orden de cese de fuegos no podía detener la batalla, a cuyo vórtice habíanse lanzado fuerzas cuya energía desatada ya no era posible dominar.

El presente.

Contemplado en sus rasgos más bruscos el fenómeno que ya comienza a convertirse en pretérito, desembocamos por el ya enunciado proceso de metamorfosis al siguiente cuadro actual:

— Toda una generación colombiana no ha tenido ante los ojos otro horizonte que el de la tempestad. Los niños de hace diez años se hicieron hombres en el ambiente entenebrecido por la gran tragedia diariamente repetida. Por una condición muy humana de ser, el horror del espectáculo lejos de promover el ansia de algo diferente, formó en las almas infantiles una gruesa coraza de insensibilidad y endurecimiento. Los jóvenes de entonces se maduraron a golpes, se perdieron, equivocaron el camino. Fueron dos edades de la humanidad colombiana las que su-

frieron el demoledor impacto que tan duramente alteró lo que fue nuestro tranquilo descurrir como nación. Dos edades que aún esgrimen el arma homicida sin reparar en el alcance devastador de sus efectos, o que llevan en el subconsciente lacerado el germen aún amorfo del crimen.

— Perdidas las razones políticas para actuar en el campo de la violencia fratricida persisten o surgen otras: la **venganza** con su interminable cadena de sacrificios absurdos. La **descomposición moral**. El **bandolerismo**, como puerta de escape al enfermizo estado psicopático de quien se acostumbró a presenciar la muerte de sus semejantes sin repulsión ni espanto. El **asalto**, como fuente de lucro y modo de vivir. La **expropiación** de las tierras ajenas mediante la amenaza y el homicidio. El **usufructo de cosechas agrícolas** por el simple procedimiento de eliminar o aterrorizar a su legítimo poseedor. El atractivo falaz de la **vida aventurera**. El **desapego al trabajo** duro y extenuante de las tierras, comparado con el cual, las anchas perspectivas del crimen abren horizontes ilimitados.

— La crisis moral que socava el complejo de las virtudes ciudadanas acuciado por un afán desorbitado de lucro, no importa si las ganancias han de derivarse de la introducción clandestina de armas homicidas.

— Explotación sistemática de todo este confuso estado de cosas heredado de los años de desfiguración de nuestra democracia y de violencia tormentosa, por fuerzas foráneas de ideología internacional, para las que nada significa este cuadro desastroso. Por el contrario: las angustiosas circunstancias ambientales, y la generosidad de la libérrima bandera colombiana, son el mejor ámbito para la aplicación de técnicas revolucionarias como etapa

indispensable de transición hacia el estado colectivista y esclavizante.

Ante la inmensidad desolada de este panorama, cabría formular la siguiente pregunta:

Es posible que un problema de tan complejo raigambre admita una solución unilateral? Aún más: es lógico que tal solución pueda esperarse de la Fuerza Armada, que por espacio de dos largos lustros ha tratado inutilmente de contener una avalancha desatada por fuerzas cósmicamente superiores a sus limitados recursos?

La república, el país, la opinión pública, no deben esperar de su instrumento armado una solución que este no se encuentre en capacidad de proporcionarle por sí mismo. Y no lo está, porque las bandas en armas o los asesinos en despoblado, o los asaltantes de martirizadas zonas rurales en cobardes actos de inhumano genocidio, son tan solo **una simple manifestación de causas más profundas que, mientras no sean combatidas en su origen impreciso y oscuro, habrán de seguir produciendo los mismos o similares efectos.**

No se trata de eludir responsabilidad alguna. Simplemente hay que decirle con franqueza y valor al pueblo colombiano, que no debe demandar de su Ejército lo que él no puede darle aisladamente.

El porvenir.

Situada la violencia en un descartado plano de realismo, podrían aislarse unos cuantos factores primarios, alrededor de los cuales gravita un cúmulo de subfactores o circunstancias coadyuvantes a la vigencia del fenómeno:

Económicos: hambre, desequilibrio en la distribución de la riqueza, dis-

minución alarmante del poder adquisitivo de la moneda, producción inferior a la demanda en la mayor parte de los artículos esenciales, economía agraria desvertebrada por la violencia misma, por el monocultivo, por la falta de orientación técnica.

Sociales: Problemas laborales y agrarios, infiltración marxista en los sindicatos obreros, agitación revolucionaria premeditada y destructora, lucha de clases exacerbada desde la sombra por ideologías que nada tienen de autóctono.

Educacionales: Debilidad cada día mayor en la educación escolar, relajamiento de los valores morales en la formación hogareña, carencia de disciplina en las instituciones docentes, falta de influencia patriótica en la modelación de las mentes estudiantiles, analfabetismo rural, crisis cuantitativa y cualitativa en el magisterio.

Políticos: Un amplio paréntesis se abre aquí para una mentalidad militar... que él sea llenado por el buen juicio personal de quien tenga la indulgencia de leer estas líneas.

De orden judicial: Impunidad. Ineficiencia investigativa. Caos en la organización carcelaria e insuficiencia de los establecimientos disponibles. Crisis moral en vastos sectores del ramo judicial.

Mucho más, particularmente en el orden ético y moral, habría para decir en este campo realmente interminable de nuestros males presentes, originados en su mayor parte en la violencia misma por un proceso realmente exasperante de círculo vicioso: **la violencia convertida en descomposición que a su vez genera violencia.**

Bajo el impulso de un anhelo de solución, Colombia puede exigir de su Ejército sacrificios sobrehumanos, y él los hará más allá del límite de sus fuerzas. Para eso existe. Pero cualquier

sacrificio se torna estéril, y por lo tanto absurdo, si no ha de traducirse en el logro de un objetivo moral o material que, desafortunadamente, no habrá de alcanzarse en el caso de la violencia colombiana.

El desastre adquiere proporciones que exceden en mucho a los medios de que dispone la Fuerza Pública. La eliminación o captura de unas cuantas veintenas de antisociales irredimibles no consigue evitar que un número dos o tres veces superior surja de una juventud desquiciada para seguir la senda del crimen. Unos cuantos millares de soldados y agentes diseminados por la inmensidad de territorios áspersos de selva y cordillera, no podrán impedir que los colombianos sigan destrozándose entre sí mientras no desaparezca de los ánimos la voluntad de hacerlo.

Entonces, cuál puede ser la solución, si es que existe alguna?

La respuesta es, quizá, demasiado sencilla. Tanto que su terso enunciado parece tan pueril que mueve a rechazo. Podría enunciarse en unas pocas palabras, llanas y claras: **que la nación colombiana se decida a extirpar la violencia**. De no hacerlo, el porvenir puede adquirir tarde o temprano la forma de un dilema, tan elemental en su planteamiento, que suscite menosprecio: **Solución o Desintegración**.

Tan sencillos como puedan aparecer en su enunciación, estos conceptos resultan bien difíciles de trasladar al terreno de los hechos. No porque en sí envuelvan dificultades superiores a nuestras capacidades gubernamentales y ciudadanas. Sino porque, lamentablemente, los esfuerzos ingentes del Gobierno no han conseguido el eco deseable en el ámbito nacional. En otras palabras, **no existe la voluntad colectiva de enderezar la ruta y esquivar**

el abismo a cuyas profundidades nos hemos asomado tantas veces y tan peligrosamente, a lo largo de estos últimos tres lustros signados por la más abrumadora tragedia de nuestra vida republicana.

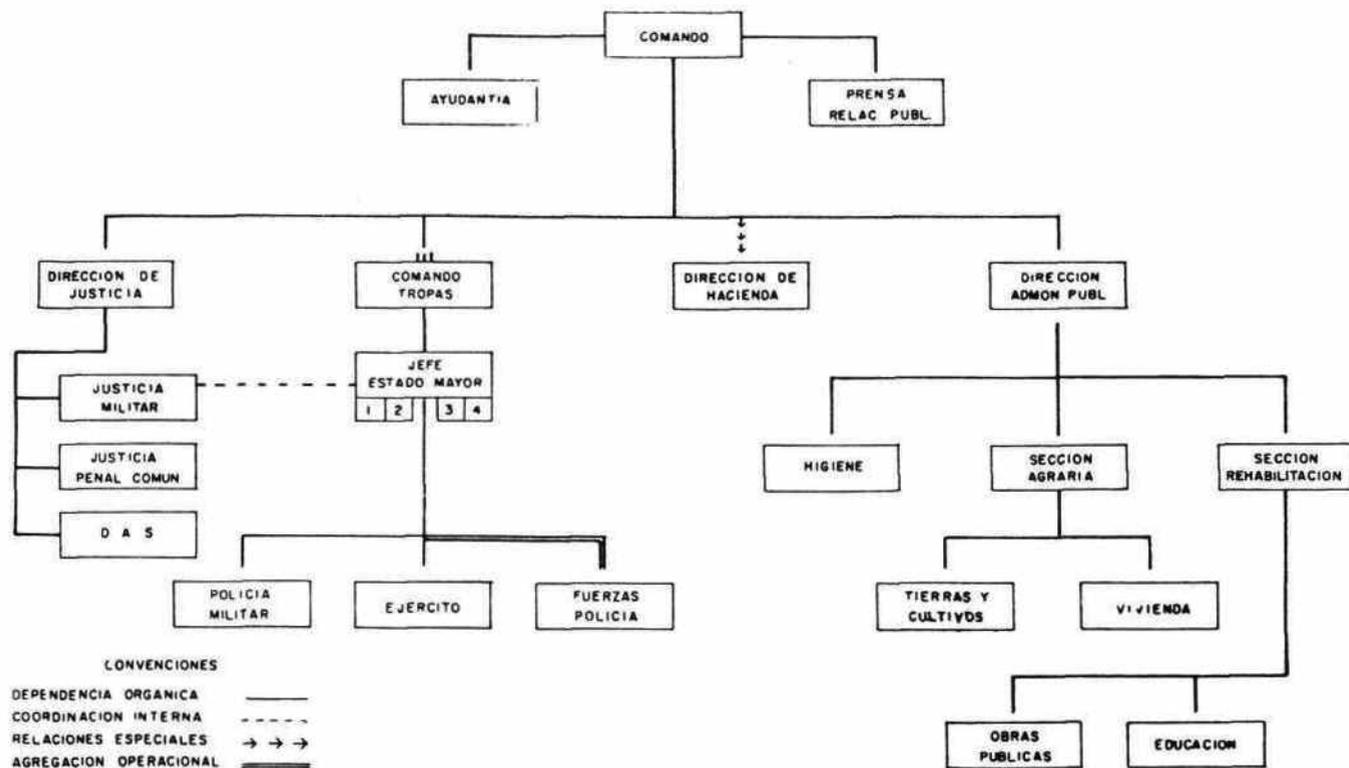
Todos los pueblos han tenido momentos sombríos a causa de conmociones políticas o derrotas militares que en veces adquieren proporciones de verdadera hecatombe. Algunos, débiles o decadentes, desaparecieron en el polvo de su propia ruina. Otros, no solamente se aferraron firmemente a la vida, sino que supieron reaccionar con fiereza y denuedo para imponerse al destino. Colombia se ha situado en la encrucijada decisiva de su historia, y ha de escoger inteligentemente el camino.

De producirse este prerrequisito de la **voluntad nacional**, podrían atacarse con máximas probabilidades de éxito los reductos aún sometidos al sangriento imperio de la violencia. No por medio de operaciones militares aisladas, sino por una hábil y bien dirigida combinación de esfuerzos cuya síntesis se presenta en el siguiente esquema:

— Aquellas zonas que, con prescindencia de límites políticos departamentales, presenten circunstancias afines de perturbación, se integrarían en **Teatros de operaciones**. Ejemplo: **Quindío, Occidente del Tolima, Norte del Valle**.

— Demarcado el teatro, calcular los efectivos de Ejército y Policía necesarios para un eficiente control.

— A fin de no contrariar normas constitucionales relativas a la organización política del Estado, los municipios involucrados en el teatro continuarían perteneciendo a su respectivo Departamento en todos los órdenes, inclusive el presupuestal. Sin embar-

TEATRO DE OPERACIONES DE ORDEN PUBLICO

go, el Comandante del teatro tendría la autoridad suficiente para obtener el nombramiento o remoción inmediata de todos los funcionarios departamentales o municipales de su jurisdicción, mediante requerimiento al respectivo gobierno seccional.

— El Comandante del teatro, General en servicio activo, ejercería el control militar y desarrollaría una acción administrativa de alcance nacional a base de organismos asesores especializados.

— Tal como puede apreciarse en el organigrama (Org. 1) un sistema horizontal colocaría bajo su dirección, y en un mismo nivel, agencias de justicia, administración pública, mando militar y hacienda. Este último departamento, no tendría dependencia directa del Comandante del teatro, sino relaciones de coordinación, pues se trata de funcionarios seccionales, encargados de organizar y supervigilar el sistema de rentas a nombre de los Gobernadores y cuyos Departamentos hubiesen sido abarcados parcialmente por el organismo administrativo-militar.

Conviene resaltar que el Comandante del teatro, militar por obvias razones entre las cuales se destaca el carácter de emergencia que exige medidas extraordinarias y mando unificado, tiene a sus órdenes un comandante de tropas en idéntico nivel horizontal que los Directores de Justicia y Administración Pública, lo cual le garantiza libertad de acción para ocuparse con la misma intensidad, de los organismos militares, administrativos y judiciales, sin entrar al detalle en ninguno de los tres órdenes, cuyos jefes obrarían a base de directivas ge-

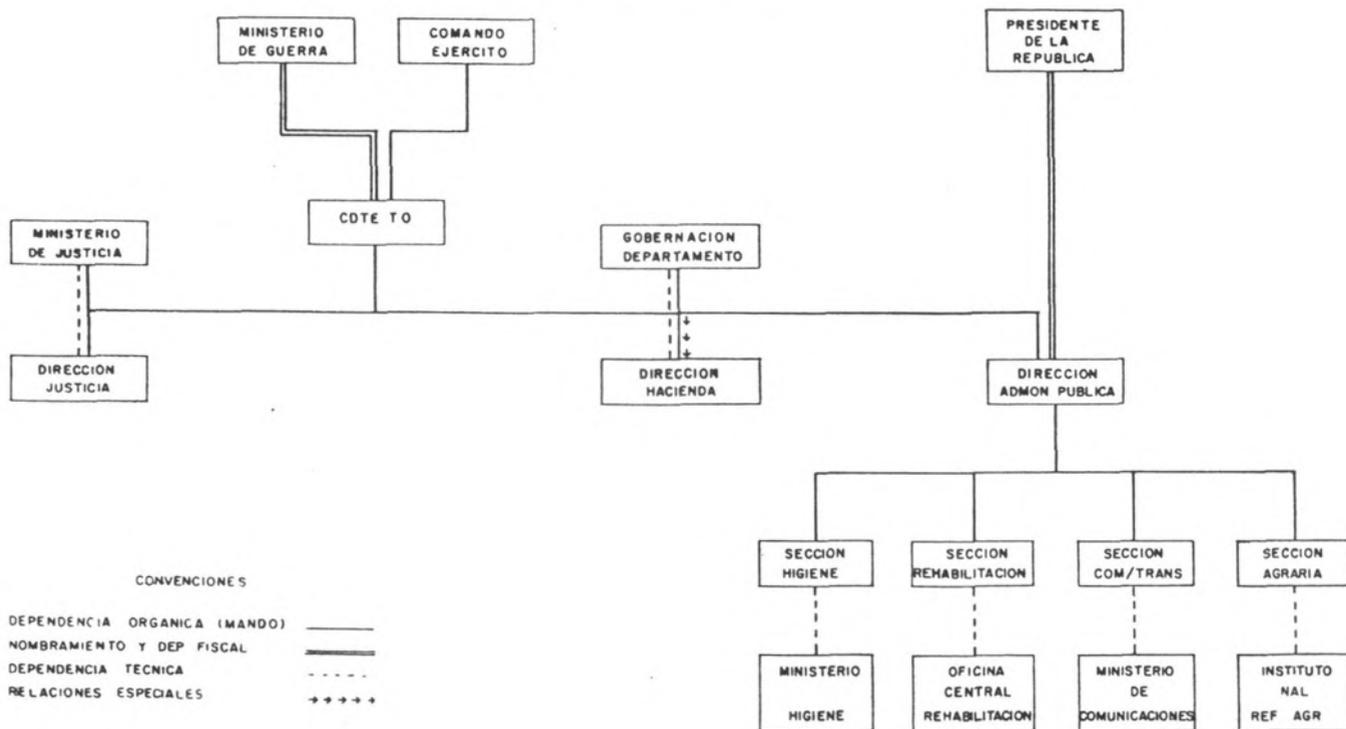
nerales y autoridad delegada en el grado que pareciese necesario.

Las ventajas de la organización propuesta saltan a la vista: concentración de esfuerzos bajo dirección unificada, acción paralela e integrada de fuerzas armadas, educacionales, rehabilitadoras, agrarias, económicas, jurídicas. A una operación conjunta de esta naturaleza, sería más fácil extender el necesario apoyo gubernamental. La solución de fuerza se aplicaría tan solo condicionada a las circunstancias, en aquellos casos en que ello fuere necesario en apoyo del organismo judicial, o ante claros imperativos de necesidades colectivas.

Por otra parte, entidades tales como el Instituto Nacional de la Reforma Agraria, la Oficina Central de Rehabilitación —cuya supervivencia es necesario asegurar mientras los fines para los que fue creada aún la justifiquen— los Ministerios de Educación, Higiene y Obras Públicas, podrían extender su acción curativa sobre objetivos específicos determinados por el Comando del teatro, a través de sus propias agencias orgánicas del mismo. (Véanse organigramas 1 y 2).

Lógicamente, la integración orgánica de la entidad propuesta seguiría un proceso gradual condicionado a necesidades y circunstancias. Quizá fuese necesario adicionar algunas secciones no previstas. Tal vez suprimir otras poco aconsejables para un determinado problema. El organismo tendría de todas maneras una flexibilidad tal, que su conformación exacta obedeciera tan solo al propósito de la misión por cumplir en cada una de las zonas afectadas por el tremendo —aunque curable— cáncer de la violencia.

TEATRO DE OPERACIONES DE ORDEN PUBLICO
RELACIONES



EL SENTIDO DE LA MOVILIZACION

(Continuación)

Coronel FRANCISCO GOMEZ LAVERDE



En artículo anterior manifesté que para armonizar las diferentes actividades del país, con fines de defensa nacional, es indispensable que el Congreso de Colombia apruebe una Ley que provea del instrumento Jurídico para la organización de la Nación en la defensa nacional.

En esta oportunidad pretendo esbozar en líneas generales el proyecto citado, como inquietud para que los lectores se pronuncien sobre él y sus conceptos constituyan tema de meditación futura.

LEY N°DE 1961.

Por la cual se organiza la Nación Colombiana para la defensa nacional.

EL CONGRESO DE COLOMBIA

Decreta:

ART. 1º — Defensa Nacional es la organización de todos los habitantes y recursos del país, para defender la independencia nacional y las instituciones patrias.

ART. 2º — Movilización es la transformación de la organización de tiempo de paz a la organización de guerra y comprende todas las actividades del país.

ART. 3º — El Gobierno Nacional es responsable de la Defensa Nacional

y debe preparar la movilización desde el tiempo de paz.

ART. 4º — Para la preparación de la Defensa Nacional, el Gobierno, contará con los siguientes organismos:

- a) El Consejo Superior de la Defensa Nacional.
- b) El Departamento de Movilización Nacional y Defensa Civil.
- c) El Comando General de las Fuerzas Militares.
- d) Los demás organismos que determine el Gobierno.

ART. 5º — El Presidente de la República tendrá como organismo asesor en la dirección de la guerra, al Consejo Superior de la Defensa Nacional.

ART. 6º — Todos los colombianos hombres y mujeres, están sometidos a la movilización.

Parágrafo: Exceptúanse de la movilización militar a los miembros del Parlamento que estén en ejercicio; a los Consejeros de Estado; a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia; a los Magistrados de los Tribunales Superiores y a los Jueces del Circuito.

ART. 7º — Para movilización, los varones colombianos pertenecientes a los ejércitos de 2ª y 3ª líneas como reservistas de primera o segunda clase, cuyas actividades civiles sean ne-

cesarias en la industria militar, servicios públicos, empresas o establecimientos particulares o industrias destinadas al abastecimiento de armamentos, municiones, equipo y material para las Fuerzas Militares, serán llamados a servicio bajo banderas por razones de seguridad.

ART. 8º — Decretada la movilización nacional, el Ministerio de Guerra tendrá prioridad en la utilización de los recursos del país.

ART. 9º — Todo varón colombiano de 15 a 19 años de edad, está obligado a poner en conocimiento de las autoridades de Reclutamiento y Movilización o de los Alcaldes, la dirección de su domicilio y ocupación. Los padres, patronos y directores de establecimientos de enseñanza de cualquier grado, están obligados a efectuar esta declaración.

ART. 10 — El Gobierno determinará el empleo de las mujeres colombianas para movilización, asignándoles desde tiempo de paz, funciones acordes con su sexo.

ART. 11 — Corresponde al Departamento de Movilización Nacional asignar a cada Gobierno Departamental y Municipal de acuerdo con las normas que establezca el Consejo Superior de la Defensa Nacional los recursos de personal, para el funcionamiento de la administración y servicios públicos teniendo en cuenta en lo posible el funcionamiento normal de las actividades oficiales.

ART. 12 — En tiempo de paz las personas o entidades que incumplan las medidas legalmente ordenadas por el Consejo Superior de la Defensa Nacional, serán sancionadas con multas de \$ 100.00 a \$ 500.00.

ART. 13 — En caso de movilización, el Gobierno fijará condiciones en las cuales los individuos extranjeros puedan ser empleados en la Administra-

ción Pública, empresas o servicios privados.

ART. 14 — En el Departamento de Movilización Nacional y Defensa Civil todos los Ministerios estarán representados por organismos técnicos, desde el tiempo de paz, para preparar la movilización. El Gobierno reglamentará esta representación.

ART. 15 — En caso de movilización el Gobierno podrá adquirir elementos necesarios para atender a las necesidades del país por adquisición directa o por requisición.

ART. 16 — En caso de movilización la persona o personas que no obedecieren las órdenes de requisición expedidas por el Consejo Superior de la Defensa Nacional o por las autoridades legalmente delegadas, serán sancionadas con penas de 3 meses a 2 años de prisión.

ART. 17 — El Departamento de Movilización Nacional y Defensa Civil será dirigido por un General o por un Almirante.

ART. 18 — La organización y ejecución de la defensa pasiva contra ataques aéreos es obligatoria en todo el territorio nacional.

ART. 19 — A juicio del Consejo Superior de la Defensa Nacional las disposiciones que emitan las entidades gubernamentales en relación con la defensa y movilización del país tendrán carácter altamente secreto.

ART. 20 — Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias a la presente Ley.

El Presidente del Senado,

El Presidente de la Cámara de Representantes,

El Secretario del Senado,

El Secretario de la Cámara de Representantes,

Organo Ejecutivo,

Comuníquese y publíquese.

Este proyecto fue consecuencia de discusiones entre el grupo de Ofi-

ciales dedicado a su estudio, así como la exposición de motivos que se transcribe a continuación:

Exposición de motivos al proyecto de Ley orgánica del país, para la defensa Nacional

Referencia: — Ley N^o. . . de 1961 por la cual se organiza la Nación para la defensa nacional.

Antecedentes: — El Gobierno es responsable de la defensa nacional y en consecuencia el país debe prepararse para ella.

Esta preparación implica la reglamentación de las actividades correspondientes a cada uno de los Ministerios la cual debe establecerse por Ley que apruebe el Congreso Nacional.

Análisis: — a) El Gobierno Nacional dictó el Decreto N^o 1705 de 1960 (Julio 18) por el cual se organiza el Ministerio de Guerra y determina sus funciones.

Establece este Decreto que el Ministro de Guerra tiene a su cargo la dirección de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional en su aspecto técnico militar y en su parte administrativa, con el objeto de hacer efectivo el servicio público de la **Defensa Nacional**, salvaguardar la seguridad e independencia de la nación, el orden interno y las instituciones patrias.

b) Con anterioridad al Decreto antes citado el Gobierno Nacional dictó el Decreto N^o 0256 de 1960 (Febrero 3) por el cual se reorganiza el Consejo Superior de la Defensa Nacional. El Artículo 3^o de esta Disposición establece que son funciones del Consejo Superior de la Defensa Nacional **Asesorar al Gobierno** y colaborar en el estudio y preparación de las medidas que requieran la defensa y seguridad de la Nación.

c) Existentes los organismos planificadores de la Defensa Nacional es indispensable que una Ley les faci-

te el instrumento indispensable para el cumplimiento de la delicada misión que les ha sido asignada.

d) Los instrumentos de la política nacional pueden agruparse en 4 categorías principales: **Económico** (producción, consumo, distribución y circulación de la riqueza, aplicados al logro de los objetivos nacionales). **Político** (política exterior y política interior). **Psicológico** (conjunto de medidas de orden afectivo o emocional que un Estado o Nación emplea para influir sobre el ánimo y la voluntad de su pueblo o el de sus posibles adversarios). **Militar** (existencia de la fuerza, demostración de fuerza, presencia, amenaza directa y empleo de la fuerza).

Una nación puede tener estructura económica estable, eficientes Fuerzas Armadas, aceptable planificación del factor psicológico y fracasar en la obtención de los objetivos nacionales, si no se emplea la técnica requerida en la aplicación de su poderío a los fines propuestos. Este sintético análisis confirma la necesidad de planificar la defensa nacional oportunamente, desde el tiempo de paz.

Conclusiones: — Con base en lo expuesto anteriormente, el Consejo Superior de la Defensa Nacional, en cumplimiento de su misión propone al Gobierno Nacional y al Congreso de la República un proyecto de Ley que permita la organización del país para la Defensa Nacional.

Acción recomendada: — Siendo la guerra la continuación de la política por otros medios, y correspondiendo al Gobierno Nacional la responsabilidad de la defensa de la Nación, se recomienda la aprobación del proyecto de Ley que permita armonizar el desarrollo de unas y otras medidas conducentes a la preparación de la totalidad de los medios para garantizar al pueblo colombiano el mantenimiento de la soberanía nacional, la

salvaguardia de la seguridad e independencia de la Nación, el orden interno y las instituciones patrias.

Este proyecto de Ley orgánico del país para la defensa nacional u otro que se estudie es de urgencia apreciable para que el Estado pueda descargarse de la calificación de mal administrador, que le asignan inclusive en los tratados de Derecho Administrativo clásico, para que solucione la deficiente preparación técnica del personal colombiano y para que con un estatuto de servicio civil, pueda emplear el potencial humano colombiano en forma acertada ante la imposibilidad, por razón de su doctrina de defensa nacional, de proveer "cómo, dónde y cuándo" se realizará una agresión a la independencia nacional o a sus instituciones patrias.

Diariamente los hombres preocupados por los problemas de defensa nacional se preguntarán cuál es la orientación en este difícil y complejo aspecto. Francamente creo que la respuesta podría darse con la aprobación de la Ley propuesta porque sin ella será muy deficiente la labor que puedan desarrollar los organismos responsables de su planificación.

El problema de la administración pública colombiana fue planteado por la misión Currie y es de actualidad en asuntos de defensa nacional, puesto que hemos afirmado que ella es problema de Estado:

"El problema es el de mejorar la eficiencia, tanto en el planeamiento como en la administración en todos los

niveles del Gobierno en Colombia. Ello implica, mejora en los datos sobre los cuales se basan las decisiones; mejoramiento del personal del Gobierno; ampliación de la oficina ejecutiva del Presidente de la República para que este tenga mejor control sobre la rama ejecutiva del Gobierno, y esté más capacitado para aliviar sus responsabilidades de administración y planificación; la reforma del Gobierno por medio de la reagrupación y reorganización de las numerosas dependencias, juntas, comités y corporaciones que existen en la actualidad, con el fin de asegurar una administración más coordinada y consistente; y la realización de ciertas normas en las relaciones entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Departamentales y Municipales, desde el punto de vista tanto de funcionamiento como de finanzas".

El artículo 4º del proyecto de Ley referido, con la organización que la comisión de estudio presentó al Estado Mayor Conjunto, permite centralizar las responsabilidades de planeamiento para la defensa nacional a nivel presidencial, y de cada Ministerio en particular; el Departamento de Movilización Nacional sería la oficina de planificación del Presidente de la República y la encargada de recibir órdenes directas, recopilar datos estadísticos y formular los planes conjuntos para la economía del país coordinando las actividades de todos los Ministerios, para alcanzar el objetivo propuesto de defensa nacional.

La doctrina es indispensable para un ejército o para cualquier organización militar, en lo que a esto concierne. Esto es cierto porque ella provee a la organización militar con una filosofía común, con un lenguaje común, con un propósito común, y con una unidad de esfuerzo.

General George H. Decker.

ción, que pueda asegurar la tranquilidad del país y garantizar la libertad e independencia a que todo ciudadano tiene derecho.

Aceptadas en principio las principales razones que en todas las naciones y desde épocas tan inmemorables demandan la existencia de la Institución Armada, surge de inmediato la necesidad de la producción o adquisición de las armas. Dos son pues las posibilidades para dotar de armamento a un ejército: producir en el país o adquirir fuera de él los materiales bélicos.

La importación de dichos elementos está sujeta, por una parte, a las inconveniencias económicas del caso, que son innegables, fáciles de imaginar y acrecentadas en nuestro país por circunstancias como la situación financiera crítica de nuestros días; pero más importante aún es la sujeción o dependencia que en tal caso se tiene con respecto a los países productores y que con ocasión de un conflicto armado trae naturalmente como consecuencia una falta absoluta de libertad de acción y una total subordinación a la situación política internacional del momento.

En cambio, si se dispone de fuentes propias de producción de armamento y municiones, es decir de una INDUSTRIA MILITAR, la situación de la Institución Armada y por lo tanto del

Gobierno mismo, varían por completo: se adquiere una mayor libertad con respecto al resto de los países, se obtiene independencia industrial en el campo militar y en caso de un conflicto o conflagración internacional, se está menos sometido a la voluntad de las grandes potencias y las circunstancias dominantes del momento.

Es por eso, que el fin primordial de una Industria Militar es garantizar la Defensa Nacional, la seguridad y libertad de acción del país en cualquier época y en especial en una situación de emergencia.

En aquellos países, que disfrutan de situación económica solvente y estable y que poseen además gran experiencia industrial, la producción de elementos bélicos es abordada generalmente por empresas particulares; no solo por las razones antes expuestas sino porque están en posibilidad de emprender rentablemente grandes producciones y, además del abastecimiento nacional, tienen asegurados mercados extranjeros; por otra parte, sin duda alguna una de las líneas de fabricación industrial más atractiva por su productividad es la de materiales bélicos; además, en muchos de esos países hay también industrias de tal tipo de propiedad del Estado y en la mayoría de los casos existe la intervención del gobierno en todas las empresas, sean estatales o particulares.

En los países subdesarrollados y de menor potencial económico como en el caso de Colombia, por lo regular no se presentan entidades particulares que se hagan cargo de estos problemas, por razones que, como es lógico suponer, son contrarias a las vistas en el caso de países industrializados y que por lo tanto no hacen tan interesantes para el particular tales producciones.

En esos casos, si se quiere disfrutar de las bondades y beneficios de ese tipo de industria, solo queda la

CAPITAN

ANTONIO J. MEDINA ESCOBAR

Oficial de Material de Guerra. Egresó de la Escuela Militar de Cadetes como Oficial de Infantería en abril de 1952. Prestó sus servicios en la Escuela de Armas Blindadas. De 1953 a 1956 cursó ingeniería química en la Academia Politécnica Militar de Chile. Jefe del Departamento Técnico de Indumil hasta septiembre de 1959, es actualmente Jefe de producción de la Fábrica de Material de Guerra.

posibilidad de que la iniciativa sea tomada por parte del gobierno, dadas las necesidades y las incalculables conveniencias que ello significa para el mismo. Es precisamente esto lo que al cabo de largos años de lucha, de preparación y de esfuerzo, en buena hora han logrado las Fuerzas Militares de Colombia: se dieron los primeros pasos en 1948 cuando los Talleres Centrales del Ejército fueron transformados en la Fábrica de Material de Guerra y Maestranzas Militares; posteriormente se instituyó en Octubre de 1953, la Dirección de la Industria Militar, como repartición del Servicio de Material de Guerra; en Octubre de 1954, se dió el paso definitivo y desde entonces la Industria Militar funciona con personería jurídica autónoma y como empresa semi-oficial con capital descentralizado.

Del conjunto de planes, por lo demás ambiciosos, que se idearon desde la creación de la Industria y que entre otras reparticiones comprenderá para el futuro el funcionamiento de Fábrica de Armamentos y Municiones de pequeño calibre, Fábrica de Municiones Pesadas, Siderúrgica Militar, Fábrica de Pólvoras y Explosivos, Sección de Guerra Química y Academia Técnica Militar, se comenzó con la planificación de dos de tales Unidades: la Fábrica "General José María Córdoba" que funcionará cerca de Soacha para producir inicialmente fusiles calibre .30 y municiones calibre .30 y .50, y cartuchos para cacería de los calibres 12, 16 y 20 y la Fábrica "Santa Bárbara" en Belencito, cuya producción será de municiones para mortero hasta 120 mm., y artillería hasta 155 mm.

Para la adquisición de la maquinaria de estas dos fábricas, que casi en su totalidad se encuentra ya en el país, se obtuvo la mediación de conocidas casas europeas especializadas como la

Manurhin de París, la Fritz Werner de Berlín y la Brandt de París; y para la planificación completa tanto de los procesos de operación y gamas de fabricación como del conjunto completo de instalaciones, se contó con la asesoría de las últimas.

A pesar de la muy escasa subvención presupuestal de los últimos años, la Gerencia de la Industria Militar, mediante el eficaz incremento de su gestión comercial relacionada con la importación y distribución en el país de todo tipo de explosivos, armas y municiones para defensa personal y cacería, han logrado hasta ahora levantar una buena parte de las construcciones e instalaciones necesarias, encontrándose en el momento también parte de la maquinaria instalada y próxima a iniciar su puesta en marcha. Sin embargo, es necesario todavía naturalmente, una considerable inversión de capital para poder contar con todas las construcciones planificadas originalmente para las dos fábricas, a más de todo lo referente con instalaciones completas, materias primas, personal técnico y administrativo, servicios y equipos complementarios, a fin de disponer de los medios indispensables para iniciar las producciones previstas. No obstante se espera que a principios de 1962 pueda ya estar en producción por lo menos lo relativo a la producción de munición para cacería.

Por otra parte, actualmente se encuentra en producción militar, y también con algunas fabricaciones de tipo comercial, la antigua Fábrica San Cristóbal, que con su actual experiencia industrial, su nueva organización, sistemas de preparación y ejecución de trabajos, sección de estudios, experimentación y organismos complementarios, como Seguridad Industrial y Asistencia Social, servirá sin duda eficazmente como planta piloto y escue-

la matriz para las futuras fábricas.

Vemos pues hoy, ratificada por los hechos, la acción visionaria de los precursores de la Técnica Militar en nuestro país y pronto podremos comprobar cuán beneficiosa e indispensable es su existencia para las Fuerzas Militares y para la Nación misma.

Porque no solamente la defensa nacional y la seguridad del país son las únicas razones que justifican la existencia de la Industria Militar en Colombia; cierto es que son las principales y constituyen su fin último; pero a su lado están muchas otras que aún por sí solas podrían justificarla.

Para citar solo unas pocas, veamos por ejemplo: una industria de esta naturaleza se planifica, en países de pequeño potencial económico y demográfico, no precisamente para satisfacer necesidades en tiempo de paz sino para responder en un momento dado a una situación de emergencia nacional; generalmente los países se conservan durante largos períodos en paz; por otra parte en nuestros pequeños países si se mantiene una continua producción de armamento y municiones bien puede llegar la hora en que las necesidades de ese momento estén satisfechas; dada la dificultad de conseguir mercados internacionales, por nuestra poca experiencia industrial, sería aberración económica mantener inmovilizadas cuantiosas inversiones y como la maquinaria utilizada para una fábrica de material de guerra muy fácilmente puede adaptarse a tan diferentes líneas de producción civil, hay pues la magnífica posibilidad de servir a la nación no solamente en el ramo de guerra, sino en muchos otros aspectos, abriendo otras líneas de producción, por ejemplo, de elementos de labranza, implementos agrícolas, partes o repuestos para automóviles y ferrocarriles, bombas manuales y a motor para succión de agua, acceso-

rios en fundición para acueductos, motores, refrigeradores, aparatos mecánicos y eléctricos de uso doméstico, máquinas, herramientas, repuestos y accesorios de maquinaria industrial, herramientas industriales en general, etc. etc., sin contar con toda la gama comercial de producción de armas y municiones de puño y caza.

En esta forma, no solo se obtiene la rentabilidad de las inversiones hechas sino que se evita la salida continua del país, de una enorme cantidad de divisas, ya que forzosamente hay que importar dichos elementos, si no se tienen fuentes de producción propia.

Como consecuencia, se colabora a la disminución de las importaciones en beneficio del erario nacional, y se deja libre el campo para la importación de artículos de otra índole, que ayude a la misma industria del país o a levantar el nivel de vida nacional.

Otra poderosa razón que justifica la existencia de la industria militar en nuestro país, es la notable colaboración que con ella se presta al adelanto de la técnica y a la industrialización de nuestros medios, porque la maquinaria y equipo con que hoy cuenta esta industria, al entrar de lleno en producción, vendría a representar para Colombia prácticamente la primera industria semi-pesada de fabricación en cuanto a transformación de metales se refiere, pues fuera de algunas empresas de menos capacidad y que pueden considerarse dentro de la industria liviana en este ramo en nuestro país nos encontramos todavía en la fase inicial de la industrialización, que generalmente está representada por la industria de tipo extractivo, esto es, solamente de explotación del subsuelo con aprovechamiento y combinación de los minerales, pero no de transformación de los metales.

Y como lógica consecuencia del apo-

yo a la industrialización nacional, la Industria Militar podrá también poner un valioso grano de arena en la elevación del nivel de vida de nuestras clases, media y obrera y en el robustecimiento de nuestra economía, por el aumento del capital circulante y el incremento del trabajo.

Muchos otros e interesantísimos aspectos relacionados a la industria se podrían analizar; confiamos en que la bondad de nuestros lectores nos preparará una nueva oportunidad.

No concluyamos este breve comentario, sin elogiar la nunca bien nombrada labor de nuestros precursores y antecesores y formulemos los mejores votos porque las fábricas y proyectos que la Industria Militar de Colombia tiene hoy en perspectiva, mediante la ayuda de Dios y el apoyo de la superioridad militar y el Gobierno Nacional, sean en un futuro muy próximo una gloriosa realidad de nuestras Fuerzas Militares.

El experto en desarme está en desventaja al no ser legítimamente un profesional, no existe para la paz un ejército del cual él pueda ser parte. como hay un ejército para la guerra al cual pertenece el pensador militar. Puede que sea un estadista, un científico o un erudito, pero usualmente procede de una categoría profesional que automáticamente inspira duda en los círculos militares. En algunas partes el desarme es considerado tradicionalmente como el refugio escogido por las marisabidillas o aislacionistas chiflados quienes llegan al extremo, como Bertrand Russell, en su alegación de que la salvación contra un holocausto nuclear es preferible a tener que exponerse a una guerra por la supervivencia nacional.

Para muchos, el control de armamentos ha parecido abstracto, desorientador, cosmopolita, irrealizable, y como resultado, inútil; al mismo tiempo, demasiado peligroso para poder lograrse. En general, sus propugnadores se han preocupado mucho más por los aspectos morales, los cuales no pueden ser predicados y por consiguiente en nada contribuyen a restablecer la confianza, en lugar de preocuparse por medidas de estabilidad, que puedan ser reales y tangibles. Esto ha constituido un irritante perenne para el estratega, quien no puede permitirse el lujo de presuponer muchas cosas.

Dr. George A. Kelly - "La Institución Militar y el Control de Armamentos".



LOS PROCEDIMIENTOS ESENCIALES DE LA GUERRILLA

Coronel MIGUEL A. PEÑA BERNAL

I — Generalidades

Este trabajo, compilación de conocimientos y materia tratada por diversos y numerosos autores militares, no persigue la originalidad, sino que trata de llevar a los estudiosos en la materia una síntesis, que sirva ya de repaso o de orientación para aquellos profesionales jóvenes, aspirantes a nuestros cursos superiores.

Por otra parte, este pequeño estudio puede considerarse como la continuación del artículo anterior publicado por esta revista, titulado "Estrategia y Táctica. Dos términos. Dos alcances".

Persigue este artículo en su parte tercera, llevar la inquietud sobre la guerrilla como operación estratégica y su importancia cuando se le concibe como un auxiliar del débil.

Se trata también de demostrar cómo es posible contarla como operación realizable por aquél país que se vea sorprendido por una agresión, pero que ha sido previsorio en su planeamiento defensivo.

II — Los procedimientos

Desde el punto de vista de la acción bélica dos pueden ser las formas fundamentales de la ejecución

operativa: operaciones ofensivas y operaciones defensivas.

Al enunciar estas formas de la actitud bélica es necesario reconocer que en nuestra época estos conceptos carecen del absolutismo antiguo y más bien, ahora hay necesidad de mirarlos en relación al esfuerzo que se materializa en un momento dado. Esta es la razón del por qué en el aspecto de la conducción global de la guerra y del empleo del potencial nacional, al hablar de ofensiva o defensiva, debemos siempre ver una actitud en la cual se combinan las dos.

Es necesario también recordar que las actividades generales de la conducción han sido agrupadas en dos partes, que componen la estrategia y la táctica, materias que se definieron y diferenciaron en artículo anterior. Así resulta que de la combinación de las dos, permite catalogar los procedimientos en la siguiente forma:

- a) Ofensiva estratégica
- b) Ofensiva táctica
- c) Defensiva estratégica
- d) Defensiva táctica.

De acuerdo con lo dicho, tendremos que la combinación de los anteriores procedimientos nos darán el total de las operaciones bélicas realizables.

Es muy común el creer que cada Jefe es libre de escoger el procedimiento de conducción que más le convenga según sea su parecer, pero esta idea es errónea, ya que la mayoría de las veces, el procedimiento a elegir, será la consecuencia del estudio de las circunstancias particulares en cada caso.

Es erróneo e inútil el tratar de determinar cuál de las dos formas ofrece más ventajas, ya que lo que verdaderamente es beneficioso es lograr formarse un concepto claro de las características de cada uno.

También es conveniente reconocer que la defensiva pasiva o "outrance" no significa otra cosa que el convencimiento de estar derrotado antes de comenzar la guerra y que la ofensiva absoluta, permanente y general, también hay que descartarla, porque prácticamente es hoy irrealizable ante el enorme desgaste que impone, que podría llegar hasta hacer perder la superioridad inicial y por consiguiente llevar al fracaso.

En resumen, parece muy conveniente no hacer resaltar el predominio de un procedimiento sobre el otro y dejar en manos de la iniciativa la forma como ambos procedimientos deberán coordinarse para garantizar la victoria.

Así podemos tener una ofensiva estratégica seguida de la ofensiva táctica o una ofensiva estratégica seguida de la defensiva táctica o también una defensiva estratégica seguida de la ofensiva táctica.

Veamos en sus aspectos esenciales ambos procedimientos:

1 — Ofensiva

Es sin lugar a dudas el procedimiento más efectivo para alcanzar la victoria en el menor tiempo, a la vez

que es el que presenta mayores ventajas en su ejecución. Este procedimiento permite a quien lo adopta obrar de acuerdo con sus deseos, aspiraciones y sentimientos. Pero es verdad también, que exige e impone mayores esfuerzos y un mando más enérgico y decidido.

Los países cuya situación geográfica se puede considerar como céntrica, con mucha frecuencia encuentran en su aplicación la forma de solucionar sus cuestiones guerreras.

Mirada desde el punto de vista del conjunto de la guerra, posibilita con más eficiencia la Economía de las Fuerzas y para países como el nuestro, es el procedimiento más adecuado a seguir.

Podemos decir que las finalidades de la ofensiva pueden ser las siguientes:

- 1) Forzar al enemigo a aceptar la batalla en condiciones que normalmente le serán desfavorables, y
- 2) Ocupar o amenazar sus zonas vitales para asegurar y aumentar el propio potencial o privar al enemigo de las posibilidades de abastecimiento y obligarlo a rendirse.

De acuerdo con lo dicho meditemos cuándo finalizará una operación ofensiva. La contestación no será otra, sino que terminará cuando el adversario cese de maniobrar y tome una posición para aceptar allí una decisión.

Veamos entonces cuáles son los requisitos que impone su ejecución:

- 1) **Contar con superioridad total o relativa**, de acuerdo con lo analizado anteriormente.
- 2) **Tener o concebir un objetivo concreto y de magnitud**, que obligue a concentrar los esfuerzos y que su obtención, compense los sacrificios realizados.

3) **Potencia adecuada al fin u objetivo perseguido**, ya que es lógico que no solo la superioridad baste, sino que se requiere se cuente con el eficiente empuje inicial y una alimentación del esfuerzo que esté de acuerdo a la calidad del objetivo perseguido.

4) **Que se cuente con posibilidades para maniobrar** y llevar el centro de gravedad en la dirección conveniente sin verse amarrado por imperativos de carácter geográfico.

5) **Que se pueda obrar con sorpresa e iniciativa constante**. Este procedimiento tiene sus ventajas y desventajas, las cuales es necesario recordar en forma permanente:

A—Ventajas

1) Permite mantener en forma positiva y segura la iniciativa y acortar el camino hasta la victoria.

2) En el orden material, normalmente conduce hacia la conquista de zonas que permitan incrementar el propio potencial en desmedro del que posee el enemigo.

3) En el orden moral, es un factor que incrementa la superioridad, a la vez que es un estímulo psicológico tanto en el campo militar como en el civil.

B—Desventajas

1) Impone un desgaste progresivo.

2) Normalmente ocasiona un alargamiento de las líneas de comunicaciones, y con ello una disminución de la capacidad logística, lo cual se agrava cuando no se cuenta con una red vial bien desarrollada.

En el campo estratégico es conveniente no olvidar que si se opera contra dos adversarios, esto implicará dos operaciones consecutivas y será entonces necesario prever que una vez solucionado el primer problema se que-

de en capacidad para realizar con éxito el segundo.

Para casos especiales y como lo dijimos anteriormente, este procedimiento es el más ventajoso, siempre y cuando, que la decisión absoluta se logre sobre uno de los adversarios, pero no se debe olvidar que si el primer adversario alarga la acción, ya sea cediendo terreno o rehuyendo la decisión, el desgaste, la pérdida de tiempo y la necesidad de mantener en ese frente los efectivos, impedirán la realización con éxito del segundo, con posibilidad de éxito.

Históricamente ha sido demostrado que para ejércitos de reducidos efectivos, la ofensiva estratégica debe ser muy meditada, pues un primer fracaso asegura, por lo general, la derrota a corto término.

Ejemplos históricos que confirman lo dicho hasta aquí, los tenemos en la campaña de Napoleón en 1812, la cual fue iniciada con 442.000 hombres para llegar a Moscú con 92.000 y golpear en el vacío. El segundo ejemplo y más reciente es la ofensiva alemana contra Rusia, iniciada el 22 de junio de 1941 y detenida el 5 de diciembre del mismo año por falta de potencia suficiente para continuarla, viéndose obligados a trocirla por la defensiva, sin haber logrado la conquista de los objetivos estratégicos señalados.

2) Defensiva

Este procedimiento es la clave compensadora que los débiles utilizan cuando deben enfrentarse a fuerzas más poderosas.

No debe considerarse a la defensiva estratégica como una operación pasiva en la que solo se obre bajo la voluntad del adversario. Por el contrario, no solo incluye el movimiento y la acción, sino que representa el

método por parte del defensor de lograr concentrar sus fuerzas en una región adecuada para oponerse al enemigo, de cualquier parte que venga, en condiciones de operar contra él con la totalidad de las fuerzas, en el terreno más apropiado y después de haberlo convenientemente desgastado. La circunstancia de poder combinar la defensiva estratégica con la ofensiva en el campo táctico, o también emplear originariamente la defensiva estratégica para luego tomar decididamente la ofensiva estratégica, son hechos que ponen en evidencia, que aún cuando la defensiva es estratégica sea un arbitrio, puede servir en forma muy adecuada como procedimiento esencial y especialmente inicial de la guerra.

En general puede decirse que la defensiva estratégica tiene como fundamento o persigue buscar el equilibrio de las fuerzas de ambos contendores, aprovechando un menor desgaste en las propias fuerzas y uno mayor en las del enemigo o sea que prepara la ofensiva.

Requisitos de la defensiva

1) Que se disponga de una articulación que se adapte al terreno.

2) Que existan posibilidades de mantener en forma oportuna y de acuerdo con las necesidades, la alimentación del esfuerzo que será necesario o exigido en forma progresiva por el aumento de los medios del adversario.

3) Que existan posibilidades de maniobrar con la potencia del dispositivo general.

4) Que existan posibilidades de reacción que permitan aprovechar eficazmente los errores del adversario.

Si ante el análisis de los hechos, no llegaren a presentarse estos requi-

sitos, la defensiva estratégica no tendrá razón de adoptarse.

Son determinantes que obliguen a dejar a un lado la ofensiva y emplear este procedimiento los siguientes:

1) Alistamiento superior del adversario.

2) Inferioridad de fuerzas.

3) Posición estratégica inferior.

4) Conveniencia ante la necesidad de dosificar las fuerzas con miras a empleos posteriores.

5) Medidas de engaño para sorprender al adversario, lo cual debe considerarse en forma muy relativa.

De todo lo dicho, es fácil deducir que la defensiva, hoy en día, bajo el concepto de guerra moderna, impone que ésta tenga un carácter activo.

Uno de los recursos de que se vale la defensiva para adquirir este carácter activo, es la ofensiva táctica con la cual se logra ganar tiempo, bloquear avances enemigos, amenazar su dispositivo y aún lograr éxitos locales que tonifiquen la propia moral.

Veamos ahora algunas ventajas y desventajas de este procedimiento:

1) Ventajas

a) Desgasta al adversario y prepara la propia ofensiva.

b) Aprovecha hasta el máximo el valor del terreno.

c) Posibilita la oportuna reunión de los medios.

d) Facilita el aprovechamiento de los errores del adversario.

2) Desventajas

a) Por sí sola no conduce a la victoria y solo la logra a través de un período mayor y con el empleo del anterior procedimiento.

b) En parte el defensor pierde la libertad de acción.

Unidad Operativa. Con todas estas consideraciones el Jefe podrá lograr que sus medios puedan sobreponerse y mantenerse en los puntos débiles y aun actuar tácticamente con inferioridad de medios en acciones que logren amarrar al adversario en las zonas donde no se lleve a cabo el esfuerzo principal e impedir así las reacciones del adversario y el reajuste de su dispositivo.

III — La Guerrilla como una operación de carácter estratégico

Como ya lo sabemos la historia de los guerrilleros es muy antigua, pero se caracterizó como factor táctico decisivo desde 1.808 en España en su lucha contra Napoleón.

Dentro de las contiendas europeas este sistema ha ido perfeccionándose y así en la Academia de Guerra Soviética constituye materia muy importante de su programa, recibiendo el nombre de "Guerra en Pequeño".

Durante la segunda guerra mundial para la centralización de todas las acciones de guerrillas se constituyó en Moscú un Estado Mayor Central subordinado al Mariscal Voroshilov. La organización dada al movimiento de guerrillas, que comprendía a más de cien mil hombres y el enorme radio de acción de estas fuerzas, convirtieron a esta operación en uno de los planes básicos del éxito ruso en esta contienda.

De conocimiento de casi todos los Oficiales son los diferentes tipos de lucha de guerrillas por haberlos vivido y combatido, pero es conveniente profundizar y analizarla de acuerdo a sus resultados, y así tendremos:

a) **De influencia táctica**, o limitada, como pueden ser la mayoría de las que nos presenta la historia y que por su monto, falta de coordinación o de me-

dios no obtiene resultados que graviten fundamentalmente en el resultado final de la guerra.

b) **De influencia estratégica**, que es la que colabora y obtiene resultados de este tipo.

Al igual de lo que sucede en Táctica y Estrategia, difícil o innecesario será el fijar un límite exacto entre las dos. Por ser esta la que nos interesa, analicémosla como procedimiento operativo y encontraremos que entre sus finalidades está:

Compensar la inferioridad numérica de un ejército y la de desgastar al adversario hasta posibilitar la realización de la contra-ofensiva por las fuerzas regulares.

Al comienzo se dijo que desde antes que estallara la Segunda Guerra Mundial, existía en Rusia un organismo especial encargado de la guerra de guerrillas y que su Academia de Guerra había realizado maniobras en ciertos lugares que fueron designados como los llamados Centros de Guerrillas.

Sin embargo, durante los seis primeros meses de la campaña en Rusia el sistema de abastecimientos alemán funcionó casi sin interrupciones e incluso encontró colaboración de parte de los pobladores de las regiones ocupadas. Solo a fines del Otoño de 1941, los actos de sabotaje se convirtieron en rutinarios, pasando 1942 y 1943 en actividad creciente, hasta llegar en 1944 donde lograron durante la noche del 19 - 20 de junio, un día antes de la ofensiva general rusa, que las guerrillas llevaran a cabo 15.000 atentados, de los cuales 10.500 tuvieron resultados confirmados.

Esta experiencia de la Segunda Guerra Mundial, nos lleva a ver claramente la necesidad de que esta operación se encuentre preparada des-

de el tiempo de paz, hasta en sus menores detalles.

Serán fundamentos lógicos de este plan, el contar con una educación física e ideológica del pueblo que haga que exista en todas partes el contingente necesario, y esto solo será posible si en los hogares, en las escuelas, se logra cimentar el espíritu de solidaridad y el amor a la patria y a la libertad, a la vez que se busca que mejoren las condiciones físicas de la raza, para hacer que los habitantes del país sean cada vez más aptos para resistir las fatigas y las privaciones que esta guerra impone.

La segunda etapa consistirá en enfrentarse a un estudio sobre la organización de las futuras unidades, partiendo de la base de un conocimiento perfecto del terreno y de la determinación de las zonas aptas para su desarrollo, para así formar la "Carta de Centros de Guerrillas", en la cual se determinará el número de unidades a organizar y prever el monto de los hombres que cada uno puede albergar.

Sabemos ya, que sus integrantes en su mayor parte son causales y serán determinados por las vicisitudes de la guerra, pero en cambio sus hombres ejes deben ser seleccionados y preparados al igual que se hace con los comandantes de una fuerza regular.

Serán entonces tres núcleos bien diferentes, los basamentos de organización de esta operación, a saber:

Un Cuartel General de Guerrillas u organismo directivo, formado por oficiales con práctica de trabajo en Cuarteles Generales, conocedores de las regiones de guerrillas y de los hombres que actuarán como Jefes.

Los Cuadros de Jefes e Instructores y las "Unidades de Especialistas", en enlace y sabotaje. Dentro de este gru-

po se deben encontrar a las formaciones de abastecimiento superior.

Los hombres movilizables para esta operación.

El primer núcleo que hemos mencionado no puede ser permanente ni funcionar en la paz como un organismo independiente, en razón de la falta de oficiales y medios, pero en los Estados Mayores de cada Brigada puede crearse la función directiva a cargo del oficial de informaciones quien pasaría a convertirse, en base de una mayor estabilidad en su puesto, en el coordinador de la instrucción y trabajos; en el futuro integrante de la dirección suprema de guerrillas.

El segundo núcleo sí que debe estar en funciones desde el tiempo de paz y es obligación el velar por ello. No se trata de crear unidades nuevas ni aumentar las exigencias al presupuesto nacional.

El tercer núcleo solo en parte es materia de trabajo en tiempo de paz y ello se circunscribirá generalmente a la estadística. No todos los hombres serán aptos para servir en la guerrilla. Cazadores, montañeses, arrieros, capataces, etc., habituados a las fatigas y conocedores del terreno en sus menores detalles, pero nunca gente de carácter apagado, apáticos o derrotistas.

La organización de esta operación en tiempo de paz puede resumirse así:

- a) Trabajo de selección y filiación.
- b) Estudio minucioso del terreno.

Con los anteriores trabajos se logrará que una vez estallado el conflicto, el conductor militar pueda contar con estructuración de esta fuerza, que facilite su empleo en el momento oportuno.

Misiones estratégicas de la guerrilla

Las tareas estratégicas de la guerrilla comprenden la ejecución de acciones de diversión y por su naturaleza ellas solo pueden ser consecuencia de los planes estratégicos que se tengan previstos para el caso de un conflicto.

Entre las concepciones de un Plan de Campaña o de Operaciones, la existencia de la guerrilla puede ser necesaria para facilitar la ejecución de las operaciones principales, robustecer las actividades que se emprenderán en frentes secundarios y hacer difícil la penetración del adversario en zonas alejadas de los Teatros de Operaciones.

En consideración a las ideas expuestas, la guerrilla puede tener las siguientes tareas:

Acción sobre las líneas de comunicaciones enemigas y sobre la retaguardia, a fin de perturbar sus abastecimientos de todo orden.

Adelantarse y ocupar posiciones importantes asignados a medios de la Unidad, cuando estos estén destinados a servir de puntos de apoyo para una ofensiva u otros objetivos asignados a las fuerzas principales.

La ocupación de pasos en regiones montañosas, senderos o caminos importantes en zonas boscosas y su presencia en la proximidad de los vados.

Aplicar la política de tierra arrasada frente al avance adversario a fin de quitarle todos los recursos de la zona y obligarlo a proveerse de su propio país.

Para finalizar diremos que la operación de Guerra de Guerrillas es apropiada para aquel país que debiendo optar por la defensiva ante uno o varios enemigos superiores, mira la situación sin derrotismo y con visión real del verdadero valor de sus medios.

El buitre que cae de repente sobre su presa, la arrebatada y desaparece, es la imagen más exacta del guerrillero.

General De Brack.

"Hasta que quede un hombre armado que pueda asestar un golpe de espada y un solo campesino que pueda asestar un golpe de fuego, debemos resistir".

Santa Juana de Arco

"Los comandantes deben ser elegidos entre los hombres jóvenes que posean una inteligencia elástica, llenos de ardor, patriotismo, poseedores de un espíritu de sacrificio a toda prueba, capaces de apreciar la situación y tomar una decisión con rapidez y certeza, además que deben destacarse por su coraje y su espíritu de empresa".

Mayor Borivoje S. Radulovic
"La Guerrilla en la Guerra"

PARALELISMO HISTORICO

Capitán DIEGO ALFONSO GONZALEZ OSSA



En mi deseo por despertar en el ánimo del lector un hábito investigativo y estudioso por problemas trascendentales que ya están escritos y por otros que en el porvenir lo serán, he adelantado el presente trabajo que he titulado "Paralelismo Histórico", para demostrar que en los dos últimos siglos de historia, el mundo en implacable sucesión de fechas se ha visto convulsionado por fuerzas interiores y externas extraordinarias, que si bien no han cambiado la faz del universo, han sido lo suficientemente importantes para mirar con pesimismo el futuro cercano de otra contienda mundial.

La historia nos demuestra y relata, que desde los tiempos cavernarios hasta la época ultramoderna que vivimos, el mundo ha progresado en forma paralela y simultánea, con una sucesión impresionante de contiendas, como si el adelanto estuviera en función directa con ellas, lo que demuestra en forma escueta y fría que el mundo siempre ha estado en guerra y que los lapsos de paz no han sido sino fugaces momentos de preparación para otras contiendas.

Trataré a partir de la Revolución Francesa, de demostrar en el presente trabajo lo aseverado anteriormente, para concluir de que a pesar de

todos los pactos de no agresión, de todas las conferencias internacionales, y de todas las reuniones en la cumbre, el mundo va forzosamente en un proceso histórico definido a su destrucción, consecuencia esta lógica de una tercera conflagración mundial.

La Revolución Francesa (1789-1830) es el desplome violento del antiguo régimen monárquico y feudal y el advenimiento al poder de la burguesía. Es el coronamiento de una larga evolución política, económica y social que ha hecho de la burguesía la dueña del mundo. Contra lo anterior, el proletariado moderno tiende en impulso arrollador a acabar con esa larga hegemonía y, si no hay valla que se le interponga acabará por conquistar su objetivo.

La Revolución estalló en Francia y no en otra parte porque la burguesía francesa había ido siendo cada vez más poderosa, porque la centralización monárquica facilitaba en el país un movimiento general, porque los escritos de los filósofos habían atizado el descontento y formulado con antelación el programa de reformas a realizar y porque la debilidad del gobierno de Luis XVI había hecho necesarias ciertas reformas que el propio gobierno parecía incapaz de llevar a cabo.

Pero, sobre todo, porque la resistencia feudal, que se había ido incrementando a lo largo de toda la centuria anterior, hizo imposible cualquier progreso sin el concurso de la fuerza.

Fue tan grande su influencia en la historia de Europa y del mundo que hizo del siglo XIX el siglo de la democracia y de las nacionalidades.

He dicho que los filósofos franceses habían atizado con sus escritos el descontento y el odio por cierto estado de cosas anormales. Ha habido escritores, hecho paradójico que han negado la acción de los escritores sobre las grandes crisis sociales. Jorge Sorel autor de las "Reflexiones sobre la violencia" dice que "No se cambia el curso de la historia con literatura". La literatura por sí sola es incapaz de provocar un movimiento social, pero para que la mayoría de los hombres sientan la injusticia, es necesario que alguien se la explique; para que deseen reformas, es preciso denunciarle los abusos; para que se consagren a una causa hay que presentarles un ideal.

Si Carlos Marx no hubiera escrito, la revolución rusa no hubiera sido lo que fue. Es imposible querer explicarse a Robespierre sin Juan Jacobo Rousseau, ni a Lenin sin Carlos Marx. Lenin decía: "Sin teoría revolucionaria, no hay revolución".

CAPITAN

DIEGO ALFONSO GONZALEZ OSSA

Oficial del Arma de Caballería. Egresó de la Escuela Militar de Cadetes como Subteniente en diciembre de 1952. Ha sido Oficial de Planta de la Escuela de Carabineros, del Grupo Mecanizado de Reconocimiento y del Batallón Guardia Presidencial. Fue destinado en el año de 1958 en Comisión de estudios a Campo de Mayo República Argentina. Actualmente se desempeña como Edecán de Ejército de la Presidencia de la República.

De 1748 a 1763, entre los dos tratados de paz de Aquisgrán y de París, tan nefastos para Francia aparecen las obras maestras de Montesquieu, Diderot, Buffon, Voltaire, D'Alembert, Bayle y Rousseau para no citar más que a los principales. En 1751 hace su aparición el primer volumen de la Enciclopedia, vasta empresa de propaganda y de librería y cuyo programa se encargó de trazar D'Alembert.

Por todas partes se organizan sociedades, para discutir las cuestiones políticas del día. Surgen academias lo mismo que salas de lectura, sociedades agrícolas y logias masónicas.

La crisis revolucionaria se extendió a lo largo de una docena de años: 1787-1799. Tras haber intentado establecer una monarquía constitucional, la república derribó la realeza (1792). Describió una curva ascendente hacia la democracia; una democracia que no vaciló en echarse en los brazos de sucesivas dictaduras, hasta la caída de Robespierre (1794). Descendió después a la oligarquía burguesa del Directorio (1795-1799) para terminar finalmente en la Dictadura militar de Napoleón (1799) que, aunque suprimió las libertades públicas, fue duradera porque consolidó los resultados materiales y jurídicos de la Revolución.

Este último periodo (Imperio) puede dividirse en tres grandes fases:

La conquista imperial y la formación del gran Imperio abarcan desde 1804 a 1807 hasta la alianza con Rusia, en Tilsit, donde Napoleón cree obtener la paz continental mediante un acuerdo con Alejandro. Es el momento cumbre, el apogeo del Imperio.

Después asistimos al desarrollo de la crisis del sistema continental, de Tilsit al nacimiento del "Rey de Roma" (1811), época durante la cual el imperio evoluciona de la forma fede-

ral hacia la unitaria. Es el imperio de la imposición que trata de bastarse a sí mismo y hacer de Francia el único proveedor de Europa. El imperio alcanza entonces su máxima expansión, pero empiezan ya a manifestarse los primeros síntomas de una resistencia nacional y los primeros signos de una crisis política, moral, religiosa y económica frente a un despotismo cada vez más intolerable.

Viene por último el hundimiento del Imperio, cuyo destino se juega desde el mes de junio de 1812, comienzo de la campaña de Rusia, hasta 1814, fecha de la primera abdicación. El año de 1815 asiste al retorno de Napoleón y a los cien días, pero la gran aventura ha terminado y en Viena negocian con dificultad los aliados vencedores, el reparto del Gran Imperio. Napoleón había intentado unir a Europa toda, articulándola en un Imperio. El genial curso fracasará en el empeño, como fracasará Carlos V: sea cual fuere el juicio de su obra, debe considerársele como uno de los precursores de la unidad europea.

El hundimiento del Imperio Napoleónico (1814) había dejado a Europa en el caos. Muchos de los territorios de que Francia había sido desposeída o sobre los cuales había establecido su influencia durante los últimos veinticinco años, se enfrentaban ahora con una situación incierta.

Por eso los Aliados (Rusia, Gran Bretaña y Austria) se reúnen en Viena en un congreso general, con la misión de proceder a una reorganización europea, distribuir entre los vencedores aquel vasto conjunto de territorios, de conformidad con las exigencias de la política de equilibrio y procurar la estabilidad regular del nuevo estatuto internacional de Europa.

Vano empeño, pues Europa iba a

demostrar en pocos años más tarde, que lo estatuido en el congreso de Viena eran solamente palabras que al menor vaivén de la política y de la ambición habrían de cambiar completamente los objetivos de los países vencedores.

La reconstrucción de Europa, llevada a cabo en el Congreso de Viena, no debe hacernos perder de vista el carácter artificial de una parte de su obra, que sucumbió en el siglo XIX ante el empuje de fuerzas morales, políticas y nacionales. Y es que los vencedores cometieron el error de inspirarse (como más tarde al finalizar la I Guerra Mundial), casi unánimemente en la política de equilibrio, sin preocuparse de los corazones de los hombres, de las conciencias, de las tradiciones o de las aspiraciones de un buen número de pueblos de cuyos destinos habían dispuesto soberanamente. He aquí precisamente las causas reales de las contiendas que más tarde se sucedieron. Por qué, se pregunta uno, el mundo o sus intelectuales y políticos no buscan la esencia misma de la guerra, en esos desacuerdos de clases y de ideales encontrados y no miran sino el aspecto mezquino de una política objetiva, de conveniencias o de cálculos y caprichos de los grandes Estados prescindiendo en absoluto del espíritu nacional y tradicional de los pueblos? El Congreso de Viena aseguró "una paz duradera" como algunos historiadores la llaman, que no se rompió hasta las sangrientas guerras por la unidad alemana e italiana (1840). Secuela de los tratados puestos en vigencia, fue el descontento total de los franceses, en los cuales germinó desde el primer instante un espíritu de desquite funesto hasta nuestros días.

Asistióse pues, en Francia al nacimiento de una opinión a la vez apa-

sionadamente liberal y nacional que quería borrar la "vergüenza" de 1815 y que se transformará en uno de los factores esenciales de su vida política. El éxito de Napoleón III, unos cuarenta años más tarde, se explicaría en gran parte por esa corriente de opinión que él supo halagar presentándose como el destructor de los tratados de 1815.

Como ha dicho Albert Sorel, "en 1815 se echó Francia en los brazos de la Revolución".

Las decepciones de los pueblos alemanes, italianos y polacos sacrificados a las "conveniencias" de los grandes, no fueron menores. No de otro modo pueden explicarse sus vivas reacciones que iban a hacer de Europa el campo cerrado en el que las nacionalidades despertadas por la Revolución buscaran belicosamente su desquite.

Si fuera posible en la historia, confundir un período con la vida de los hombres que más han hecho para modelarla a su ambición, podríamos afirmar que el período de 1852 a 1870 señala el fracaso del sueño de Napoleón III y el triunfo de la voluntad bismarckiana.

Napoleón III se presenta como el abanderado de la reivindicación francesa sujeta al tratado humillante de Viena. Bismarck, diplomático hábil y paciente busca la hegemonía alemana basada en sus aspiraciones de unir Austria y Prusia y para ello organiza su ejército del cual, él es el alma.

Frente a esa Prusia cada vez más fuerte, el Imperio Francés va debilitándose sin cesar. El Imperio vacilante va en busca del último triunfo de prestigio ("Señor, haced algo grande" le dicen a Napoleón III sus ministros), disputando a Prusia la ocasión

de una guerra que ésta busca desde hace tres años.

La partida empezaba bajo los mejores auspicios para Bismarck; la nación alemana era atacada por el "enemigo hereditario", y el chauvinismo patriótico iba a cimentar con la guerra "particularismos todavía muy vivos". Último error de Napoleón: a pesar de su instrumento militar, inferior al de Alemania en número y calidad, jugó aun, una vez más, tomando la ofensiva para decidir a Italia y a Austria.

Tarea fácil la de subrayar los contrastes que forman ambos ejércitos. De un lado, un cordón estirado sobre más de doscientos kilómetros, una fuerza dispersa, sin escalón de abastecimientos y sin unidad de mando. Enfrente, la movilización alemana es rápida, los enlaces precisos, la iniciativa en el mando cuidadosamente organizada.

El desarrollo de las operaciones no podía dejar de ser fatal para Francia. Tras los encuentros de Reichshoffen y de Forbach, se cierra la trampa de Sedán (1870) en donde las fuerzas francesas al mando de su Emperador viejo y enfermo sucumben ante el ejército alemán hábilmente dirigido por el Mariscal Moltke.

El régimen se viene abajo de golpe. La República organiza la resistencia. Desgraciadamente la defensa nacional será llevada a cabo sin coordinación y en vano se intentará romper el cerco de París; los Franceses se encarnizan en combatir a los prusianos allí donde éstos son más fuertes. La guerra pues está irremediablemente perdida para Francia.

En esta embriaguez de victoria, el Imperio alemán se formaba solo bajo la égida de Prusia. El 18 de enero de 1871, Guillermo I ciñó la corona imperial en el Palacio del Rey Sol. Fran-

cia cedía poco después. Thiers aceptó las condiciones del vencedor; condiciones que el tratado de Francfort agravó todavía más. Y es casi una desmembración de Francia lo que busca Bismarck cuando exige para la "seguridad de Alemania" la anexión de Alsacia y Lorena. Y ésta es precisamente la causa fundamental de la primera guerra mundial, como lo fue la de 1870, el Congreso de Viena con sus absurdas imposiciones. Es decir para mayor claridad, la guerra de 1914 se gestó inmediatamente terminó el conflicto Franco-Prusiano de 1870.

El año de 1871 agoniza en medio de la confusión: Europa titubea, Francia sangra por sus cuatro costados, incierta en su régimen, sola enfrente de una Alemania fuerte que la voluntad férrea de Bismarck pretende llevar a la hegemonía del continente.

En esta época de transición que pudiéramos llamar, la burguesía se impone rotundamente. Aspectos de fundamental importancia en los posteriores acontecimientos fueron la aparición de la hegemonía económica encabezada inicialmente por el régimen liberalizante instaurado en Inglaterra y el nacimiento del socialismo impugnado por Hegel, Engels y Marx, que ya en 1848 pretendía con su materialismo dialéctico e histórico adueñarse del mundo. Pero la realización práctica del pensamiento de Marx tenía que hacerse esperar todavía hasta la revolución bolchevique de 1917.

"La guerra es el mejor acicate del progreso". Probemos esta aseveración con una síntesis de los progresos de la humanidad en el campo científico en el lapso de 1830 a 1870, para continuar después con el tema del presente trabajo.

En 1846 el alemán Galle descubre el planeta Neptuno en el mismo lugar que los cálculos de Le Verrier le

había atribuido. Es el triunfo del método matemático. Prosiguiendo los trabajos de Ampère, el inglés Faraday (1791-1861) descubre en 1831 los fenómenos de la inducción. Después, formulando las leyes de la electrólisis da enorme impulso al análisis de los cuerpos. Demuestra que se puede transformar la energía magnética en electricidad, permitiendo así el invento capital de los motores de corriente alterna.

Budsen inventa su pila de carbón. Ruhmkorf (1803-1877) su bobina de inducción. Pasteur abre nuevos horizontes cuando descubre el mundo de los microorganismos.

Mientras tanto los progresos técnicos prosiguen. Son mejorados los medios de comunicación y transporte. Las vías férreas se multiplican. En 1830 no hay aún 1.000 kilómetros de rieles en el mundo. En 1850 hay ya 23.000 y en 1870, 200.000.

La transmisión del pensamiento se ve considerablemente acelerada por Gauss cuando inventa el telégrafo eléctrico (1833) que el americano Morse (1838) perfecciona.

La industria ve aumentar sus recursos con la difusión de las máquinas de vapor y el invento de la máquina dinamoeléctrica.

En 1869 el belga Gramme realiza la transformación del trabajo mecánico en energía eléctrica. Por la misma época, el francés Bergés demuestra el partido que se puede sacar de la hulla blanca. La obra conjunta de ambos da como resultado el nacimiento de la gran industria hidroeléctrica.

La filosofía, la poesía, la pintura y la música brillan con luz propia en el panorama asolado de Europa. Citemos nombres para recordar: Augusto Comte, Taime, Schopenhauer, José Proudhon, Carlos Marx, Víctor Hugo, Lamartine, Puchkin, Vigny.

miento prodigioso. Resultado de todo ello es un doble imperialismo: el de los comerciantes, pacífico, y el de los militares, cuyas miras están puestas en convertir al Japón en una potencia militar de primer orden.

Los Estados Unidos y el Japón surgen, pues, en el momento en que Europa se disputa el mundo; la mayoría de las veces, para crear mercados donde verter su superproducción. La transformación económica tiene múltiples consecuencias tanto en el campo nacional como en el internacional. Acrecentamiento de la riqueza, preponderancia del capital, concentración de empresas en evidentes monopolios, carreras en pos de materias primas y mercados, éxodos de capitales inactivos, guerras aduaneras, etc. Todos estos intereses económicos explican la actitud y aspereza de la lucha por el reparto del mundo, que alcanza su plenitud en los veinte años que preceden a la I guerra mundial (1914-1918).

Estas múltiples rivalidades engendran la inestabilidad en el sistema europeo de "alianzas y de pactos". Alemania no es la única nación en dudar. Francia se inclina por Inglaterra. Esta piensa en salir de su aislamiento, que ya no es magnífico sino peligroso desde que la guerra de los Boers (1899) ha puesto en evidencia su debilidad militar. En Rusia soplan aires paneslavistas, mezcla de nacionalismo y de misticismo. Se trata de unir todos los pueblos de raza eslava. Precisamente en la época inmediatamente anterior a la primera guerra mundial, un místico turbio, el famoso Rasputín, alcanza gran prestigio en la corte de los Zares. Pero entre una minoría lúcida existió la conciencia del peligro que aquel personaje entrañaba y urdió una conjura que tuvo éxito. Esta conspiración no tenía ningún

carácter revolucionario; se proponía liberar a los Zares de la influencia malsana de aquel extraño intruso. Poco podían sospechar que Rusia estaba al borde de su cataclismo político-social de envergadura formidable, como no podían sospechar tampoco que Europa toda estaba al borde de la guerra.

La carrera de armamentos, el fortalecimiento de las alianzas demuestran en tiempo de paz, que se cree en la inminencia de un conflicto. Alemania y Austria-Hungría se afanan por incrementar sus efectivos y su material de guerra. La industria y los sabios quedan exclusivamente dedicados a perfeccionar y tecnificar las armas.

La triple Alianza es renovada. Italia promete tres cuerpos de ejército en el Rhin, en tanto que las flotas colaborarán en el Mediterráneo. En el otro campo, Francia amplía a tres años la duración del servicio militar; Rusia reorganiza su ejército; Gran Bretaña acepta su intercambio naval con Rusia.

Bélgica teme ser la primera víctima de una conflagración y refuerza su ejército. La inquietud es general. En otoño de 1913 Guillermo II declara que la "guerra es necesaria e inevitable". Moltke, sobrino del que condujo a Prusia en 1870, declara arrogantemente: "el momento es tan favorable desde el punto de vista militar, que, según todas las previsiones, no volverá a darse otro parecido". Si examinamos el periodo que separa 1914 de 1870, una cosa salta a la vista de manera evidente, y es que el ímpetu capitalista, ampliado sin cesar llega realmente a dominar y a transformar el mundo.

Los numerosos inventos de fines del siglo XIX desarrollaron rápidamente las industrias, en especial en

gotados solo tienen un deseo: que los gobiernos hagan lo "imposible" para que no se repita semejante "carnicería". Iban los tratados de paz a responder a tales deseos? No iban a ser ellos precisamente las causas reales de la II guerra mundial como lo fueron los del Congreso de Viena (1815) y los de Berlín (1870)? Fijémonos en este singular paralelismo que también se producirá desgraciadamente para la humanidad al finalizar la segunda guerra mundial (1945).

La conferencia de la paz (28 de junio de 1918) o Tratado de Versalles, que "reglamentó" el futuro de Alemania, consagraba la vuelta de Alsacia y Lorena a Francia. Polonia "resucitaba" y recibía un acceso al mar, entre Alemania y Prusia Oriental. Las colonias alemanas eran distribuidas entre Francia, Inglaterra, Bélgica y el Japón.

Las cláusulas militares reducían el ejército alemán a 100.000 hombres, estableciendo una zona desmilitarizada de cincuenta kilómetros de anchura en la orilla derecha del Rin; la izquierda sería ocupada durante quince años por los aliados; se controlaría el desarme alemán por una comisión interaliada. Un artículo especial atribuía a Alemania la responsabilidad de haber provocado la guerra con su agresión. Le quedaba prohibido a Austria unirse con Alemania sin el consentimiento de la Sociedad de las Naciones.

La paz de Versalles y sus tratados anexos dejaban tras de sí demasiadas insatisfacciones y rencores para que aparecieran a los ojos del mundo como el estatuto de ese nuevo orden al cual aspiraban los espíritus generosos.

Clemenceau, rudo luchador de 78 años, que había pasado una larga vida terriblemente agitada, el que ha-

bía "hecho la guerra y salvado a Francia" declaraba el 11 de noviembre de 1918 en París. "Hemos ganado la guerra pero ahora debemos ganar la paz y esto es quizá más difícil". Al conocer las cláusulas del Tratado de Versalles exclamó profético: "El tratado de Versalles es demasiado humillante para cualquier nación. Antes de veinte años el mundo estará en guerra". Y esa nación era Alemania, humillada pero no vencida, orgullosa, que elige presidente a su héroe el Mariscal Hindenburg, dando con ello idea muy significativa de la evolución del espíritu alemán hacia la idea de revancha. "Nosotros no podemos vivir con el Tratado de Versalles, escribía en 1921 el Historiador Von Muller. Hoy nos encontramos fuera de combate y no poseemos los medios para destruirlo por las armas, puesto que nos han desarmado... Esperemos a que los vencedores se dividan". Y ya los vencedores estaban divididos y solamente ante el peligro nacional socialista de Hitler volvieron a unirse, pero ya demasiado tarde como para evitar la II guerra mundial.

Hubo un hombre que supo recoger todo el descontento alemán de postguerra: Adolfo Hitler, que supo encauzar como anteriormente lo hiciera Napoleón III en Francia, el espíritu de reivindicación alemán. En esa Europa destrozada por las crisis económicas y las pasiones políticas, el nacional socialismo tiene el terreno abonado. La muerte de Hindenburg (1934) deja todos los caminos expeditos a Hitler, que reúne en sus manos las funciones de Presidente y de Canciller del Reich. La inflexible voluntad de Hitler, va a recoger sus frutos. Se convierte en el hombre del destino alemán, que aspira a la reconquista de los "hermanos de raza" y al engrandecimiento del "espacio vital".

nirse como un duro esfuerzo para ganar la paz. "Pero, si a este título fue instituida por los beligerantes, debemos reconocer que las naciones en guerra no pensaban quizás de la misma manera, y que los mismos términos no encubrían para cada uno las mismas realidades".

De ahí las conferencias internacionales cuya importancia va en aumento. Trabajo diplomático, político y militar muy intensos que desgastan la riqueza de los países. Reuniones permanentes en el organismo de las Naciones Unidas, pactos, alianzas que parecen fuertes, pero, que en la realidad, como se ha demostrado anteriormente, no dejan de ser palabras huecas en las mentes de los conductores.

Desde que los Estados modernos se han constituido sólidamente, las dos ideas de civilización y de nación se han ido separando y oponiendo progresivamente. De forma que a través del mundo se libran dos batallas que se entrelazan, se complican y amplifican mutuamente: la batalla de las naciones y la batalla de las civilizaciones.

He ahí el drama de nuestro siglo. He ahí el inmenso peligro para el porvenir. Las dos ideas se han desunido.

Las prodigiosas técnicas contemporáneas resultantes de los grandes descubrimientos científicos, fruto del genio humano, están al servicio de la guerra. Tenemos que abrir un paréntesis de espera ante tanta incertidumbre.

Que el mundo está dividido en dos bloques antagónicos, que ideologías irreductibles se enfrentan, la una fundada sobre la libertad, la otra sobre una igualdad niveladora, negativa y destructora de todos los valores morales, lo sabemos sobradamente. Que salta a la vista la necesidad de reconstruir la familia de los pueblos,

de fundar la fraternidad de las Naciones Unidas, en todo esto estamos de acuerdo. Y sin embargo predomina el odio, la desconfianza y el miedo.

Podrá el mundo afrontar una tercera guerra mundial? Algunos investigadores internacionales comentaron, que puede que se haya llegado por fin, al medio que hará imposibles las guerras, por lo menos la guerra general. Esta, con los medios de que ahora disponen Rusia y los Estados Unidos, equivaldría a la destrucción del género humano. Una destrucción mutua, por lo menos, de los dos colosos rivales. Pueden ellos abrigar algún interés por verificar semejante catástrofe? Las bombas de Hiroshima y Nagasaki, que con razón horrorizaron al mundo en 1945, ahora parecerían juguetes al lado de los proyectiles teledirigidos, los satélites artificiales, las fabulosas bombas de hidrógeno y de cobalto.....

La ciencia al servicio de la humanidad o al servicio de la guerra? De acuerdo a lo demostrado, siempre la balanza se ha inclinado a lo segundo en un singular paralelismo histórico.

Cabría otra interrogación que enunciar: en esta lucha de ideologías, de civilizaciones y de naciones, nadie puede ser neutral. Habrá pues necesidad imperiosa de hacer parte de uno de los dos bloques antagónicos: civilización y libertad sin condiciones, de una parte y civilización pero con libertad acondicionada, de otra. Las naciones que como la nuestra despiertan en formidables impulsos interiores, no pueden, si es que quieren subsistir, olvidar o dudar siquiera del lugar en donde les corresponde formar para defender su libertad y la civilización misma.

Es un imperativo de forzosa aceptación en estos momentos en que el mundo juega con su porvenir.

**CON CACAO COLOMBIANO
SE ELABORAN LOS MAS
RICOS CHOCOLATES!**



Comestibles LA ROSA se siente verdaderamente complacida de consumir cacao Colombiano, para la elaboración de sus deliciosos chocolates WAFER, MAMBO, TANGO, BAMBI GIGANTE, BAMBINO y BAMBI MEDIANO. Las horas del día serán más dulces y más sabrosas con chocolates de LA ROSA, la industria colombiana que hace la vida más sabrosa.



LA ROSA

La Industria Colombiana que hace la vida más sabrosa.

LA CUESTION CERRUTI

VICTOR SANCHEZ MONTENEGRO



En la recopilación de las leyes de Colombia, tomo correspondiente al año de 1898 encontré el siguiente Decreto Ejecutivo que despertó en mí profundo interés por conocer las causas que lo motivaron:

DECRETO Nº 37 de 1898

El Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo.

En vista de los inesperados y extraordinarios procedimientos empleados recientemente por el Gobierno de Su Majestad el rey de Italia respecto de Colombia,

Decreta:

Art. 1º Decláranse interrumpidas las relaciones diplomáticas entre Colombia y el reino de Italia.

En consecuencia será retirada la Legación acreditada cerca de su Majestad el rey italiano; no serán recibidos agentes diplomáticos del gobierno italiano y se cancelará el exequátur a los cónsules, vicecónsules y agentes consulares de dicho gobierno en la República.

Art. 2. Los italianos domiciliados o transeuntes en Colombia, y los que a ella vinieren, disfrutarán, como extranjeros, en sus personas y bienes, de

la protección de las autoridades, con arreglo a las leyes nacionales.

Dado en Bogotá a 12 de septiembre de 1898.

José Manuel Marroquín

El Ministro de Relaciones Exteriores,
Felipe F. Paúl

Lo más grave que había sucedido en esos tiempos, y a que se refiere el Decreto transcrito, fue el bloqueo del puerto de Cartagena por el Contralmirante Candiani de la Armada Italiana, enviada por ese gobierno para obligar a nuestra patria a arreglar a la fuerza las reclamaciones exorbitantes del súbdito italiano Ernesto Cerruti, por haber el gobierno del Cauca incautado los bienes de la Compañía Colombiana encabezada por él, en 1885, ya que le fue comprobada su participación más o menos activa en la revolución de ese año.

Para más abundancia de seguridades, está otro Decreto del Congreso de Colombia sobre el particular que dice:

"Art. 1. Autorízase al Gobierno de la República para acabar de cumplir en todas sus partes el Laudo pronunciado por el expresidente de los EE. UU. de América, F. Grover Cleveland como Arbitro, en su calidad de tal Presiden-

te, en la controversia suscitada por la reclamación del súbdito italiano E. Cerruti, siendo entendido que el fiel cumplimiento del art. 5 de dicho laudo a que se obliga la República, por haberse los medios ejercitados por el Gobierno en uso de perfecto derecho para obtener su revisión, no implica la aceptación por parte de Colombia de este caso particular como precedente jurídico para casos análogos, o sea, de que la doctrina de que el derecho internacional haya de extender su acción a sociedades que existen en virtud de las leyes internas del Estado y que por estas deben exclusivamente regirse. La suma que fuere necesaria para la ejecución de este artículo se considerará incluida en el Presupuesto de gastos.

Art. 2. Autorízase la emisión de un millón de pesos en papel moneda, que serán inmediatamente depositados en un Banco respetable a disposición del representante diplomático de su Excelencia el Presidente de los EE. UU. como garantía de la fiel ejecución del expresado Laudo..."

Es bien sabido que cuando terminó el periodo presidencial el señor Caro, en las elecciones de 1898 salió elegido presidente de la República el honorable pero más que octogenario Dr. Manuel Antonio Sanclemente afiliado a la fracción nacionalista del conservatismo, y vicepresidente el señor José Manuel Marroquín del partido histórico. Por ausencia del titular ocupó la presidencia este ilustre personaje más dado a la literatura que a las arduas labores de la política y a él le tocó actuar a última hora en tan delicado asunto de la fatal intervención extranjera.

En nuestras historias patrias no se han recogido estas dolorosas páginas relacionadas con la intervención italiana contra el gobierno de Colombia,

con motivo de las inauditas reclamaciones del súbdito italiano Ernesto Cerruti, a quien se le confiscaron todos sus bienes desde el año de 1885, por haberse comprobado su participación directa en la revolución de ese año. Apenas en la Historia de Colombia del P. Rafael M. Granados S. J. encontré unos pocos datos sobre tan extraordinario problema creado por tales reclamaciones, hasta el punto de que Italia envió al comandante de sus escuadras, Almirante Candiani para bombardear a Cartagena si no se daban plenas satisfacciones pecuniarias al reclamante audaz.

El citado autor dice lo siguiente: **La Reclamación Cerruti.** El aventurero italiano Ernesto Cerruti que había arribado a nuestras hospitalarias playas "pobre y desvalido", después de haber logrado hacer fortuna en nuestro suelo se ingirió en nuestra tienda civil de 1876, en nuestras luchas electorales (1882) y adquirió compromisos en la revolución de 1885 con detrimento notable de la tranquilidad y orden del país". Como el revoltoso Cerruti había sufrido perjuicio en sus intereses con ocasión de su intromisión en la guerra de 1885, prodigó insultos a las altas autoridades colombianas, publicó en Madrid su **Defensa** en la cual falsificó firmas, adujo en su favor el testimonio de falsos testigos e hizo ante el gobierno de Colombia el reclamo de exorbitante suma; en julio de 1898 se presentó en Cartagena el Almirante Candiani al frente de varios cruceros italianos para hacer efectivo por medio de la violencia el injusto reclamo de Cerruti; el gobierno nuestro presionado por fuerza mayor tuvo que plegarse a las inicuas exigencias del intruso". (1)

Como este suceso trascendental es tan poco sabido de la mayor parte de las gentes, es interesante recoger y

publicar algunos datos sobre el particular, ya que he tenido la suerte de encontrar documentos valiosos que demuestran hasta la evidencia la presión inaudita que se hizo a Colombia para que se pagaran cantidades enormes que no correspondían a los perjuicios de que se creía víctima el súbdito italiano y que además estaba en desacuerdo completo con el derecho internacional público sobre la condición de los extranjeros, y en tal virtud al ver los grandes tratadistas las deficiencias del procedimiento en el arbitraje internacional y el peligro de las continuas intervenciones de gobiernos extranjeros en varios países hispanoamericanos, como México, la Argentina y sobre todo en Venezuela, se presentaron en los Congresos panamericanos y en la Conferencia de la Haya los Acuerdos por los cuales se prohibía este asalto infame a las repúblicas pobres de nuestro Continente.

Cerruti nació en Turín en 1844 y fue uno de los furibundos garibaldistas que tomaron parte en el asedio de Roma. Tal vez llegó a Colombia a fines de 1869 y al poco tiempo fue nombrado agente consular de Italia. Las ideas religiosas y políticas del italiano eran las que imperaban en la Constitución del 63, y hacía gala del odio que dizque le tenían los Jesuitas, con lo cual demostraba "que él no era ni un imbécil ni un pillito". (2) Para demostrar su lealtad a dichos principios, como él también decía, casó civilmente con una dama colombiana, lo que le quitó simpatías de las buenas gentes del Cauca en donde estaba radicado.

Trabó amistad comprometedora con la fracción liberal más intransigente y sus amigos íntimos eran el general Jeremías Cárdenas, presidente del Estado Soberano del Cauca y Ezequiel Hurtado. Precisamente con el primero

firmó un contrato para suministrar muy sigilosamente, armas y municiones. Es tan cierto lo anterior que este caso dio margen a grandes debates en la Legislatura del Cauca en el año 1873 y en los Tribunales de justicia unos años más tarde. En el año citado hizo una compañía comercial especializada en el negocio de sal del Perú, y los socios eran precisamente los generales antes mencionados y un señor de apellido Landaeta también general de la República. En 1879 formó otra compañía comercial en comandita con Cárdenas, Hurtado y los señores Virgilio Quintana y José Quilici, todos furibundos radicales.

Este documento que he leído con atención tiene las cláusulas más curiosas de donde surgen consideraciones importantes que se irán exponiendo. Debo empezar copiando el artículo 2 de la referida Sociedad: "El único socio que aporta capital es Ernesto Cerruti. Este capital se estima en la suma de \$ 106.322. Los demás socios aportan su trabajo".

Ya puede imaginarse el desprevenido lector, qué clase de "trabajos" iban a aportar los consabidos socios. Pero hay algo más interesante: El señor Cerruti no tendrá sino el 3% de los beneficios conseguidos. Es indispensable anotar la cláusula 21: "Si bien el derecho de gentes concede una protección especial a los extranjeros autorizándolos al ejercicio de determinados derechos aunque no resulten de un expreso convenio, los firmantes de esta sociedad se colocan bajo la garantía internacional que representa al señor Cerruti en su calidad de propietario del capital de dicha sociedad". También me adelanto a manifestar que cuando los peritos examinaron los libros de contabilidad, y al llegar la ocasión por motivo de los reclamos internacionales del italiano, se compro-

bó la falsedad de los aportes. Cerruti dio la suma de cerca de \$ 34.000; Cárdenas \$ 57.705. y Hurtado \$ 50.508; Quintana \$ 33.269 y Qulici cerca de \$ 41.000.

La actitud de los socios era manifiesta y no es necesario ser lince para darse cuenta de los "negocios que se iban a manejar". El gerente general, podría pues, pedir la protección de su gobierno y en este caso, "los negocios" estarían asegurados. En esos primeros tiempos, el extranjero era un ser privilegiado en esta clase de elucubraciones financieras, y como las guerras civiles se sucedían con la frecuencia de las "revoluciones" de un trompo, según frase cáustica del emperador del Brasil contra Colombia, la sociedad Cerruti gozaría de los privilegios concedidos a un extranjero y más si era de una nación poderosa. Bastaría izar su bandera para sentirse protegido en toda forma, y en caso de perjuicio, el reclamo y la indemnización correlativa se haría fácilmente por una cantidad mayor, como sucedía siempre.

Al respecto, es interesante copiar lo que decía el profesor Pradier Fodère en su Derecho Internacional Público: "La historia de las relaciones de las repúblicas de la América Española con Europa, ofrece continuos ejemplos de reclamaciones y de peticiones de indemnización pecuniaria. Estas reclamaciones fundadas en quejas a veces poco justificadas y siempre considerablemente exageradas generalmente se presentan bajo la amenaza de un recurso eventual a la fuerza para hacerlas prevalecer. Como en realidad más bien se imponen que se proponen por los estados fuertes a los débiles, comunmente llevan a indemnizaciones pecuniarias concedidas sin liquidación ni previo examen de legitimidad".

Lo típico y raro del caso, es que

la tal sociedad se había formado, según escritura, con capital exclusivamente del socio extranjero, con el fin de alegar esta cualidad en "caso necesario", fácil de imaginarse. Los negocios parece que iban muy bien, puesto que en poco tiempo se fundaron filiales de la de Cali, en Palmira, Popayán y Buenaventura. Cerruti, bueno es saberlo, se demostraba partidario del radicalismo como lo eran sus socios de excepcional actividad política. Odiaba a los conservadores y públicamente manifestaba sus sentimientos a este respecto. Había adjurado la religión católica y hacía gala de ello, como consta en la Memoria que él presentó al presidente de los Estados Unidos, Mr. Grover Cleveland, a quien se nombró árbitro para dirimir posteriormente lo relacionado con la reclamación diplomática presentado por el italiano. En uno de sus apartes dice: "Había repudiado la fe católica en que me eduqué. Mi matrimonio fue asunto puramente civil, y el clero me consideraba con evidente malquerencia". (3). Por otra parte, en los años de estos sucesos (1885-86) era presidente del Estado Soberano del Cauca el general Eliseo Payán y su secretario de gobierno el doctor Ulloa.

La Guerra de 1885.

Como el motivo de la famosa reclamación Cerruti está íntimamente relacionada con la guerra de ese año, daré una ligera información sobre sus antecedentes y consecuencias. Sucedió al general Trujillo en abril de 1880 en la presidencia de la república, el doctor Rafael Núñez. Su discurso de posesión es un análisis espectral de la situación de los Estados Unidos de Colombia. De acuerdo con la Constitución de Rionegro, el período presidencial era de dos años, y le sucedió el señor Zaldúa. Por muerte de este, terminó el doctor Eusebio Otálora,

ne militar afortunado. Márquez fue vencido por este en Roldanillo, lo mismo que había sido medio desbaratado en el sitio de Sonso por Ulloa, quien consiguió un formidable botín de guerra que todo fue aprovechado por la tropa. Las fuerzas invasoras de Antioquia cayeron sobre la ciudad de Cartago dominada por los revolucionarios que no pudieron contar con los refuerzos de Márquez por la derrota sufrida días antes, lo que vino a convertirse en situación favorable para el gobierno, pues la batalla que se libró en Santa Bárbara de Cartago el 23 de febrero de ese año fue golpe fatal para aquellos. Las tropas enemigas estaban comandadas por los generales Manuel Antonio Angel y Valentín Deaza y ocupaban posiciones ventajosas difíciles de ser desalojadas, pero el general Payán, como un gran estratega, ordenó la marcha durante la noche por caminos abandonados que hacían casi imposible la sospecha del avance, y así fueron sorprendidos por la mañana lo que sembró el desconcierto, y durante nueve horas se combatió con especial denuedo, y fue el triunfo gobiernista con un saldo de más de seiscientos muertos enemigos. El desastre fue casi definitivo para los revolucionarios, pues los ejércitos unidos del Cauca y de Antioquia, capitularon en Manizales. Como consecuencia de todos estos triunfos del gobierno fue decayendo el sistema federalista y se estaba gestando una nueva forma de gobierno que debería culminar en 1886. Lo cierto es que el doctor Núñez al tener noticia del triunfo definitivo de su gobierno, que fue, como queda dicho, con la batalla de la Humareda el día 17 de junio, prorrumpió en esta exclamación: "Señores, la Constitución de 1863 ha dejado de existir".

Después de relatar rápidamente los

principales hechos de esta guerra, vuelvo al campo de mi estudio para aclarar los hechos de Cerruti y de sus compañeros. Es claro que estos tomaron parte activa en la revolución, como lo dice la historia de los generales citados, es decir de Hurtado y Cárdenas en el Cauca. En los alegatos de Cerruti se lee que días antes de empezar la revolución, el gobierno del Cauca había comunicado al alcalde de Cali que confiscara todos los bienes del italiano en el caso de que estallara alguna sublevación, pues el gobierno estaba al tanto de los movimientos enemigos, en los cuales había tomado parte activa el socio extranjero de Hurtado y Cárdenas. Efectivamente, a mediados de enero de 1885 un batallón acantonado en Cali se sublevó y los jefes formaron un gobierno provisional, cosa que imitaron otras ciudades como en Santander según se ha relatado. Cerruti vivía entonces en su famosa finca de Salento, a donde se refugiaron muchos de los sublevados que habían sido vencidos. Al requisar la casa de la hacienda encontraron varias armas, municiones y hasta un cañón con su cureña y los restos de un campamento, prueba más que suficiente para demostrar la participación del extranjero.

En virtud de estos comprobantes evidentes, el 11 de febrero de 1885, de acuerdo con la legislación del estado Soberano del Cauca, se declaró oficialmente que Cerruti, "había perdido su carácter de neutral en la insurrección actual". Por tal motivo, el alcalde de Cali decretó que este en virtud de lo anterior, quedaba sometido a las cargas y obligaciones de los ciudadanos de Colombia. "Por tanto, conforme a las disposiciones de la Ley 38 de 1879, de dicho Estado, la propiedad personal de dicho Cerruti así como la que posee en común con los rebeldes Eze-

quiel Hurtado y Virgilio Quintana, se declaran por condena, pertenecientes al Estado, y el precio que de ellas se obtuviere será aplicado a los gastos de la guerra" (5).

Al estudiar detenidamente esta sentencia se ve claro que lo confiscado fueron los bienes de la sociedad en comandita de Ernesto Cerruti & Cía. y no solamente los haberes del primero, y tan cierto es esta aseveración que cuando se comprobó que el otro socio señor José Quilici no había tenido que ver con el alzamiento en armas, le dio el gobierno una satisfactoria indemnización sin que este la pida formalmente. Y aquí viene entonces lo grave y trascendental. Había llegado el momento lejanamente previsto con fines proditorios, en la constitución de dicha sociedad. Era tiempo de que Cerruti asesorado por sus socios influyentes y revolucionarios pusiera en práctica el famoso artículo 21 de la escritura de sociedad de 1879. Para ello tenía con sus grandes relaciones con personajes influyentes y sobre todo, su antigua condición de haber desempeñado el cargo de agente consular de Italia en los Estados Unidos de Colombia.

En ese año desempeñaba el cargo de Encargado de Negocios de Italia en la República el señor Segré, quien ante la petición de la víctima de la confiscación se dirigió en términos enérgicos al ministro de relaciones exteriores de Bogotá, protestando por "el saqueo y robos" en la hacienda de Salento y en los almacenes de su compatriota en Cali, Palmira y Popayán. En la cancillería bogotana reposa el expediente del caso y empieza la correspondencia larguísima con esta petición diplomática, que duró como 14 años hasta culminar en la profanación de nuestras aguas territoriales en Cartagena y la humillación del gobierno

ante la presión del poderoso contra una nación débil que se desangraba en la más espantosa guerra civil. En la correspondencia citada se ve claramente que el diplomático creía o fingía creer que Cerruti era el único dueño de la compañía comercial, pues así lo dice textualmente, lo que está de acuerdo con el artículo pertinente de la formación social, hecho ad-hoc, porque se tenía en cuenta la revuelta y la posible confiscación, desde muchos años antes. Se esperaba solamente la ocasión.

Nuestro Ministro de Relaciones, doctor Vicente Restrepo contestó cordialmente la nota del señor Segré, cuyos apartes pertinentes demuestran el anhelo de poner término amistoso al inusitado suceso, ya que pudo haber creído que el gobierno del Estado soberano del Cauca se hubiese extralimitado: "En el presente caso en tanto que no consideremos más que la resolución administrativa tomada para con un extranjero que permanece neutral durante una guerra civil, hallará Vuestro Honor, de parte del gobierno la buena voluntad que me lisonjeo de haber guardado siempre con los súbditos italianos, y recibirá repetidas demostraciones de su cordialidad en interés de la amistad que une a ambas naciones. Si por el contrario, revistiese distinto carácter el asunto, confío en que Vuestro Honor dará al gobierno de Colombia nueva prueba de su espíritu de justicia reconociendo la independencia de las autoridades de la república en el ejercicio de su poder jurisdiccional, tratándose de delitos o crímenes cometidos en territorio nacional (6).

Era el momento de aplicar la última parte del oficio transcrito, cuando el gobierno nacional negó el pasaporte pedido por Cerruti, para trasladarse a Bogotá, desde su hacienda de Salento,

porque se sabía su participación en la revuelta, y tal asunto estaba andando ya en los tribunales de justicia. El señor Restrepo, vacilante en el caso jurídico que se presentaba y especialmente con el fin de poner término más o menos honorable a estos acontecimientos, dirigió una extensa nota al gobierno de Popayán en donde pretendía demostrar que la ley caucana en que se habían apoyado la autoridad para confiscar los bienes de la sociedad Cerruti, había sido derogada tácitamente por la Constitución de Rio-negro; de modo que según su criterio acomodaticio, el procedimiento adoptado no correspondía a los Estados sino al gobierno federal. Por tanto, recalca que los derechos del ciudadano extranjero han sido quebrantados. Lo pertinente de la nota dice así: "A juzgar por los documentos que han llegado al ministerio de mi cargo, aún no ha sido abierto un procedimiento judicial regular, y los testimonios recogidos en general carecen de aquella autoridad legal que sería necesaria para una discusión detenida. Mientras no hubiere prueba en contrario, se presume que los extranjeros han conservado actitud neutral. El abandono de esta actitud es la excepción, y por consiguiente esta excepción tiene que demostrarse de una manera irrefutable. A los nacionales y a los extranjeros deben aplicarse las leyes de igual modo; y es evidente que si un extranjero tomase parte en una insurrección, su nacionalidad sería una circunstancia agravante. Pero conviene tener presente que esta situación es extremadamente delicada cuando se trata de acusados tales como Cerruti que no tomando ostensiblemente las armas se limitan a favorecer a los rebeldes de una manera oculta y tratan de borrar las huellas de su complicidad política".

Pero lo más grave del caso es que

concluye esta nota diciendo que el presidente ha dado la orden "de que se reintegre al señor Cerruti en la posesión de su propiedad o propiedades inmuebles de que pudiera haber sido desposeído; y en lo concerniente a los bienes muebles, que por razón de las necesidades de la guerra hubieran sido embargados, deberá procurarse la determinación de su naturaleza, especie y valor, sin perjuicio de la información que se abra o se prosiga, si ya estuviere abierta, sobre la participación de este súbdito italiano en la guerra civil (7).

Esta nota, como puede apreciarse fácilmente indicaba una reprimenda a las autoridades de Popayán, y un temor casi reverencial al gobierno de su majestad, el rey de Italia, por miedo a una intervención que se dejaba venir y que ya se había anunciado por parte del súbdito extranjero. El encargado de negocios de Italia se declaró satisfecho, según carta del señor Segré, fechada el 20 de julio, quien dice al final "... Es mi deber, y lo cumplo con la mayor satisfacción al dar gracias a V. E. por esta importante comunicación. Además, y rogando a V. E. que tenga a bien transmitir al Excelentísimo señor Presidente, la expresión de mi agradecimiento por esta nueva prueba de bondad para con los súbditos del rey, me apresuro a ponerme a la disposición de V. E., para la conferencia proyectada. De V. E., etc., (Fdo.) D. Segré". (8)

El Crucero Flavio Gioia

A pesar de todas estas manifestaciones "diplomáticas" el crucero italiano "Flavio Gioia" que estaba en Panamá, por orden del gobierno de su país se trasladó a Buenaventura con el fin de conocer de cerca el problema Cerruti de que ya tenía noticia detallada y a su acomodo, el go-

que al fin fue aceptado (el presidente de los Estados Unidos Mr. Cleveland) decidía que Cerruti era un extranjero neutral y a pesar de ello se le habían confiscado sus bienes "tenía derecho a una indemnización determinada por un tribunal arbitral internacional y no por los tribunales colombianos ordinarios".

En estas condiciones quedaba establecido que un extranjero tenía más prerrogativas que un nacional dentro del propio territorio, pero de todo ello se desprende indudablemente la presión en onda corta que estaba haciendo Italia desde el ministerio de relaciones exteriores. El gran expositor italiano Pascuale Fiore dice en su "Tratado de Derecho Internacional": "El gobierno que con propósito de proteger los intereses de sus nacionales, trata de ejercer la acción diplomática en lugar de la jurisdicción territorial comete un atentado contra el derecho de soberanía interior". Y Sir Phillimore, es más explícito aun cuando dice: "El estado debe convencerse de que sus ciudadanos han agotado los medios legales de reparación que conceden los tribunales del país donde sufrieron el perjuicio. Si estos tribunales carecen de facultades para recibir las procedentes quejas, o si manifestaron mala voluntad para recibir las y resolver acerca de ellas, entonces está perfectamente justificada la intervención". (11)

A pesar del triunfo italiano según el Acuerdo de París que he comentado, Cerruti no se consideró satisfecho y como no consiguió su anulación, publicó en diciembre de 1886 un folleto intitulado: "Documentos presentados al Parlamento y a la opinión pública", conocido también con el nombre de "El libro Verde", en contraposición al libro de igual título, oficial del gobierno de Italia sobre el mismo asunto.

En el citado mamotreto, Cerruti publica una carta dirigida por él a alguien que no da el nombre para no comprometerlo en donde le dice entre otras cosas inauditas: "Dígame, si le parece, que después de todos estos actos hago mal en pensar que las autoridades italianas son cómplices del gobierno colombiano" (12).

La hacienda de Salento quedaba en las cercanías de Yumbo a pocos kilómetros de Cali y fue comprada como se dirá oportunamente, por una ínfima cantidad que era la real en su época y que después de pocos años Cerruti quería hacer el asalto de exigir como indemnización treinta veces su valor inicial. Por otra parte, el gobierno de Colombia le había prometido devolverle ese inmueble pero el dueño se oponía tenazmente porque esa irregularidad convenía a sus fines proditorios para exigir mayor indemnización. Como este se negara, el gobierno se dirigió a la esposa del italiano, al cónsul y en su defecto a los socios, pero ninguno quiso aceptar la propuesta. En carta de Cerruti que he leído con detención explica el motivo de tal renuncia. En síntesis expresa que la hacienda está abandonada y en manos de terceros, que al recibirla tendría que gastar ingentes sumas para dejarla servible y que lo que anhela el gobierno de Colombia es entregarla tal como está con la depreciación obligada por esas circunstancias, por lo cual sugiere como solución que la venda en pública subasta y que le complete en dinero contante y sonante el valor de lo reclamado por él, es decir una cantidad exorbitante, como indemnización "arbitrariamente determinada". (13)

A pesar de la oposición de Cerruti el Protocolo de París fue aprobado en todas sus partes, y en tal virtud, como allí se había previsto, se nombró

Galindo o Cerruti que había desistido de dicha mediación? Es natural que al terminar sus funciones la Comisión Mixta, Cerruti no había perdido su derecho y le quedaban los Tribunales colombianos para dirimir la cuestión, pero esto era precisamente lo que el demandante no quería, ni su gobierno tampoco.

A fines de diciembre de 1889 el subsecretario de Estado del gobierno de Roma dirigió una comunicación al Ministro Plenipotenciario de Colombia en esa capital en donde exponía diversas quejas relacionadas con el asunto del señor Cerruti, y recalcaba como consecuencia que su gobierno jamás podría tolerar que uno de sus súbditos fuese despojado injustamente de su propiedad en una nación extraña. Se trataba, pues, de saber si tales incidentes deberían o no tratarse diplomáticamente, o mejor dicho, si había que entablar una reclamación de esta clase. Ya se vio que España había conceptualizado que el caso en referencia se relacionaba con un negocio de extranjero, lo que no era verdad, pues la compañía era netamente colombiana, pero de allí se valían los abogados de Cerruti, para que el problema se resolviera por esa vía peligrosa.

Es elemental que en una sociedad, las partes pierden su personalidad civil y queda vigente la jurídica social que adquiere la plenitud de derechos y deberes, y puesto que, la "Sociedad Cerruti y Cía. era netamente colombiana, cualquier reclamación debería hacerse ante las autoridades competentes de Colombia. Como se ha visto, una de las cláusulas constitutivas de los socios "influyentes", daba asidero a la inmoralidad de una reclamación diplomática, fácilmente desbaratable, pero esto no sucedió por la presión del poderoso. La intervención tendría cabida en caso de denegación de justicia,

y el gobierno de Colombia había hecho lo posible para resolver favorablemente la petición, pero rechazaba el abuso de la exorbitante cuantía.

Con el ánimo de resolver cuanto antes el enojoso y dilatado asunto, el agente diplomático de Colombia, señor Posada, propuso en febrero de 1891 que se nombrara un árbitro encargado de dar la solución, quien debería examinar, como era natural, los libros de contabilidad para establecer la verdadera cuantía del negocio, cosa que era por demás de justa y bastaba por sí sola para ver la buena fe con que procedía nuestro gobierno. Después del canje de muchas notas de estudiada habilidad abogadil se aceptó la proposición antedicha y por fin se firmó el acuerdo en agosto de 1894 en la localidad de Castellamare. Al señor Suárez tocóle conocer aquí como ministro de relaciones en 1895 y se convino ad-referendum en someter por la vía diplomática el estudio de perjuicios causados personalmente al individuo Cerruti, mientras que los de la Sociedad que llevaba su nombre, deberían someterse a las leyes colombianas, pero como era de esperarse de la mala voluntad de la contraparte, esta solución acorde con el derecho internacional y de la soberanía nacional, era la más acertada, no se aceptó y por tanto quedó sin ratificarse. Sin embargo el protocolo de Castellamare quedó vigente y las partes se comprometieron a acudir al arbitraje de la Presidencia de los Estados Unidos, para lo cual se le daban los poderes plenos de acuerdo con lo estatuido en estos casos. Entre el articulado estaba la constancia de que "estas decisiones y sentencias dadas en Derecho serán definitivas y no podrán ser objeto en modo alguno, de discusión ni apelación".

Muchas críticas se han hecho alre-

dedor de este Protocolo un tanto va-
go, pues el árbitro no es una persona
determinada, sino la Presidencia de
esa República; y digo lo anterior, por-
que el tiempo se encargó de dar la
razón a la crítica oportuna que se hizo
a la forma de la tal escogencia. Los
internacionalistas dicen que debió
nombrarse árbitro a una persona con
su respectivo nombre y apellido y no a
la entidad Presidencia, y de esos per-
sonajes, escoger un gran internaciona-
lista, pero no es el caso de hilar de-
masiado fino. El presidente de los Es-
tados Unidos era entonces Mr. Grover
Cleveland, como queda dicho, y esta-
ba muy próximo a cumplir su man-
dato, lo que lo obligaba a dar una sen-
tencia demasiado rápida, sin mayor
consulta a pesar de su cuerpo con-
sultivo. Por otra parte, hay que re-
cordar —cosa que generalmente se ha
pasado por alto— que por el acuerdo
de Roma, Colombia había depositado a
cuenta de Cerruti, la enorme cantidad
de 10.000 libras esterlinas, suma diez
veces mayor a los perjuicios alegados
al principio por el demandante, pero
que luego subió hasta extremos inau-
ditos. De modo que con esa consig-
nación, ya había un principio de ar-
reglo que debió tenerse en cuenta para
no someter a un arbitraje extranjero
lo que era de incumbencia nacional.
De todo lo anterior se deduce la pre-
sión italiana que más tarde se hizo ex-
cesivamente drástica hasta llegar a la
amenaza de la destrucción de nuestro
entonces puerto principal.

De acuerdo con los datos suminis-
trados por la defensa de Cerruti, la
indemnización pedida y exigida era
nada menos que de 290.000 libras es-
terlinas. Veremos a su tiempo que la
propiedad de Salento, en las cerca-
nías de Yumbo, fue comprada por Ce-
rruti en la suma de 24.000 pesos de
a ocho reales plata.

El Presidente Señor Grover Cleve-
land estaba a punto de concluir su
mandato y sin embargo no había ter-
minado el estudio detenido del pro-
blema Cerruti, motivo de su arbitraje,
pero acosado por esta urgencia, sin la
detención que el caso requería, dos
días antes de entregar el mando (2 de
marzo de 1897) dictaba su sentencia
arbitral, a todas luces impremeditada,
con el desconocimiento de los derechos
colombianos y reconociendo perjuicios
contra Cerruti por la suma de 60.000
libras esterlinas.

La lectura detenida de esta senten-
cia causa verdadero asombro y deja
la sensación, como se dijo antes, de
que el presidente o sus consejeros no
tuvieron tiempo de un estudio de de-
recho internacional público, y demás
circunstancias del comercial que de-
bió tenerse en cuenta. Habla del Pro-
tocolo de agosto de 1894, hecho con
los altos fines de entrar en un acuerdo
honorable entre los dos gobiernos, con
la consecuencia de dirimir la cuestión
por medio de un arbitraje, para el
cual fue nombrado el presidente de
Estados Unidos, a solicitud de ambas
partes, **"Invistiéndome —dice Cleve-
land— de plenos poderes, autoridad y
jurisdicción para hacer y ejecutar o
para ordenar que sea hecho y ejecuta-
do sin límites de ninguna clase, todo
cuanto a mi juicio fuere necesario y
cuanto de manera justa y equitativa
condujere a los fines y al término que
se propone asegurar este acuerdo"**. La
sentencia en su parte pertinente dice
así:

Hago saber que yo, Grover Cle-
veland, presidente de los Estados
Unidos de América... decido y
sentencio por la presente:

1—Que las reclamaciones formu-
ladas por el señor Ernesto Cerru-
ti contra la república de Colombia

por daños y perjuicios causados a la propiedad real e individual que poseía personalmente en dicho Estado del Cauca, y las reclamaciones de dicho señor Ernesto Cerruti a causa del perjuicio sufrido por él en los daños y pérdidas de la Sociedad "E. Cerruti y Cía. son reclamaciones legítimas de carácter internacional;

4—Adjudico por razón de daños y perjuicios causados al Señor Cerruti en su propiedad individual del Estado del Cauca y en su parte de la Sociedad E. Cerruti y Cía., comprendido los intereses, la cantidad neta de sesenta mil libras esterlinas. Como de esta suma han sido satisfechas ya diez mil libras, el gobierno de la República de Colombia deberá pagar al de Italia, en beneficio del señor Ernesto Cerruti otras diez mil libras esterlinas dentro de los sesenta días siguientes a la fecha de la presente, y el resto, o sea cuarenta mil libras serán pagadas dentro de los nueve meses a partir de esta fecha, con el interés del 6% anual contando desde la fecha de esta sentencia hasta el pago. Dichos dos pagos se efectuarán por giros pagaderos en Londres al cambio de Bogotá a la fecha del pago ..."

En fe de lo cual firmo la presente y ordeno que se ponga en ella el sello de los Estados Unidos. Dado por duplicado en Washington el día dos de marzo de mil ochocientos noventa y siete, ciento veintiuno de la independencia de los Estados Unidos".

Las sentencias segunda y tercera se refieren a reclamos indecorosos que fueron rechazados: "En consecuencia, dice Cleveland a este respecto, no pro-

nuncio sentencia en lo concerniente a esta reclamación". Pero la 5ª es más drástica que las condenatorias citadas, porque además reconoce a Cerruti que tiene derecho también a cobrar al Gobierno de Colombia, "las cantidades que este (es decir Cerruti) se vea obligado a pagar por razón de esas deudas bona fide, después de todas las defensas completas que puedan y deban hacerse". (15)

Los comentaristas de este Laudo están acordes en criticarlo por su extralimitación de funciones y porque no tiene "Exposición de Motivos", cosa elemental en esta clase de sentencias. Era el apuro en que se encontraba el Presidente, ya que apenas contaba con 2 días para terminar su mandato y cumplir con este deber que se había impuesto. Para justificar esta crítica podría presentar decenas de conceptos de los autores respetables. Pero es obligatorio copiar lo que un mismo compatriota de Cerruti, comenta al fallo en referencia: "Preciso es que el juez sentenciador justifique su fallo, el cual es una operación del espíritu, un acto de investigación por el que, luego de haber oído a las partes, de haber precisado y planteado las cuestiones, dicta su decisión indicando las reglas de derecho a que se ajusta su sentencia. Los fundamentos de hecho y de derecho son a la par que una garantía exigida por la ley de procedimientos, una necesidad de la internacional". (16) Y el comentarista principal de este proceso, Sr. Paul Bureau, agrega al respecto: "Efectivamente: puesto que la exposición de motivos es tan necesaria en las decisiones que ponen fin a las contiendas judiciales entre simples ciudadanos ¿Cómo creer que no lo sea cuando se trata de poner término a los litigios entre naciones, salvando así a los pueblos de las calamidades de la guerra? (17) Y es el

caso agregar que en estas circunstancias, la motivación jurídica e histórica del problema es más urgente y obligatoria en los problemas internacionales por la trascendencia de los asuntos en litigio, por las personas jurídicas que se hallan en juego y no de simples ciudadanos.

Por todos los aspectos que se considere este Laudo Arbitral, es realmente "arbitrario" y valga el juego de palabras. Debe recordarse que en la Compañía Cerruti, había socios colombianos y otros extranjeros; pero la sentencia del Señor Cleveland, no consideraba sino la indemnización al súbdito italiano; y cuando los otros acreedores, especialmente la Casa Isaacs y Samuel, de Londres, al saber la consignación de Colombia de tantas libras esterlinas, solicitó el pago de su deuda, como era natural, pero la Corte Suprema de Roma dictaminó que no era el caso aceptar esa petición, porque la sentencia era "internacional" y se "hallaba por tanto, a salvo de embargo por los otros acreedores". Es decir, la estafa convertida en sentencia legal por uno de los más altos tribunales de Roma! Por otra parte, los múltiples acreedores extranjeros de la Sociedad Ernesto Cerruti", netamente colombiana, jamás intentaron una reclamación ante sus respectivos gobiernos.

La sentencia del presidente podía echarse por el suelo, por más que se decía en el Protocolo de Castellamare, que era absolutamente libre de dar su concepto a su capricho, porque se decía textualmente que debería juzgar conforme al Derecho Público, cosa que no se hizo en este caso. El señor Paul Bureau, cita varias autoridades expertas en estos estudios y hasta las mismas disposiciones legales internacionalmente admitidas: "El Art. 495 del Derecho Internacional Codificado"

de Blundschli, dispone que la decisión del Tribunal Arbitral puede considerarse nula en aquello que excediere los poderes del árbitro. El Art. 25 del "Reglamento para el Procedimiento Arbitral, votado por el Instituto de D. Internacional determina también que "la sentencia arbitral es nula, caso de exceso de poder, de prevaricación probada de los árbitros o de error esencial". De modo, pues, que el señor Presidente, precipitó con su Laudo inconsulto, el mayor ultraje que se hiciera a la patria por un gobierno extranjero, a causa de reclamaciones pecuniarias.

El 4 de marzo de 1898 tomaba posesión de la Presidencia de la República de los Estados Unidos de América el señor Mac-Kinley, y por tanto podría en caso necesario y si las leyes y naturaleza de la sentencia lo hubiesen permitido que él siguiera conociendo del problema Cerruti, ya que el Arbitro era el **Presidente**. Ante la protesta general por el contenido de la cláusula o sentencia quinta de que he hablado, el ministro colombiano en Washington protestó cortésmente aduciendo razones de peso y atendibles por extralimitación de funciones manifiesta, pero no fue escuchado. Quedábale a Colombia solicitar a Italia "la renuncia a este pago oneroso e indebido" y apelar como apoyo, a los conceptos de los internacionalistas, como lo hizo con éxito cuando el conflicto con el Perú en el año de 1932, en donde el doctor Eduardo Santos, delegado a la Sociedad de las Naciones, se apuntó un resonante triunfo, pero aquellos tiempos no daban garantías contra las naciones pequeñas, y las consultas varias que se hicieron todas condenaban a Colombia.

Tuvo nuestro gobierno que plegarse a las circunstancias, pero en cuanto al pago ordenado manifestó a Italia que

debería esperarse a la reunión del Congreso para que él diera la correspondiente autorización, mediante la apertura del respectivo crédito extraordinario. Pero entonces se presentó lo previsto desde antes con respecto a los acreedores distintos de la firma y que pertenecían a distintas nacionalidades quienes reclamaban en concurso de acreedores el pago de sus respectivas acreencias. El caso más raro e inaudito es que Cerruti, alegando la cláusula quinta del Laudo, manifestó que toda reclamación de esta clase debería hacerse a Colombia y no a él, tesis que por desgracia acogió el gobierno del rey. En junio de 1898 se despedía de Bogotá el encargado de negocios de Italia, señor Pieroni con el pretexto de que iba a permanecer ausente por varios meses, pero poco después el Ministro de Relaciones en Roma llamaba al diplomático de Colombia, señor Hurtado, manifestándole que iba a encargar la solución del problema Cerruti al Almirante Candiani, Jefe de la Escuadra que visitaba las Antillas. Ya asomaba, pues la más grave de las intervenciones por la fuerza hasta llegar a los extremos que se relatarán en seguida.

Cuando se recibió en Bogotá la noticia, cuatro cruceros potentes estaban junto a la bahía de Cartagena, caso internacional de extorsión por desgracia frecuente en esos tiempos con nuestras repúblicas hispanoamericanas. Para mayor ironía y confirmación del atropello, el 22 de julio de ese año el Almirante Candiani dirigió al Ministro de Relaciones de Bogotá una nota severa en que exigía en plazo perentorio el cumplimiento del Laudo Arbitral de 2 de marzo del año anterior. La nota citada termina así:

... Cábeme, pues, el honor de significar a V. E. que, en el término máximo de 21 días contados

desde la fecha de la presente nota espero recibir del gobierno colombiano una respuesta afirmativa a las solicitudes que he tenido el honor de dirigirle relativas a la total aceptación del Laudo, **a la obligación de hacer cesar dentro de tres meses toda molestia por parte de los acreedores**, y a la suma que como garantía deba depositarse. Debo agregar que, según la determinación del gobierno de S. M., una negativa siquiera fuere parcial, de tales solicitudes, no podría menos de perturbar las buenas relaciones que al presente existen entre los dos Estados... El Contralmirante, Comandante de la División Naval Oceánica, C. Candiani". (18)

El análisis de este esperpento diplomático-guerrero, si así puede llamarse, basta para considerarlo como un ultimatum de la peor clase y mayores consecuencias, pues entre otras cosas absurdas pedía que Colombia hiciera cesar toda molestia de los acreedores de Cerruti, es decir pagarles ella a todos para dejar tranquilo al privilegiado súbdito, más no fue así, a pesar de que el Congreso dictó el Decreto que se incerta al principio para cumplir con el Laudo en Referencia. El Ministro de Relaciones, doctor Felipe Paúl contestó a Candiani en forma serena y explicativa de los hechos para ver que el peticionario no tenía razón de formular sus quejas en semejante forma. Después de informar que Colombia había cumplido con exceso la sentencia aludida, termina la nota así:

"El abogado de Cerruti en Washington ha teleografiado a Roma indicando que cree deben aceptarse los arreglos hechos por Colombia. Habiendo terminado

pues, todas las diferencias surgidas del Laudo del presidente Cleveland, cualquiera otra exigencia de parte del Real Gobierno carecería de todo fundamento justo y legal y excedería a todos los derechos que Italia pudiera alegar como favorecida en la referida sentencia arbitral... Felipe F. Paúl". (19)

Esta noble contestación no satisfizo al Comandante, sino que dio motivo a mayores injurias de su parte, con el fin de humillar a Colombia y hacer uso de la fuerza en caso de que no se plegare a sus absurdas exigencias. Dice él que el señor Paul no contestó dos puntos importantes y pide su inmediata solución: la de que haga cesar reclamos de los acreedores de Cerruti y que depositara precisamente en el Banco Hambro, de Londres, la suma de veinte mil libras esterlinas a favor del gobierno de Italia como previa garantía. Termina así la grosera comunicación:

"Concedo al gobierno colombiano hasta todo el día quince del presente agosto para darme una respuesta pura y simplemente afirmativa sobre los dos puntos indicados, sin la cual respuesta tendré que hacer uso de los medios militares que tengo a mi disposición... C. Candiani. Cartagena 13 de agosto de 1898".

La alusión clarísima del bombardeo de Cartagena salta a la vista, y si alguien fuese tan ingenuo en dudarlo, baste recordar que Candiani ordenó a todos los súbditos italianos que pasaran a sus barcos de guerra, y acto continuo se apartó de las orillas, listo a dar las órdenes de destruir a la ilustre ciudad legendaria, llena de historia nacional, que hizo exclamar a su símbolo de bronce, la frase del Cristo resucitado: "Nolli me tangere".

El señor Paúl se vio obligado ante la inaudita amenaza a contestar humildemente el "ultimatum" plegándose a todas las exigencias de la fuerza. En la nota del 13 de agosto, después de protestar por los términos del Comandante, declara que "pondrá término a todas las reclamaciones de los acreedores de Cerruti en el término previsto y que depositará en el Banco indicado, de Londres la suma de 20.000 libras esterlinas".

Era el triunfo de Italia por medio de sus barcos de guerra surtos por varios meses en la Bahía de Cartagena para defender los derechos sin derechos, de un aventurero que cobraba cantidades exorbitantes que jamás pudo comprobarlas, puesto que la Casa Comercial estaba en pésimas condiciones, que la hacienda de Salento no valía sino 24.000 pesos, que Cerruti había tomado parte activa en la revolución de 1885, que se había asociado con generales enemigos del gobierno que tramaban contra las instituciones legítimas, que la sociedad era netamente colombiana y que en ella había puesto una pequeña parte, aunque otra cosa dijeran las cláusulas constitutivas de la empresa.

Los periódicos de Europa festejaron el "triunfo de Italia" con despliegue informativo. El Ministro de Negocios Extranjeros de Italia, señor Canevero, pero más todavía el Comandante Candiani eran unos nuevos héroes de la Península Sacra. A Colombia le quedaba únicamente un camino honorable, ya que no podía oponerse por las armas al asalto y al insulto: Romper relaciones con el reino de Italia, como lo hizo el 12 de septiembre de 1898, el año fatídico, en la forma como he transcrito en la primera página de este ensayo.

Como una satisfacción a Colombia y a las demás naciones hispanas del

Continente, es bueno recordar que en 1899 se reunía en La Haya la Primera Conferencia de la Paz, en donde entre otras cosas se trató del Arbitraje Obligatorio y se criticó acerbamente la intervención armada para el cobro de deudas de cualquier clase que fuesen, contra nuestros países. Allí se sabe que el doctor Santiago Pérez Triana fue uno de los más grandes defensores del derecho de gentes y que su verbo admirable obtuvo todos los mayores triunfos oratorios y prácticos. La Doctrina Drago, de nacionalidad argentina, puso término feliz a estos atropellos a las soberanías. Terminaron así las intervenciones de años anteriores y que son manchas del Derecho Internacional Europeo, como el bloqueo de los puertos argentinos en 1838 por parte de Francia y de Inglaterra que duró diez años; la ignominia cometida contra Méjico por Francia hasta llegar a imponerle el imperio con Maximiliano de Austria; la intervención inglesa en Venezuela

en 1895, y el hecho casi desconocido de la pretendida intervención norteamericana contra Colombia en 1865, con motivo del embargo hecho por el gobierno de Colombia, del "Steamer Antioquia" que navegaba el río Magdalena, pero que por fortuna, la comprensión de la secretaría de Relaciones Exteriores de la Unión Americana analizó el problema y lo solucionó decorosamente para nuestro país.

Hoy ha pasado la era de las intervenciones por motivo de deudas, pero subsisten todos los peligros imaginables sobre intervención de inventos, armas, superaciones de raza, de ciencia, de átomos, y la carrera vertiginosa de la moderna intervención está llevando al mundo al mayor de los desastres. Ya no serán las amenazas como las de la guerra fría. Pronto la saturación del peligro hará que este pobre y destartelado mundo imite al héroe de San Mateo, según los versos pertinentes de nuestro Himno Nacional.

1ª P. Rafael Granados S. J. H. de Colombia. La Independencia y la República. Séptima Ed. 1959. p. 361.

2ª Carta de E. Cerruti, al Journal des Debats, de París. N. 25 de agosto de 1898.

3ª Declaración de Cerruti, que aparece en la memoria presentada por su abogado Dr. F. Coudert al presidente de EE. UU., con motivo de su arbitraje.

4ª Herazo y Arrubla.- H. de Colombia. Séptima Ed. 1952. p. 738.

5ª Leyes del Estado Soberano del Cauca. Año de 1879.

6ª Nota del Sr. Restrepo, dirigida al Sr. Segré el 24 de junio de 1885. Official Publication p. 13.

7ª Ibidem. p. 391.

8ª Ibidem Segré p. 26.

9ª Libro Verde Italiano, sobre la Cuestión Cerruti. Año de 1886. p. 27.

10ª Official Publication. Op. Cit. p. 31.

11ª Pascuales Flori. Tratado de Derecho Internacional. Párrafo 626. R. Phillimore. I. International Law. Parág. 4.

12ª Documentos publicados por Cerruti con el título de "Libro Verde", es decir con el mismo nombre del italiano en donde apa-

rece que no está de acuerdo con su gobierno sobre algunos aspectos.

13ª Carta de Cerruti al ministro italiano de Negocios Extranjeros. Roma 8 de agosto de 1886.

14ª Memoria de Aníbal Galindo, como abogado del Gobierno de Colombia.

15ª Sentencia arbitral de Cleveland de 2 de marzo de 1897, en desarrollo del convenio o protocolo de 18 de agosto de 1894 entre el gobierno de Italia y el de Colombia, aceptando la mediación de España, que dió origen al nombramiento del presidente de los Estados Unidos.

16ª Auguste Pierantoni. Revista de Derecho Internacional y de Legislación Comparada. 1888. T. XXX.

17ª Paul Bureau. Profesor de Derecho Internacional en el Instituto Católico de París. El Conflicto Italo-Colombiano. La condición de los extranjeros en D. Internacional Público. París, Librería Nueva. Arthur Rousseau, editor. 1ª 99. p. 85.

18ª Op. Cit. Carta de Candiani fechada en Cartagena el 22 de julio de 1898. p. 110-12.

19ª Anales Diplomáticos, Recopilación del Dr. Antonio J. Uribe.

MAZA "EL EXTERMINADOR"

ALBERTO MIRAMON



Heroísmo extrahumano y humorismo tremendo, son las características fundamentales que el estudioso del pasado encuentra en la vida del General Hermógenes Maza, vida desbordante como pocas, existencia que rebosa los límites de la credulidad hasta el extremo de que no sería extraño que en el decurso de los siglos se le llegara a tener por un ente mitológico.

Siempre brinda oportunidad recordatoria la estampa heroica, si bien difícilmente ejemplar, de quien fue terror y espanto de las huestes del rey, a la par que motivo de entusiasmo y regocijo para los corazones patriotas; de quien alcanzó a ser apellidado por el propio Libertador "el Ángel Exterminador de las huestes realistas".

Al abordar el tema inagotable, pretendemos realizar una labor de menores proporciones, una tarea modesta, aunque no por ello fácil: la de cercar los contornos de la figura deslindando lo heroico real de lo humano y mitológico, para estudiar al personaje a la luz de la anécdotas, cuentos y decires que han circundado su nombre. Intentaremos apenas bosquejar la viñeta picaresca de Hermógenes Maza, dejando a otro la empresa de trazar

la estampa heroica del vencedor de Tenerife.

Dice uno de sus biógrafos más autorizados, el General Carlos Cortés Vargas, que los años de 1827 a 1830, en que éste vivió en Bogotá, fueron los responsables de su popularidad picaresca, ya que las anécdotas que se cuentan son todas de esa época.

Pero cómo siendo Hermógenes Maza hijo de familia principal y linajuda hasta el punto de haber podido presentar la probancia de limpieza de sangre necesaria para alcanzar a vestir la beca rosarista? Cómo habiendo cursado estudios, primero en la escuela del español Don Juan Sordo, y luego en el Real Colegio Mayor del Rosario, se explica cambio tan contrario a lo que, dada la fuerza de las leyes hereditarias y educativas, era de esperarse?

La razón, a nuestro entender, se encuentra en ciertos acontecimientos que le ocurrieron en los primeros años de su vida militar. Sabido es que Maza sentó plaza en su ciudad natal a raíz de la revuelta del 20 de julio de 1810, y que hombro a hombro con Girardot, Ricaurte y el resto de la pléyade granadina de la que "solo siete quedaron vivos después de la campaña y todos siete fueron generales de

Colombia la Grande", partió para libertar a Venezuela.

Hecho prisionero en 1814, fue recluido en un antro de torturas, tantos fueron los ultrajes, tal la sevicia de sus carceleros, que se complacían en ponerlo en capilla y hasta hacer el simulacro de la ejecución para elevar sus padecimientos hasta lo indecible.

Casi dos años duró esa enloquecedora expectativa; durante ese lapso de vejación y tormento, el joven culto, el hidalgo educado, fue despojándose de los atributos y la temperancia que da la educación o presta al hombre el cultivo de la inteligencia.

En aquella oscura mazmorra caqueña se operó, pues la metamorfosis más completa: el resignado a la muerte, sintió un día brotar en su pecho el deseo loco de vivir y en aquel corazón suave y apacible hasta entonces, germinaron, poderosos y terribles, la venganza y el odio.

La fuga, desde ese momento, fue el eje central de sus pensamientos. Cómo logro escapar a sus verdugos? Mil relatos novelescos y contradictorios se entretajan en torno a este lance capital de su existencia, "esplendentes episodios que han ido pasando de autor en autor sin la debida comprobación, narran casi todos que se fugó de la prisión ultimando a sus guardianes; que vestido de fraile se refugió en casa de encofetada dama, y luego, esquivando la vigilancia realista, logró llegar a Santafé".

Evadiendo la persecución pacificadora, nos lo pinta el historiador Fabio Lozano y Lozano refugiado en una casa amiga, situada en el barrio de Egipto; allí le sorprendió la noticia del espléndido triunfo de Boyacá. Don José María Espinosa refiere que en compañía de Maza salió en la mañana del 10 de agosto por la carretera del norte pensando encontrar derrotados espa-

ñoles: que cerca de Chapinero vieron venir muy aprisa a un jinete vestido de grana, y que Maza se le fue encima dando el quién vive? El jinete no contestó, pero como Maza insistiera amenazante con su lanza, se hizo reconocer. ... Agregaba el antiguo abandonado de Nariño que si en vez de lanza Maza hubiera tenido fusil en aquella ocasión, la vida de Bolívar habría estado más expuesta que en Casacoma.

Al entrar las fuerzas vencedoras en Bogotá, Maza se retiró de la comitiva que acompañaba al Libertador: había encontrado entre los curiosos, frente al Humilladero, al español Brito, que había sido uno de sus verdugos en Caracas, y sin mediar palabra lo atravesó de un lanzazo. ¡Empezaba a cumplir su juramento: "El Angel Exterminador de las huestes realistas" iniciaba su labor sangrienta y terrible!

Reincorporado Maza al servicio activo, fue enviado a Honda como jefe de la columna que debía libertar el río y las poblaciones ribereñas del Magdalena. Sobra decir que allí lució una vez más su habilidad, su audacia y valor. Por desgracia allí se hizo a esa aureola sangrienta que ya para siempre habría de circundar su nombre.

Armado de un alfanje formidable, segaba las vidas de todos los soldados realistas que caían en sus manos. Su furor homicida fue tal, que don José María Baraya, cuenta cómo en el bongo llamado "La Comandancia" no se pudo hallar ni un solo palmo del color de la madera después de la acción del Tenerife.

De cuantos cayeron en sus manos, únicamente un español escapó con vida: solo don Juan Sordo, habida consideración a que fue el primer maestro de Maza, logró el perdón de la

vida y que le diera pasaporte para Bogotá, en donde esta salvación causó verdadera sorpresa por ser un criollo quien firmaba el pasaporte para un chapetón.

✓ No podemos seguir punto por punto la trayectoria militar de quien fue tildado de "el encargado de las venganzas de la patria". Implacable, como el dios de las retaliaciones, ni daba ni pedía cuartel. El Libertador lo define muy bien cuando escribía al General Santander subrayándole el hecho de que Maza jamás hiciera prisioneros de guerra: "El niño es pesado, por cada herido mata cien hombres, sin más novedad".

✓ Entre líneas se ve que el Libertador le tenía afecto y le caía en gracia sus truhanerías y calaveradas. Sin duda le cautivaban su valor e intrepidez. Empero, no llegaba esta benevolencia hasta la debilidad.

Maza, valeroso en el campo de batalla, era conflictivo en la vida sedentaria hasta el punto de que la fama de sus tropelías exasperaron al Padre de la Patria. En diciembre de 1822 escribía a Sucre: El día 13 salió de Quito para incorporarse a la división que obra sobre Pasto el Señor Coronel Hermógenes Maza... y se le previene de orden de su Excelencia el Libertador, que este oficial no tenga jamás destino efectivo en la división, sino que antes, por el contrario, se le ocupe en comisiones y que, si es posible, se bata todos los días".

✓ Quizá en virtud de ese deseo de Bolívar, se extremó con Maza la orden hasta el punto de que no solo se le hacía batirse todos los días, sino que además se le confiaban las acciones de mayor peligro. Pero no escapó a la penetración de Maza esta preferencia; así lo denota el hecho de que cada vez que cumplía una vigorosa acción de guerra, concluía el párrafo con estas

irónicas palabras: "Y todavía vive Maza".

La guerra se había regularizado; un tinte de caballeridad quiso darse a la contienda, tanto por parte de los patriotas como por los realistas; en virtud de este propósito era urgente retirar del servicio activo a hombres como Hermógenes Maza; de ahí el decreto del 9 de enero de 1827 por el cual se "ha tenido a bien conceder al coronel efectivo Hermógenes Maza la residencia de cuartel en el departamento que le convenga, con las dos terceras partes de su paga".

Determinó Maza radicarse en la capital, por lo que tuvo así comienzo su vida jacarandosa, esos tres años de picardías a que aludimos al principio.

Del barrio de Egipto, en donde asento su morada, bajaba al centro de la ciudad casi siempre a caballo. "Como vestía de uniforme adornado de los laureles de su grado, gastaba sable al cinto; muy bajo de cuerpo, manco, toda vez que perdió el uso del brazo derecho, temido y respetado, ferviente adorador del dios Baco, siempre entrampado, solicitando préstamos hasta del Vicepresidente Santander, a quien le quedó debiendo cien pesos, según consta en el testamento del Hombre de las Leyes. Con su palabra sacramental lista para cada libación: "Defiéndete, hígado, que ahí te va lanza". debió ser un continuo dolor de cabeza, tanto para el gobierno como para su honorable familia".

La presencia de hombre tan temido alejaba a los parroquianos de las botillerías, por lo que un tendero cuyo comercio frecuentaba Maza, resolvió un día quejarse de dolor de muelas para desterrarle, ya que sabía que el héroe se mortificaba profundamente de oír lamentos. Maza le pregunta:

¿Qué tiene usted?

"Dolor de muelas, mi general", contesta el otro a grito herido:

"Está bien", dice el incomodado parroquiano y se aleja.

El tendero había ganado la partida; alegre y decididor relataba poco después a sus amigos la afortunada treta. Pero de súbito reaparece Maza, armado con las tenazas de un herrero, y obliga al aterrado cantinero a abrir la boca y entregar una muela a la espeluznante extracción del improvisado dentista.

Como buen bogotano, siempre tenía la palabra oportuna para sortear las dificultades; sus respuestas eran geniales. Alguna vez, al ir a cobrar su pensión, en la pagaduría le salieron con la sabida disculpa de la carencia de fondos. Entonces él, dando un poderoso golpe sobre la mesa con su espadón, dijo a los empleados atónitos:

"En este libro dice "Debe Haber" luego debe haber con qué pagarme".

Inmediatamente le cubrieron su libranza, y no volvieron a demorarle jamás su pensión.

Desencantado o quizá requerido por sus familiares, resolvió abandonar su tierra natal a comienzos de 1830 y radicarse en Mompós, en donde vejetó el resto de los años que le quedaron de vida, rumiando sus glorias y cortejando al dios Baco.

Cuando el Libertador, también desencantado y achacoso, bajó en mayo de ese mismo año al río Magdalena y arribó a Mompós, fue a verlo; según parece lo encontró, como de costumbre, "a medio palo". Bolívar le dijo:

"Ahora en el viaje leí una revista inglesa que un muy bebedor al ir a apagar la bujía, se había prendido por dentro".

El vencedor de Tenerife se quedó pensativo. Luego, con toda cortesía, le respondió al Padre de la Patria:

"Le agradezco a su Excelencia la información: de ahora en adelante apagaré la vela con el sombrero".

De sus últimos años en su voluntario retiro se conservan también algunas anécdotas; quizá sean ellas las de mayor valor psicológico, porque le retratan mejor en su magnitud humana y en su fidelidad heroica al ideal de la libertad.

Dicen que por los años de 1843, un oficial por encargo de la Secretaría de guerra y marina, se le acercó a pedirle los datos para formar su hoja de servicio. El héroe con la soberbia legítima que da el conocimiento del propio mérito, herido por la ingratitude, después de mirarle de arriba a abajo, le contestó con un brote de soberano orgullo:

"Diga usted al señor Secretario de guerra que los busque en las mejores páginas de la historia de la independencia".

Otro día, corriendo el año de 1846 llegó a Mompós la noticia de que Juan José Flórez intentaba la reconquista española. Saberlo Maza y transfigurarse fue todo uno: su rostro demacrado se tornó terrible; cifó la enmohecida espada y fue a ofrecerse para volver a la campaña, al jefe militar de Mompós... "En su pecho palpitaba el mismo corazón de Tenerife: la patria lo había olvidado, pero el no había olvidado sus deberes para con la patria".

El final de Maza fue un digno remate de aquella vida regida por el hado de lo inesperado; sorpresivamente, a las cinco de la tarde del 14 de julio de 1847, como detalla su espesa en conmovedor memorial al Presidente de la República, rindió su último aliento.

Pero aun en ese trance tremendo, el lance más trascendental para todos los humanos, tuvo arrestos para

soltar el último decir desbocado. Al sentir que la vida se le escapaba de repente, cuentan que volviéndose a los circunstantes dijo con voz entera:

“Aquí les queda su mundo de...” y luego remató con la palabra intranscribible que Víctor Hugo pone en los labios de otro héroe: de Cambrone, el jefe de la vieja guardia napoleónica cuando en Waterloo le intimaron rendición.

Según consta en los libros parroquiales de la Iglesia de Santa Cruz de Mompós, sus honras fueron so-

lemnísimas: “Cruz alta y oficio cantado”. El vecindario todo de la villa gloriosa concurrió a su sepelio. En un gran silencio, en un mutismo extraño que destacan todos los cronistas, se le dió sepultura. El pueblo en certero instinto, había comprendido que sobran los oradores de circunstancia aquella vez, porque como el propio finado lo había dicho, las páginas más gloriosas de la independencia de Colombia bastaron para decir a la posteridad quien fue Hermógenes Maza.

“Las tropas de esta división... han aprendido por la experiencia aquello que les fuera enseñado en teoría y a través de ejemplos históricos- que la serenidad y la entereza de un puñado de oficiales y tropa decididos y firmes, puede resultar en la salvación de todo un comando, ya sea contra una sorpresa inevitable o contra las líneas desorganizadas de una columna en ataque”.

General de División Bushrod Johnson



CONTRIBUCION DE LA ANTIGUA PROVINCIA DE SOGAMOSO A LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Doctor GABRIEL CAMARGO PEREZ

Seis días después del 20 de julio de 1810, los patriotas de Sogamoso, embriagados de americano júbilo y conscientes de la transformación que se ofrecía a la realidad nacional, alistáronse en apoyo de la independencia.

La noticia publicada por el "Diario político" acerca de los sucesos acaecidos con motivo de la revolución, contiene este informe alusivo a los días 27 y 28 de julio:

"También se recibió un extraordinario de Sogamoso, remitido por don Manuel Lagos y don Domingo José Benítez en que ofrecían sus facultades en beneficio de la Patria, proponiendo levantar tropas a su costa. La Junta contestó que formasen en el Distrito de Sogamoso dos Regimientos, nombrando a Lagos y Benítez por coroneles, y facultando a estos para que creasen los demás oficiales a su satisfacción". ("D. P." N° 20 oct. 30-1810).

Nuestras gentes se reunieron en histórica manifestación, y con los representantes de otros vecindarios "confederados y aliados" el 23 de agosto, firmaron su propia "Acta de Independencia", separándose de Tunja y constituyéndose en nueva provincia.

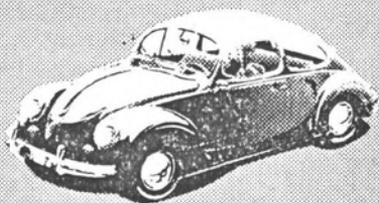
Con fraternal simpatía, el 28 de agosto remitieron tan importante documento a los patriotas de Chiquinquirá, quienes al punto imitaron el gesto.

El tiempo fue veloz. Nuestra con-

ducta ejemplarizaba el entusiasmo de otros pueblos, con milicias, caballerías y banderas, hasta el punto de que apenas cumpliése un mes y medio de lanzado el grito tribunicio, el 6 de septiembre de 1810, glorioso para la historia de nuestra gente, la Junta Suprema de Santa Fé de Bogotá, primera autoridad que comenzara a gobernar en nombre de la democracia, otorgó a Sogamoso el preciado título de Villa Ciudadana, más alto en la jerarquía de la administración, más distinguido en el consorcio de la comunidad social y con derecho a usar escudo de armas en sus mambretes y estandartes, que también en su alma fuerte y en su abierto corazón.

Cinco años luego, ante el peligro de la reconquista española, que ya presagiábase con el anuncio de nuevos ejércitos peninsulares, los patriotas comenzaron a dar muestras de su reafirmación a los postulados de la libertad.

Ya era el año de 1815. El 20 de julio, para conmemorar el aniversario de la independencia, Sogamoso realizó uno de los gestos más hermosos de su historia. Congregóse en su anchurosa plaza, con representación y autoridades de los pueblos vecinos presentes de a caballo, en afán emocionado de combate, y luego de oír las arengas tribunicias del Intendente, de



Piense siempre en el futuro!

Qué seguridad tiene Ud. de poder cambiar su automóvil y cada cuanto tiempo?

Asegúrese comprando hoy mismo su nuevo VOLKSWAGEN 1.961, que ha sido y continuará siendo el preferido para servicio particular, no sólo por su economía de mantenimiento y larga duración, sino porque tiene



el mejor servicio de repuestos en todo el país.

No haga Ud. ensayos y separe hoy mismo su VOLKSWAGEN 1.961. Tenga presente que al comprar un VOLKSWAGEN no gasta Ud. su dinero sino lo ahorra, haciendo una magnífica inversión.

VOLKSWAGEN del CARIBE Ltda.

Calle 26 No. 24-30 Tel. 45-10-12

Fray José García, Cura del lugar, y del Dr. Juan Agustín Estévez, Cura de Santa Rosa, sembró el árbol de la libertad y juró defender la independencia de la Patria.

Muchas gentes del contorno se ofrecieron al servicio de las armas, y marcharon a engrosar el ejército libertador.

Desde aquellos álgidos sucesos una determinación geográfica hizo que nuestro Valle de Sogamoso significara algo así como un centro neurálgico de la estrategia militar, en la lucha iberoamericana de la Nueva Granada, por cuanto, días después, fue el punto de partida de quienes seguirían a Serviez en una réplica de las cruzadas, para iniciar el aliento de la salvación nacional; por cuanto fue la plaza donde acudieron las fuerzas españolas para cubrir la puerta interior del virreinato una vez recobrado su gobierno, y por cuanto fue el mismo lugar al cual se encauzó la campaña libertadora de 1819, para derrotar definitivamente los últimos restos de la monarquía.

Efectivamente:

En la agonías de la primera independencia, el Dr. José Cayetano Vásquez, Gobernador de Tunja, cuando el Pacificador Pablo Morillo ya se hallaba en el país, ordenó la organización de nuevas tropas en el Valle de Sogamoso en desesperado esfuerzo contra el empuje realista.

Al mando de ella se pondría el General Manuel Serviez, militar veterano y sicólogo sagaz, quien sabía por experiencia de la historia, que a más del ideal patrio era acicate de ardor la bandera del sentimiento místico, y en vísperas de marchar a Chiquinquirá para levantar mayores contingentes, expidió la famosa proclama que a la letra dice:

"Soldados: El territorio que Nuestra Señora ha consagrado por tantos mi-

lagros, el que habéis visitado con tanta devoción, está en vísperas de ser invadido por los asesinos del impio Calzada".

"Soldados de la Cruz"

"Corramos a defender el templo de la Madre de Dios; Ella será con nosotros; el Redentor de todos los pueblos de la tierra nos protegerá en esta vida, y si sucumbimos nos abrirá glorioso las puertas de la eternidad".

"Preparaos a los combates, soldados, y repetid mil veces Viva Nuestra Señora. Mueran los enemigos".

"Sogamoso, marzo 3 de 1816".

"MANUEL SERVIEZ"

Con la cruzada de Serviez, y posteriormente con la sola voluntad de sus espíritus, una verdadera legión de sogamoseños desfiló poco a poco a Venezuela y Casanare, para formar en las filas de Bolívar y Santander, y acaso fue esta una de las causales de su atracción ulterior por la conquista de los Llanos.

Allá fueron Juan Francisco y José Manuel Lasprilla, Laureano, Manuel, Antonio, Felipe y Juana Plazas, Juan y Apolinar Chaparros, Joaquín Barreira, Juan Agustín Moreno, Joaquín, Ramón y Manuel Molanos, Vicente Torrijos, Antonio Herrera, Juan Romero, Esteban Cárdenas, Santos Guevara, Joaquín Izquierdo, Santiago Torres, Julián Murillo, Antonio y Leonardo Parras, Julián Cabiedes, Sebastián Calderón, Venancio Holguín, y tantos capitanes y soldados más, distinguidos unos, humildes otros, quienes al lado de Ramón Nonato Pérez, Juan José Reyes y los demás Jefes de la gesta llanera, pelearon en Gámeza, Pantano de Vargas y Boyacá, a la vez que legaron a esta tierra el laurel de su gloria y el orgullo de su heroísmo, en defensa de la libertad.

Entre tanto los realistas recobraron el poder y aseguraron el "régimen del terror".

En Sogamoso mismo, por orden expresa de Morillo, quien se detuvo allí, con el objeto de escarmentar al pueblo que había agitado la revuelta, ultimados públicamente fueron numerosos patriotas.

El Pacificador había salido de Santa Fé el 16 de noviembre, llevando con su gente algunos presos que fueron juzgados por el camino y fusilados en Tunja y Sogamoso, de donde partió el 6 de diciembre con dirección a Venezuela.

En la casa colonial de la Cárcel donde hoy se levanta el Palacio Municipal, **Isidro Plata** y **Pedro Manuel Montaña** ante sus crueles juzgadores, oyeron la sentencia de muerte que bautizó a Sogamoso con sangre de mártires, el 22 de diciembre de 1816.

Estefanía Neira de Eslava exhaló su último suspiro en el banquillo atroz, el 17 de enero de 1818, acusada de haber alistado a su esposo y a otros patriotas que partieron para Casanare.

Y Teresa Izquierdo, igualmente cayó como heroína, fusilada en la plaza de la Villa, el 24 de julio de 1818.

El ejército español habíase concentrado en Sogamoso para esperar la acometida de Bolívar. Desde 1817, allí operaba el grueso de la fuerza realista, sostenida a base de inmisericordes contribuciones a toda la región.

En abril de 1819, Morillo designó al General José María Barreiro para contrarrestar la acción de Casanare, y desde entonces, este célebre jefe mantúvose vigilante y avisor, desde su cuartel general de Sogamoso, para atajar la entrada de los patriotas al interior del país.

El 8 de julio, Barreiro concentró todas sus fuerzas, próximas a 4.000

hombres, y con alto sentido de estrategia situólas sobre el peñón de Tópaga, donde se cierra el valle definitivamente, en una como unión de las dos serranías que lo enmarcan, dejando apenas el paso por donde se precipita, hacia el Norte, la corriente del río Sogamoso o Chicamocha.

El Libertador había comunicado a Páez el 30 de junio, desde el sitio de Paya:

"Para dar tiempo a que llegue el poco ganado que ha alcanzado aquí, ha hecho alto la vanguardia hasta hoy, que marchó. Mañana lo hará la retaguardia y **dentro de ocho días espero estar en Sogamoso**".

Era pues, este como he dicho, el lugar de la épica cita. Pero el General hispano tenía las de ganar, y colocado en la eminencia de la peña, como en un Gibraltar que escoltara la puerta del Valle, desde allí pudo disparar su fusilería sobre las avanzadas que comandaba Santander, y a pesar de la heroica acción de Juan José Reyes Patria, el 11 de julio, que en la hondonada tomó el puente de Gámeza, Bolívar no pudo penetrar a Sogamoso y hubo de tomar el camino de Cerinza para salir por el flanco occidental a los bordes virgilianos del Valle.

El mismo día, al regreso de Tópaga, en dirección a Sogamoso, Barreiro comete uno de los crímenes más negros de la guerra iberoamericana:

34 patriotas prisioneros del Batallón Libres, en su mayoría de esta región, quienes habíanse adelantado para anunciar del próximo arribo de los libertadores a sus familias de Sogamoso y Tibasosa, fueron ultimados cruelmente a sangre fría, en cuadro de patético terror.

Barreiro había evacuado a Sogamoso el 18 de julio, en dirección a Paipa, y así pudo Bolívar visitar rápidamente a Sogamoso en las horas de la tar-

de del día 22, convidado por el Coronel Francisco Mariño Soler, ilustre patricio de Tibasosa y propietario de "Ayaldas", una vieja hacienda cercana de "Suescún".

La presencia del Libertador animó tanto el espíritu de los Sogamoseños, que hasta los adolescentes se presentaron voluntarios para enrolarse en las columnas de la patria.

El 25 se libró la Batalla de Vargas con triunfo para las armas nacionales. Fray Ignacio Mariño fue designado prefecto Civil y Militar de Sogamo-

so, con facultad para nombrar alcaldes en representación de la autoridad republicana, y con excelente actividad organizó milicias aquí y en Santa Rosa, aprovechando los fusiles, vestidos y caballos de los realistas muertos en la acción de Vargas. El Batallón de Sogamoso fue puesto a órdenes del Oficial don Juan Francisco Lasprilla cuyo contingente, entrenado por los veteranos de la guerra, habría de marchar como nueva contribución de esta raza valiente a las futuras campañas de la libertad.

"Las tropas estaban sin vestido, los hospitales llenos y el enemigo se encontraba a pocas jornadas. Pero no era la grande alma de Bolívar para apocarse ante estos embarazos, que por el contrario solo servían para hacerla cada vez más grande y poner a prueba lo inagotable de sus recursos..."

"... Grande fue la sorpresa de los realistas al oír la nueva de que tenían de huésped un ejército enemigo; como que les parecía increíble que Bolívar hubiese emprendido operaciones, superando tantos y tan ingentes obstáculos, en una época del año en que pocos se arriesgaban ni a las más cortas jornadas..."

O' Leary

PRINCIPIOS QUE REGULAN LOS CONSEJOS DE GUERRA VERBALES



Capitán OSCAR BONILLA ECHEVERRI

Los Consejos de Guerra Verbales tienen principios que les son peculiares y de ellos me ocuparé en el presente capítulo; tales son: 1º Principio de la Oralidad; 2º Principio Inquisitivo; 3º Principio de la Inmediación, y 4º Principio de la Eventualidad.

1) Principio de la Oralidad

Enseña el Código de Justicia Penal Militar que todo el procedimiento de los Consejos de Guerra Verbales es oral, debiendo quedar por escrito únicamente el Acta, los Cuestionarios y la Sentencia; tal principio se halla consignado en el Art. 586 del Código de Justicia Penal Militar, pero es claro que también debe quedar por escrito el escrutinio. De manera similar se halla consignado el principio de la oralidad en el Artículo 567 Parágrafo 3º en el cual se dice que el Funcionario de Instrucción nombrado en la Resolución de Convocatoria, cuando no existe investigación previa, **deberá dar cuenta verbal** de sus gestiones ante el Consejo.

Es, pues, el principio de la oralidad principalísima característica de los Consejos de Guerra Verbales y según dicho principio todas las manifestaciones y declaraciones que hagan las partes en el juicio **deben formularse oralmente**; con este sistema se estable-

ce una comunicación directa entre todos los miembros del Consejo y en general con toda persona que inter venga en él; es de suma conveniencia porque, mediante tal principio, los Juzgadores en Conciencia van a tener una percepción directa para su fallo de hecho, así como también de manera directa el Juez de Instancia podrá analizar el material probatorio, el cual va a quedar consignado en el Acta del Consejo de Guerra Verbal, pieza de suma importancia y a la cual me he de referir en otro capítulo. Por último, no debe confundirse este principio con el de la Inmediación del cual habré de ocuparme más adelante.

2) Principio Inquisitivo

El Código de Justicia Penal Militar enseña que los Consejos de Guerra Verbales tienen la facultad de ordenar y realizar actos de Instrucción, exista o no investigación previa y que las partes pueden pedir pruebas si fueren conducentes y practicables en el acto de la audiencia, a juicio de la mayoría de los Vocales, en cuyo caso el Presidente del Consejo las debe ordenar. El anterior principio está consagrado en los Artículos 364 y 575, Inciso 5º, del Código de Justicia Penal Militar.

Por medio del Principio Inquisiti-

vo, concedido de manera amplísima, el Código ha dado la facultad a los Miembros del Consejo de Guerra Verbal para pedir todas aquellas pruebas que sean necesarias para buscar la verdad real de los hechos que se investigan; así, las pruebas pueden ser practicadas ya por disposición del Presidente del Consejo de Guerra Verbal, ya a petición del Sr. Agente del Ministerio Público, ora de los señores Vocales y aún de los Defensores y la base de este principio radica en el interés público.

3) Principio de la Inmediación

El Principio de la Inmediación se encuentra establecido en el Código de Justicia Penal Militar para los Consejos de Guerra Verbales y por medio de él las partes se comunican directamente entre sí y con el Presidente del Consejo de Guerra y con todas las personas que en una u otra forma intervengan en el mismo; es así como los acusados y testigos pueden ser interrogados por el Asesor Jurídico, el Presidente del Consejo, los tres Vocales, el Fiscal y los Apoderados; tal principio se halla consignado en el Artículo 575, Inciso 3º del Código de Justicia Penal Militar y solo se exige que en el interrogatorio se conserve el orden que ordena la ley en la citada disposición.

En esa forma el Juez de Derecho y

**CAPITAN DE POLICIA
OSCAR BONILLA ECHEVERRY**

Oficial de la Policía Nacional, Doctor en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Libre. Optó grado en Economía y Finanzas en 1950. Especializado en Técnica de Casación Penal y Civil en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Ha desempeñado los siguientes cargos: Fiscal Militar y Auditor Auxiliar 18 de guerra. Es actualmente profesor de Código de Régimen Político y Municipal en la Escuela de Policía General Santander.

los Jueces de Hecho obtendrán una percepción más exacta del desarrollo del Consejo y podrán comprender de una manera diáfana el aspecto que se halla controvertido, así como también podrán apreciar, de manera directa, la credibilidad en las exposiciones rendidas por los acusados, testigos y peritos; valga decirlo, se vive por parte de los Miembros del Consejo el desarrollo del proceso. En esta forma se permite buscar la verdad real con brevedad y rapidez lo cual debe ser característico en el procedimiento castrense con el fin de que la disciplina rota de manera esporádica, por alguno de los individuos uniformados pertenecientes a las Fuerzas Militares o a la Policía Nacional, se restablezca. Este principio se halla especialmente ligado al principio de la oralidad, los cuales dan característica especial a este sistema de juzgamiento por Consejos de Guerra Verbales.

4) Principio de la Eventualidad

Todo ordenamiento hecho por el hombre conserva una armonía y así vemos cómo dentro del Consejo de Guerra Verbal, existen etapas delimitadas, fuera de las cuales ya no es posible la práctica de prueba alguna porque precluye la oportunidad para pedir las. Por lo anterior, se ve que el Consejo de Guerra Verbal, como el proceso, tiene secciones articuladas con el fin de garantizar la brevedad y la rapidez que debe caracterizar un juzgamiento por el procedimiento del cual nos ocupamos.

5) Otras características de los Consejos de Guerra Verbales

Como características especiales en los Consejos de Guerra Verbales se pueden citar las siguientes: 1ª Brevedad; 2ª Severidad; 3ª Solemnidad, y 4ª Continuidad.

Brevedad

Debido a la misma organización castrense y a la finalidad perseguida por este sistema de juzgamiento, el Consejo debe ser breve sin que se quiera decir con ello que se puedan violar los derechos del inculpa-do.

Severidad

La severidad es característica esencial en las disciplinas castrenses y es así como los Comandos respectivos, dentro de la organización militar, han dispuesto una serie de normas que deben cumplirse por parte de los integrantes de un Consejo de Guerra Verbal, sin que con ello se pueda pensar que se ha querido reglamentar la Ley.

Solemnidad

La solemnidad hace referencia al **atuendo** militar que deben llevar los integrantes del Consejo de Guerra Verbal, así como también a la distribución y arreglo de la dependencia en donde tenga lugar la celebración de un Consejo de Guerra Verbal. Tales detalles, que no considero oportuno relatar, se hallan consignados en los Artículos 20 y 21 del Decreto 2038 de 9 de Octubre de 1958 y el cual reglamentó el actual Código de Justicia Penal Militar (Decreto 0250 de 11 de julio de 1958).

Continuidad

Por tratarse de un tribunal esporádico, el Presidente del Consejo de Guerra Verbal que para determinado caso es Juez de primera instancia, no podrá ausentarse del alojamiento militar en donde se está celebrando el Consejo mientras no se obtenga veredicto, y estará en la obligación de tomar las medidas necesarias a fin de lograr la rápida tramitación del proceso. La anterior norma está consagra-

da en el Artículo 571 del Código de Justicia Penal Militar y la cual nos señala otra característica de los Consejos de Guerra Verbales, o sea la continuidad.

6) Principales disposiciones legales que consignan los principios y características de los Consejos de Guerra Verbales

Oralidad

Artículo 586: "Todo el procedimiento de los Consejos de Guerra Verbales es oral, y solo debe quedar por escrito el acta, los cuestionarios y la sentencia, a menos que sea indispensable agregar algún documento. Sin embargo podrán agregarse las síntesis de las alegaciones orales de las partes".

"Artículo 567, Parágrafo 3º: Cuando no exista investigación previa, por la Resolución se designará, además, el Funcionario de Instrucción que ha de realizar inmediatamente la investigación. Concluida esta, el Funcionario da cuenta verbal de sus gestiones al Consejo, y pondrá a disposición los testigos que deban ser interrogados y todas las demás pruebas que haya podido reunir".

Inquisitivo

"Artículo 364. Los Consejos de Guerra Verbales tienen la facultad de ordenar y realizar actos de Instrucción, exista o no investigación previa".

— "Artículo 575, Inciso 5º. Concluida la práctica de las diligencias anteriores, las partes pueden pedir otras pruebas y si fueren conducentes y practicables en el acto de la Audiencia, a juicio de la mayoría de los Vocales, el Presidente las ordenará".

Inmediación

"Artículo 575, Inciso 3º: Los acusados y testigos serán interrogados por el Asesor Jurídico, no obstante, el Pre-

ESTUDIOS SOCIALES

En esta Sección:

El Aparcero cultivador de Tabaco -
La vitalidad de la empresa campe-
sina - Nuestro Irredento Sur.

sidente, los Vocales, el Fiscal y los apoderados, en su orden, podrán formular a los testigos y a los sindicados las preguntas y aclaraciones que estimen convenientes”.

“Cada deponente se examinará por separado, impidiéndose que los otros oigan su declaración, pero a juicio del Presidente o a solicitud de las partes, pueden verificarse careos”.

Continuidad

“Artículo 571: El Presidente de un Consejo de Guerra Verbal no podrá ausentarse del alojamiento militar donde se está celebrando el Consejo, mientras no se obtenga veredicto, y estará en la obligación de tomar todas las medidas necesarias para lograr la rápida tramitación del proceso”.

7) Observaciones y conclusiones. En sayo de una definición.

Estudiados, anteriormente, los principios que regulan los Consejos de Guerra Verbales, la definición para los mismos sería:

El Consejo de Guerra Verbal es un Tribunal Militar “sui-géneris” encargado de la triple misión de investigar, calificar y fallar en Primera Instancia, aquellas violaciones a la Ley Sustantiva Penal Militar cuya investigación, juzgamiento y fallo esté previamente establecido debe seguirse por este procedimiento.

Veamos, ahora, las razones que he te-

nido para elaborar la anterior definición: el actual Código de Justicia Penal Militar, contempla el juzgamiento por el procedimiento de los Consejos de Guerra Verbales para todos los delitos, tanto los que contempló el mismo estatuto como los que están establecidos en el Código Penal Colombiano, pero se trata de una excepción y de una interpretación que el Honorable Tribunal Superior Militar ha dado al Artículo 588, para su aplicación en aquellas regiones en las cuales aún se encuentra turbado el orden público. Al decir en mi definición “violaciones a la Ley Sustantiva Penal Militar”, estoy sentando mi criterio respecto al fuero, o sea que **considero que el fuero debe ser parcial** para el juzgamiento únicamente de los delitos que se han llamado “militares”; no entro en disquisiciones sobre el fuero total o parcial ya que ello implicaría largos razonamientos que ocuparían extensas apreciaciones y confrontaciones de aquellos juristas que participan de uno u otro criterio, lo que me obliga únicamente a dejar consignada mi opinión sobre este amplio y debatido tema.

Pero la anterior definición puede servir, de manera genérica, suprimiendo la palabra militar quedando en esta forma aquella parte de la definición así: “violaciones a la Ley Sustantiva Penal” en lugar de violaciones a la Ley Sustantiva Penal Militar”



EL APARCERO CULTIVADOR DE TABACO

Capitán LUIS A. SALAZAR GIRALDO



Diversos organismos se han preocupado por la situación de los cultivadores de tabaco, en vista de que el tabacalero es el más seriamente afectado por el problema económico y social.

Estudios efectuados por diversos organismos tales como Staca, Instituto Nacional de Fomento Tabacalero, etc., comprobaron que efectivamente existe en el proceso de producción una serie de problemas tanto de orden técnico agrícola como económicos que vienen a repercutir en contra del productor, impidiéndole obtener una justa compensación por su trabajo, llevándolo a una vida miserable, en la que en muchas oportunidades no satisface ni siquiera las necesidades más elementales.

En Colombia el cultivo del tabaco está no solamente determinado por el clima y clase de suelo sino también por razones de índole social y tradicional. La producción tabacalera está concentrada en los Departamentos de Santander, Bolívar, Tolima y Boyacá; parece estar tomando auge en el Magdalena.

Comúnmente los cultivos de tabaco están asentados sobre pequeños valles que se localizan en las profundas depresiones formadas por la accidentada topografía andina y rodeados a veces

por zonas semi-desérticas más o menos extensas que no admiten actividad agrícola de ninguna naturaleza. La mayoría de las veces estas tierras están a merced exclusivamente del agua de lluvias, que no siempre cae en forma oportuna ni en cantidad deseable; este factor adverso, unido a la gran erosión que presentan muchos de los suelos cultivados de tabaco, hace que el agricultor no obtenga una buena cosecha. Sin embargo, la poca posibilidad de encontrar otros cultivos remunerativos adaptables a las pobres condiciones de suelo es la causa responsable de la existencia de zonas tabacaleras, en las condiciones de suelo y clima descritos.

Las tres cuartas partes del total de los agricultores dedicados al cultivo de tabaco, no son propietarios de la tierra que cultivan. De ahí que se haya impuesto el sistema de aparcería.

Si bien es cierto que el aparcero no tiene que hacer inversiones de mayor cuantía en dinero efectivo para el desarrollo de su empresa, necesita abastecerse de víveres, pagar las pocas medicinas y asistencia médica de que hace uso; como quiera que no siempre obtiene las facilidades del crédito necesario para la financiación del cultivo de una parcela de tamaño adecuado, no le queda más recurso que limi-

tar sus actividades a una plantación reducida.

Las condiciones de vida del aparcerero son precarias; sus casas de habitación son rústicas, techadas con paja, paredes de barro sin pintura, pisos de tierra, una ventana y a veces ninguna; no conocen camas ni muebles excepto un cajón o baúl para guardar la ropa; carecen comúnmente de agua potable; la que usan la toman de corrientes o pozos situados a considerables distancias; no existen servicios higiénicos; total la salud de estas gentes lógicamente tiene que ser mala.

El grado de alfabetismo ni comentarlo. Lo más grave aún, no es que se deba a la falta de locales, o a la escasez de maestros, sino a la necesidad de los padres de familia de poner a trabajar a sus hijos menores en la industria del tabaco.

El arreglo de las tierras se continúa practicando en estas zonas con sistemas muy poco diferentes de los empleados hace un siglo; de ahí, que el equipo de trabajo sea muy elemental, tales como azadones, picos, peinillas y machetes. Arado de madera tirado por bueyes o mulas se usa poco y los equipos motorizados en forma excepcional o nunca.

Los aparceros cultivadores de tabaco no solamente no derivan ninguna ganancia de su actividad, si se capitaliza todo al aporte de mano de obra familiar, sino que la retribución que ob-

tienen por su trabajo es inferior al valor del jornal corriente.

El aparcerero es quien únicamente carga con todos los males, consecuencias derivadas de las desfavorables condiciones económicas en que se deslumbra la agricultura tabacalera del país.

Muchas familias, que quizá con poco de visión y de esfuerzo, podrían haber encontrado fuentes de trabajo más remunerativas en otras actividades, continúan atadas a la agricultura del tabaco simplemente porque con ella nacieron, con ella han crecido, y de ella han dependido por generaciones.

El Decreto Ejecutivo N° 0840 del 25 de abril de 1957, clasificó como tabaco tipo "Tierra fría", el cultivado en alturas superiores a 1.700 metros. En vista de esto la Compañía Colombiana de Tabaco, determinó no comprar más tabaco tipo "Tierra fría", a partir del segundo semestre de 1959 de acuerdo con las estadísticas dadas por el Instituto Nacional de Fomento Tabacalero, no menos de 10.626 familias de cultivadores correspondientes a una población de 50.000 personas, quedarán automáticamente afectadas por tal determinación.

Como consecuencia natural de la sustracción de esta fuerte suma anual de la economía de una vasta región avoca a 50.000 personas, ante las más tremendas crisis, agravadas por las siguientes circunstancias:

- a) Actualmente no existe ningún sustituto que equilibre las actividades del tabaco, y los existentes apenas si reembolsan en un 40% las utilidades de la hoja.
- b) Existen muchos terrenos que por las carencias de aguas, al no sembrarles tabaco, se constituyen inepitas para cualquier otro cultivo.
- c) Centenares de cosecheros tienen cuentas pendientes con entidades

CAPITAN

LUIS A. SALAZAR GIRALDO

Oficial del Ejército en el Arma de Infantería. Egresó de la Escuela Militar de Cadetes como Subteniente en diciembre de 1951. Ha pertenecido a las siguientes Unidades: Batallón N° 2 Sucre, Batallón N° 18 Rook y Batallón N° 16 Juanambú. Actualmente desempeña el cargo de Comandante de la Compañía "C" del Batallón de Infantería N° 1 Bolívar destacada en Soatá.



SEMILLEROS DE TABACO



LA INDUSTRIA DEL TABACO OCUPA A TODA LA FAMILIA

bancarias y con particulares por gastos ocasionados en construcción de caneyes e incremento del cultivo.

- d) El tabaco constituía la mejor prenda para la consecución de empréstitos. Quitado, pierde el cosechero el derecho a las carteras bancarias.
- e) La desocupación de 50.000 personas traerá consigo problemas de diferentes órdenes.
- f) El cultivo del tabaco valorizó en

alto porcentaje los terrenos, alzando, por consiguiente los impuestos prediales. Suprimido el cultivo muchos terrenos apenas si alcanzarían a producir lo necesario para el pago de estos impuestos.

De acuerdo a datos estadísticos del Instituto Nacional de Fomento Tabacalero, el total de cultivadores desplazados de los municipios de Boyacá es el siguiente:

FINCAS POR ALTURAS SOBRE EL NIVEL DEL MAR

Por Municipios, Boyacá — 1960

MUNICIPIOS	No. DE VEREDAS	De 1701 a 1.000	De 1001 a 1.900	De 1901 a 2.000	a más de 2.000	TOTAL Cultivadores.
BOAVITA	7	31	15	8	4	58
COVARACHIA	7	34	0	0	0	34
EL ESPINO	4	1	29	7	4	41
GUACAMAYAS	2	5	1	0	1	7
JERICO	1	0	0	0	1	1
PANQUEVA	1	0	0	0	10	10
SAN MATEO	5	31	4	0	1	36
SATIVANORTE	1	2	0	0	0	2
SOATA	8	66	24	3	1	94
TOTALES	36	170	73	18	22	283

La forma de tenencia por grupos de extensión para los municipios de Boyacá viene a afectar en gran parte al

aparcero de acuerdo al dato estadístico siguiente:

FORMAS DE TENENCIA POR GRUPOS DE EXTENSION

Por Municipios, Boyacá — 1960

MUNICIPIOS	No. DE FINCAS	De 0 a menos de 1/2 Hectárea		De 1/2 a menos de 2 Hectáreas		De 1 a menos de 2 Hectáreas		De 2 a menos de 3 Hectáreas	
		Propie- tarios	Apar- ceros	Propie- tarios	Apar- ceros	Propie- tarios	Apar- ceros	Propie- tarios	Apar- ceros
BOAVITA	58	27	19	7	3	0	1	0	1
COVARACHIA	34	8	16	4	6	0	0	0	0
EL ESPINO	41	6	35	0	0	0	0	0	0
GUACAMAYAS	7	6	1	0	0	0	0	0	0
JERICO	1	1	0	0	0	0	0	0	0
PANQUEVA	10	2	2	5	1	0	0	0	0
SAN MATEO	36	8	15	7	5	0	1	0	0
SATIVANORTE	2	1	1	0	0	0	0	0	0
SOATA	94	23	26	14	20	4	7	0	0
TOTALES	283	82	115	37	35	4	9	0	1

De acuerdo a estos datos el Gobierno tiene que afrontar un problema socio-económico, para el cual me permito dar las siguientes posibles soluciones:

- a) El envío de una comisión técnica que estudie el problema sobre el terreno.
- b) Que la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, amplíe el crédito en cuantía y en plazo, facilite el suministro de abonos, herramientas, semillas etc. a precios cómodos.
- c) Asistencia técnica permanente, suministrada por el Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Fomento Tabacalero en colaboración permanente con Staca, a fin de rehabilitar las tierras y comenzar a sustituir las actuales plantaciones del tabaco.
- d) Revisión de los avalúos catastrales a fin de que guarden relación con la depreciación que sufrirán las tierras por la supresión de los cultivos del tabaco.
- e) Estudio y aplicación de un plan de irrigación en las zonas afectadas, factor básico para la sustitución del cultivo.
- f) Organización de un plan de parcelaciones que beneficie a las familias minifundistas y a los aparceros, que quedan desplazados.
- g) Parte de los dineros destinados a la rehabilitación de las zonas afectadas por la violencia, sean destinados a esta región, que si hoy goza de paz, al no resolverle oportuna y favorablemente sus problemas, podría convertirse en foco de perturbación social y sería el terreno abonado para el comunismo.

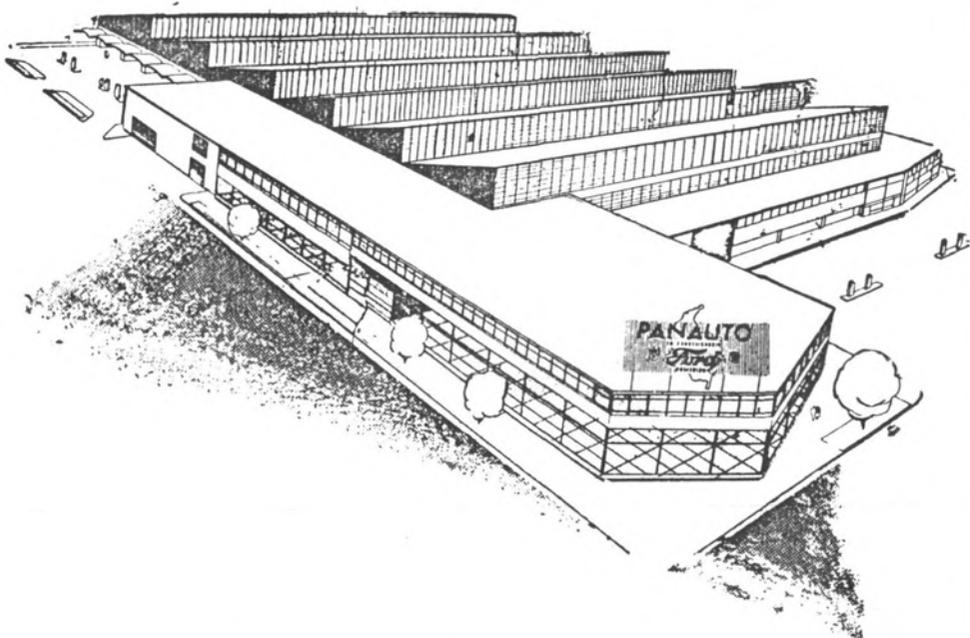
PANAUTO LIMITADA

SU CONCESIONARIO FORD PREFERIDO

AUTOMOVILES, CAMIONES, REPUESTOS — SERVICIO AUTORIZADO.

Bogotá, D. E. - Av. Ciudad de Quito con la Av. de las Américas.

TELEFONO Conmutador: 440-501



**AL TRANSPORTADOR COLOMBIANO OFRECEMOS ADEMÁS
LAS SIGUIENTES LINEAS PRODUCIDAS POR NUESTRO
NUEVO "DEPARTAMENTO INDUSTRIAL"**

1) — CARROCERIAS DE ESTACAS TIPO AMERICANO
PARA CHASISES DE CUALQUIER MARCA.

2) — CARROCERIAS TIPO "FURGON"

3) — PLATONES PARA PICK-UPS

4) — CARROCERIAS ESPECIALES

LA VITALIDAD DE LA EMPRESA CAMPESINA

Por ERNESTO GUHL



La superficie dedicada a cultivos agrícolas, tanto industriales como alimenticios, apenas ocupa un 2,6% de la total del país. De manera que a cada habitante corresponde menos de media hectárea, de todos modos insuficiente para satisfacer sus meras necesidades de subsistencia biológica. Sobre esta superficie trabaja, según el censo, el 54% de la población económicamente activa, y un porcentaje aún mucho más alto de la población meramente activa. Esto quiere decir que una unidad de trabajo de la población económicamente activa, no es capaz de alimentar 2 personas, mientras que en los Estados Unidos esta misma persona, como unidad de trabajo, alimenta 20 individuos, lo que indica que la economía agropecuaria sufre en los llamados países sub-desarrollados, caracterizados por un método de cultivo muy primitivo, por un exceso de fuerza humana de trabajo. Así, por ejemplo, en los Estados Unidos donde en el año de 1910 trabajaban 13 millones en la agricultura, en la actualidad sólo se ocupan en las mismas tareas 8 millones, pero con rendimiento e ingreso per capita, muy superior. Mientras más alto el porcentaje de población rural de un país, es más pobre su población campesina y más baja la producción. Modificar esta situación solo es posible aumentando la productividad de tra-

bajo humano en el campo, como lo indica el ejemplo de los Estados Unidos. Luego esto tiene como consecuencia una disminución de la población agraria, cuyo excedente debe incorporarse en otras actividades o llevarse, en el caso de la América Tropical, a regiones económicamente inactivas pero aprovechables, es decir, colonizándolas. El proceso de la colonización debe orientarse hacia la escogencia adecuada de los terrenos, y luego un correspondiente uso y tenencia de los mismos en relación con los siguientes aspectos del presente y futuro:

- a) Volumen de población.
- b) Posibilidades de producción de alimentos.
- c) Volumen de población económicamente activa y su distribución por grupos de actividades.
- d) Inversiones necesarias para la creación de nuevos frentes de trabajo y financiación de las mismas, tanto agropecuarias como otras.
- e) Producción de energía.

Pero de ninguna manera el problema de la colonización es solamente un asunto técnico-agrario. Además de estos factores se deben considerar los de carácter geográfico-físico y económico, más los aspectos históricos, sociales y culturales.

Durante el año de 1957 el país importó por esta misma razón, por más de 70 millones de dólares, productos de origen agropecuario con destino económico, social y especial, muy variado, y en la actualidad el INA habla de una grave falta en la producción agrícola.

Ante esta situación difícil se comprende el deseo de fomentar la producción agrícola y ampliar el área cul-

tivada. Pero ¿cuál es el área aprovechable en Colombia para tal fin? ¡No lo sabemos! Sería un trabajo útil e interesante el de tratar de limitar las regiones antro-po-geográficas del país, ya que de ellas dependen la tenencia y el uso de la tierra. Sin analizar la problemática del problema de los límites en la investigación geográfica se deben considerar para tal fin los siguientes límites:

Límites naturales constantes	Límites naturales modificables	Límite cultural variable.
Límite polar (no existe en Colombia)	Límite de sequía	Límite cultural
Límite de altura	Límite de selva	Límite de distancia (económico)
Límite de humedad pluvial	Límite de humedad edafológico	Límite real o de rentabilidad
Límite de montaña (pendiente, rocoso, etc.)	Límite edafológico	

Una vez terminado este trabajo de limitación de los espacios aprovechables (regiones antro-po-geográficas), se debe analizar el contenido de los mismos, es decir, determinar regiones socio-geográficas, considerando como tal una región que se caracteriza por una economía predominante de acuerdo con el grado cultural alcanzado por los habitantes de la misma, y que tiene ca-

racterísticas geográficas propias, diferentes a las de otras regiones. Algunas formas, índice de la variedad de la economía agropecuaria, son las siguientes:

Pastoreo y cría de ganado.

Primitiva (extensiva, rotación de tierras en vez de cultivos).

Científica (intensiva, rotación de cultivos, química agrícola)

Secano e irrigación

Cultivos anuales y cultivos perennes.

Terratenientes y pequeño campesino. Feudalismo y capitalismo, etc.

Así que el actual ambiente geográfico en muchas regiones lleva el sello de la estructura social y económica de la sociedad que lo habita. Los hombres se enfrentaron de acuerdo con sus normas económicas y sociales al medio ambiente natural, que aprovecharon desde un principio y durante largo tiempo hasta cuando las circunstancias de orden político y económico lo permitieron y aconsejaron.

ERNESTO GUHL

Geógrafo alemán. Desde varios lustros dedicado a la enseñanza e investigación de su especialidad en Colombia. Colaborador del Instituto Geográfico "Agustín Codazzi", Profesor de varias Universidades y miembro de diferentes instituciones científicas. Ha publicado, entre otros, los siguientes estudios: La Colonización Campesina en Colombia, Departamento Técnico de la Seguridad Social Campesina, La Geografía como base de Planeamiento, Visión Socio-Geográfica de Colombia, La Sierra Nevada de Santa Marta, El Aspecto Económico-Social del cultivo del Café en Antioquia, Algunos Aspectos de la Geografía y Demografía de Colombia, La Costa del Pacífico entre los Ríos Dagua y Naya, La exploración de la fuentes de los Ríos Naya y Yurumanguí, y Ambiente Geográfico-Humano de la Costa del Atlántico.

Por esto no se puede decir que la miseria y el deficiente desarrollo de muchas regiones sean provocados por la fuerza natural del medio hostil, sino que son la consecuencia del pasado social y de la importancia cultural actual del grupo humano para enfrentarse a la fuerza de la naturaleza, como consecuencia de su estructura cultural.

De tal modo no es solo el medio geográfico el que representa una potencia con diferentes grados de fuerza, generalmente latente en las distintas regiones de un país (por cuanto la naturaleza influye sobre el hombre como potencia, pero sin modificar por sí misma, ya que apenas actúa como la condición básica y necesaria para la aplicación de las capacidades humanas). Coadyuva con sus elementos, pero no determina fatalmente las condiciones de la capacidad del hombre sobre la realidad espacial.

El paisaje refleja, sin duda, las fuerzas colectivas de producción, con los instrumentos y organización del trabajo y la estratificación social con sus orientaciones intelectuales y políticas que forman los factores socio-geográficos, los que, a su vez, expresan la fuerza intelectual, colectiva y dominante, de una región. Es así como el grado cultural y económico alcanzado por el grupo de los habitantes de una comarca se refleja en su estratificación social y en el medio ambiente que caracteriza el paisaje de una región determinada.

No cabe duda, pues, de que el tamaño de los predios campesinos es la base de un orden social agrario, y por encima de este de todo el país, por cuanto la parcela campesina, su función y vitalidad, dependen tanto del tamaño como de sus relaciones como célula del organismo —la sociedad— al cual pertenece.

El problema consiste en la determi-

nación de la superficie de la parcela para garantizar un orden social y económico próspero, y se puede hacer según diferentes criterios. Aquí queremos indicar, en primer lugar, además del aspecto de la estructura económica y social de la comunidad, el concepto de producción de alimentos desde el punto de vista del uso óptimo del suelo, calculado sobre la base de fuerza de trabajo por unidad-persona, considerando por familia 4 personas como fuerza de trabajo. La producción de alimentos no solamente tiene por objeto obtener el uso óptimo de la tierra, sino, ante todo, alimentar la familia y sostener la empresa familiar. Por lo mismo, se debe considerar este concepto desde ambos puntos de vista; uno solo no es suficiente.

Hecho el estudio así, se observa que en suelos no muy buenos las fuerzas de trabajo familiar no son suficientes para sostener económicamente la familia y la empresa sobre una superficie relativamente grande, por la calidad de los suelos. Por otro lado, la empresa no resiste el empleo de jornaleros, de manera que el trabajo se realiza en forma extensiva. Tampoco se puede reducir la extensión de la finca porque (por los suelos) pasará el nivel de producción por debajo de la subsistencia. Esta situación no es nueva. Nueva es la presión biológica y la escasez de tierras en las zonas aprovechadas y aprovechables dentro de la estructura socio-económica y cultural. Es difícil, si no imposible, encontrar aquí una solución que no sea la de una actividad industrial adicional.

Es este el problema principal de los pequeños campesinos en regiones de escaso rendimiento: la discrepancia entre el empleo óptimo de la fuerza de trabajo y la posibilidad de alimentación por unidad espacial. Nos parece

esta la situación en muchas de las regiones colombianas. Es aquí donde se sigue, de acuerdo con las condiciones regionales geográficas y culturales, un trabajo agrícola extensivo. O también se debe pensar en una actividad industrial adicional, o por medio de un sistema cooperativo (lo que es poco probable), establecer una ganadería con su respectiva industria. Este último caso disminuye la fuerza de trabajo, liberándola para otras actividades no agrícolas que se deben crear como una de las medidas más urgentes de una reforma social agraria, porque mientras no se rompa la monocultura del minifundio de un autoabastecimiento, no se modifica la situación, sino todo lo contrario, se amplía espacialmente por la dispersión. El problema del campo debe resolverse allí donde se presenta, pero no en otro lugar. La colonización es otro asunto; puede ayudar pero no resolver el problema de las zonas andinas. El problema de estas tierras no es únicamente asunto del tamaño de la parcela campesina, sino culminación de un proceso histórico, en cuanto al método del aprovechamiento del medio geográfico.

El otro caso sería el de las tierras fértiles donde no existe problema en cuanto al rendimiento de la producción de alimentos de la tierra que puede obtenerse con relativamente poca fuerza de trabajo. El problema aquí es el de mano de obra sobrante, y de tierra disponible demasiado escasa, es decir, parcelas insuficientes en tamaño.

En contraste con el caso anterior, aquí no se viola la ley básica del aprovechamiento óptimo del potencial de la tierra, sino aquella otra aún más importante, la del suministro mínimo para la existencia y progreso de sus ocupantes.

Esta demasiado pequeña extensión como actividad primaria debe ampliarse, o convertirla en una secundaria, es decir, crear otras fuentes de **trabajo no agrícola**, lo que equivale a industrializar el campo en forma sui generis.

En todo caso, la modificación de esta situación precaria del pequeño campesino no es solo, y por principio, un asunto espacial de dimensiones, sino también se deben considerar las formas del uso y tenencia de la tierra. Una reforma de estas es en muchos casos más urgente que una modificación del tamaño. Es decir, condición previa para garantizar el sustento y progreso de los habitantes de la tierra y de su aprovechamiento óptimo, en asocio de un ingreso adicional.

La tendencia a dar a cada campesino su parcela es una buena intención, pero más que todo un romanticismo político, claro está, basado en los pilares principales de toda nacionalidad del occidente, la tradición histórica y la cultura cristiana.

Desde luego, estos valores son importantísimos y respetables, pero no nos deben impedir ver las cosas como son, es decir, las causas de la crisis actual, que en parte obedece precisamente a un estancamiento cultural y que no se resuelve con un romanticismo político, sino afrontando la nueva realidad, con nuevas medidas que exige la situación actual, pero basadas en las características regionales colombianas.

Aquí es necesario investigar la materia y energía del espacio geográfico como objeto de la voluntad humana. Es decir, ¿sí es capaz la sociedad humana y sus organizaciones respectivas, de modificar el ambiente físico? De esto no cabe duda. Muchos de los paisajes culturales de hoy son el resultado

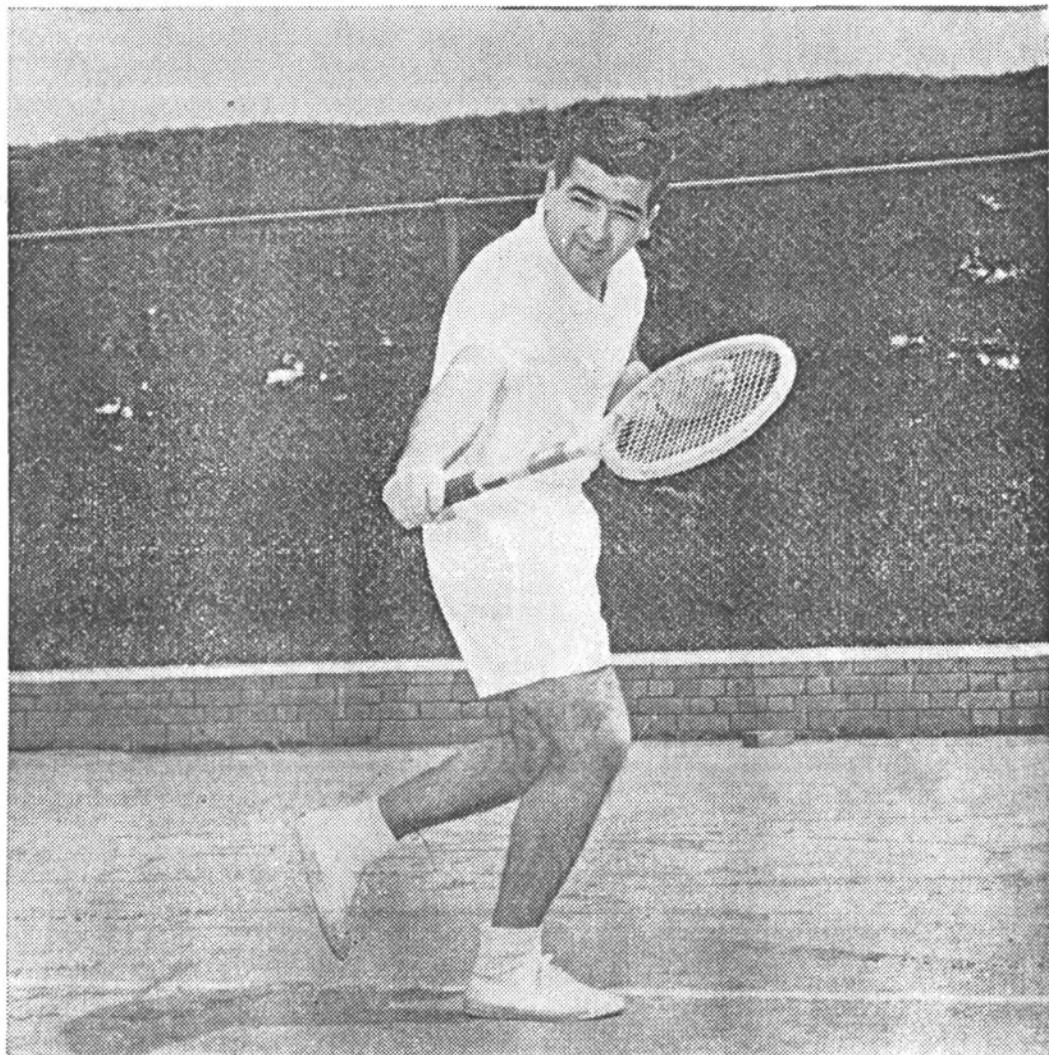
de un proceso de aprovechamiento de la tierra que se basó históricamente en un orden que ya no es sostenible y ha provocado este desarrollo que está culminando en la crisis actual. Entonces, ¿es que se pueden observar un orden y leyes que rigen las relaciones del hombre, mejor dicho de las sociedades, con su medio geográfico? ¿Son éxito o fracaso en las colonizaciones, solamente suerte, o se pueden realizar según las posibilidades que tiene el hombre, aplicándolas totalmente a la naturaleza, mejorando y garantizando el rendimiento de esta a su favor? Si es así, ¿por qué no se hace? ¿Qué se lo impide? ¿Cuáles son las energías en el campo social que tanto frenan o favorecen estas interrelaciones entre las fuerzas culturales y naturales que han

producido la fisonomía de los diferentes paisajes colombianos?

Solamente conociendo este proceso histórico de la interrelación hombre-espacio en las tierras colombianas, y aplicando hacia el futuro, entre otros, el criterio de la moderna ciencia geográfica, se pueden impartir directivas seguras, porque la geografía, gracias a su posición entre las ciencias naturales y culturales, está en posibilidad de investigar en forma analítica la relación del hombre con la naturaleza para llegar a la síntesis de un orden estructural de su habitat. El problema se ha diagnosticado bien, muchas veces y por muchos; lo que hace falta son observaciones y detalles regionales para poder actuar acertadamente.

“Más de tres cuartas partes de la población del planeta están en condición de subdesarrollo. Resulta claro que ni los Estados Unidos pueden pagar la cuenta entera de su desenvolvimiento dentro de los cauces democráticos, ni Rusia podrá sostener todas las revoluciones que fomenta. El desarrollo económico y social de esa inmensa masa humana dependerá aquí, en Asia, en Africa, de la capacidad intrínseca de los pueblos para procurárselo. Colombia, por fortuna, la tiene. En los últimos tres años se han hecho esfuerzos eficaces para mejorarla aún más. Y no por el gobierno solamente, sino por millones de compatriotas que no se sientan a llorar sobre las estadísticas de nuestra miseria y la abrumadora suma de nuestras necesidades, ni buscan al culpable de esa situación en su adversario predilecto, sino que la aceptan como un desafío a su inteligencia, su imaginación, su entereza de ánimo, su voluntad de servicio”.

Dr. Alberto Lleras Camargo.



golpe seguro!

La seguridad en los deportes se debe a práctica y conocimientos, a una voluntad de hierro y a muchos años de experiencia . . .

El deportista profesional tiene un juego seguro porque trata de jugar sin correr riesgos, sin comprometer sus triunfos y ganancias . . .

El hombre prudente aplica esta misma teoría para resolver las situaciones que se le presentan.

Servicio, experiencia y técnica moderna son elementos que caracterizan a la Compañía Colombiana de Seguros.

Sus pólizas de seguro de vida son el mejor amparo para Ud. y los suyos.



COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SEGUROS

la más antigua en experiencia la más antigua en seguros

NUESTRO IRREDENTO SUR

Mayor I. M. AURELIO CASTRILLON MUÑOZ



El contenido de este pequeño escrito no es sino un breve esbozo de lo que son en el momento presente las selváticas regiones del sur de Colombia.

Ellas tienen el magnífico influjo de la manigüa, donde sus habitantes en continuo contacto con una naturaleza bravia no tienen tiempo de envidiar ni mucho menos de ser envidiados; sin embargo, la vida transcurre tranquila y sin demasiadas complicaciones como el mismo curso de sus ríos.

La selva del Sur de Colombia, es la cuenca de tres grandes ríos: El Amazonas, el Putumayo y el Caquetá. Colombia no ha prestado hasta el momento mayor atención a sus posibilidades, por estar enfrascada en todos los aspectos políticos, religiosos, económicos, artísticos y culturales, dentro de la gran barrera que representan los tres ramales de los Andes. Por muchos factores, no se ha podido romper esta barrera, como si las regiones allende los Andes no tuvieran posibilidad alguna.

La confirmación de mi aserto puede comprobarse en el hecho de que posiblemente el único de nuestros mandatarios que ha conocido estas selvas, ha sido el General Rafael Reyes. Llegó a tanto el desconocimiento de nuestros territorios que se necesitó de una

guerra para que algunos colombianos supieran que Leticia es un puerto sobre el río Amazonas o que la Tagua es el principal puerto sobre el río Caquetá.

Necesidad de instrucción pública. Para demostrar cuál es el conocimiento que se tiene de nuestros territorios, valga la pena insertar algo que es tan de buena tinta como que los que lo cuentan aún alientan y son personas honorables. Como quiera que sea, se reunieron varios vecinos, de algunas de las poblaciones que escasean a las orillas del Putumayo, con el fin de recolectar fondos para enviar a la capital una comisión que tratara la desanexión del Putumayo del Departamento de Nariño. Los enviados vestidos con trajes por demás abigarrados llegaron por fin a Bogotá. Sus primeros pasos los orientaron desde luego ante las entidades que para atender aquellos territorios están en Bogotá.

La exposición de su cometido no duró mucho tiempo; entre otras cosas, se trató de que Puerto Leguízamo fuera uno de los Municipios de la Comisaría Especial. Ante estas palabras un jefe abrió sorprendido los ojos y dijo: "Luego Leguízamo no pertenece al Amazonas?" Ante la respuesta negativa de la Comisión, concluyó: "Bueno, bueno, eso de Mocoa, Puerto Ospi-

na, Amazonas y Putumayo es todo lo mismo". Es obvio que la historia anterior no necesita comentario.

Sin desviarnos más del tema inicial, de este título, se hace necesario traer a colación algo sobre cómo la Educación Pública se debate en la manigua, en la siguiente forma:

1º Influencia extranjera en nuestra Instrucción.

Como en los viejos tiempos coloniales, en que hubo extranjeros bien intencionados que propendieron por nuestro avance cultural, hoy toma gran actualidad el aforismo, "La historia se repite". A continuación se anotan algunos aspectos que tienen que ver con este asunto:

- a) La influencia extranjera, ha tomado hondas raíces, en la educación pública, no sólo por parte de los países limítrofes sino de los europeos.
- b) La carencia de escuelas es tan notable, que los colombianos en algunas partes tiene que atravesar los ríos para asistir a planteles peruanos, ecuatorianos, y en menor escala brasileiros.
- c) La educación colombiana está, en la mayoría de los casos, represen-

**MAYOR I. M.
AURELIO CASTRILLON MUÑOZ**

Oficial de Infantería de Marina de la Armada Nacional. Egresó de la Escuela Militar de Cadetes en julio de 1948 como Oficial del Ejército del Arma de Infantería. En 1954 ingresó a la Armada Nacional como Oficial de Infantería de Marina. Adelantó el curso de especialización de Táctica y Armas de Infantería en Fort Gulik (Zona del Canal de Panamá) en 1950 y el curso básico de Infantería de Marina en Camps. Upshur, Quantico, Virginia EE. UU. en 1955. Actualmente presta sus servicios en la Sección de Reglamentación del Estado Mayor Conjunto.

tada por comunidades religiosas españolas e italianas, las cuales, en honor a la verdad, tratan de hacer una labor superior a sus esfuerzos, pero desde luego, su labor se ve obstaculizada por factores tales como la distancia, ya que la unidad de medida de tiempo es la jornada en canoa. En el caso de las comunidades italianas, abnegados soldados de Cristo, encuentran un obstáculo más grande: el idioma. Muchos llegan sin conocer veinte palabras de correcto español y al cabo de los meses, cuando se dan cuenta, han aprendido un papiamento mezcla de español, Huitoto, Cofán, Ingano etc.

2º La Instrucción Pública en la Colonización.

a) Estado de la Educación. La educación Pública es uno de los medios más eficaces para la colonización; como aseveración de esto, se ponen dos ejemplos; el uno beneficioso para nosotros; el otro que da una idea exacta de lo que logra la educación pública en regiones donde la palabra del maestro de escuela es doctrina y es norma de vida.

El primer caso se refiere a un ensayo, que con escasísimo presupuesto hizo la Fuerza Naval del Sur. Esto consistió en la fundación de una escuela de primeras letras en Monclart. Al principio los colonos se mostraron remisos en enviar a sus hijos; alegaban como principal motivo la presencia de soldados en el Puesto. Era este el primer obstáculo por vencer; después de idas y venidas, de vueltas y revueltas, se convención al reducido personal de lo honorable de las intenciones. Con materiales de deshecho del Fondo Rotatorio, con papeles en desuso, con cuadernos por los cuales pasa-

ron muchas generaciones de polillas, se coronó el primer año lectivo. En la fiesta de clausura, cuatro niñas y tres niños hicieron la primera comunión, después de haber rendido exámenes y no solo de conciencia sino de las diferentes materias que se enseñaron. Estos hombres por primera vez, se sintieron más colombianos; al fin un organismo oficial se había preocupado por ellos. Cuando a los padres de los comulgantes se les pidió tela para confeccionarles las camisas blancas, muchos trajeron pedazos de lienzo en que aún se leían las palabras **Molinos Trigalia**, Pasto, Nariño. Esta vez las sábanas viejas del almacén de excluidos, suplieron a las talegas de harina. El resultado general de este ensayo, fue que los padres de los alumnos se agruparon alrededor del puesto y de lo que era solitaria guarnición militar, se formó un pequeño caserío. La profesora, fue la esposa de un suboficial que comprendió cuál era la altura de su tarea y supo que la patria recompensaría su esfuerzo aunque fuera con el anonimato.

El segundo caso, es por demás amargo y aleccionador. Tuvo como escenario el Centro de Instrucción de la Tagua; entre los conscriptos se escogieron al azar, los que habían sido reclutados en la región de Tarapacá; se les pidió que cantaran el Himno Nacional. Con gran entusiasmo y en convencimiento de haber acertado, principiaron a cantar en el más clásico portugués de Camoens, el Himno Nacional Brasileiro. Conocían al dedillo la abdicación del Rey Pedro, pero ignoraban por completo las personalidades de Bolívar y Santander. Conocían la bandera colombiana por haberla visto en algunas ocasiones en el mástil de nuestros Cañoneros.

b) **La labor de las Escuelas de Suta-tenza.**

La labor de las escuelas colombianas de Radiodifusión es, a no dudarlo, un medio de educar a nuestros lejanos compatriotas en forma relativamente eficiente. Esta relatividad se basa, en el gran gasto de pilas para los radios y en el escasísimo personal de ayudantes de la región, además de que las comunicaciones no ofrecen estabilidad regular; es decir, que los grandes trayectos por recorrer hacen cansar a los alumnos con el consiguiente perjuicio en el número de asistentes, que merma a medida que avanza el tiempo.

c) **Los puestos militares como Centros Docentes.**

Hasta el momento solo se han tenido dos experiencias, en cuanto a Guarniciones Militares dedicadas a labores de instrucción pública. La primera de ellas fue el Puesto de Monclart, del cual ya se habló. La segunda fue el Centro Militar de la Tagua, donde se hizo una labor de alfabetización entre los adultos, reclutados para integrar cada uno de los contingentes que formarían las reservas de esa región del país. Los resultados fueron altamente satisfactorios.

En el Centro Militar de la Tagua se combinó con otras instrucciones, tales como vocacional agrícola y de artes y oficios, la instrucción militar.

Por las experiencias conseguidas como medio eficaz para la rehabilitación y por qué no decirlo colombianización de estas apartadas regiones, sería necesario intensificar la instrucción pública, para lo cual debería darse tal paso de entregarla, en los poblados, a las comunidades religiosas que prestan servicio misional y en aquellos sitios donde no surte efecto la labor colonizadora entregarla a los puestos mi-

litares con debida subvención del gobierno.

Colonización. La colonización a lo largo de nuestros ríos es perfectamente incipiente por no decir que nula; está representada por huilenses y narifíenses en su mayoría. En gran cantidad de casos son prófugos de Araracuara adaptados a la región y que por lo tanto no ofrecen peligrosidad de ninguna especie.

La colonización más próspera es la que se asienta, en la región comprendida entre Puerto Leguizamo y Puer-Asís, que cuenta con ciento noventa y cinco familias. El resto de los ríos es casi despoblado.

En estas regiones los colonos viven una agonía que languidece con el paso del tiempo. La vida anual transcurre entre la hamaca, cuatro matas de moribundo plátano y cinco viajes a cualquiera de las poblaciones, donde se adquiere munición, alimentos, cigarrillos, jabón, cosméticos y el consabido aguardiente.

Es casi seguro que los únicos mercados que tienen los pequeños agricultores, son las incipientes Guarniciones Militares; sin embargo, desde el año 1932 a estas partes son mermadas al mínimo, o se trasladan a otras partes del país. Es decir el único remedio efectivo para que aumente la colonización se va paulatinamente mermando.

El establecimiento de colonos sólo existe en las orillas de los ríos y en la corta carretera que une a Puerto Leguizamo con La Tagua. Este mismo hecho demuestra que la colonización se desarrolla a lo largo de las vías de comunicación, pero si se unen estos a otros hechos, se puede concluir que para fomentar la colonización, por lo menos en el Sur se hace necesario:

1º Mantener concentraciones mili-

tares, que entre sus misiones incluyan, ayuda a la colonización.

2º Fundación en las guarniciones militares, de escuelas de primeras letras, y en los comandos superiores de la región, escuelas vocacionales artesanales. Es de especial importancia desde este punto de vista, la creación de granjas agrícolas experimentales que procuren adaptar a la región cultivos distintos de los pocos que apenas se conocen. Es decir, se adapten cultivos distintos a los de la yuca, del plátano y el arroz. Existen otros que tienen bastantes posibilidades en la región: la soya, el frijol, el maíz, las frutas cítricas, pastos, papayas, aguacates, piñas, etc.

3º Reglamentación de la caza y de la explotación indiscriminada de maderas de construcción. Como ejemplo que hace válida esta aseveración, se presentan dos hechos: hasta hace poco tiempo, las maderas tales como el cedro, el comino, el caoba y otras eran de fácil explotación a la orilla de los ríos, hoy es imposible encontrarlas en partes distintas del corazón mismo de la selva, lo mismo se puede decir de la caza de animales de piel fina.

4º Apertura de carreteras en las distintas regiones. Parece que el solo hecho de la existencia de la vía es suficiente para que a sus lados empiecen a florecer granjas, hatos pequeños y aún fincas ganaderas de mayor extensión.

5º Establecimiento de instituciones de crédito agrario, que no vayan en principio con propósito de lucro. Como ejemplo a este respecto puede presentarse el del Banco Popular, que en el primer año de funciones, sin duda hizo pérdidas; en el segundo no perdió pero tampoco ganó y en los años subsiguientes, ha aumentado paulatinamente sus ganancias; es decir que la labor del Banco ha consistido en crear

una conciencia bancaria que enseñó a los campesinos que el dinero no es necesario guardarlo en la punta de la ruana o en el interior del colchón, sino que existen entidades serias, que en cualquier momento saben responder por los haberes a ellas confiados.

6º Establecimiento de entidades comerciales semi-oficiales, que se avengan a establecer su comercio a base de trueque. Es posible que en los primeros tiempos, como en el caso del Banco Popular, se pierda dinero; pero con posterioridad no muy lejana, la falta de ganancias será resarcida con creces, una vez que los colonos sepan que existe un comercio que recibe sus productos.

Se cree que el Instituto Nacional de Abastecimientos sería la entidad indicada para estos servicios. Podría entregar entre otros artículos: Sal, panela, jabón, manteca, chocolate, café en polvo, escopetas con su respectiva munición, ropa confeccionada, etc., y en cambio recibir Juansoco (chicle), maderas, extracto de palo de rosa, pescado seco, cacao, animales vivos, pieles, etc.

De los apartes anteriormente nombrados, el que más cobra importancia en la actualidad es sin duda, el del establecimiento de guarniciones militares, las cuales están representadas solo por la Armada Nacional y la Policía Nacional. El mal no es solo colombiano; Peruanos, Ecuatorianos tienen también un tiempo limitado de permanencia en la selva. De otro modo serían emporios de riqueza los que se conquistarían para las economías nacionales.

La vida del Sur es para cualquier elemento humano, una vida fuerte; en esa región los ríos no perdonan descuidos, las alimañas aún no se acostumbran a diferencias entre el cachaco y el nativo, las diversiones son nu-

las, la comida es a base de plátano y la consabida yuca con arroz. Sería perogrullada preguntar, en una nación que lleva más de ciento cincuenta años de existencia quién o quiénes son los responsables de que esto sea así.

Las vías de comunicación. Las vías de comunicación terrestre, están apenas representadas por un mal carretable, al cual los habitantes de la región, por darse infulas de que también tienen una Autopista al Norte de Leguízamo, le llaman carretera. Sin embargo, la realidad no es esa, en los meses de invierno la carretera podría compararse con un canal para "mulas de muy poco calado". A propósito de esta semi-carretera, las viejas comadres de la región, cuentan que desde su iniciación en 1932, a esta parte se han invertido en ella no menos de treinta millones de pesos. De ser cierta la conseja, perfectamente la carretera se podría pavimentar con monedas de veinte centavos y aún quedaría un pico para pavimentarla con asfalto. Sin embargo, las pequeñas fincas y granjas agropecuarias se han asentado a sus lados en forma más o menos firme; pues debido a la situación, los escasos productos pueden salir con más facilidad al Putumayo o al Caquetá.

Otra vía de comunicación terrestre y a la que sí se le puede llamar carretera, aunque no por su extensión, es la que va de Puerto Asís al Achote, el resto hasta Pepino y posteriormente a Mocoa; tiene una ventaja sobre la de La Tagua, está cubierta de yerba.

Con todo y lo explicado anteriormente, las verdaderas vías de comunicación están representadas por los tres grandes y conocidos ríos que ya fueron mencionados, en el comienzo de este artículo. El Putumayo tiene buena navegabilidad desde Puerto Asís

hasta su desembocadura en el Amazonas bastante cerca de la población brasilera San Antonio de Ica. Su puerto más importante es, a no dudarlo Puerto Leguizamo, especialmente por ser el asiento de la autoridad militar de más alta jerarquía en la región. Sin embargo y a excepción de embarcaciones de la Fuerza Naval del Sur y del viejo y destartado **Ciudad de Neiva** de la Compañía Nacional de Navegación (**Navenal**), ninguna nave que enarbole el pabellón nacional toca sus orillas; en general en buques (si así se pueden llamar) que a precio de usura, truecan mercancías de fabricación nacional colombiana, por los productos de la región. Valga como ejemplo el hecho de que quien esto escribe, vió vender un sobre de mejoral en ochenta centavos colombianos y un paquete de cigarrillos Pielroja en tres pesos con cincuenta centavos.

El río mellizo del Putumayo es el Caquetá, el cual se alarga un poco más, pero no profundiza tanto como el otro; por lo tanto su navegabilidad es menor. Si a esto se agregan la cantidad de rápidos, amén de los escollos, se tendrá una idea de que el Caquetá como río, es similar, a las mismas carreteras del Sur.

La navegación en este río está representada por **Navenal** con tres o cuatro remolcadores pequeños con sus respectivos Bongos; sin embargo a sus orillas se han levantado haciendas ganaderas de buenas capacidades y con productos de buena calidad. Es decir que el río ha florecido en su parte alta o navegable o sea hasta el Araracuara, donde está la conocida Colonia Penal, a cuyos moradores los habitantes del Sur les llaman no sin cierto gracejo malicioso "Los Bachilleres".

Para no entrar en minuciosidades de

ríos más pequeños como el Pescado, Orteguzza, Caucajá, Cencella, Pifiñá, Cuhembí, etc., veamos el gran Amazonas.

El río Orellana, más que un río, es un mar que corre a velocidades variables. Colombia tuvo la fortuna de conservar el Trapecio. Es decir, con ello Colombia tiene tres diferentes costas; al Norte, al Occidente y al Suroeste.

La principal población colombiana sobre este río, a la cual no se le ha querido ni siquiera erigir como municipio, ya que es apenas corregimiento, solo sirve como pedestal del pabellón nacional en un sitio en que lo único que se quiere tener es soberanía.

Necesidad de una política Aduanera.

Es necesario que para los puertos del Sur Colombiano, se haga una legislación aduanera especial. Si bien es cierto, que convenios internacionales impiden que Leticia sea un puerto libre, de ningún modo ellos impiden que los aranceles aduaneros sean ínfimamente bajos.

En el momento y en gran parte de los ríos, es el producto colombiano el más cotizado de todos, debido a su calidad y precio. Es decir, que sobre el río Putumayo y la parte del Amazonas que bañan tierras colombianas, son nuestros productos los que tienen una mayor aceptación del público internacional.

En vista de lo anteriormente expuesto, y de que los países vecinos están en igualdad de circunstancias, por qué no se legisla desde el punto de vista aduanero en forma única y especial para el Sur? Puede decirse, y es bastante seguro que lo que se venda o se compre no puede salir de esa región por obvios motivos.

Está muy bien, y la Armada Nacional ha hecho una gran labor en la represión del contrabando de armas, las cuales con más o menos dificultades

podrían llegar al centro de país, ya sea si se utiliza la vía aérea o si se sigue el río Yari hasta el interior de los Llanos Orientales; pero no hay razón lógica para que se ponga cortapisa a un comercio de mercancías que por medio de una legislación aduanera, puede agilizarse en beneficio de nuestros desvalidos colonos, con tarifas arancelarias bajas de tal manera que no se pueda ejercer el contrabando, por la sencilla razón de que no es un negocio lucrativo, para este caso especial.

Por otra parte, y se pone como ejemplo un colono cualquiera, su principal medio de subsistencia es sin duda la escopeta. Si se mira desde el punto de vista arma de fuego, capaz de producir la muerte, es un elemento que sería necesario decomisar, es decir, es el mismo caso del machete que a la vez que es herramienta es arma de alta peligrosidad. Sin embargo, la escopeta no tiene este solo aspecto; ella es para el colono su único medio de conseguir carne, ella es para el colono el único medio protector del gallinero contra los zorros, contra los tigrillos y contra otras alimañas por el estilo; es, además, el centinela de la heredad en aquellos sitios cercanos a la Colonia Penal. La ley escrita no deja que en Colombia exista libre comercio de armas pero la Ley humana, indica que sería un delito de lesa humanidad despojar a ese campesino del medio principal de subsistencia. Esto no es una exageración; ya que no existe en nuestros ríos del Sur un solo colono que carezca de escopeta. Ahora bien, si estas consideraciones hechas sobre el caso de la escopeta son válidas, surge otra incógnita. El día que se termine la munición, qué puede hacer el colono? Venir hasta Puerto Leguizamo donde la vende el Fondo Rotatorio en su calidad de entidad oficial? Posiblemente así lo pue-

den hacer los que vivan cerca; pero los que viven a más de diez jornadas a canoa, qué pueden hacer? La respuesta es sencilla, comprarla al primer comerciante inescrupuloso que vende el cartucho de escopeta a un precio que oscila entre los cinco a diez pesos, de acuerdo con las clases de pieles que puedan suministrar, o con la cantidad de pescado seco que intervenga en la permuta. El caso de la munición es válido también para los artículos de primera necesidad y las drogas. Paradójicamente los Clubes de Casa y Tiro del país pueden comprar esta misma clase de munición a los irrisorios precios de setenta centavos o un peso con cincuenta centavos, y únicamente para usarla en la caza de torcazas, patos y otros animales que van a solazarse dentro de un congelador.

Aspecto Sanitario. Si en el Sur las condiciones de vida se hallan en el límite del desastre, la Cruz Roja con su mensaje de esperanza aún brilla por su ausencia. La única representación oficial en esta clase de asistencia pública, es el Servicio de Erradicación de la Malaria (SEM), que con sus procedimientos especializados de fumigación, han logrado mermar hasta el máximo el mosquito, el cual no es enfermedad endémica hacia los finales del invierno y principios del verano. Sin embargo, el paludismo de distintas clases es todavía enemigo mortal.

Otras enfermedades aún campean en toda su virulencia. La tuberculosis pulmonar a la cabeza año por año cobra su contribución de víctimas. Las disenterías de todos los tipos, con la amibiana al frente no cede en pujanza. El parto infeccioso es fantasma asolador de los atribulados hogares, y todo se agrava con la total desnutrición de los habitantes. Todo en el

Sur, y en mayor proporción las enfermedades, cobran aspectos descomunales.

En los trescientos mil y pico de kilómetros cuadrados que tienen las cuencas de los tres ríos ha que se viene haciendo mención solo existen unidades hospitalarias de menor importancia en: Florencia, Leticia, y Leguízamo.

De todas las instalaciones hospitalarias, es la más simpática sin duda, la Nave Hospital ARC JAMARY, la cual en varios lustros ha visto pasar impávidas las espumas del río Putumayo. En mejores tiempos dizque fue cabaret flotante de la casa Arana; posiblemente, conoció los coloquios trágicos de Luciano Silva y Zoraida Airam.

Este senecto cacharro, ya sin anclas, sin hélices, recibe en su vientre todo el retal de la Base ARC Leguízamo. En él no faltan los motores en que Diessel hizo sus primeros ensayos; pueden encontrarse también motores de los aviones en que el Coronel Boy y otras águilas germanas defendieron nuestro fricolor en la Frontera. Este achacoso buque que ya no puede ni moverse, cuando pasa una embarcación propulsada por motor por su lado, tiene que bajar a sus bajos fondos un equipo de control de averías que tape los huecos que producen las aguas al

moverse. Sin embargo, es el buque colombiano que más pasajeros internacionales ha recibido; en ella han nacido y nacen sin distingos colombianos, peruanos, ecuatorianos y brasileños.

Así como la enfermedad no hace distingo ninguno de nacionalidades, la Nave Hospital tiende también su portalón para que por él pase cualquier enfermo sin tener en cuenta la bandera que lo cobija.

Este es el cuadro hecho con pinceladas alegres de 400.000 kilómetros cuadrados de tierras colombianas, donde solo las Fuerzas Armadas representan la patria, donde el tricolor que se izó por primera vez en el bergantín Leandro, toma por pedestal la inmensa verdura de la selva, y donde se puede respirar la solitaria inmensidad de la manigua.

Dios quiera que se rompa el cinturón andino y que las cornucopias de nuestro escudo rieguen también sus frutos y sus monedas en estas tierras abonadas por la sangre de Cándido Leguízamo, de Solarte Obando y en fin de todos aquéllos héroes que perdieron su vida dentro del más glorioso de los anonimatos.

A grandes rasgos este es nuestro irredento Sur. De todos los Colombianos depende su salvación.

VARIOS Y EXTRANJERA

En esta Sección:

La educación física integral y los deportes - Presiones contra la seguridad aérea - Comentarios internacionales - Comentarios económicos - La técnica al día.

LA EDUCACION FISICA INTEGRAL Y LOS DEPORTES

Teniente Piloto LUIS H. QUINTERO



Es tan evidente la importancia que para un mejor desarrollo de las cualidades del hombre suponen los ejercicios físicos, que resultan innecesarias las palabras para ponderarla.

Podemos deducir claramente que las dos potencias mundiales, EE.UU. y Rusia, si han establecido una educación física integral y que ellos, ante sus responsabilidades mundiales, poseen una mentalidad nacional, ya que han deducido que un tratamiento físico educativo es tan importante, como el médico y el quirúrgico. Todo ser humano debe ser educado integralmente, es decir en lo físico, en lo intelectual y en lo moral, ya que la cultura física analizándola aisladamente es el eje de la educación intelectual y moral.

La práctica de la educación física es uno de los mejores medios que existe al alcance del hombre para establecer un contacto directo con la naturaleza, no ya a través de la simple contemplación de su imponente grandeza y de su belleza incomparable, sino de una relación más íntima y entrañable, por ser auténtica y efectiva fusión del cuerpo y del alma con ella. Es en realidad la naturaleza la que nos ofrece un campo más vasto para nuestros ejercicios corporales.

Las manifestaciones deportivas en que se congregan grandes multitudes

como las carreras de caballos, el fútbol, el ciclismo, el automovilismo, etc., son una prueba evidente de lo arraigado que se halla en el hombre el sentido emocional del deporte como espectáculo.

Se puede deducir que el fin de la educación nos es saturarnos de sabiduría, como adiestrar nuestra mente y cuerpo, pues sin la salud, la vida no es vida y el deporte sabiamente practicado es fuente inagotable de vida, por ser lucha, por ponerse en contacto directo con la naturaleza, porque contribuye a reformar nuestro organismo, porque prueba al hombre, revela su naturaleza íntima, su inteligencia y su fibra moral, porque nos da motivos de sana alegría y franco optimismo, que se traducen en una mayor capacidad física, moral e intelectual para el trabajo cotidiano.

El ejercicio físico, que es la práctica de los movimientos armónicos y naturales, para aumentar la actividad del organismo y facilitar su desarrollo, para fomentar determinadas cualidades como el valor, la audacia y la decisión, se considera como indispensable para la salud y en consecuencia para la vida.

La práctica de la educación física y de los movimientos coordinados dan al cuerpo salud, fuerza y aspecto de juventud y la falta de actividad pro-

duce debilidad muscular, respiración y circulación deficiente, empobrecimiento de la sangre y un agotamiento general. Se puede deducir que un reposo continuado destruye paulatinamente el sistema físico del hombre.

Por regla general, un hombre físicamente débil, no puede rendir lo necesario a través de sus actividades, e incluso se encontrará en inferioridad ante un hombre fuerte, para realizar una labor intelectual, pues mientras más débil sea nuestro cuerpo más nos exige y cuanto más fuerte más nos obedece. Un organismo bien desarrollado y musculoso tiende a mantener cierto tono del sistema nervioso lo cual redundando positivamente en beneficio de los hábitos mentales. Un factor importantísimo y en el cual incurrimos en sentido opuesto muy a menudo es precisamente la higiene mental; nunca hemos meditado un poco acerca del desarrollo y formación de los hábitos saludables, morales, por medio de la auto-sugestión, del dominio de sí mismo y del cumplimiento de normas de conducta a manera de ejercicios mentales bien dirigidos, para despertar las fuerzas latentes que todos pensemos y así establecer la voluntad.

**TENIENTE PILOTO
LUIS H. QUINTERO P.**

Oficial de la FAC. Egresó de la Escuela Militar de Aviación como Subteniente Piloto en 1955. De 1956 a 1958 cursó en los Estados Unidos especialización en aviones Jet, habiendo obtenido diploma por primer puesto en vuelos. Ha prestado servicios en la Base de Transportes "Camilo Daza", en el Dpto. A-3 y en el Instituto Militar Aero-náutico del cual es actualmente Profesor. Participó en 1949, en Quito, en competencias deportivas Militares Grancolombianas y perteneció al registro profesional del Club "Independiente Santa Fe" con el cual viajó a Centro América y Méjico. Actualmente es Jefe de Deportes de la Fuerza Aérea, y Presidente de la Liga de Fútbol de las FF. MM.

En la vida diaria, es indispensable sobreponerse a las molestias físicas y morales, ejercitar la voluntad, reflexionar sobre todos los problemas, desechar los pensamientos negativos de tristeza, timidez, desconfianza, rencor, inercia, los estados violentos de emoción, de cólera, de abandono, perjudiciales al estado de ánimo y nocivos para la perfecta formación física educativa. Con la práctica habitual de la higiene mental, cultiva el individuo dentro de sí mismo, una atmósfera propicia para la actividad generadora y vivificante que despierta los pensamientos positivos.

Una actitud mental positiva consigue un estado de ánimo feliz, optimista, que repercute en el organismo favorablemente, lo incita a la persistencia en las buenas acciones, desarrolla una personalidad atractiva y fuerte, que propicia seguridad y da una poderosa confianza para luchar en la vida.

Los pensamientos tristes, injustos, bajos, inmorales, vanidosos, sensuales, producen en la mente un estado de ánimo, de desconfianza, de inferioridad, que destruye y menoscaba la vitalidad y la salud. Los sujetos que no reaccionan contra esta clase de pensamientos pierden su personalidad y sus energías mentales y morales y son incapaces de reaccionar en beneficio propio, de la familia y de la sociedad.

Es indiscutible que de estar sentado durante la mayor parte de las horas del día, ya sea en las aulas, ya en la oficina, también se derivan en el hombre, ciertos y lamentables vicios para el esqueleto tales como la torcedura de la columna vertebral, el hundimiento del pecho y sus lógicas y peligrosas repercusiones en el desarrollo de la musculatura, el corazón y los pulmones. Esta falta de actividad acaba con el buen estado del ser humano,

mientras que el movimiento y el metódico ejercicio físico lo salvan y conservan.

Hay que saber aprovechar bien los años esenciales de la vida, aquellos en que el cuerpo se afirma. Hasta los veinticinco años el crecimiento es espontáneo, los tejidos se reponen por sí mismos; pasada dicha edad es preciso mantener las fuerzas anteriormente adquiridas y restablecer cuanto se pueda las que a través del tiempo, se van consumiéndose. Si no hemos procurado almacenar oportunamente las reservas necesarias para mantener fuertes y elásticos los organismos internos, la decadencia física a la que con inexorable rigor estamos todos condenados, se producirá antes de lo que en realidad corresponde. Conviene por tanto mantener a todo trance y esforzarse en conseguirlo plenamente, el ideal de una juventud alegre, optimista, batalladora, trabajadora y culta, cualidades que se dan entre los verdaderos hombres que descuellan.

Por propio interés, nadie debería renunciar a la práctica de uno u otro deporte. La opción no resulta ciertamente laboriosa, pues en realidad los hay para todas las edades y para ambos sexos.

El tenis, la natación, el patinaje, el atletismo ligero pueden ser perfectamente practicados por la mujer; las personas ya maduras, a quienes conviene un deporte sano como los demás, pero que no produzca cansancio, tienen al alcance el golf, la pesca y en muchos casos el tenis. Y al referirme a este ejercicio no podemos evitar la evocación del ejemplo del inolvidable Rey Gustavo V de Suecia, quien lo jugó hasta los noventa años.

Y si para el hombre las actividades físico-deportivas ofrecen una gran importancia desde todos los puntos de vista, no la tienen menor para la mu-

jer. Más aún, es indispensable que en la medida de sus posibilidades, el sexo llamado débil practique algún deporte, pues no hay que olvidar que las mujeres son las que dan vida a la humanidad y por consiguiente, de su potencia física depende en muy buena parte, el que las futuras generaciones sean decididas y estén dotadas de una fuerte capacidad corporal e intelectual, contribuyendo así a mantener sana y vigorosa la raza.

No basta tener el cuerpo perfectamente adaptado a las exigencias que supone la práctica de los deportes en general para aspirar al triunfo, es necesario así mismo que desde el punto de vista funcional, respondan los órganos al desgaste inevitablemente causado en el organismo y mantengan ese equilibrio en la actividad corporal que caracteriza la perfecta salud por ser ella la base fundamental y el punto de partida de toda preparación atlética sólida y la primera condición de toda actividad física severa.

Más no son únicamente de carácter fisiológico los beneficios que se obtienen de las prácticas físico-educativas efectuadas con la necesaria regularidad y moderación, sino también de orden moral y espiritual, tanto o más importantes que aquellos. Ello nos lleva a afirmar que la educación física integral constituye algo esencial para el hombre, ya que con las virtudes que encierra contribuye a su completa formación. Con el deporte se llega a adquirir el sentido de la disciplina, valor sin el cual resultan estériles o menos eficaces la mayoría de los esfuerzos humanos. Si la disciplina es de libre consentimiento adquiere más interés aún, porque se deriva del hombre mismo sin esperar a que nadie se la exija, sin que nadie ejerza la más leve coacción sobre su espíritu y su mente, lo cual demuestra que se posee la necesi-

saría dosis de voluntad. Así aprende el hombre a conocer sus propias fuerzas físicas y morales, las va descubriendo paulatina y positivamente, las canaliza, valoriza y gradúa intentando obtener de ellas el máximo aprovechamiento a través de una acción regular y metódica lo cual lo lleva a conducirse sin excesos, que siempre desgastan el cuerpo y el intelecto. Lentamente, sin que él mismo se de exacta cuenta de su propia evolución, el hombre llega, gracias a esta constante medición de fuerzas, a la ponderada utilización de las mismas, a dominarse y subordinarse a determinadas normas físicas, morales e intelectuales. Su voluntad se desarrolla en un modo más amplio y efectivo, sus costumbres adquieren un tono de mayor sobriedad, pues la base de todo ejercicio sistemático consiste en una vida ordenada estrictamente y es indiscutible que eso solo puede favorecerle desde todos los puntos de vista. La vida metódica, el ejercicio moderado, la alimentación sana y nutritiva, y el descanso adecuado al desgaste físico cotidiano, pueden operar auténticos milagros en la formación del cuerpo del hombre.

Es evidente la necesidad que tiene el militar de ponerse en condiciones para poder soportar y responder sin violentarse demasiado a las exigencias de energías que una prueba físico-deportiva requiere. ¿Pero cómo realizar este esfuerzo sin que la salud se vea perjudicada? La respuesta surge al instante clara, concreta y sencilla, vida sana y buen criterio para aplicar el trabajo físico indispensable y adecuado: no abusar de nada, descansar lo suficiente, conocer cada uno las condiciones de su organismo para saber cuál es el grado de intensidad a que puede someterse en los ejercicios. El militar debe ser, un hom-

bre de voluntad indómita, de carácter decidido y enérgico, de paciencia heroica, de constancia inquebrantable, dotado de un espíritu de lucha y de sacrificio, lo cual le producirá no sólo unos considerables beneficios en su profesión sino también en su marcha a través de la vida.

Por consiguiente, las horas que emplea en disciplinar su cuerpo y su carácter serán útiles, porque se preparará también para las demás actividades. La disciplina se adquiere mediante un entrenamiento regular, sistemático, realizado gradualmente, sin transición, pues ello da al hombre conciencia de su capacidad de rendimiento, que no es otra cosa que la manera de realizar, en la forma más eficiente posible, el ejercicio para el que se entrena, asegurando los máximos resultados mediante el mínimo esfuerzo. Esto supone una perfecta coordinación de la vista, la mente y el cuerpo.

Relacionando directamente la Educación Física Integral y los Deportes, veámos como influye la capacidad del militar:

El soldado bien orientado debe poseer la preparación técnica, la capacidad mental, la estabilidad emocional, y la aptitud física que son esenciales para obtener el mejor éxito en el combate. Si el soldado carece de cualesquiera de estas cualidades, su eficacia en el combate será proporcionalmente menor. La preparación técnica le proporciona conocimientos y habilidad, la capacidad mental y estabilidad emocional le estimulan y le infunden deseo para la lucha; y la aptitud física lo vigoriza para el árduo trabajo de la guerra.

Importancia de la aptitud física. Los jefes militares siempre han mantenido que la eficacia del soldado en el combate depende de su fuerza, resistencia, agilidad y coordinación. La

guerra pone a grave prueba la aptitud física del soldado. Marchar largas distancias llevando equipo completo, armas, y municiones por regiones escabrosas y luchar eficazmente al llegar a la zona de combate; guiar rápidos tanques y vehículos motorizados por terrenos ásperos; saltar, correr y arrastrarse largas distancias; saltar dentro y fuera de fosos, cráteres y trincheras y saltar obstáculos; levantar y llevar objetos pesados; continuar marchando por muchas horas sin descansar ni dormir, son actividades, como muchas otras más, que exigen tropas muy bien instruidas y preparadas.

La mecanización de la guerra moderna ha venido a aumentar, en vez de disminuir, la importancia de la aptitud física del soldado, pues éste tiene que ejecutar aún la mayor parte de las arduas tareas que durante miles de años otros soldados han tenido que llevar a cabo. Siempre hay lugares en que las unidades mecanizadas no

pueden maniobrar, tareas que no pueden ejecutar y situaciones en que el equipo mecanizado queda inutilizado. Además, las máquinas no son mejores que los hombres que las guían. Todo progreso que se haga en cuanto a velocidad, maniobrabilidad, fuerza percutiente, durabilidad y poder destructivo de las máquinas propias requiere el mejoramiento correspondiente de la calidad y capacidad de los operantes.

La aptitud física es también importante desde otro punto de vista. Existe una relación muy íntima entre la aptitud física del soldado, de una parte, y su capacidad mental y estabilidad emocional, o moral, de la otra. El cansancio, la debilidad, la falta de resistencia y el agotamiento físico van acompañados por lo general, de un estado de desaliento. El soldado vigoroso, fuerte, resistente y bien preparado tiene un sentido de capacidad y confianza en sí mismo, y por lo tanto, es menos susceptible de muchos de los factores que minan su moral.

El hombre primitivo, colocado en plena naturaleza y teniendo que vivir solamente de los recursos que podía proporcionarse por sí mismo, seguramente fue un tipo perfecto de cultura física, ya que para subsistir y defenderse estaba obligado a emplear sus músculos, su agilidad, su resistencia y su destreza. Aun hoy, los pueblos no civilizados, poseen condiciones admirables en su conformación orgánica, por la necesidad constante que tienen de conseguir elementos para su diario sustento y por la urgencia de defenderse contra el medio siempre hostil.

Después de muchos siglos de civilización, el ser humano, más alejado de la naturaleza y habiendo perdido en armonía física y en sensibilidad, por la adquisición de mayor potencia intelectual, se dio cuenta de la importancia de conseguir y mantener el vigor físico y entonces dio forma a la cultura del cuerpo, un poco imperfecta al principio por la finalidad que le impuso, pero que ha ido con el tiempo precisándose y convirtiéndose en lo que es hoy en una verdadera Educación Física Integral.

E. M. Amador Barriga.

LA CAJA DE VIVIENDA MILITAR

Recuerda a los socios que atiende suscripciones de
Títulos de Capitalización por correo.

CARRERA 13 N° 18-51 — 4° PISO — BOGOTA D. E.

**Ofrecemos las mejores condiciones porque
nuestros planes están limitados a los socios.**

Premios mensuales ordinarios.

Premios semestrales extraordinarios.

Premios semanales de consolación.

Puntaje extra para adjudicaciones.

Ventajosos valores de rescate.

Préstamos adicionales para construcción.

Préstamos adicionales para reparaciones.

Préstamos adicionales para ampliaciones.

Préstamos para compra de lote.

Préstamos hasta por el 100% de sus ahorros con plazo cómodo para pagarlos por amortización mensual, después del primer año.

Suscríbase ya. La demora significa pérdida de dinero, tiempo, puntos y oportunidades para ganar valiosos premios que se publican los martes en la segunda página de "El Tiempo".

Ya hay más de tres mil títulos en juego ganando premios y puntos. La casa propia es la base de la felicidad en un hogar y la capitalización el mejor medio para conseguirla.

INICIE HOY MISMO SU PLAN DE CAPITALIZACION

Cuota mensual para capitalizar \$ 1.000.00 en 5 años... \$ 15.40

Suscripción mínima para socios con categoría de Oficiales,
6 títulos. Para socios con categoría de Suboficiales, 3
títulos.

Cuota mensual para capitalizar \$ 1.000.00 en 6 años .. \$ 12.75

Suscripción mínima para socios con categoría de Oficiales,
8 títulos. Para socios con categoría de Suboficiales,
4 títulos.

**NUEVE MILLONES DE PESOS EN CAPITAL Y TREIN-
TA Y DOS MILLONES DE PESOS EN HIPOTECAS
RESPALDAN SU INVERSION.**

PRESIONES CONTRA LA SEGURIDAD AEREA

General USAF (R) E. R. QUESADA



La aviación no es, por sí misma, peligrosa; pero es, aún más que el mar, tremendamente implacable ante cualquier descuido, negligencia o incompetencia.

Durante cuatro décadas, desde que por primera vez ingresé a la aviación, he comprobado en repetidas ocasiones la verdad fundamental de esas palabras, conocidas como el código del piloto. En diciembre de 1958 emprendí la tarea de eliminar de las vías aéreas de este país, tanto como fuera humanamente posible, "el descuido, la negligencia y la incompetencia".

La aviación afrontaba el peligro de la intersección de las rutas aéreas. Cuando apareció la era del jet, el tránsito civil y el tránsito militar funcionaban, para todos los efectos prácticos, como dos operaciones separadas, sin un control coordinado y efectivo. La tragedia dramatizó el riesgo, cuando en dos oportunidades se presentó la colisión de un avión civil y uno militar en el aire, con el resultado de la pérdida de 61 vidas.

Renuncié a mi condición de oficial retirado de la Fuerza Aérea para convertirme en el primer jefe civil de la recién creada Federal Aviation Agency (Agencia Federal de Aviación), la cual había recibido autoridad que excedía ampliamente a la de cualquier otro cuerpo regulador anterior en este campo. Nuestra res-

ponsabilidad, en efecto, abarca todos los aspectos civiles de la aviación; desde la construcción de aviones, hasta el diseño de asientos y ceniceros y la provisión de whisky para el consumo de los pasajeros; desde el mantenimiento en tierra, hasta la competencia del piloto y la tripulación. Comprende, asimismo, aspectos vitales del vuelo militar.

Cuando entré a desempeñar ese cargo, encontré que años de regulación tímida e indecisa por parte del gobierno, habían creado un espíritu de complacencia en todo lo relacionado con la aviación. Me dí cuenta de que alguien tenía que enfrentarse a este problema. No eludí la tarea, ni lo haría hoy.

La industria de la aviación, por iniciativa propia, dedica mucho tiempo, dinero y esfuerzo, a fin de conseguir la seguridad del vuelo. No obstante, a nadie le gusta que le impongan reglamentos; y menos que a cualquiera otro, al tipo de hombre cuyo espíritu aventurero lo ha llevado a volar.

De manera que yo estaba prevenido de que encontraría resistencia, polémica y dilaciones. Pero no estaba preparado para las campañas coactivas, persistentes y organizadas por lo alto, que habríamos de confrontar muy pronto en toda ocasión. No preveía que mis propios móviles y los de la agencia, serían constantemente puestos

en tela de juicio; que el Congreso y el público serían deliberadamente mal informados y conducidos a conclusiones falsas; y que voluntariamente se emplearía la tergiversación para suscitar reclamaciones y fomentar resentimientos, precisamente entre los hombres cuyas vidas estaban en juego en los reglamentos de seguridad.

Desde el primer día la irresponsable presión se hizo evidente. La agencia estaba apenas surgiendo, cuando Max Karant, Vicepresidente de la Aircraft Owners and Pilots Association (AOPA) (Asociación de Pilotos y Proprietarios de Aviones), a la cual se le atribuye la representación de los aviadores privados, previno severamente a sus miembros contra "la creciente dominación militar de la FAA". (Por ese tiempo, únicamente dos de las veinte posiciones ejecutivas de la agencia habían sido ocupadas. Hoy, de un total de 38.000 empleados solo 130 son militares y solo uno de los cargos principales está encabezado por uno de ellos). Poco tiempo después, recibí la visita del Presidente de la misma organización, Joseph Hartranft. Su objetivo era el de protestar por los nuevos requisitos médicos que exigíamos a los pilotos para sus licencias de vuelo, asunto que trataré más detalladamente en este informe. Lo escuché muy atentamente y luego le dije que se mantendría nuestra decisión.

"Esto significa la guerra", me contestó, con manifiesta excitación.

GENERAL

USAF QUESADA (r)

Retirado de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, con una brillante hoja de servicios; después de haber volado durante la paz y la guerra, fue nombrado Director y funcionario de la OLIN INDUSTRIES LOCKHEED AIRCRAFT. Desde 1958 por nombramiento expreso del Presidente Eisenhower es Administrador de la FAA.

El señor Hartranft ha cumplido, ciertamente, su amenaza. La AOPA ha mantenido una persistente ofensiva de distorsión e inactiva. A través de su revista y de su "carta confidencial de noticias", ha combatido inclusive disposiciones que de ninguna manera afectaban a los aviadores privados. Nos ha acusado de concebir planes siniestros y luego ha reclamado el mérito de haber derrotado proyectos que jamás contemplamos.

Igualmente hostil ha sido la Air Line Pilots Association (ALPA), organización que lleva la vocería de los aviadores comerciales. A veces las tácticas de ALPA han puesto en aprietos a sus propios miembros y algunos se han apartado para contárnoslo.

Uno de ellos, por ejemplo, nos envió anónimamente aquello que nosotros llamamos el "hágalo usted mismo" de ALPA. Consiste en una colección de material mimeografiado, diseñado para enseñar a los pilotos cómo se envían a los miembros del congreso protestas escritas contra la FAA. Incluye listas de los miembros claves de las Comisiones, insinuaciones útiles acerca del estilo, reseñas, una colección de "trozos apropiados", y consejos varios sobre cómo dar a las cartas un toque de originalidad. Muchas de las comunicaciones de los aviadores, que los Congresistas transmiten a nuestra agencia, obviamente han sido inspiradas en esta forma.

AOPA y ALPA no han sido las únicas fuentes de coacción. Más de 40 de los grupos que representan los intereses de la aviación, han intervenido en nuestras actividades reguladoras y, en una u otra ocasión, algunos han conseguido colocar serios obstáculos en nuestro camino. El hecho de que la nueva agencia se consagrara íntegramente al cumplimiento de su deber, les produjo a muchos de ellos, o al menos, así parece, una gran conmo-

sulta ser uno muy conocido y sin ninguna importancia. A pesar de todo, nos las hemos arreglado para proseguir nuestra tarea.

Hoy bajo la nueva agencia, este país cuenta con un sistema de tránsito aéreo coordinado para los aviones militares y civiles. Todas las rutas a grande altura son guiadas por un radar de tierra. En nuestro centro experimental cerca de Atlantic City, New Jersey, estamos desarrollando el que consideramos constituirá un sistema automático de control terrestre, plenamente efectivo.

Pero el problema del tránsito por los cielos, continúa desafiando nuestros mejores esfuerzos. Porque la aviación ha progresado más rápido que nuestros procedimientos para regularla. En 1938 había solamente 29.000 aviones en el aire. Hoy hay más de 102.000, de los cuales cerca de 2.000 son aparatos pertenecientes a líneas aéreas comerciales (incluyendo 150 jets), 70.000 privados y 30.000 aviones militares.

El crecimiento meteórico del transporte aéreo no va a disminuir, y tampoco queremos que disminuya. Pero son tan grandes los peligros inherentes al aumento del tránsito aéreo y al desarrollo de aviones siempre más veloces, que el programa regulador del gobierno constituye un asunto de importancia capital para el público. Por ello las tentativas de descrédito a este programa y las pretensiones de ahogarlo en un mar de formalismos y demoras, no pueden considerarse solamente como una desagradable carga que deben soportar el burócrata y la agencia. **Ellas son una amenaza para la seguridad pública.** Es particularmente desconsolador ver que la campaña de vejaciones ha sido en parte conducida por la Air Line Pilots Association, cuyos miembros son en su mayoría hábiles y devotos profesionales.

Un dios griego en la cabina

La ALPA es un sindicato de trabajadores muy especial en su género. Sus 13.000 miembros ganan desde US \$11.000 hasta US\$32.000 por año. Se dice que el sindicato posee millones de dólares en sus "arcas de guerra" y que puede pagar durante las huelgas de US\$ 500 a US\$ 600 mensuales. Su Presidente, Clarence N. Sayen, recibe un salario de US\$ 36.000 anuales. Dicho señor recientemente describió su calidad de socio como "altamente individualista".

Esta es una descripción que pocos intentarían refutar. Infortunadamente, cuando la FAA, fue creada el individualismo, en algunos casos, había adquirido un carácter de satisfacción personal y abierto desprecio por las regulaciones del gobierno. En su nuevo libro, "The Probable Cause", Robert J. Serling, conocido y capacitado reporter de aviación, observaba:

"La CAA casi parecía tener miedo a los pilotos. Hace algunos años a un inspector de la CAA se le preguntó por qué no llamaba al orden a las tripulaciones de vuelo".

"Cómo se hace para castigar a un Dios Griego?", replicó simplemente el inspector".

Tal vez porque yo mismo soy aviador, no considero a los pilotos como deidades infalibles. En el primer año recibimos 235 informes sobre infracciones cometidas por pilotos de las líneas aéreas. Esta cifra representaba un aumento de casi el 100 por ciento, en relación con el promedio registrado en cualquiera de los cinco años anteriores.

Fue para la ALPA motivo de gran excitación, el temprano anuncio que hice acerca de mi propósito de mantener a los pilotos dentro de la cabina durante los vuelos. Era por entonces una práctica corriente, estimulada por algunas compañías, que los pilotos al-

ternaran socialmente con los pasajeros. Me parece que el lugar que corresponde a los pilotos es el de los controladores, y comencé a poner en funcionamiento estricto nuestro requisito de vigilancia permanente en la cabina.

A pesar de todos los controles automáticos que hemos perfeccionado, aún tenemos que depender en gran parte del ojo humano como defensa esencial contra las colisiones. Por esa razón, el principio de "ver y ser visto" continúa siendo cardinal para la seguridad aérea. Para ilustrar el hecho podríamos citar el caso del piloto de un DC-7 que llevaba 35 pasajeros, a quien multamos por haber estado a punto de estrellarse contra un avión-nodriza de la Fuerza Aérea que se encontraba aprovisionando a dos aviones de combate. El piloto de este último vio al DC-7 cuando se hallaba a una milla de distancia. Pero el piloto del DC-7 no dió evidencia de haber visto jamás al avión-nodriza, porque, como lo demostró nuestra investigación, en ese momento estaba con los pasajeros.

Este es solo un caso entre muchos que han demostrado la necesidad de vigilancia constante en la cabina. Sin embargo, cuando emprendimos el programa de que se cumplieran estrictamente los reglamentos, la ALPA combatió nuestros esfuerzos, alegando que se trataba de la imposición de una "infantil Gestapo", y se empeñó en una campaña pública y de engaño y difamación contra nuestra agencia.

También ha asumido una actitud similar respecto de la presencia de nuestros inspectores a bordo de uno de cada 500 vuelos de las compañías aéreas, a fin de verificar personalmente el cumplimiento de las prácticas de seguridad. Aplicándoles los calificativos de "hostiles y peligrosas" a estas inspecciones, la ALPA se opuso enérgicamente a que nuestros inspectores ocuparan el sitio apropiado para poder

observar el desarrollo del vuelo. Para sostener esta absurda posición, el sindicato mantenía una disputa con las compañías, solicitando que en la tripulación de los jets figurara un "piloto calificado" adicional.

Me parece interesante anotar los puntos de vista expresados por la Flight Engineers International Association, organización que hizo una declaración con el propósito de proteger a sus miembros del "injustificado disgusto público que las actividades irresponsables de la ALPA provocaban contra ellos". "Como resultado de la presión que ALPA ejercía", puntualizaba la declaración, "al comienzo de 1959 y de la era del jet, en la cabina encontramos cuatro personas: el piloto, el copiloto, el ingeniero de vuelo y... el tercer piloto. Desde el principio este personaje constituyó un problema en la cabina. No tenía tarea que cumplir y la cabina había sido diseñada sin tenerlo en cuenta. En innumerables ocasiones la FAA ha procedido a efectuar sus inspecciones en ruta y en muchos casos ha tenido que ordenar al piloto adicional el abandono de la cabina de cuatro puestos, para poder observar las operaciones de vuelo en forma adecuada... La mayoría de los capitanes se alegran de poder perder de vista al personaje adicional...."

"Parece que este nuevo golpe de la ALPA a la FAA, constituye un esfuerzo para justificar en los jets la presencia de una persona que carece de funciones, que no puede alcanzar nada desde su asiento, y que en la mayoría de los casos es incapaz de manejar el aparato. En su intento de justificar la presencia del piloto adicional, la ALPA ha decidido atacar a la FAA con un argumento totalmente irreal y carente de lógica...."

Fue sobre esta misma cuestión que el 7 de junio de 1960 algunos pilotos de la Eastern Airlines y de la Pan

American, en franco desafío a las órdenes de la Corte Federal, promovieron una inepta y descabellada huelga, un remedo de la repentina ola enfermiza. El sindicato no hizo nada efectivo para prevenir su ocurrencia. Al contrario, poco tiempo después un consejo local de la ALPA, en una exposición ante sus miembros, deploró "la falta de simpatía pública por la causa de los pilotos en el grave problema que la nación confrontaba". La misma exposición anunciaba que para mejorar las relaciones públicas se estaban tomando medidas, entre las cuales figuraba lo siguiente: "Se está reuniendo un archivo de los hechos relacionados con cada incidente, infracción, multa o sanción impuesta por la FAA y compañía. Necesitamos urgentemente poder citar casos concretos... de malos tratos y abusos cometidos por el régimen dictatorial de la FAA. Con la ayuda de ustedes tendremos este archivo a nuestra disposición en el preciso momento en que se necesite. Los periódicos, por ejemplo, se interesan únicamente por el sensacionalismo... Los editores son individuos mordaces".

Uno de los más perversos ataques que hemos experimentado, ocurrió después de que un aparato de la National se hizo pedazos en el aire sobre la Costa de Carolina del Norte durante el pasado mes de enero. Al día siguiente el Capitán R. J. Rohan, miembro del National Airlines Council de ALPA, lanzó una acusación pública, según la cual la estructura del avión había sido fatalmente debilitada por las maniobras que exigían los inspectores de la FAA cuando supervisaban el desempeño de los pilotos. Según se vió después, los restos del desastre proporcionaron evidencia suficiente para comprobar que la explosión había sido ocasionada por una bomba que llevaba a bordo uno de los pasajeros. Sin embargo, si el

avión se hubiera hundido en el mar, en vez de caer en tierra, la irresponsable acusación del Capitán Rohan no habría podido ser desmentida jamás.

La cuestión de los sesenta años

Uno de los más ásperos antagonismos que sostuvimos con la ALPA, fue sobre el reglamento que limitaba la edad de los pilotos hasta los sesenta años para las operaciones de transporte aéreo. La decisión se debía a consideraciones de carácter médico: con el pasar de los años el hombre se deteriora psicológica y físicamente. Después de los sesenta años es mucho más probable que se presenten síncope o ataques al corazón, y tales accidentes físicos son imposibles de predecir.

En la aviación se debe llegar a ciertas conclusiones principalmente a través del buen juicio. No podemos siempre sustentarlas por medio de amplias e irrefutables estadísticas, como sucede en el caso del transporte terrestre, porque la aviación es una industria muy joven. No había en el servicio suficientes aviadores de avanzada edad, para poder obtener una comparación significativa respecto del promedio de accidentes ocurridos a los pilotos, según fueran ellos jóvenes o viejos. Pero sí podíamos recurrir al ejemplo de sentido común que nos daban las líneas aéreas de otras naciones, y así lo hicimos. (BOAC y KLM han establecido el retiro obligatorio para los aviadores a la edad de 55 años, y la SAS a los 60).

En 1959 aproximadamente 40 aviadores comerciales habían llegado a los sesenta años. En el año de 1967 habrá 250. Según el método de clasificación por antigüedad, los viejos aviadores tienen prioridad para escoger los nuevos aparatos, cuyo manejo generalmente implica salario superior y mayor prestigio. Como consecuencia, el promedio de edad de los pilotos de

jet supera considerablemente el promedio general. (Hace un año mucho más de la mitad de los pilotos de los jets pertenecientes a líneas comerciales, tenían más de 60 años). En años pasados la ALPA ha admitido ampliamente que volar es un juego para los jóvenes. (Esto no quiere decir que un piloto experto tenga que abandonar su trabajo a los sesenta años; si desea continuar en la aviación, existen innumerables tareas, en las cuales su experiencia resulta de gran utilidad, que puede realizar en tierra y aún en vuelos de entrenamiento y supervisión).

El sindicato se movilizó en defensa de sus miembros más antiguos y su campaña de presión continúa conquistó la adhesión de los aviadores privados, representados por la AOPA, organización que no había sido afectada por el requisito de la edad límite y que era, por muchos otros aspectos, un extraño aliado para los pilotos comerciales.

Por naturaleza, existe aún menos afinidad entre el piloto de un jet comercial y el de un Piper Cub, que entre el conductor de un bus de la Greyhound y el individuo que maneja un Volkswagen. El que conduce el aparato pequeño se inclina a pensar que el del aparato gigante lo está acosando y rara vez tiene la oportunidad de formar equipo con él. Hay además otras diferencias fundamentales entre una y otra organización. A pesar de que la ALPA es esencialmente un sindicato, también desarrolla diversas funciones propias de una asociación profesional, incluso estudios sobre programas importantes de seguridad aérea. Aún más, la ALPA está organizada de manera más acorde con los lineamientos democráticos, lo cual permite que las filiales seccionales y los consejos ejecutivos de dirección influyan en la política general, y da a

sus miembros el derecho de elegir directamente con sus votos a los funcionarios.

Por otra parte, la AOPA es una de las numerosas agrupaciones que adornan la escena en Washington, constituida por personajes que ejercen presión, que frecuentan las corporaciones públicas para influenciar la legislación, y que parecen dedicar por lo menos la mitad de sus energías a mantener unos cuantos funcionarios en las posiciones directivas. La experiencia ha demostrado que para que organizaciones de este género obtengan publicidad y conserven la simpatía de quienes la sostienen económicamente, no existe medio más eficaz que el ataque agresivo y simultáneo de cuatro de ellas contra una agencia gubernamental.

Este interés por la perpetuidad personal ha sido comprobado por un reciente despacho de la AOPA, cuyo título era: "Su Derecho a Volar está en Peligro". En esta comunicación, la AOPA decía a un grupo de personas que podían eventualmente convertirse en miembros de la organización:

"El actual administrador de la FAA va por un camino que, si resulta lo peor, conduce al caos. Si resulta lo mejor, produce un grave estancamiento en el progreso de la aviación general.

Esta es una batalla que ustedes no pueden arriesgarse a mirar desde la barrera. Si aún vuelan....deben entonces utilizar toda su firmeza y apoyar a la AOPA en su lucha por lograr una legislación razonable y en sus esfuerzos por mantener el espacio aéreo de la nación abierto para ustedes.

Por tanto, ahincadamente solicito a ustedes que se afilien a la AOPA e incorporen sus nombres a los de más de 80.000 pilotos con que ya contamos

y que en la actualidad sustentan nuestro vigoroso programa....”

La técnica es simple. Primero se provoca el resentimiento de los pilotos con una presentación errónea de la justicia. Luego viene un atrevido llamamiento para que se unan a la AOPA, por ser ella el escudo y la espada de los pilotos privados. El propósito es claro.

La AOPA está constituida en New Jersey como una asociación que no percibe ganancias. Sin embargo, las cuotas de sus miembros, los ingresos por concepto de avisos en su revista, la venta de varios tipos de equipo y los seguros, le producen un ingreso calculado en más de un millón de dólares. Aunque la AOPA dice hablar a nombre de 80.000 aviadores privados, los pilotos miembros no son consultados sobre la política de la organización y no tiene voz en la escogencia de sus dirigentes, quienes son elegidos por los fideicomisarios de la asociación.

En los Tribunales

La FAA, naturalmente, se ha preocupado por la seguridad de los pilotos privados. Hemos, por ejemplo, exigido que sean entrenados en el manejo de los instrumentos, por cuanto que, cuando el mal tiempo no permite ver el horizonte, solo los instrumentos pueden habilitar al piloto para volar con exactitud y uniformidad, y así evitar el desastre. Nos hemos negado asimismo a expedir certificados a los individuos que padecen enfermedades como epilepsia, locura, diabetes o serias afecciones al corazón. (Los ataques al corazón han sido un factor significativo en los desastres de los aviones privados; y recientemente el accidente de uno de nuestros más nuevos jets comerciales durante un vuelo de entrenamiento, parece haber sido ocasionado por un ataque al corazón). A diferencia de las agencias que nos

precedieron, la nuestra no acepta certificados médicos firmados exclusivamente por el facultativo personal del aplicante. Exigimos que uno de los miles de médicos que hemos designado, y que han sido puestos al corriente de nuestras normas, efectúe los exámenes. Desde 1926 hasta 1945 el Gobierno mantuvo precisamente ese sistema. Pero después de 1945, a pesar de la opinión médica, la CAA moderó el requisito, permitiendo que cualquier médico practicara los exámenes. Cuando la FAA investigó la situación, encontramos que de los certificados de perfecta salud expedidos originalmente a aviadores que más tarde la agencia rechazó por no corresponder a nuestras exigencias sobre estado físico, el 84 por ciento procedían de examinadores particulares.

De consiguiente, en el pasado mes de junio, después de un debate público y con la aprobación de la American Medical Association, estatuímos que los certificados fueran expedidos por examinadores especialmente designados, que conocieran la medicina de aviación. Nuestro proceder produjo una avalancha de protestas por parte de la AOPA. Fuimos acusados, entre otras cosas, de planear la “proscripción del médico familiar”. La realidad de los hechos es la de que cualquier médico, familiar o no, puede ser escogido como examinador si demuestra interés en la medicina de aviación y se mantiene informado acerca de nuestras normas y procedimientos respecto de los exámenes.

Consideramos que para el piloto estos reglamentos son la salvaguardia de su derecho a conservar la vida; pero fue precisamente sobre este asunto que la AOPA se hizo sentir para decir a sus miembros: “Su derecho a volar está Amenazado”.

Protestando contra nuestros “irrazonables reglamentos médicos” y contra

nuestras "irrazonables restricciones a la edad de los pilotos", la AOPA y la ALPA, en una declaración conjunta, anunciaron que el problema de la "dictadura de la FAA" y de nuestro "arbitrario y militarista imperio", sería llevado directamente al Congreso. Las dos organizaciones montaron un asalto al Capitolio.

Es interesante observar que, aunque las dos asociaciones actuaban unidas, sus motivos eran diferentes. El objetivo que la AOPA perseguía era un aumento de afiliados, mientras que la ALPA, cuyos miembros se habían mostrado complacientes a través de los años de indecisión gubernamental, objetaba la determinación de la FAA de establecer ella misma los reglamentos, en vez de que lo hicieran quienes habrían de obedecerlos.

Entre tanto, ALPA llevó la cuestión de la edad límite de sesenta años ante los tribunales para someterla a un examen legal. Los tribunales confirmaron la disposición "como justa según las normas prescritas en los reglamentos y frente a los hechos presentados por el Administrador". Pero ALPA no cesa en su batalla, en la cual ha llegado hasta denunciar, en un debate en el Senado, que los tribunales no proveen un adecuado sistema de análisis. Desde entonces han afirmado que su derrota en la disputa legal, se debió únicamente a que fueron menos "vivos" que los abogados del gobierno.

Para ser justo con la ALPA, debo decir que ella no está sola. Otros en la comunidad aérea comparten su actitud e insisten en que debe existir un poder adicional de revisión, por encima y más allá de los tribunales, capaz de suspender los reglamentos del Administrador de la FAA; en otras palabras, que cuando hay acuerdo entre el tribunal y el Administrador, algo anda mal en el tribunal.

A través de los años la industria

de líneas aéreas y la Air Transport Association (Asociación de Transporte Aéreo) desarrollaron la teoría de que la regulación debía realizarse a través de una especie de esfuerzo conjunto de las líneas comerciales y el gobierno, y que a la decisión última debía llegarse por acuerdo mutuo. Recuerdo una reunión en que se agitada a un grupo de presidentes de líneas aéreas, diciéndoles que nosotros no teníamos noción alguna de que la industria tenía que convenir con las reglamentaciones de la FAA, antes de que fueran adoptadas. Inevitablemente, ha habido varias ocasiones en que ellos no han convenido con nuestras regulaciones, pero creo que el público tiene razón de estar agradecido por nuestra firmeza de propósito.

Dólares versus vidas

Hemos soportado un constante ataque de los directores y de la industria, principalmente porque la seguridad es costosa. Por ejemplo, la instalación de un radar en los aviones cuesta, en cada uno, hasta US\$ 25.000. No obstante, hemos insistido en que todos los aviones comerciales sean equipados en esa forma y la terminación de este proyecto ha sido programada para el año entrante.

Igualmente, nos hemos propuesto que todos los turbojets lleven grabadoras de vuelo conectadas al tablero de instrumentos y que se conserve durante sesenta días toda la información registrada. Estos datos suministran un informe detallado de la velocidad, altitud, dirección y hora. Estas informaciones no solamente son invaluable para la investigación de los accidentes, sino que son fuente de útil verificación diaria del funcionamiento del avión. Las grabadoras cuestan desde US\$ 5.000 hasta US\$ 7.000. Peor aún desde el punto de vista de los negocios, porque por pesar cada una

de ellas cerca de 25 libras, en todo viaje se ha de disminuir la carga, lo cual significa que se deja de recibir el dinero equivalente al transporte de 25 libras. Como era de esperarse, las líneas comerciales encontraron innumerables razones para decir que las grabadoras no eran necesarias.

Igualmente, les disgustó que nosotros nos empeñáramos en que los copilotos de los jets, debían alcanzar un grado de pericia casi tan alto como el de los pilotos. Esto podía ser logrado solo con diez o quince horas de entrenamiento adicional. En el caso de los nuevos jets, el alquiler para este propósito puede costar hasta US\$4.000 por hora. Las líneas aéreas han estimado que este entrenamiento adicional, las abruma con un recargo de millones de dólares. Y esa perspectiva no las entusiasma.

En general, la presión de los directores ha sido más sutil, aunque no menos obstructora que las campañas de la AOPA y la ALPA. Por ejemplo, las compañías reclamaron este año en un debate ante el Senado, que la FAA no investigaba los puntos de vista de la industria con suficiente anticipación para que pudiera adelantarse una amplia discusión.

Cuando yo examiné la situación, encontré personalmente con gran consternación, que nuestro Bureau of Flight Standards (Oficina de Normas de Vuelo) había llevado a cabo 506 reuniones, a las cuales concurren 5.158 personas. El Bureau of Air Traffic Management (Oficina de Manejo del Tránsito Aéreo) había hablado con 2.077 personas, durante 363 conferencias formales. El Bureau of Aviation Medicine (Oficina de Medicina de Aviación), había realizado 175 reuniones, a las cuales asistieron 2.038 personas. Para completar, habían tenido lugar tantas reuniones informales y regionales, que no pudieron ser regis-

tradas. Me inclino a dudar que tanta discusión sea necesaria o siquiera útil.

Dudo también que la discusión, no importa cuán amplia sea, pueda llegar a satisfacer a la gente que solo acude a las reuniones con el propósito de oponerse. Por ejemplo, como respuesta a la solicitud de "tomar parte en los primeros planteamientos", cuando la actitud de la FAA era "todavía flexible", convocamos en agosto pasado una reunión de 200 personas, con el objeto de explorar y discutir los problemas de mantenimiento en las líneas aéreas. Sin embargo, William B. Becker, Director de Operaciones e Ingeniería de la Air Transport Association (Asociación de Transporte Aéreo), antecámara de las líneas aéreas en Washington, abandonó la reunión, porque, así lo afirma él, no habíamos preparado una agenda suficientemente detallada. Partió anunciando su propósito de "desarrollar una posición unificada de la industria", la cual resultó ser, cosa que a nadie sorprendió, una inflexible oposición a todo cambio en las regulaciones.

Las conferencias y juntas llegan a un punto en el cual ya no cumplen función diferente a la de aplazar innecesariamente la acción. Me parece, también, que si accedemos, más allá de los límites tradicionales y legales, a las falsas e hipócritas exhortaciones en que se pide un más amplio "proceso de consideración" y "protección para los derechos individuales", corremos el riesgo de perder de vista el objetivo principal.

El equilibrio que existe entre la legítima preocupación por los derechos individuales y el bien público, nos lo demuestra el desastre de un avión de la Artic Pacific ocurrido cerca de Toledo en el pasado mes de octubre, en el cual murieron 22 personas. El piloto, quien también pereció, era Dona

F. J. Chesher. Algunos meses antes la FAA le había revocado su calificación como piloto de las líneas aéreas, después de una audiencia en que se estableció que había violado el reglamento y demostrado falta de precaución, criterio y responsabilidad. Sin embargo, automáticamente nuestra orden fue demandada ante el CAB y de consiguiente quedó suspendida, pendiente del resultado de la apelación, y el piloto pudo seguir volando. Legalmente, su proceder era completamente apropiado. Pero debemos preguntarnos si los derechos que en justicia deben ser defendidos, encontraron adecuada protección en esta oportunidad.

Ahora, yo no pongo en duda que pueden existir rectas y valederas diferencias de opinión en cuestiones de seguridad. Ella envuelve asuntos de complejo discernimiento y pocas decisiones son inmunes al argumento plausible. La crítica basada en los hechos y documentada con los antecedentes, debe ser siempre bien recibida por los funcionarios públicos. Pero la oposición que solo persigue el obstruccionismo, es una cuestión bien diferente. Aún más reprochable es el esfuerzo calculado para atribuir motivos oscuros a las agencias gubernamentales y el ataque desmedido para minar la confianza pública en sus decisiones.

Afortunadamente, soportando esta clase de tácticas, nos familiarizamos con el juego. Dos años de experiencia nos han hecho más perspicaces. Sabemos lo que se puede esperar. Conocemos la pauta. Los acontecimientos se desarrollan, generalmente, en la siguiente forma: El primer ataque consiste en acusar a la agencia misma de "arbitraria y caprichosa". La segunda acometida va contra el procedimiento empleado para ejecutar las decisiones. Este último es calificado invariablemente de "injusto y arbitrario". Luego se combate a la agencia por ser una

"dictadura". El objetivo último soy yo, el Administrador. Se pide mi renuncia y se envían comunicaciones al Presidente, solicitando mi destitución.

Tales ataques no me han intimidado. Pero me parece que ya es tiempo de que el público se de cuenta de las campañas subversivas, calculadas y deliberadas, que tienen que resistir las agencias reguladoras. En materia de aviación estas presiones pueden considerarse como la más seria amenaza que confrontamos para el logro de una regulación real y efectiva y, de consiguiente, la seguridad aérea.

La misión de la FAA

La seguridad aérea constituye la clave del progreso aeronáutico. Esto lo entienden, o deberían entenderlo muy bien, quienes derivan su subsistencia de la aviación, incluso los pilotos, los líderes sindicales, y los directores -conscientes de sus intereses de lucro- de las líneas aéreas.

El papel que me corresponde desempeñar a mí es diferente, aunque el objetivo es el mismo. Como Administrador de la Federal Aviation Agency mi tarea principal consiste en hacer por el público americano, en el campo de la seguridad, lo que el público no puede hacer por sí mismo. Mi encargo fue descrito por el Representante Oren Harris, Presidente de la Comisión de Comercio Interestatal y Exterior, en su informe de 1957, el cual sentó las bases para la creación de nuestra agencia al año siguiente:

"Debe evitarse, a cualquier precio, toda tendencia de las agencias gubernamentales a proceder con desmedida cautela en la promulgación o ejecución de los reglamentos para promover la seguridad aérea, aunque corran el riesgo de ser acusadas de excesiva rudeza... En el empeño de alcanzar, tanto como sea posible, los más altos índices de seguridad, todas

las ramas de la aviación tienen que tomar una responsabilidad, para el bien general. Las entidades o personas afectadas deben asumirla con alegría y cooperar en la consecución de controles efectivos y necesarios para la seguridad, sin tener en cuenta la carga que ello implica”.

Las campañas inmoderadas de presión violan claramente este concepto. Creo que la responsabilidad de los grupos que representan intereses especiales, los cuales, en realidad, hacen parte del interés público, va más allá de la exclusiva persecución de sus propósitos egoístas.

Los problemas de la aviación se hacen tan complejos, que se requerirá de parte del Gobierno, en los años venideros, resolución y una dirección de altísima calidad. La FAA debe continuar utilizando, efectiva y firmemente, las herramientas que le ha otorgado el Congreso. Infortunadamente ustedes, los millones de personas que necesitan de las líneas aéreas o que permanecen en tierra y exigen solamente que se les proteja de los aviones, no cuentan con un grupo de presión que apoye ruidosamente los esfuerzos que se hacen por ustedes. Estos esfuerzos son mantenidos por los Senadores y Representantes activos, que vigilan la aviación y velan por la agencia reguladora del gobierno.

Durante las próximas sesiones del Congreso se presentarán, muy probablemente, varios proyectos de ley sobre aviación, encaminados a acabar con el poder y la efectividad de la Federal Aviation Agency. Ese poder y esa efectividad fueron originalmente concedidos cuando el Congreso, los funcionarios oficiales y los dirigentes

de la aviación, admitieron la necesidad de crear una vigorosa agencia, capaz de asumir grandes responsabilidades, y trabajaron hasta conseguirla. Desde que la agencia se creó, hace dos años, hemos actuado en consonancia con lo que exigió el Congreso. Algunos miembros de la comunidad aérea se hacían la ilusión de que por milagro, sin tener que pagar un precio, se obtendría la seguridad aérea. La comunidad sabe ahora que dicha seguridad no puede ser alcanzada sin un recorte de sus actividades, como una contribución de su parte. Algunos amigos de la aviación, al examinar los dos pasados años y darse cuenta por primera vez de los esfuerzos que han costado, comienzan a flaquear en su propósito. Algunos ponen en duda su determinación original. Otros titubean. En cuanto a mí, a pesar de las críticas y de las presiones, mi resolución se mantiene inmovible.

Hemos llegado a considerar que el hecho de estar expuestos a la crítica irresponsable, es un riesgo normal del servicio público. Al cabo del tiempo, el servidor público aprende a encogerse de hombros ante esos ataques. El peligro, sin embargo, reside en que puede faltarle la firmeza de propósito necesaria para que los ataques no acaben por desgastar su valor y su determinación. Este es un problema inherente a la vida pública. Considero las actividades de los grupos de presión, como particularmente ominosas; no porque me afecten personalmente, sino porque en este campo nos enfrentamos, diariamente, a decisiones que implican la vida o la muerte.

(Tomado de "HORPER'S MAGAZINE").

LAS GUERRAS DE LA COEXISTENCIA

OSIRIS TROIANI



El 20 de abril, al anunciar el fracaso de la invasión a Cuba, el Presidente Kennedy indicó claramente la necesidad de una nueva doctrina militar. Está contenida en tres párrafos de su discurso de aquel día ante la sociedad de directores de periódicos. Esos párrafos son los siguientes:

1.—“Es más evidente que nunca que afrontamos una lucha inexorable en todos los rincones del mundo, que va más allá del encuentro de ejércitos y hasta de la confrontación de elementos nucleares, los cuales (es decir, los ejércitos y las armas atómicas) **sirven principalmente como coraza**, tras la cual la subversión, la infiltración y un sinnúmero de tácticas pueden avanzar incesantemente, escogiendo las zonas vulnerables una por una, **en situaciones que no permiten nuestra propia intervención armada**”.

2.—“No podemos dejar de tomar nota de la naturaleza insidiosa de esta nueva y más profunda lucha. No podemos dejar de captar **los nuevos conceptos, los nuevos instrumentos, el nuevo sentido de urgencia** que necesitamos para combatirla, sea en Cuba o en Vietnam del Sur, y no podemos dejar de comprender el sentido de esta batalla que se libra día a día, sin armamentos o redoble de tambores, en

miles de aldeas y mercados y aulas de todo el mundo”. Ese sentido se describe en otro pasaje: **“El descontento legítimo de pueblos ansiosos es objeto de explotación. Se emplean los medios legítimos de la autodeterminación. Pero, una vez en el poder, se sofoca toda voz de descontento”** ...

3.—“**Por demasiado tiempo hemos fijado nuestros ojos en las tradicionales necesidades militares, en ejércitos preparados para cruzar fronteras o proyectiles prestos a salir despedidos. Ahora es evidente que esto ya no basta; que nuestra seguridad podría perderse sin disparar un solo proyectil o cruzar una sola frontera**”.

Cuba, Laos, Congo, Vietnam del Sur

Ese mismo día, el presidente Kennedy encomendó al general retirado Maxwell D. Taylor que, en el plazo máximo de dos meses, preparase un informe sobre la capacidad de los Estados Unidos para librar “guerras no convencionales”.

La Casa Blanca recibió ese informe el 27 de mayo, en vísperas del viaje del presidente Kennedy a Europa, durante el cual debía entrevistarse en Viena con el señor Nikita Kruschev.

Habían pasado cuatro meses desde

que el señor John F. Kennedy ocupara el gobierno de los Estados Unidos. En ese lapso, fuerzas irregulares bajo dirección comunista habían avanzado continuamente en el Vietnam del Sur, en Laos y en el Congo.

En cambio, las fuerzas desembarcadas en Cuba para rescatar a ese país del comunismo, habían sufrido un desastre completo.

Las investigaciones ulteriores sobre las causas del desastre permitieron comprobar oficialmente que la operación fue organizada, desde mediados de 1959, por la ACI (Agencia Central de Inteligencia), y que los planes fueron rubricados por el general Lemnitzer, jefe de estado mayor del ejército norteamericano, y el almirante Arleigh Burke, jefe de operaciones navales. Estos tres organismos habían cometido errores considerables en su estimación de la fuerza política y militar del régimen cubano.

La conclusión forzosa era que, en los cuatro países donde se han desarrollado operaciones militares, prevalecían las fuerzas apoyadas por la URSS, sin que pudiera apreciarse ninguna intervención de la URSS, directa ni indirecta, puesto que nadie la denunció ante los organismos internacionales.

Había enviado armas a Cuba, pero en condiciones inobjtables desde el punto de vista del Derecho Internacional, es decir por pedido de un gobierno universalmente reconocido (inclusive por los Estados Unidos, que trata con él por intermedio de Suiza). También ha vendido armas, presumiblemente, a los gobiernos del Congo (Gizenka) y Laos (Souvanna Phuma), reconocidos como tales no solo por el bloque soviético sino también por varios países de Africa y Asia.

En cuanto a Vietnam del Sur, donde la actividad comunista es claramente subversiva y no se ampara en título

legal alguno, si un gobierno extranjero enviase armas a los guerrilleros se pondría en contradicción con el Derecho Internacional y con la carta de las Naciones Unidas. No hay duda de que, si existiera alguna prueba de ingerencia extranjera, la OTASE habría acudido en auxilio del gobierno de Hanoi; pero el gobierno de los Estados Unidos no formuló ninguna proposición de ese carácter.

En los cuatro países, la URSS sacaba ventajas, pues, "sin disparar un solo proyectil o cruzar una sola frontera", para decirlo con las palabras del presidente Kennedy. Eran "situaciones que no permiten nuestra propia intervención armada", puesto que el adversario se había asegurado una fuerte posición jurídica y disponía, además, de una "coraza" (su propia fuerza armada y su poderío nuclear) que le permite auspiciar tales operaciones.

Franqueza y responsabilidad.

El señor Walter Lippmann, a quien se reconoce generalmente como la primera autoridad de la prensa norteamericana en materia de política internacional, sostiene desde hace tiempo que, para señalar a su país el rumbo que le convenga en el período de la coexistencia, es necesario efectuar previamente una "revaluación" del actual equilibrio militar.

El la hace en lo siguientes términos: "Desde 1949, cuando la URSS puso fin al monopolio nuclear de los Estados Unidos, este país no ha tenido nunca un líder que osara explicarle francamente las consecuencias del cambio que se ha producido en el equilibrio mundial del poder. Antes de que, en el decenio de 1950, los soviéticos empezaran a desarrollar la fabricación de proyectiles dirigidos, portadores de armas nucleares, la preeminencia militar de los Estados Unidos era todavía

tan grande que fueron capaces de circundar a aquel país con bases militares que se extienden del Japón y Corea del Sur, por Asia y el sudeste asiático, hasta el Medio Oriente. Fuimos bastante fuertes para ordenar al ejército rojo que se retirara del norte del Irán, país que tiene una frontera común con Rusia. Fuimos capaces de eliminar, mediante un puente aéreo, el bloqueo de Berlín Occidental. Estas cosas fueron posibles porque detentábamos entonces la supremacía militar”.

“Cuando la URSS se convirtió en una potencia nuclear, cuando nuestra supremacía fue reducida a una mera paridad, continúa Lippmann, los hombres más sabios del Oeste, hombres de gran memoria, de larga experiencia y de espíritu previsor, comprendieron que las avanzadas militares no podrían ser mantenidas en las fronteras del mundo comunista. Lo mismo que Cuba no es ahora, ni le será permitido ser, una avanzada militar soviética, así mismo posiciones periféricas como Laos, Vietnam del Sur, Quemoy y Matsu, no podrán convertirse en avanzadas norteamericanas”.

Según Lippmann, “el cambio en el equilibrio mundial de fuerzas exigía, a su vez, un cambio en nuestra política. Exigía el abandono de nuestra política (tradicional) para con los Estados Latinoamericanos y la promoción de una política de neutralismo para los países débiles y vulnerables situados en la periferia de la URSS. Tal es nuestra mejor y quizá nuestra única esperanza de no ser sumergidos por el comunismo. En cierto grado, la administración del presidente Kennedy ha reconocido esta verdad cuando, por ejemplo, aceptó la idea de un Laos neutral. Mas el presidente no lo ha explicado así al pueblo norteamericano y, por lo tanto, no puede apoyarse con seguridad en la opinión pública. Ade-

más, hay poderosos intereses burocráticos en el Departamento de Estado, en la ACI y en el Pentágono, que se oponen a un cambio de política por el presidente Kennedy, con un criterio semejante al de los generales franceses de Argelia en cuanto al cambio preconizado por el general De Gaulle en ese país”.

Si bien se mira, el señor Lippmann no sostiene que el nuevo gobierno no haya tomado conciencia de esa nueva situación.

En realidad, el presidente Kennedy, durante su campaña electoral, no dejó de advertir al país que en los últimos ocho años se había rezagado peligrosamente en el orden militar, científico y aun económico. Los hombres que lo acompañan en la dirección de la política exterior, Dean Rusk, Chester Bowles, Adlai Stevenson y Averell Harriman, han sido críticos persistentes de las empresas de John Foster Dulles, que continuaba creando posiciones de fuerza alrededor de la URSS cuando su país ya había perdido aquella superioridad que le permitió en 1946 “ordenar al ejército rojo que se retirara del norte del Irán”. Bowles había escrito con toda claridad que ya no es posible mantener la cadena de “protectorados asiáticos” a que se refiere Lippmann, y que la única solución consiste en neutralizarlos, como se trata de hacer ahora con Laos.

Lo que el señor Lippmann reprocha al presidente Kennedy es no haber advertido a los más amplios sectores de la opinión pública, nacional y extranjera, que mientras los Estados Unidos no recuperen la primacía militar y científica, cosa que no podrá ocurrir, en el mejor de los casos, antes de diez años, estarán colocados a la defensiva, sin otro recurso que confiar en la prudencia de la URSS para que su gobierno, explotando la nueva situación,

no ponga al pueblo norteamericano en la obligación ineludible de luchar por aquellos principios y aquellas posiciones sobre los cuales no puede haber transacción. Sobre la utilidad de esa advertencia pueden existir diversas opiniones: claro que la opinión pública comprendería mejor ciertas decisiones de Washington, pero también es cierto que el derrotismo puede causar daños mayores. En todo caso, el presidente Kennedy ha procedido hasta ahora con el máximo de franqueza compatible con su responsabilidad. Así, por ejemplo, en su conferencia de prensa del 22 de abril confesó abiertamente que la URSS conservaría su ventaja, en la competencia cósmica, por lo menos hasta 1970.

Pero, aún si se estima que el nuevo gobierno norteamericano no ha dicho toda la verdad al público, es evidente que la conoce y que procede conforme a ella. El discurso del señor Kennedy a propósito del fracaso en Cuba, la misión encomendada al general Taylor, la creación de un centro de "operaciones especiales" (su jefe, el señor Theodore C. Achilles) para ayudar a la Casa Blanca a intervenir rápidamente en crisis como las de Cuba y Laos, son elementos que concurren a demostrar que se ha tomado conciencia, en Washington, de las verdaderas debilidades de la defensa norteamericana. El presidente Kennedy no ignora que los triunfos rusos de estos últimos años se deben a que la URSS concentró sus esfuerzos en las formas de lucha que aún se podían practicar, mientras que los Estados Unidos se prepararon para una guerra que no estallará.

El mismo Lippmann, escribiendo sobre la entrevista de 8 horas que le concedió el señor Kruschchev a orillas del Mar Negro, durante el mes de abril, explica que las inevitables fricciones militares del período de la coexisten-

cia se manifestarán en forma de "guerras de liberación nacional".

"Existe la evidencia convincente de que la URSS no está contemplando una guerra, y que se preocupa sinceramente por evitar que una crisis, ya sea en Laos, en Cuba o en Alemania, se vuelva incontrolable. De otra parte, no hay duda de que la URSS tiene la ineluctable determinación de alentar el movimiento revolucionario de los países sub-desarrollados. Esta inexorable determinación deriva de su fe en la aceptación fatal del comunismo por los países desarrollados. El gobierno soviético tiene mucha confianza en sus fuerzas militares. Pero las considera no como un instrumento para la conquista del mundo, sino como una protección contra la interferencia norteamericana en la predestinada revolución mundial".

Las armas y la ideología

Este panorama no es completo si se omite señalar que la URSS debe también someter su actividad exterior a las mismas limitaciones. No puede lanzarse a una agresión directa con armas nucleares, porque los Estados Unidos disponen de un poder de represalia capaz de provocar una destrucción más o menos equivalente. Tampoco puede movilizar sus propias tropas, con armas convencionales, en ningún país situado fuera de la órbita soviética, cosa que nunca hizo desde 1945, porque ello pondría en acción la red de alianzas creada por la diplomacia norteamericana: NATO en el Atlántico, CENTO en el Medio Oriente, OTASE en el sudeste asiático, OEA en el hemisferio occidental.

Durante el período de coexistencia o sea, mientras uno de los contendores no disponga de una superioridad tal que pueda aniquilar al otro sin exponerse a sufrir la misma suerte no ha-

brá, pues, guerra clásicas ni guerras nucleares, sino "guerras de liberación nacional" en los países "no comprometidos".

En dichos países solo se puede intervenir en forma indirecta, a saber:

a) Por medio de envíos de armas y técnicos, siempre que los haya solicitado el gobierno regular; o

b) Estimulando la acción de ciertas fuerzas u organizaciones locales, con la prudencia necesaria para no provocar la reacción del gobierno constituido o de las Naciones Unidas.

La nueva doctrina militar debe tener en cuenta, pues, la posibilidad de que las alianzas militares y el poder atómico nunca entren en juego. Ambos elementos son necesarios: si no existieran sí se habría producido una agresión directa soviética, con armas convencionales o nucleares. Pero, en adelante, no cumplirán sino ese papel negativo.

En este orden de ideas, cabe señalar que el Secretario de Defensa, S. Robert McNamara, en su declaración del 4 de abril ante la comisión de Fuerzas Armadas del Senado, indicó que los Estados Unidos deben conservar su capacidad para hacer frente a un ataque nuclear en gran escala, pero no necesitan de un dispositivo de represalia inmediata. Anunció, por lo demás, la reducción de los trabajos de perfeccionamiento del bombardero tripulado supersónico B-70, la cancelación de los planes para producir un avión militar de propulsión atómica y la renuncia a incrementar la producción de los antichetes Nike Zeus.

Por su parte, el Secretario de Estado, señor Dean Rusk, informó a sus colegas del consejo de la NATO durante las sesiones del mes de mayo en Oslo, que los Estados Unidos están en condiciones de hacer frente a la amenaza nuclear soviética, y que sus tropas,

pertrechadas con armas corrientes mejoradas y también con armas nucleares, permanecerán en Europa indefinidamente. Añadió que estas precauciones tienen por objeto, justamente, prevenir la agresión directa del enemigo, pero que el gobierno de los Estados Unidos procura adaptar sus normas estratégicas a otras formas de agresión solapada. A la luz de estas declaraciones, la promesa de entregar siete submarinos Polaris a la NATO, y de no retirar las tropas norteamericanas en Europa, adquieren sobre todo un valor psicológico.

Las guerras de la coexistencia se librarán, por lo tanto, en Asia, Africa y América Latina, y mediante la interposición de fuerzas nacionales. El apoyo que presten las grandes potencias a esas fuerzas nacionales no debe contravenir flagrantemente los principios del Derecho Internacional, porque entonces la opinión mundial reacciona en forma adversa y ello causa mayores males que la pérdida de una posición dominante en tal o cual país. Por otra parte, el aspecto puramente técnico de esta clase de operaciones pasa a segundo plano, en beneficio de las consideraciones de orden político, económico y social.

Se ha establecido que Corea del Sur, Vietnam del Sur, Laos y el Irán, son los cuatro países que en mayor escala se beneficiaron con los programas norteamericanos de ayuda al extranjero. Sin embargo, los cuatro están en peligro de caer en la órbita comunista. Esta lección negativa hace suponer a algunos observadores norteamericanos que, para alcanzar resultados comparables a los del enemigo, los Estados Unidos deberían estimular en esos países reflejos nacionalistas que puedan ser orientados contra la URSS y China, y eliminar la impresión de que los Estados Unidos están aliados, de

hecho, con los grupos sociales dominantes.

En momentos en que Francia, con un cuerpo expedicionario de 400.000 hombres, se ve obligada a negociar con un ejército rebelde argelino que nunca reunió a más de 25.000 combatientes mal armados, parece innecesario insistir sobre la prevalencia de los factores políticos, económicos y sociales en las guerras que se librarán du-

rante el periodo de coexistencia. Los grandes jefes franceses habían estudiado con particular atención los trabajos de Mao Tse-tung sobre la guerra revolucionaria, pero fueron impotentes ante unas formaciones guerrilleras que, tal vez sin haber leído al teórico comunista, encontraron condiciones más propicias para aplicar sus métodos. La semilla no germina sino en el terreno que le conviene.

De acuerdo con los cálculos recientes de la Academia de Ciencias de Noruega, de los 6.560 años que se han registrado en los anales de la historia del hombre, sólo 292 han transcurrido sin que se haya sentido el clamor del choque de las armas. En los 14.531 conflictos, grandes y pequeños, que han acaecido durante este tiempo, han muerto unos 3,6 billones de personas, mientras que el número de los heridos y mutilados es inimaginable.

Con razón la Organización de las Naciones Unidas, desde bien temprano en sus deliberaciones, trató de proscribir la guerra como medio de resolver las disputas internacionales. Desgraciadamente, no se detuvo a definir qué quería decir con "la guerra".

Tomado de Military Review.

COMENTARIO ECONOMICO NACIONAL

JOSE M. ESPINOSA ESCOBAR



En abril de este año el índice oficial de precios al consumidor superó todas las marcas de aumento posteriores a la devaluación monetaria efectuada en junio de 1957. Para grupos de obreros pasó de 171.3 en mayo, a 175.3 en abril. Entre junio y julio de 1957, el paso había sido de 124.9 a 128.1. Los víveres presionaron fuertemente en esa elevación del costo de la vida. La política de estímulo a la producción agrícola y la de regulación para distribuirla demostraron ser insuficientes. El verano, riguroso, extendido y prolongado, pudo realizar entonces sus estragos económicos. Entre ellos el de dar un buen argumento para la especulación.

El Instituto Nacional de Abastecimientos, entidad creada para intervenir en la comercialización de los productos agropecuarios con criterio de servicio público, hubo de ser autorizado por el gobierno para importar maíz, arroz y sorgo. Otra vez fue necesario suplir las deficiencias de la producción interna con adquisiciones eventuales en el extranjero. El país de todos los climas, el país de los campesinos, como suelen llamarlo los dirigentes más urbanos, se estaba abasteciendo eventualmente de ciertos productos en el exterior, además de efectuar allí sus adquisiciones ya crónicas de trigo, cacao, copra, caucho y otros.

Al impacto del alza en el costo de la vida se sumó el ascenso en la cotización del dólar libre, que sobrepasó cualquiera de las cumbres alcanzadas en medio de las repetidas fluctuaciones de los últimos tiempos, cuando excedió el precio de 8.40. Ante esa agudización de los problemas económicos, los colombianos volvieron a meditar sobre el proceso que los había conducido a ella. Oyeron otra vez toda clase de teorías generales, incluso la tesis regresiva de que el origen de la mala situación estaba en la intervención de los economistas jóvenes. Escucharon también al señor Ministro de Hacienda, quien señaló la estabilidad lograda en Colombia como ejemplar en Latinoamérica. Se les dijo también a los ciudadanos que estaban viendo el efecto de la situación política local, reflejo de los conflictos internacionales. Y a esta especulación social se agregó una cascada de cifras y de argumentos técnicos.

Los economistas funestos

Arbitraria y amargada, la presunción generalizadora de que los nuevos economistas pueden saber demasiado de teorías, pero que están incapacitados en la práctica para hacer avanzar el país, ha logrado desalentar a muchos de los nuevos técnicos. Aún los que solo son una presuntuosa caricatura,

con sus sistemáticas citas de Keynes, sus inevitables frases en inglés y su continua alusión literal a países situados en etapas del desarrollo distintas a la colombiana, se ocultan temerosamente ante las críticas. Otros, más modestos seguramente, pero que han logrado trasladar mejor a las circunstancias nacionales los conocimientos adquiridos en textos o en universidades extranjeras, están aún más apenados. La denominación de "economistas jóvenes" en su acepción más peyorativa, los ha acorralado, con pocas excepciones, cuando todavía están en pie los problemas que justificaron el ascenso de una carrera destinada antes a un reducido grupo de hombres de negocios que resolvían de pronto ingresar —no siempre cambiando su criterio de empresa privada— a la gestión de los asuntos públicos.

Hace veinte, hace treinta años, cuando nacieron muchos de los economistas jóvenes que hoy comienzan su actuación en el país, éste ya comenzaba su marcha fatal sobre una sola extremidad. Esa marcha que lo ha conducido a ser hoy dentro de latinoamérica el que depende en una mayor proporción de sus exportaciones de café. Los economistas funestos (los hay en todas las generaciones) lo condenaron a vivir apoyado en las divisas derivadas de un producto que ya había tenido cuantiosos excedentes mundiales y que, previsiblemente, los tendría una y otra vez, como efectivamente ha sucedido. Así llegó el momento en que directa o indirectamente todo colombiano entró a depender de la mayor o menor habilidad fenicia de un solo hombre o grupo de hombres providenciales. Los resultados de haber uncido al país a esa política están a la vista. No ha sido posible reparar el descenso en las entradas de dólares producido por la baja del café. Apenas se ha logrado frenar el ritmo de envile-

cimiento de los precios con los pactos internacionales de productores, que retienen parte de su cosecha para evitar las acumulaciones excesivas en el mercado externo. Pero Colombia no ha podido evitar que las cotizaciones en Nueva York sean inferiores al precio de 44 centavos y fracción que se propuso mantener. Ni siquiera puede darse el lujo de exportar todo su grano en su propia flota. Ni todos sus exportadores son nacionales. Ni es factible que se escape el reducido grupo de compradores que predomina en los Estados Unidos.

Tal es la herencia que reciben los llamados economistas jóvenes. A medida que crece la población del país y este tiende a desarrollar sus diversos sectores, hay más presión para importar maquinarias, equipos y materiales primas que no se producen localmente. Y mientras tanto el café, como estaba previsto, produce cada vez menos divisas. Había tiempo para forzar el cambio hacia la producción de otros renglones que suplieran esa pérdida. Pero los economistas funestos, jóvenes o viejos, no lo hicieron, no dejaron hacerlo. Tales economistas pueden distinguirse por estas características principales:

—Servicio indiscriminado a ciertas compañías que van en contra del interés nacional, sin perjuicio de entrar luego a conducir empresas oficiales o semificiales, siempre con el mismo criterio de anteponer la conveniencia o la mentalidad de un sector determinado.

—Conducción de los intereses confiados a su dirección por diversos accionistas, al campo de la política sectoria.

—Mixtificación sistemática de los fenómenos económicos que a todos afectan con el pretexto de un lenguaje técnico, que puede ser indispensable en estudios destinados a otros téc-

nicos o a entidades especializadas, pero que dirigido al público es un sistema de reducir a unos pocos el crecimiento de la situación.

Sería muy grave en toda forma que toda una generación de jóvenes economistas se dejara derrotar por el criterio autocrático que imponen donde quiera que actúan los economistas funestos, y no se dedicaran a la tarea de modificar la estructura contrahecha de la economía colombiana. Resultaría sarcástico que estuvieran aguardando a que los economistas funestos abdiquen o se mueran.

Las tesis ministeriales

El doctor Hernando Agudelo Villa, que ha sido el ministro de la estabilidad monetaria, considerada por algunos como una etapa indispensable que debe luego ser superada por una política más enérgica destinada a lograr el desarrollo a toda costa, y contemplada por otros, como un sistema permanente, insistió recientemente en la bondad de su doctrina y en los favorables resultados que ha dado en Colombia.

Su discurso, pronunciado en Cali a mediados de mayo ante la asamblea de Fedemetal, puede dividirse por ello en dos partes principales:

Una consagrada a la doctrina de la estabilidad, tal como la conciben el Presidente Kennedy y el Secretario de Estado de los Estados Unidos Douglas Dillon.

Otra dedicada a demostrar los efectos de la política de estabilidad en Colombia.

Estabilidad con planes

De acuerdo con las palabras del Ministro de Hacienda colombiano "nuestra nación, no obstante sus defectos y graves dificultades, está en condiciones privilegiadas para vencer las eta-

pas del subdesarrollo y afianzar su estabilidad política, social y económica bajo un régimen auténticamente democrático".

En un segundo término, señala que hay en marcha un pujante movimiento americano contra el subdesarrollo, contra la miseria, el analfabetismo, la falta de techo y las condiciones precarias de salud...y contra las formas arcaicas de producción, de comercio y de distribución.

En tercer lugar cita las palabras del Presidente Kennedy en las cuales éste propone la "Alianza para el Progreso", y que en su parte relacionada con la estabilidad dicen:

"Para que esta alianza logre éxito, cada nación latinoamericana debe formular planes que establezcan objetivos y prioridades que aseguren estabilidad monetaria, que establezcan las bases para la realización de cambios sociales esenciales, que estimulen la actividad y la iniciativa particulares, planes en suma que constituyan un esfuerzo social máximo".

Más adelante el Ministro colombiano acoge las palabras del Secretario Dillon: "¿Cuáles son las metas económicas y sociales —dijo este último en Río de Janeiro, durante la segunda conferencia de gobernadores del Banco Interamericano— que debemos perseguir para poner en efecto una alianza para el progreso?"

"...Yo creo que esas metas pueden definirse como crecimiento, estabilidad y equidad social para el individuo".

Después, según la misma cita del señor ministro de Hacienda, Mr. Dillon precisó, que:

"La estabilidad económica no es un fin en sí mismo. Es el medio:

a) De producir un desarrollo económico constante y ampliamente repartido.

b) Para inducir una tasa adecuada de ahorros.

c) Para canalizar la inversión en empresas verdaderamente productivas.

d) Para fortalecer la confianza popular en el proceso democrático.

e) Para atraer la empresa extranjera.

Conclusión: "Para promover un desarrollo bien equilibrado de la economía "debe haber una razonable estabilidad de precios".

"Esto, a su vez, concluyó Mr. Dillon, requiere un eficaz manejo del presupuesto y de la administración de impuestos. Las políticas de crédito deben proyectarse con la mira de fomentar el crecimiento; y deben también ser concebidas de manera que eviten los excesos especulativos. La política de cambios debe relacionar en forma realista los precios y los costos internos a los mercados mundiales".

Un análisis de los efectos enunciados de a) hasta e) pudo indicar a los colombianos cómo tales efectos no se han logrado cabalmente en Colombia. Lo cual indica que hace falta mucho más que la política de estabilidad. O es que esta no ha tenido cumplimiento? Resultaba bien difícil cuando habló el ministro de Hacienda (y resulta ahora) sostener que se hubiera logrado "el crecimiento constante y ampliamente repartido" en un país donde subsisten y se acentúan tremendos desequilibrios entre las clases sociales y en donde crecen las distancias entre las regiones-clase privilegiadas y las que son colonia de las otras; o decir que se ha inducido una tasa adecuada de ahorro para canalizar la inversión en empresas verdaderamente productivas", en medio de la actividad especulativa; o sugerir que se estuviera atrayendo capital extranjero, en plena fuga de capitales. O pensar en que había estabilidad con los ojos puestos en la carestía.

Evidentemente el momento no era propicio para adoptar literalmente las tesis generales producidas por mentes de otros países.

El mismo Mr. Dillon comprendió esto: "la estabilidad económica no garantiza por sí sola el crecimiento. Esto es especialmente cierto en los países en desarrollo, donde es necesario hacer un esfuerzo audaz y positivo, tanto en el sector privado como en el público, para ayudar a crear las condiciones indispensables para el crecimiento".

Hasta ahora la política económica colombiana de los últimos años podrá contener grandes dosis de sensatez, pero casi nunca de audacia. Es de presumir, por lo tanto, que viene ahora otra etapa y que esta requiere otro temperamento.

Lo más importante que se ha logrado

Si hasta ahora no se han cumplido cabalmente los objetivos señalados por el Sr. Dillon, si las premisas señaladas por "los directores del plan de cooperación", que concuerdan, según el señor Ministro de Hacienda, con la política económica que ha adelantado el Frente Nacional, no son leyes tan evidentes de esa política, sería injusto también decir que nada se ha logrado. Entre las menos discutidas de esas metas alcanzadas, el Señor Agudelo Villa citó estas:

—Cancelación de una gran parte de la deuda comercial atrasada: US\$ 363.3 millones. Queda un saldo de US\$ 129.8 para pagar en seis años.

—Canalización del gasto de divisas hacia la adquisición de bienes de capital.

—Aumento de los ingresos de la Nación.

—Recuperación del crédito externo.

—Aumento de la producción (en algunos sectores).

—Bases para la planeación económica.

El cuadro presente

Cuando el Señor Ministro de Hacienda hablaba de los buenos resultados de la estabilización, era evidente que la agricultura había vuelto a demostrar los efectos de la escasez de crédito, la falta de planes para su producción, la insuficiencia de los sistemas de mercadeo, además de exhibir los resultados de las plagas y los de la falta de técnica en el cultivo del verano.

Los bancos comerciales, según reciente afirmación del presidente de la Sociedad de Agricultores, Señor Pedro Bernal, rebajaron de 1959 a 1960 los préstamos para cultivos distintos del café, en \$ 116 millones, a tiempo que la Caja Agraria apenas los au-

mentó durante el mismo lapso en \$ 5 millones.

El cultivo de algodón desalojó en muchas partes al arroz y al maíz. Se ha establecido una balanza inestable. En 1960 el primero de aquellos productos dará aún más excedentes para exportar, mientras el país se ve obligado a importar los otros dos.

Son ya bien conocidos los fenómenos de bajas excesivas en los precios, que desalientan a los agricultores y que causan escasez en la etapa siguiente, de modo que una vez resulta afectado el cultivador y en otra el consumidor. Entre los dos se sitúa y de ambos vive el especulador.

Los sistemas de almacenamiento aún son insuficientes, y los precios de sustentación están restringidos a unos pocos productos, con lo cual queda completo el cuadro de una producción agrícola desamparada en muchos sectores y carente de técnica en su mayor parte.

“Sin duda el aporte científico de los satélites artificiales representaría para la humanidad la solución de muchos problemas astronómicos y atmosféricos. El satélite artificial de la tierra, puede considerarse como un punto desde el cual se pueden efectuar observaciones. La instalación de un telescopio en el espacio interplanetario hará posible la realización de muchas observaciones, imposibles desde la tierra por la atmósfera que la rodea”.

Santiago Pinto V.

Profesor del Instituto Militar Aeronáutico de la FAC.

SALMANGAS

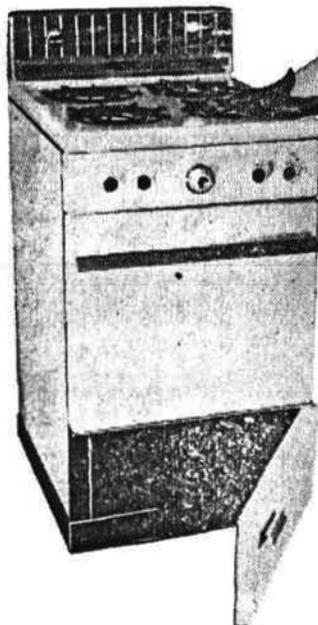
CALENTADORES Y ESTUFAS
CON ADELANTOS REGISTRADOS

ESTUFAS con **micro-JET** y azador rotativo
exclusivo registrado

CALENTADORES con piloto Termocouple
extra rápido automático.

SALMAN es el más seguro de poder ser usado en construcciones y
casas de esas en las cuales se usan SALMAN GAS.

SALMAN GAS



Las estufas y calentadores SALMAN GAS
como siempre le ofrecen muchas más
ventajas y adelantos:

ESTUFAS adaptables a cualquier cilindro

Diseño más moderno

Funcionamiento más seguro completamente
automático.

4 quemadores individuales de encendido automático
micro-JET con reflector exclusivo SALMAN

Bandejas para la fácil limpieza

Control para regulación de temperatura

Horno mejor equipado y un SOI más económico

Totalmente funcional y todas sus partes porcelanizadas
al fuego para su eterna duración.

Azador revolucionario en estufas por sistema rotativo
exclusivo SALMAN.

CALENTADORES

Funcionamiento automático y plena seguridad.

Máximo poder de calefacción por medio su control
"Robert Shaw"

Alto poder de conservación de la temperatura del
agua en su punto más alto por aislamiento en
Fibreglas.

Mayor capacidad de trabajo, y calentamiento casi
al paso del agua, que garantiza que nunca falta agua
caliente por medio de piloto Termocouple.

Control de Seguridad único que araba definitivamente
con explosiones.

SU DINERO VALE MÁS Y HACE UNA
MEJOR COMPRA CUANDO ADQUIERE
UN PRODUCTO **SALMAN**

La línea SALMAN GAS ya está a la venta en todo el país.
Pídala así: Quiero calentadores y estufas SALMAN GAS.
Los más modernos y adelantados que se fabrican en Colombia

SALMAN
SALAZAR & MANRIQUE LTDA.

Fabrica Avenida de las Americas No. 39-03
Conmutador: 479520 Cables SALMAN

ESTOS ARTICULOS UD. PUEDE ADQUIRIRLOS A TRAVES DE LA



LA TECNICA AL DIA

Capitán de Corbeta ALVARO VARGAS CASTRO

I — Los fusileros del ejército del mañana de los Estados Unidos estarán capacitados para descubrir al enemigo en la oscuridad con mayores ventajas que durante la última guerra mundial, gracias a la nueva mira telescópica electrónica para vista en infrarrojo, que producirá la imagen del blanco al doble de su tamaño, permitiendo de esta manera una identificación más positiva y haciendo más fáciles de detectar los intentos de ocultamiento del enemigo, quien al mismo tiempo estará imposibilitado para detectar al fusilero porque un reflector de rayos infrarrojos colocados apropiadamente, estará cubriendo una extensa zona adyacente. Esta circunstancia a su vez es aprovechada por el fusilero amigo quien con solo observar a través de la pantalla de su mira, podrá seleccionar a su gusto el blanco más apropiado; más aún, si lo juzga necesario, con solo accionar un pequeño suiche podrá generar su propio rayo infrarrojo.

II — Son peligrosas las ondas del radar?

Durante la segunda guerra mundial, ante la aparición del radar, cundió el rumor acerca de los efectos peligrosos que venían aparejados con este nuevo invento para las Fuerzas Armadas; aún se llegó a decir que los hombres

dedicados a los trabajos que giraban alrededor del radar se verían imposibilitados para tener descendencia.

Oficialmente se combatió la idea y el rumor desapareció hasta el punto de que años más tarde, y especialmente en los climas fríos, los hombres dedicados a trabajar con los radares con gran complacencia utilizaban los haces de luz del radar como sistema de calefacción.

Recientemente, sin embargo, ha vuelto a circular el rumor de que las ondas del radar son peligrosas; estos cambios de opiniones y actitudes en el transcurso de dos décadas, aproximadamente, han llenado de confusión a la gente y no han ayudado a aclarar la verdad.

Hace dos años un periódico anunció que un técnico en radar había muerto por causa de él; sin embargo los expertos no pudieron ponerse de acuerdo al respecto.

Más tarde en Inglaterra, el solo anuncio de que se instalaría en el Norte de Inglaterra una poderosa estación de radar, como parte integrante del sistema de detección temprana de proyectiles guiados (BMEWS), provocó una verdadera tempestad de protestas, argumentando que mucha gente moriría.

En realidad, parte de este criterio equivocado reside en el hecho de que se ha venido confundiendo la radiación producida por las microondas con la radiación debida a la ionización. En realidad, ninguna de las dos guarda relación alguna.

La radiación provocada por las microondas es energía producida por el radar y demás equipo electrónico que trabaja con frecuencias que oscilan entre los 200 y 30.000 megaciclos. Por su parte la radiación producida por la ionización es aquella energía que producen los materiales radioactivos y los aparatos de rayos X, radiación que ordinariamente asociamos a la producida por la bomba atómica y a la que se descubrió en el cinturón de radiaciones VAN ALLEN.

Pero en definitiva, la radiación producida por las microondas es peligrosa?

Los radioaficionados y demás personal que trabaja con equipo electrónico de alta frecuencia, deberán ser extremadamente cuidadosos en el manejo de sus equipos?

Aunque falta mucho por aprender a este respecto, la experiencia y los estudios efectuados ofrecen una respuesta apropiada a estos interrogantes. Resumamos pues, aunque sea brevemente, cuanto se sabe acerca de la radia-

ción debida a las microondas y las posibles maneras como ellas pueden afectar al personal.

1) La radiación provocada por las microondas pueden afectar los tejidos del organismo humano, causándole daños considerables, debido al calor que generan.

2) Solamente los equipos de alto poder, usados por el establecimiento militar y la industria, generan una radiación suficientemente intensa como para considerarla nociva.

3) Estos equipos de alto poder, si se comprenden los peligros que representan y se toman las medidas de precaución adecuadas, pueden ser usados con entera seguridad y confianza.

4) Lo más sorprendente es que recientes investigaciones han descubierto que las microondas, bajo determinadas condiciones, pueden tener benéficos resultados para la salud humana y no es extraño que algún día sean utilizadas en el tratamiento de muchas enfermedades.

5) Un grupo de científicos del Instituto Nacional de Enfermedades Neurológicas sometió a unos cuantos "monos" a la acción directa de los rayos de un transmisor de 200 wtt, operando a frecuencias que oscilaron entre los 225 y 400 megaciclos obteniendo como resultado que al cabo de los cinco minutos los dichos "micos" habían muerto de hyperthemia; según diagnosticaron los experimentadores. Igual aconteció con otros animales similares.

6) Otras pruebas han demostrado que los ojos son también los órganos más sensibles a la acción de la radiación ya que poseen el sistema disipador de calor más pobre del cuerpo orgánico.

III — Satélites.

Hablar de satélites en esta época de

CAPITAN DE CORBETA ALVARO VARGAS CASTRO

Egresó de la Escuela Naval de Cadetes, como Oficial Ingeniero, en 1946. Ha desempeñado cargos regulares de ingeniero a bordo en varias Unidades de la Armada Nacional y como Oficial de Planta de la Escuela Naval de Cadetes ha sido Oficial de Deberes Generales, Comandante de la Compañía de Cadetes, Jefe de Estudios y Profesor de termodinámica y maquinaria naval. Es diplomado en Estado Mayor, Profesor de la Escuela Superior de Guerra y miembro del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares.

la historia, es ya un tema que carece en parte de novedad y que no produce la admiración explosiva que causaron los primeros sputniks y explorers.

Más conocedores de la superficie de la tecnología que los concibió y convirtió en realidades, nosotros, los espectadores del mundo nos enteramos de ellos con una admiración más mesurada que raya en la despreocupación. Por todas partes encontramos noticias, literatura, y explicaciones sobre estos intentos del hombre actual por proyectarse hacia lo desconocido; pero toda esa información reposa fraccionada en libros, revistas y periódicos.

El objeto de estas anotaciones es reunir para tener a mano y como medio de consulta elemental, algunos aspectos de interés sobre estos adelantos de la ciencia y la tecnología, cuando la curiosidad o un nuevo evento nos vuelva a vincular a estas inquietudes intelectuales.

A continuación trataremos de reconstruir la carrera por el dominio del espacio que han emprendido tanto los U. S. A. como la U.R.S.S. y en algunos casos, en los más representativos de toda la gama de los satélites, explicar sus objetivos, resultados y procedimientos utilizados, así:

Fecha	Estados Unidos	Rusia
1.958/59	Explorer I-Vanguard I (ambos en órbita)	Sputnik I-Sputnik KK
1.959/60	Vanguard II-Explorer VI (ambos en órbita) Pioner IV - Proyecto Score.	Sputnik III - Lunik I (Mechta) Lunik II - Lunik III.
1.960/61	Transit IB-Tiros I (ambos en órbita)	Korabl + Sputnik II.
1.961/62	Midas II (en órbita) Discover XIII Discover XIV - Samos II	Chelovek V + Korabl. Sputnik II + III Korabl II + Korabl III
1.962/63	Mercury - Ranger	Korabl IV + V (encuentro de dos satélites en órbita).
1.963/64	Surveyor - Nimbus Observatorio Astronómico Orbital.	Lunik + Korabl -I- II - III -
1.964/66	Radio Observatorio Orbital. Mariner - Apolo - Prospector.	Chelovek V Lunike I - II - III
1.966/68	Laboratorio Orbital Apolo Voyager.	Estación Espacial Chelovek V Lunike IV - V - VI Lunike + Korabl - IV - V -

SIGNIFICADO DE ALGUNOS DE LOS SATELITES RUSOS

— Sputnik:	Vehículo en órbita circunsterrestre.
— Korabl:	Astronave que puede o no permanecer en órbita.
— Chelovek:	Vehículo tripulable.
— Lunik:	Sonda o vehículo lunar.
— Korabl:	Sputnik II - Regresó vivos dos perros al ser recobrada su cápsula.
— Lunik III:	Fotografió lado oculto de la luna.
— Korabl II:	Inició su viaje a Venus.
— Chelovek V + Korabl Sputnik:	Satélite terrestre tripulado.
— Chelovek V + Lunike:	Satélite lunar tripulado.

SIGNIFICADO Y UTILIZACION DE LOS SATELITES NORTEAMERICANOS

- **Satélites de comunicaciones:** Score - Echo - Courier - Advent.
- **Satélites para navegación:** Transit.
- **Satélites meteorológicos:** Vanguard - Tiros - Nimbus.
- **Satélites de reconocimiento:** Midas - Samos.
- **Mariner:** Sonda planetaria a Venus o Marte.
- **Voyager:** Colocará instrumentos en un planeta.
- **Apolo:** Cápsula tripulada. Laboratorio orbital.
- **Ranger:** Impacto a la luna.
- **Surveyor:** Vehículo de aterrizaje suave con cápsula e instrumentos.
- **Prospector:** Exploración lunar.

IV — Uso de los nuevos satélites.

Refiriéndose a los nuevos satélites americanos que aún permanecen en órbita podemos decir que ellos marcan el comienzo de una nueva serie de laboratorios electrónicos que giran alrededor de la tierra, en el cumplimiento de cuatro misiones especiales a saber:

- 1º—Reportes meteorológicos.
- 2º—Vigilancia y detección de lanzamientos de cohetes.
- 3º—Comunicaciones.
- 4º—Ayudas a la navegación.

El núcleo de la tecnología de los cohetes lo constituyen la electrónica, ya que sin un equipo de esta naturaleza sería imposible disparar un cohete, ubicar un satélite o recibir una información recolectada en el espacio exterior.

El primer satélite americano (Explorer I) lanzado en enero de 1958 envió información sobre los campos de intensa radiación del cinturón VAN ALLEN que rodea a la tierra; igualmente invaluable fue la información que posteriormente fue suministrada por los descendientes más sofisticados de los primeros "Exploradores".

De los "Discovers" recordamos que fueron los primeros que transportaron cápsulas recobrables.

Fue con la aparición de estos nuevos satélites como se pudo disponer de más grandes y mejores vehículos de lanzamiento: a la versión del "Atlas" y el "Júpiter" apareció el "Thor Able Star" versión ampliada del cohete "Thor" que fue el que se utilizó para lanzar el "Transit BI" de la Marina.

Pronósticos meteorológicos:

El pronóstico meteorológico es solamente uno de los valiosos subproductos de la investigación del espacio. El "Tiros I" lanzado en abril del 60, transmitió miles de fotografías mostrando los diferentes sistemas de nubes existentes sobre una inmensa porción de superficie de la tierra, este proyecto desarrollado por la RCA fue auspiciado por la Aeronáutica Nacional y la Administración del Espacio, bajo la dirección técnica del Cuerpo de Señales de los Estados Unidos. Esta aplicación particular es una evolución de las primreas técnicas que usaban balones para obtener información meteorológica.

Los sistemas de radiosondas por muchos años suministraron vital información a este respecto; algunos utilizaban un tipo de radar incipiente, para seguir a este aparato aéreo. El balón lleno de gas puede ser utilizado conteniendo o no instrumentos com-

pactos. Un balón sin carga útil remontándose libremente por el espacio seguirá la dirección del viento, si localizamos su camino; desde una estación en tierra se podrá obtener la dirección y fuerza del viento a diferentes altitudes. Cuando va provisto de instrumentos pueden transmitir a tierra señales codificadas sobre temperatura, precipitación y presión.

También se ha utilizado como aparatos radiosondas, algunos cohetes pequeños como por ejemplo, el cohete "Arcos" producido por el cuerpo de señales y construido por la corporación de Investigaciones del Atlántico; este pequeño cohete con un peso de 77 kilos y una velocidad de 40 millas, después de su separación del cohete propulsor regresa por medio de un paracaídas la radiosonda, transmitiendo durante su caída informes sobre las condiciones meteorológicas.

Otros cohetes como el "Aerobee" se han utilizado para efectuar investigaciones de la misma naturaleza pero a mayores altitudes.

Vigilancia.

El lanzamiento del cohete "Midas II" (Missile Defense Alarm System) representa una nueva era en el conocimiento de lo desconocido. Este satélite pesa 5.000 libras de las cuales 3.600 corresponden a carga útil, incluyendo dentro de su instrumental increíblemente compacto, un detector infrarrojo para detectar la cola de fuego de los cohetes y hacer sonar la alarma correspondiente.

A pesar de que al hacer el lanzamiento de este satélite fue perdido su contacto con la tierra, este sistema inauguró una nueva generación de vehículos satélites que están suministrando una nueva e importante información sobre el ambiente que rodea la tierra.

Además de este sistema de detección en infrarrojo, también se usan tanto las fotografías de películas, como las fotografías de radar de imagen detallada que permite ver a través de las nubes y de otras condiciones adversas en las cuales la fotografía corriente sería imposible de obtener.

Un satélite capaz de tomar fotografías por radar sería un verdadero vigilante del espacio.

Comunicaciones.

Los satélites de comunicaciones algún día harán posible la transmisión radial y televisada a todo lo largo y ancho del mundo sin el problema de la utilización de estaciones retransmisoras.

Existen dos técnicas utilizadas para realizar con éxito comunicaciones por medio de satélites: la Activa y la Pasiva.

Los satélites de comunicación activa hacen posible la transmisión de un mensaje desde tierra mediante el siguiente proceso: Recibida la comunicación por el satélite, este la graba y luego la retransmite a otra estación localizada en tierra, en el preciso momento en que dicho vehículo pasa por encima de la estación seleccionada. Tal fue el sistema utilizado en el proyecto "Score" que puso en órbita un satélite cilíndrico en diciembre de 1958 para retransmitir el mensaje del presidente Eisenhower.

Los satélites utilizados en el sistema de comunicación pasiva, desempeñan en la actualidad solamente un oficio de reflectores de energía; idea utilizada por el sistema de enlace pasivo de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y que adicionada de un portador de alta frecuencia, capaz de lanzar mensajes en código o en romance y de un balón plástico cubierto por un delgado forro de aluminio de 100 pies de diá-

metro y colocado en una órbita de una altura de 1.000 millas sobre la tierra, sobre el cual se hicieron rebotar dichas señales enviadas por el satélite, constituyeron la base del proyecto "Echo".

Ahora bien, aceptemos que se coloque un satélite en órbita a una altura de 22.300 millas, poco más o menos, y que emplee justamente un día en dar una vuelta alrededor de la tierra; si al colocarlo en órbita se hubiese hecho en dirección W-E, sobre el plano del Ecuador el satélite parecería estático, como un punto fijo en el espacio, e igual sensación recibiríamos con respecto a la tierra si mirásemos desde dicho satélite hacia ella.

Tal será el caso del próximo satélite "Advent" primer satélite repetidor de comunicaciones que a diferencia del satélite "Courier" no tendrá necesidad de grabar y almacenar en cintas los mensajes recibidos para luego transmitirlos, sino que los podrá transmitir tan pronto como los vaya recibiendo.

Ahora bien, si otros tres satélites similares se colocan distantes 120 grados uno de otro, ellos serían suficientes para cubrir la tierra con excepción de los casquetes polares, conformando de esta manera un sistema pasivo de satélites de comunicaciones de proyección global.

Navegación.

La navegación todavía presenta un sinnúmero de problemas que no han podido ser resueltos por ninguno de los sistemas actuales. Tomemos por ejemplo el "Loran"; de servicio tan invaluable como es, requiere para su funcionamiento de cierto número de estaciones en tierra que de por sí limitan su utilización exitosa en muchas aplicaciones.

Sin embargo podemos afirmar que la navegación mundial podrá acercarse a la verdadera precisión por medio de satélites de la Marina apellidados

los "Transits". Cuando este sistema esté en completa operación en 1962, mediante cuatro satélites de este tipo colocados en órbita, se habrá podido obtener una completa cobertura de la tierra y se podrá obtener cada 90 minutos una posición exacta dentro de un margen de error aproximado de un décimo (1/10) de milla.

Todo cuanto necesitará un buque para proveer una completa información sobre su navegación será una antena, un pequeño computador y un pequeño receptor.

La operación de este tipo de satélites para la navegación es un proceso que comprende tres etapas a saber:

1) Una vez en órbita el satélite lanza un mensaje a la estación en tierra N° 1, por ejemplo. La señal al cruzar el espacio, sufre un cambio de frecuencia debido al efecto **Doppler** cambio que suministra valiosa información sobre la velocidad del satélite. Recibida esta información y convertida a forma digital es enviada entonces a un computador central.

2) En este computador la información suministrada por el efecto "Doppler" es utilizada para calcular la futura trayectoria que seguirá el satélite. A su vez esta nueva información se enviará luego a la Estación N° 2 que a su turno la transmitirá al satélite donde será finalmente almacenada.

3) Los buques que deseen obtener una posición, reciben la información que transmite intermitentemente el "Transit". Este dato corriente junto con la información anterior sobre el satélite se introduce al computador del buque que se encargará de calcular la posición en fracciones de segundo.

Una función adicional a este tipo de satélites será la información geodésica que suministrará el "Transit III B" que será lanzado a final de este año como ensayo del sistema "Secor" (toma secuencial de distancias).

Geodesia.

Esta función geodésica será posible realizarla con solo la adición a los instrumentos del satélite de un pequeño transmisor-receptor de seis y media libras de peso, reviste especial interés para nosotros porque nos encontramos vinculados al proyecto en mención ya que una de las estaciones observadoras estará localizada en las inmediaciones de Barranquilla.

Se espera que el satélite geodésico proporcione datos exactos sobre la localización de las ciudades, islas, relieves, etc. alrededor del globo y que el error de 400 a 500 pies que se obtiene actualmente al determinar la posición de un punto geográfico con relación a otro distante se reduzca en la proporción de 10 a 1.

La aplicación de este satélite a los propósitos geodésicos puede efectuarse mediante dos métodos básicos: El método Orbital que requiere la determinación precisa de la órbita del satélite y la anotación exacta del instante en que se hace la observación pero permite cierta libertad en la colocación de las estaciones receptoras. El otro método es el llamado Inter-Visible. En este método el satélite es usado como punto de observación de lugares conocidos; no demanda conocimiento preciso de la trayectoria del satélite, pero exige diversas observaciones simultáneas desde diferentes

puntos. Al parecer la estación colombiana practicará ambas técnicas.

Como parte de este programa la Armada de los Estados Unidos recientemente, puso por primera vez en órbita dos satélites con un solo cohete (un Thor Able). Una de sus unidades el "Transit II-A" es un satélite de navegación de 223 libras, la carga útil de la otra unidad fue una esfera de 42 libras diseñada para examinar la radiación ionosférica.

Estos son los cinco principales usos de los satélites que hasta ahora han sido lanzados o serán lanzados en un futuro próximo; utilización que ha sido posible gracias al aporte que han suministrado los laboratorios electrónicos que se encuentran navegando por el espacio. Por otra parte hemos visto que la era del viaje del hombre por el espacio ha emergido con toda su abrumadora realidad del campo de lo que hasta hoy habíamos considerado como posibilidad. Los instrumentos solos, si bien nos suministran invaluable información, nunca podrán constituir un verdadero laboratorio del espacio. El proyecto "Mercury" con su primer paso dado con el lanzamiento del "Discover I" hace que las posibilidades ilimitadas en el campo de los conocimientos de lo desconocido en un futuro próximo, estén al alcance tanto de la tecnología rusa como de la norteamericana.

SECCION BIBLIOGRAFICA

HISTORIA DE LA CIVILIZACION

La Edad de la Fe, por Durant, Will (Historia de la civilización medioeval cristiana, islámica y judaica, desde Constantino a Dante, 325-1300). Traducción de C. A. Jordana. Título del original en inglés: "The Age of Faith".

HISTORIA POLITICO-SOCIAL

Historia del Nacionalismo, por Kohn, Hans; traducción de Samuel Cosío Villegas. Título del original en Inglés: "The Idea of Nationalism". A Study in Its Origins and Background.

BIOGRAFIAS

Adenauer (Biografía autorizada) por Weymar, Paul; versión castellana de Julio Fernández-Yáñez Gimeno. Título del original: "Konrad Adenauer".

Historia de Belgrano, por Belgrano, Mario.

Carlomagno; la Leyenda y el Hombre, por Lamb, Harold; versión española de Carlos Girón Cerna. Título de la obra en inglés: "Charlemagne; The Legend and The Man".

Franklin el Apóstol de los Tiempos Modernos, por Fay, Bernard; Traducción del inglés por M. Montes Lueje.

Gengis-Kan; El Conquistador de Asia, por Prawdin, Michael; traducción del alemán por Guillermo y Luis Gossé. Título del original: "Tschingis-Chan, und Sein Erbe".

Lenin, por Walter, Gerard; versión española de Ramón Lamonedá Izquierdo. Título de la obra en francés: "Lénine".

Morelos; Hombre Fundamental de Méjico, por Hermesdorf, Rubén.

Humboldt; Su vida y su época, 1769-1859; versión española de Eduardo Ugarte, por Terra, Helmut de. Título del original: "Humboldt, The Life and Times of Alexander von Humboldt".

HISTORIA EUROPA-EUROPEA MODERNA

Historia Política y Cultural de la Europa Moderna, por Hayes, Calton J. H., 2 volúmenes (Desde la Cristiandad y el Sacro Imperio Romano hasta nuestros días) traducción de Olga Díez. Título de la obra original: "A Political and Cultural History of Modern Europe".

HISTORIA, GUERRA MUNDIAL II—HITLER

Conversaciones sobre la Guerra y la Paz, por Hitler; recogidas por orden de Martín Bormann en dos volúmenes. Traducción de Alfredo Nieto.

HISTORIA, GUERRA MUNDIAL II—CAUSAS POLITICAS

Hitler me dijo, Confidencias del Führer sobre su Plan de Conquista del mundo, por Rauschnig, Hermann; versión castellana por Enrique Martí.

HISTORIA, GUERRA MUNDIAL II—DIARIO

Diario, por el Conde Ciano, Galeazzo; traducción del italiano por Fabio Congost.

HISTORIA, GUERRA MUNDIAL II—CORRESPONDENCIA SECRETA

Correspondencia Secreta de Stalin con Churchill, Attlee, Roosevelt y Truman, durante la Gran Guerra Patria de 1941-1945, por la Editorial Grijalbo, Compilador y Editor.

HISTORIA, GUERRA MUNDIAL II—MEMORIAS

Memorias, del Mariscal Rommel; presentadas por B. Liddell Hart, con la cooperación de Lucie-Marie Rommel, Manfred Rommel y el General Fritz-Bayerlein, en dos volúmenes titulados: "Los Años de Victoria y los Años de Derrota"; versión española de Julio Fernández Yáñez Gimeno.

Memorias de Guerra; General De Gaulle; dos volúmenes titulados: "El llamamiento" (1940-1942) y "La Unidad" (1942-1944), versión española de J. J. Permanyer y Julio Gómez de La Serna. Título de los originales en francés: "L'Appel et L'Unité".

Cruzada en Europa, por Eisenhower, Dwight D.; traducción del inglés por I. R. García. Título de la obra original: "Crusade In Europe".

HISTORIA, GUERRA MUNDIAL II—RELATO

Yo vi el derrumbe de Francia, ¿Resurgirá de nuevo? por Chambrun, René de, traducción directa de la última edición por Federico López Cruz. Título del original inglés: "I Saw France Fall; ¿Will She Rise Again?".

HISTORIA DE RUSIA DESDE 1917 HASTA NUESTROS DIAS

Historia de la U. R. S. S.; Epoca del Socialismo (1917-1957) por la Academia de Ciencias de la U. R. S. S.; traducción directa de la segunda edición rusa por Wenceslao Roces.

CHILE, MARINA DE GUERRA - RELATO HISTORICO

Tierra de Océano; La epopeya marítima de un pueblo terrestre, por Subercaseaux, Benjamín.

CIENCIAS SOCIALES

GUERRA Y PAZ MUNDIAL - ENSAYO

Violencia, Agresión y Guerra, por Salazar, Eduardo. (1943).

PRINCIPIOS DE LA GUERRA SOVIETICA - ANALISIS

Doctrina Militar Soviética; Cómo hace la Guerra Rusia, por Garthoff, Raimond L. Título del original inglés: "How Russia Makes War, Soviet Military Doctrine"; traducción de Juan Santa-Cruz Vergara (1956).

ALEMANIA - NUEVO EJERCITO - ORGANIZACION

El Nuevo Ejército Alemán, por el Departamento BLANC de la República Federal Alemana (1956).

ESTRATEGIA Y TACTICA ATOMICA-ENSAYO

Idea sobre estrategia general y táctica atómica, por Cano Helvia, Juan (1951).

CARROS DE COMBATE-EMPLEO-GENERALIDADES

Carros de combate, por Macia Ibran, Manuel (1943).

FUERZAS TRANSPORTADAS POR AIRE-DESEMBARCO-TACTICA

Táctica de las tropas de desembarco aéreo, por Blanco y Blanco, José. Declarada de utilidad por el Ministerio del Ejército Español (1951).

TRANSMISIONES MILITARES-PRINCIPIOS-ORGANIZACION

Transmisiones, por Guiloche Bayo, Enrique (1942).

CABALLERIA-PEQUEÑAS Y GRANDES UNIDADES LIGERAS-TACTICA

La Caballería Actual, por Valderrabano Samitier. Declarada de utilidad para el Ejército Español por el Ministerio respectivo. Segunda Edición (1947).

AVIACION MILITAR-ACTUACION EN GUERRAS PRETERITAS PORVENIR - ENSAYO

La Victoria por el dominio aéreo, por Seversky, Alejandro P. de. Título de la edición inglesa: "Victory Through Air Power"; traducción directa de Antonio de Huesca (1943).

CIENCIAS APLICADAS

RADAR, ORIGEN - EMPLEO - ASPECTOS GENERALES

El Radar, por Dunlap, Orrin E., Jr.; versión española de Juan Naves.

MINAS Y OBSTACULOS-MANUAL

Manual Práctico de Obstrucciones y Minas, por el Comandante de Ingenieros Cobefío González, Enrique. Declarada de Utilidad para el Ejército Español por el Ministerio respectivo (1948).

COLOMBIA - CONSTITUCIONES

Constitución Política de Colombia; Acordada con la Reforma Plebiscitaria y con los Actos Legislativos 1, 2, 3 y 4 de 1959.

CIENCIA Y ARTE MILITAR, FUEGO-DIFERENTES ARMAS- ACCIONES

El Fuego; Ensayo Analítico sobre Acciones Aéreas, Navales y Terrestres, por Martínez de Campos, Carlos; Segunda Edición (1943).

EXPLOSIVOS - SUBSTANCIAS - FENOMENOS - APLICACIONES

Pólvoras y Explosivos; Elementos de Desintegración Atómica y Fenómenos de su Descarga, por el Dr. Stettbacher, A.; versión del alemán por M. Company (1952).

FUERZAS BLINDADAS-OPERACIONES COMBINADAS

Las Tropas Acorazadas y su Cooperación con las otras Armas, por el Coronel Guderian, Heinz; traducción de la Cuarta Edición Alemana por Juan Cerdá Marqués (1944).

BALISTICA - ESTUDIO DEL CAÑÓN Y DEL TIRO - TRATADO

Tratado de Balística; Estudio mecánico del cañón, y del tiro, por el Dr. Hanert, Luis; versión de la Segunda Edición alemana por Manuel Company (1937).

ARQUITECTURA NAVAL-TRATADO

Teoría del Buque y de sus Aplicaciones (Estática del Buque) por Codino Gil, Carlos. Segunda edición (1956) 2 volúmenes.

NAVEGACION - NORMAS - TRATADO

Manual del Oficial de Derrota, por Burzagli, E. y Grillo, A. Versión del italiano por Juan Navarro Dagnino. (1950).

Manual del Marino, por Müller, J., Krauss, J. y Berger, M. Versión de la Tercera Edición Original por Santiago Hernández Izal, prólogo de don Francisco Serra Serra (1946).

NAVEGACION, EMBARCACIONES - MANEJO - NORMAS GENERALES TRATADO

Manual del Maquinista Naval, por Ludwig, D. Versión de la Cuarta Edición alemana por Ricardo Ferrer. (1948).

Arte Naval; Maniobras de Buques, por el Almirante Baistrocchi, Alfredo. Cuarta edición corregida con arreglo a la cuarta italiana; traducción del italiano por Juan Navarro Dagnino (1952).

NAVEGACION AEREA - NOCIONES

Nociones de Navegación Aérea, por Crossley, F. F. (1948).

COMENTARIO BIBLIOGRAFICO

INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA O ITINERARIO PARA UNA FILOSOFIA DE LO SOCIAL

RAFAEL BERNAL JIMENEZ, uno de los grandes escritores americanos de la hora actual, encara en este libro **Introducción a la Sociología o Itinerario para una filosofía de lo social**, los grandes problemas de la Sociología como uno de los estudios más importantes que pueda acometer la mente humana. Esta obra constituye un producto de espléndida madurez intelectual, uno de esos libros guiones que definen, alinderan y proyectan luz sobre temas que durante siglos vienen desvelando el pensamiento de hombres que han sido faros de la cultura universal. Puede afirmarse, sin hipérbole, que esta obra es quizá la contribución más seria que Colombia aporta al estudio de la Sociología como fuente perenne del acaecer humano. Contribución generosa y magnífica de un auténtico gran escritor colombiano a la corriente del pensamiento latino que significa romana juridicidad y militante espiritualismo.

Maneja el autor de esta obra un estilo transparente, que fluye con claridad cenital; prosa noble ésta, ágil, cargada de potencia intelectual. El autor confronta teorías, pero sin mutilar en un ápice el pensamiento de sociólogos y filósofos antípodas en sus concepciones del hombre y de su integración en el núcleo de la sociedad. Pero se hace patente el espiritualismo del autor, quien ha contribuido con libros densos al robustecimiento de las eternas normas de la cultura católica y ecuménica de la cual Colombia se ufana. No encontrará el lector en estos capítulos esa nebulosidad de muchos es-

critores que por lo difuso de su exposición, restan fuerza a sus propias ideas. Si algo tiene este libro es la diafanidad, el criterio firme y seguro, la fuerza interior para señalar las rutas de la sociedad humana. Este libro lo ha escrito su autor con una pureza moral e intelectual que sólo se puede concebir en las matemáticas.

El estudio de la sociedad humana en todas sus manifestaciones y ciclos aparece magníficamente analizado en este libro llamado a tener una vasta resonancia en los medios de la cultura americana. La sociedad con sus múltiples caminos, su agonía, su destino, su esperanza, su pasado y su porvenir en estos tiempos amargos y perplejos, desfila por estas páginas en las cuales todo concepto ha sido sometido a un exhaustivo análisis, para poder así trazar rutas ideales, derroteros dinámicos a una humanidad que necesita de un ardiente espiritualismo que le sirva como redención a tanta miseria cultural, moral y sentimental, fruto amargo de una nueva edad bárbara, no obstante su adelanto mecanicista.

RAFAEL BERNAL JIMENEZ ha sido un insigne educador y continúa la tarea normativa de formar almas; filósofo, sociólogo, parlamentario, hombre de positivos valores mentales, su trayectoria humana ha constituido una milicia permanente al servicio de Colombia. Rector-fundador de la primera Facultad de Ciencias de la Educación; Representante de Colombia al Congreso Mundial de Educación Nue-

va de Niza; Miembro del Consejo Superior de Educación; Fundador y Presidente del Instituto Colombiano de Sociología; Delegado de Colombia a la VIII Asamblea Mundial de la UNESCO reunida en Montevideo; Miembro del Consejo Ejecutivo de la UNESCO; actual Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional; Senador de la República son títulos y merecimientos que apenas reflejan pálidamente la calidad intelectual de este sociólogo, educador, após-

tol, filósofo y político en sus mejores manifestaciones.

Esta obra tan penetrante, tan lúcida, piélagos dilatados donde confluyen el pensamiento de los grandes ideólogos del mundo, le confirma a Colombia —ya era tiempo—, un sitio eminente en el desenvolvimiento del pensamiento humano. Bernal Jiménez honra dilatadamente el acontecer intelectual de su Patria.

Por la imprenta del Estado Mayor.

A. R. G.



NUESTROS COLABORADORES

Tte. de Navío GUILLERMO DE IRISARRI COWAN

Artículos publicados: El arte de la Logística (Traducción) (Volumen 2 Nº 6 Página 585).

Datos personales: página 586 mismo volumen.

Tte. Cor. ALVARO VALENCIA TOVAR

Artículos Publicados: El concepto de Fronteras y el Planteamiento Estratégico Contemporáneo (Volumen 3 Nº 7 Pág. 35).

Datos Personales: página 36 mismo volumen.

Cor. FRANCISCO GOMEZ LAVERDE

Artículos publicados: Sentido de la Movilización (Volumen 1, Nº 3 Pág. 479) Sentido de la Movilización (continuación) (volumen 2 Nº 4 Pág. 31).

Datos personales: Volumen 1 Nº 3 Pág. 480.

Cor. MIGUEL A. PEÑA BERNAL

Artículos publicados: Dos términos. Dos alcances (Volumen 1 Nº 1 Pág. 71). Bolívar Estratega, Táctico y Organizador (Volumen 1 Nº 3 Pág. 541). La Reforma Agraria (Volumen 2 Nº 5 Pág. 365). La Operación Solidaridad (Volumen 3 Nº 7 Pág. 171).

Datos personales: Volumen 1 Nº 1 Pág. 72.

VICTOR SANCHEZ MONTENEGRO

Artículos publicados: Una Carta Inédita de Sucre (Volumen 2 Nº 4 Pág. 113). Dos Cartas Inéditas de Pedro Alcántara Herrán (Volumen 2 Nº 6 Pág. 635). Dos Cartas Inéditas de Posada Gutiérrez (Volumen 3 Nº 7 Pág. 59).

Datos personales (Volumen 2 Nº 4 Pág. 114).

ALBERTO MIRAMON

Artículos publicados: Cartagena en 1815; su Martirologio (Volumen 2 Nº 5 Pág. 309).

Datos personales: página 310 mismo volumen.

RAFAEL LUQUE GUEVARA

Artículos publicados: Cómo murió el Abanderado del Batallón Neiva (Volumen 2 Nº 5 Pág. 313).

Datos personales: Pag. 314 mismo volumen.

Cor. JUAN ROJAS RUANO

Artículos publicados: Información Atómica (Volumen 3 N° 7 Pág. 89).

Datos personales: página 90 mismo volumen.

OSIRIS TROIANI

Artículos publicados: Comentarios Internacionales: Las Elecciones Norteamericanas (Volumen 2 N° 4 Pág. 193). Antagonismo Comunista (Volumen 2 N° 5 Pág. 505). Ideas del gobierno Kennedy sobre el desarrollo económico de América Latina (Volumen 3 N° 7 Pág. 187).

Datos personales: volumen 2 N° 4 Pág. 194.

JOSE MARIA ESPINOSA

Artículos publicados: Comentarios Económicos: El primer Trimestre en la Economía Nacional y el Cuadro Económico Internacional (Volumen 3 N° 7 Pág. 161).

Datos personales: Pág. 162 mismo volumen.

AMIGO LECTOR

Anunciamos a Ud. que para próximas ediciones serán publicadas, entre otras, las siguientes colaboraciones:

- **Acción contra la violencia**, Capitán Fabio Guillermo Lugo Peñalosa.
- **Premovilización y Movilización**, Tte. Coronel Camilo Acevedo Vélez.
- **Un nuevo concepto de las fronteras**, General Julio Londoño.
- **En homenaje al Gral. Francisco J. Vergara y Velasco**, Dr. Oswaldo Díaz.
- **Bolívar y la actualidad de su doctrina política**, Tte. Coronel Guillermo Plazas Olarte.
- **El Nuevo Hospital Militar y las FF. AA.**, Dr. Alejandro Jiménez Arango.
- **Más vale prevenir que curar**, Dr. Alfredo Schlesinger Ricaurte.
- **Necesitamos otro Banco para nuestro Comercio**, Mayor (r) Rafael Convers Pinzón.
- **Galería y Romance de la Historia**, J. M. Alvarez D'Orsonville.

GUIA DE ANUNCIADORES

HOTEL TEQUENDAMA	217
SALVAT EDITORES COLOMBIANA, S. A.	219
JUGOS DE FRUTAS "LA CONSTANCIA"	221
FABRICA DE MATERIAL DE GUERRA	223
FABRICATO	232
ACERIAS PAZ DEL RIO, S. A.	280
LA ROSA	302
VOLKSWAGEN DEL CARIBE LTDA.	328
PANAUTO LTDA.	346
COMPANIA COLOMBIANA DE SEGUROS	352
LA CAJA DE VIVIENDA MILITAR	368
SAL MANGAS	392
JOSERRAGO -ALAIN-	400
COLOMBIANA DE CAPITALIZACION "SEGUROS PATRIA" ..	412
EL CLUB MILITAR	414
ICOLLANTAS	416
HILLER AIRCRAFT CORP.	418
MERCEDES - BENZ	419

SUMARIO:

	Págs.
NOTAS EDITORIALES	
UN MILITAR ILUSTRE	
Tte. Coronel Guillermo Plazas Olarte	227
G O B I E R N O	
DOS DISCURSOS	
Sr. Presidente de la República y Mor. General Jorge Villamizar Flórez..	235
DECLARACIONES DEL SR. MINISTRO DE GUERRA A LA REVISTA "SEMANA"	243
ESTUDIOS MILITARES	
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA DEFENSA NACIONAL	
Brigadier General César A. Cabrera F.	251
IDENTIFICACION DEL MATERIAL	
Teniente de Navío Guillermo de Irisarri Cowan	259
UN CRITERIO MILITAR ANTE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA EN COLOMBIA	
Teniente Coronel Alvaro Valencia Tovar	263
EL SENTIDO DE LA MOVILIZACION (Continuación)	
Coronel Francisco Gómez Laverde	271
PARA QUE UNA INDUSTRIA MILITAR	
Capitán Antonio J. Medina Escobar	275
ESTRATEGIA E HISTORIA	
LOS PROCEDIMIENTOS ESENCIALES DE LA GUERRILLA	
Coronel Miguel A. Peña Bernal	283
PARALELISMO HISTORICO	
Capitán Diego Alfonso González Ossa	291
LA CUESTION CERRUTI	
Victor Sánchez Montenegro	303

MAZA, "EL EXTERMINADOR"	
Alberto Miramón	323

CONTRIBUCION DE LA ANTIGUA PROVINCIA DE SOGAMOSO A LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Gabriel Camargo Pérez	329
-----------------------------	-----

ASPECTOS JURIDICOS

PRINCIPIOS QUE REGULAN LOS CONSEJOS DE GUERRA VERBALES

Capitán Oscar Bonilla Echeverri	335
---------------------------------------	-----

ESTUDIOS SOCIALES

EL APARCERO CULTIVADOR DE TABACO

Capitán Luis Salazar Giraldo	341
------------------------------------	-----

LA VITALIDAD DE LA VIDA CAMPESINA

Ernesto Guhl	347
--------------------	-----

NUESTRO IRREDENTO SUR

Mayor I. M. Aurelio Castrillón Muñoz	353
--	-----

VARIOS Y EXTRANJERA

LA EDUCACION FISICA INTEGRAL Y LOS DEPORTES

Teniente Piloto Luis H. Quintero	363
--	-----

PRESIONES CONTRA LA SEGURIDAD AEREA

General USAF (r) E. R. Quesada	369
--------------------------------------	-----

COMENTARIOS INTERNACIONALES

Osiris Troiani	381
----------------------	-----

COMENTARIO ECONOMICO NACIONAL

José M. Espinosa Escobar	387
--------------------------------	-----

LA TECNICA AL DIA

Capitán de Corbeta Alvaro Vargas Castro	393
---	-----

BIBLIOGRAFIA

SECCION BIBLIOGRAFICA	403
------------------------------------	-----

COMENTARIO BIBLIOGRAFICO	407
---------------------------------------	-----

NUESTROS COLABORADORES	409
-------------------------------------	-----

AMIGO LECTOR	411
---------------------------	-----

GUIA DE ANUNCIADORES	420
-----------------------------------	-----



BACHILLER ESTUDIANTE

Desea Ud. ser útil a la Patria?

LA ESCUELA MILITAR DE CADETES

*Le ofrece la oportunidad de servirla con la
ciencia y con las armas.*

*Prospectos en los Comandos Militares
de todo el País.*

hotel **TEQUENDAMA**

SITUADO EN EL CORAZON DE LA CIUDAD

400 HABITACIONES CON BAÑO PRIVADO,
TELEFONO Y CALEFACCION.

Radiograma: INHOTELCOR



SIMON BOLIVAR
LIBERTADOR DE COLOMBIA




INTERCONTINENTAL HOTELS

SEÑOR ANUNCIADOR:

La Revista de las Fuerzas Armadas ofrece sus servicios de Propaganda con una circulación nacional de 5.000 ejemplares que alcanza la mayoría de las poblaciones importantes del país.

T A R I F A :

Contraportada exterior	\$ 1.000.00
Contraportada anterior	800.00
Contraportada posterior	600.00
Una página	500.00

Para la preparación de sus anuncios le ofrecemos los servicios de nuestro Departamento de Propaganda.

Consúltenos que gustosamente lo atenderemos.

Dirección:

Bogotá, D. E. Carrera 13 N° 27-00 - Edificio
Bochica - Oficina 409 - Teléfonos: 41-04-00 y
43-00-01, Ext. 48.



MERCEDES-BENZ

FUERTE Y SEGURO

AL ALCANCE DE TODOS

SERVICIO Y REPUESTOS EN

(AUTO MERCANTIL LTDA.)

MER-BEN

BOGOTA D. E. - COLOMBIA



La Revista de las Fuerzas Armadas

Invita

A los intelectuales colombianos y extranjeros, a la Oficialidad de las distintas Fuerzas y a la juventud estudiosa del País a colaborar en esta Publicación que será órgano de discusión y divulgación de temas que digan relación con los problemas de la
Defensa Nacional.

En el deseo de recibir la más amplia colaboración escrita, la Revista ofrece las siguientes secciones:

**GOBIERNO
ESTUDIOS MILITARES
ESTRATEGIA E HISTORIA**

**ASPECTOS JURIDICOS
ASUNTOS ECONOMICOS
ESTUDIOS SOCIALES**

**TEMAS EDUCATIVOS
DIVULGACION CIENTIFICA
VARIOS Y EXTRANJERA**

Papa! Mamá!



Nada hay en este mundo que le interese a Vd. más que sus hijos y su porvenir. Pues bien, EL MUNDO DE LOS NIÑOS promete:

Hacer más feliz la infancia de los niños y proporcionarles una sólida formación, que será garantía de un futuro mejor.

Orientar a los padres en la educación de sus hijos.

Es tanto lo que esta obra puede influir en el porvenir de los niños que vale la pena lo compruebe. Por favor, examínela en cualquier importante librería o pida, gratis, su espléndido folleto ilustrado. Sus hijos se lo agradecerán.

15 tomos en cuarto (12 para los niños, 3 para los padres) con más de 3.500 páginas y 4.767 ilustraciones, 1.500 a todo color.

El mundo de los niños

no es un libro de cuentos, es una obra monumental por su concepción, es...

LA ENCICLOPEDIA DE HOY
PARA LOS HOMBRES DEL MAÑANA

SALVAT EDITORES COLOMBIANA, S. A.

Calle 15, n.º 12-67/71

Apdo. Nacional 35-41

Apdo. Aéreo 65-52

BOGOTÁ Teléfonos 143 41 35
143 41 36

Agradeceré me remitan folleto y condiciones para la adquisición de EL MUNDO DE LOS NIÑOS.

Nombre

Profesión

Domicilio

Localidad



Es una edición SALVAT

A Nuestros Colaboradores:

Informamos a nuestros colaboradores del futuro que la Revista de las Fuerzas Armadas en su deseo de prestar un servicio eficaz, solicita el cumplimiento de las indicaciones siguientes:

- a) — *Las colaboraciones deben escribirse en máquina a doble espacio y con copia.*
- b) — *Posibles dibujos en tinta china negra, para facilitar la confección de los clisés que sean del caso.*
- c) — *Con la colaboración, su autor debe enviar igualmente lo siguiente:*

Datos biográficos generales de carácter profesional, a fin de que la Dirección escriba el "curriculum vitae" para los lectores.

Retrato tamaño postal, para permitir el dibujo a pluma, con el que se espera ilustrar cada escrito que se publique.

Las colaboraciones se reciben en el "EDIFICIO BOCHICA"
Carrera 13 N^o 27-00 Oficina N^o 409
BOGOTA D. E.

Dirección Revista FF. AA.

HELICOPTERO AL MOMENTO



En menos de dos años, la serie HILLER 12E ha pasado de la etapa de experimentación a la de servicio público, justificando este éxito en millones de millas de vuelo con personal y carga de singular importancia. Por ser el más poderoso de la clase de 3 y 4 plazas, ha sido escogido internacionalmente por quienes necesitan que sus helicópteros operen con gran seguridad y economía.

El HILLER 12E es el helicóptero liviano triplaza utilizado para asuntos gubernamentales o comerciales en El Canadá, Méjico, Chile, Puerto Rico, El Ecuador, Etiopía, Argentina, Rodesia, Marruecos, Australia y La India.

Está también en servicio el HILLER E4, el cual le sigue en tamaño superior y es el único en su clase que posee una fuerza ascensional vertical, con cupo completo, de 820 pies por minuto.

Para información detallada, póngase en contacto con el distribuidor Hiller más próximo a Ud.

Argentina

Trabajos Aéreos y Representaciones, S. A. — Buenos Aires.

Brasil

Comercio e Suprimento Aeronáutico. — Aircar do Brasil, S. A. Rio de Janeiro.

Colombia

Ricardo Olarán, Director general. Helicópteros de Los Andes Ltda. "HELIANDES". — Bogotá.

Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y Panamá Servicios Aerotécnicos Latinoamericanos, S. A. — San José, Costa Rica.

Chile

Sr. René Pairoa E. Santiago de Chile.

Ecuador

Mr. Harry M. Crawford. — Guayaquil.

España

Comercial Tatio, S. L. — Madrid.

Filipinas

Theo H. Davies & Co., Far East Ltd. — Manila.

México

Servicios Aéreos de América, S. A. México DF.

Perú

Sr. Gabriel Tudela. — Lima.

Portugal

I. C. A. L. — Lisboa.

Venezuela

Aeroservicios Bolivarianos, C. A. "AEROBOL". — Caracas.

HILLER  **AIRCRAFT CORP**
PALO ALTO, CALIFORNIA • SUBSIDIARY OF THE ELECTRIC AUTOLITE COMPANY

A La Mejor Colaboración

Informamos a nuestros colaboradores que el Comando General de las Fuerzas Militares, en su interés de corresponder en la mejor forma posible al esfuerzo intelectual que significan los trabajos enviados y que transcriba esta publicación, ha decidido crear un premio al mejor artículo de cada volumen de esta Revista.

El premio consistirá en la suma de QUINIENTOS PESOS en efectivo junto con una constancia escrita firmada por el señor General Comandante General de las Fuerzas Militares. Comenzará a otorgarse a partir del segundo volumen que empezó a editarse en octubre de 1960.

La Selección se hará por suerte considerando los dos mejores artículos de cada número. Su escogencia estará a cargo del señor General Jefe de Estado Mayor Conjunto -señor Coronel Jefe del Departamento G-3 del Estado Mayor y Director Editorial de la Revista de las Fuerzas Armadas. De cada premio se dejará constancia a través de la Revista.

Con este nuevo estímulo el Comando General aspira a interesar, aún más, a los señores Oficiales y colaboradores civiles a fin de lograr su concurso.

Comando General de las Fuerzas Militares